

ISSN 0185-2620 • e-ISSN 2448-5004

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO



Número especial
SEPTIEMBRE 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

NÚMERO **ESPECIAL** • SEPTIEMBRE 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ISSN 0185-2620 • e-ISSN 2448-5004

Editor

Silvestre Villegas Revueltas

moderna@unam.mx

Editora asociada

María Isabel Martínez Ramírez

Editora técnica

Lorena Pilloni

Cuidado editorial

Roalba Alcaraz Cienfuegos

Composición de forros y diseño editorial

Natzi Vilchis

Los artículos publicados son responsabilidad exclusiva de los autores.

Revista incluida en los siguientes servicios de información: Biblat, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Handbook of Latin American Studies, Hispanic American Periodicals Index (HAPI), Latindex, Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), SciELO México, Scimago Journal Rank, Scopus, Serium, Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Conacyt, REDIB, Ulrich's International Periodical Directory.

D. R. © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número especial, septiembre 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria 04510, Coyoacán, Ciudad de México, teléfono +52 555622-7515. Editora responsable: Elisa Speckman Guerra. Certificado de licitud de título: 10482. Certificado de licitud de contenido: 7395. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2003-041612505200-102, otorgados por la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Distribuido por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, Av. del IMAN 5, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Impreso en Master Copy, S. A. de C. V., Plásticos 84, local 2, Ala Sur, Industrial Alce Blanco, 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Idea original de forro: Rebeca Bautista y Natzi Vilchis. Composición y formación tipográfica: F1 Servicios Editoriales. Este número se terminó de imprimir el 25 de agosto de 2022 con un tiraje de 40 ejemplares. Se permite la reproducción de los textos publicados siempre y cuando sea sin fines de lucro y citando la fuente. Suscripción anual para la Ciudad de México: \$450.00 (2 números). Envíos foráneos: \$450.00 pesos más costo de envío. Precios sujetos a cambio sin previo aviso. Librería +52 555622-7515, ext. 85478 / sprudencio@comunidad.unam.mx / <https://historicas.unam.mx/libreria/libreria.html>.

El acervo histórico y el contenido actualizado de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* se encuentran disponibles en acceso abierto en <https://moderna.historicas.unam.mx> bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), a menos que se especifique otra licencia, pues cada documento digital incluido en la revista puede tener definido su propio licenciamiento.

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

~~NUMERO ESPECIAL~~

SEPTIEMBRE 2022

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

NÚMERO ESPECIAL, SEPTIEMBRE 2022

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México es una publicación semestral del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México que se edita desde 1965, dedicada a la historia de México y ocasionalmente de América Latina entre el siglo XIX y el pasado más reciente, y cuyo enfoque temático incluye tanto artículos de historia política como de historia social, económica y cultural, así como de cualquier otro campo de investigación histórica emprendida con rigor académico y propósito de aportar conocimiento nuevo. Incluye artículos originales de investigación y una sección de transcripciones documentales comentadas, así como reseñas críticas sobre publicaciones dentro de su campo. Las contribuciones aceptadas para incluirse en las secciones “Artículos” y “Documentaria” deben ser trabajos originales o fuentes de relevancia presentados de acuerdo con los estándares vigentes del rigor académico y de aportación significativa al conocimiento histórico.

La revista se dirige a investigadores, docentes y estudiosos del ámbito internacional interesados en la historia moderna y contemporánea de México.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México es una publicación en acceso abierto que no cobra tarifas de publicación (o APC). Sus contenidos se encuentran disponibles en forma impresa y en versión digital, en formatos PDF y XML.

CONSEJO EDITORIAL

Brian Hamnett, University of Essex, Reino Unido

Christy Thornton, Johns Hopkins University, Estados Unidos de América

Fidel Gómez Ochoa, Universidad de Cantabria, España

Jesús F. de la Teja, Texas State University, Estados Unidos de América

Hira de Gortari Rabiela, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Miguel Soto Estrada, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Pablo Mijangos y González, Centro de Investigación y Docencia Económicas,
México

Rubén Pallol, Universidad Complutense de Madrid, España

Sandra Gayol, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina

Sebastian Faber, Oberlin College, Estados Unidos de América

Tzvi Medin, Universitat Tel Aviv, Israel

Will Fowler, University of St Andrews, Reino Unido

Silvia Arrom, Brandeis University, Estados Unidos de América

Sol Serrano, Universidad Católica de Chile, Chile

CONSULTORES INTERNOS

Claudia Agostoni / Alfredo Ávila / Fernando Betancourt / Andreu Espasa

de la Fuente / Pilar Gilardi / Daniela Gleizer / Virginia Guedea / Ana Carolina

Ibarra / Daniel Kent Carrasco / Regina Lira Larios / María Dolores Lorenzo

Río / Leonor Ludlow / María Isabel Martínez Ramírez / Sergio Miranda

Pacheco / Rodrigo Moreno Gutiérrez / Federico Navarrete Linares /

Andrés Ríos Molina / Susana Sosenski Correa / Elisa Speckman Guerra /

Marcela Terrazas y Basante / Evelia Trejo Estrada /

María del Carmen Vázquez Mantecón

**ESTUDIOS DE HISTORIA
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
DE MÉXICO**

NÚMERO **ESPECIAL**, SEPTIEMBRE 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ISSN 0185-2620 • E-ISSN 2448-5004 | DOI: <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2022.1e>

**SUMARIO
TABLE OF CONTENTS**

PRESENTACIÓN / PRESENTATION

Apuntes en torno a la política multilateral del México posrevolucionario <i>Notes on the Multilateral Policy of Post-Revolutionary Mexico</i> Itzel Toledo García	5-18
--	------

ARTÍCULOS / ARTICLES

México en el multilateralismo ginebrino, un balance historiográfico <i>Mexico in Genevan Multilateralism, a Historiographical Balance</i> Itzel Toledo García	19-46
Entre el interés nacional y la cooperación internacional. México y España en la Sociedad de Naciones durante el Bienio Reformista, 1931-1933 <i>Between National Interest and International Cooperation. Mexico and Spain in the League of Nations during the Reformist Biennium, 1931-1933</i> Agustín Sánchez Andrés	47-76
El multilateralismo mexicano ante la Guerra Civil Española. Las dimensiones panamericana y ginebrina <i>Mexican Multilateralism in the Face of the Spanish Civil War. The Pan-American and Genevan Dimensions</i> Veremundo Carrillo Reveles	77-106

La incursión de México en las Conferencias Internacionales del Trabajo (1932-1936) <i>Mexico's Incursion into the International Labor Conferences (1932-1936)</i> Fabián Herrera León	107-134
De París a La Habana. El Centro Internacional (americano) de Cooperación Intelectual <i>From Paris to Havana. The International (American) Center of Intellectual Cooperation</i> Alexandra Pita González	135-160
Marx de día, Freud de noche. La recepción de Herbert Marcuse en México (1963-1973) <i>Marx by Day, Freud at Night. Herbert Marcuse's Reception in Mexico (1963-1973)</i> Mariana Reyna y Martín Manzanares Ruiz	161-189
La diversificación del arte bajo un mando vertical. Mexico: A Work of Art y la élite político-cultural salinista (Nueva York, 1990) <i>The Diversification of Art under a Vertical Comand. Mexico: A Work of Art and the Salinas's Political-Cultural Elite (New York, 1990)</i> Santiago Barrios de la Mora	191-222

RESEÑAS / REVIEWS

Sobre Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, coords., <i>América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias</i> Nayeli Lam Cervantes	223-228
Normas para la presentación de originales	229-237
Código de ética	239-242

Apuntes en torno a la política multilateral del México posrevolucionario

Notes on the Multilateral Policy of Post-Revolutionary Mexico

Una vez finalizado el proceso armado de la Revolución Mexicana, los gobiernos posrevolucionarios se ocuparon de mejorar los lazos con el exterior tanto a nivel bilateral como multilateral. Durante el periodo de entreguerras, los gobiernos de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas se enfocaron en estabilizar los lazos políticos, económicos y culturales del país. Hubo una preponderancia en acercar a México con las naciones de los continentes americano y europeo, pero también fortalecieron su participación en los ámbitos multilaterales panamericano y ginebrino para asegurar un lugar digno en el nuevo orden mundial.

El multilateralismo panamericano comenzó con la Primera Conferencia Interamericana en Washington, D. C., en 1889-1890 y tenía como objetivo fortalecer los lazos económicos y la cooperación política. El primer encuentro panamericano fue seguido de tres Conferencias (Ciudad de México, 1901-1902; Río de Janeiro, 1906; y Buenos Aires, 1910) donde se fue configurando la cooperación técnica y jurídica entre los países asistentes. En los años diez, debido a la Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial no hubo encuentros, éstos se retomaron con la Conferencia de Santiago de Chile en 1923. Siguió conferencias en La Habana (1928), Montevideo (1933), Buenos Aires (1936) y Lima (1938), en las que se fortaleció la cooperación política y jurídica, para dar paso a las enfocadas a la cuestión de la guerra, la paz y la seguridad continental: Chapultepec (1945) y Río de Janeiro (1947). Finalmente, en la reunión en Bogotá (1948) se dio paso a la Organización de Estados Americanos, la cual sigue vigente. Durante el periodo de entreguerras, momento que nos ocupa, el panamericanismo contaba con la Unión Panamericana como órgano permanente en la capital estadounidense. Ésta coordinaba la cooperación, pero no existía un acuerdo que reglamentara a los países miembros, sino que las Conferencias



llevaron a la formación de un orden jurídico americano que guiaba las relaciones continentales. Desde 1889, México participó en el ámbito panamericano, pero fue excluido de la organización de la Conferencia de Santiago de Chile porque no contaba con un embajador en la capital de Estados Unidos en tanto el gobierno estadounidense no reconocía al gobierno de Obregón. Debido a esa exclusión, México no asistió a aquella Conferencia. En el periodo de entreguerras, México utilizó el espacio de las conferencias interamericanas para posicionarse en contra de la hegemonía estadounidense en el continente americano y también para fortalecerse como potencia regional junto a, y en ocasiones contra, otros países como Argentina, Brasil y Chile.¹

El multilateralismo ginebrino se dio en el marco de la Sociedad de Naciones (SDN), también conocida como Liga de Naciones, organismo internacional situado en Ginebra, Suiza, que empezó sus actividades el 10 de enero de 1920. La SDN fue establecida en el Tratado de Versalles (1919) y su guía era el Pacto de las Naciones. El objetivo de este organismo era asegurar la paz mundial después de la catastrófica Gran Guerra. Para ello, los Estados miembros se comprometieron a colaborar políticamente, renunciaron a la guerra y a los acuerdos secretos, y aceptaron el arbitraje y el derecho internacionales como guías de convivencia. También apelaron a la cooperación jurídica, laboral, educativa, cultural y médica. La Sociedad de Naciones fue sustituida por la Organización de Naciones Unidas y oficialmente disuelta el 20 de abril de 1946. México ingresó al organismo ginebrino en septiembre de 1931, después de recibir una invitación especial que corregía la falta de invitación en 1919. Un año después del ingreso, México consideró retirarse de la SDN por su ineficiencia frente a la invasión japonesa de Manchuria y argumentando problemas presupuestales, algo que finalmente no hizo. En los años treinta, la política exterior mexicana utilizó a la SDN como plataforma internacional para defender la autodeterminación de los pueblos y frenar el intervencionismo. La ausencia de

¹ Sobre la actuación de México en el panamericanismo, véase Carlos Marichal, ed., *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002); Juan Manuel Salceda Olivares, "México y la V Conferencia Panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 50 (julio-diciembre 2009): 61-104; Veremundo Carrillo Reveles, "México en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942" (tesis doctoral, El Colegio de México, 2018).

Estados Unidos en este organismo aseguró a México un espacio para ejercer su política exterior sin presiones del vecino del norte.²

El interés por parte de historiadores e internacionalistas en estudiar la actuación de México en el ámbito multilateral ha aumentado en las últimas dos décadas a la par que se han fortalecido los enfoques de la historia internacional, transnacional, global, comparada y conectada. Estos enfoques han implicado un esfuerzo importante para pasar de entender la historia diplomática de México que daba preponderancia a los lazos políticos y económicos con Estados Unidos, Inglaterra, Francia, España y algunos países latinoamericanos como Argentina, Guatemala y Cuba, a una mucho más amplia que se enfoca en entender la historia de las relaciones internacionales de México atendiendo los lazos bilaterales y multilaterales políticos, económicos y culturales con naciones de los cinco continentes, considerando actores oficiales y no oficiales.

A continuación, se presentan cinco artículos que abordan el multilateralismo mexicano durante el periodo de entreguerras prestando atención a cuestiones políticas, laborales y culturales en las que se deja ver una política exterior multilateral posrevolucionaria pragmática. Los artículos buscan ahondar en el estudio de las relaciones internacionales del México posrevolucionario y dejan ver los múltiples temas que quedan por analizarse sobre la actuación multilateral del México posrevolucionario tanto a nivel continental como internacional.

El primero, escrito por Itzel Toledo García, se titula “México en el multilateralismo ginebrino, un balance historiográfico” y explora los tres temas que han ocupado a los especialistas en la participación mexicana en la SDN. Es uno de los pocos trabajos que realiza una revisión sobre la producción historiográfica referente a la participación mexicana en el organismo ginebrino, un esfuerzo anterior lo realizó Fabián Herrera León.³ La autora presenta, primero, los trabajos que se han dedicado a estudiar la exclusión e ingreso de México en la SDN. En segundo lugar, analiza aquellos estudios enfocados en la participación en los organismos técnicos parte del multilateralismo ginebrino en los años veinte, como el Instituto Internacional de

² Sobre la actuación de México en la SDN, véanse Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014) y *México y la Sociedad de Naciones. Una antología documental* (México: Archivo General de la Nación; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Archivo Histórico Diplomático; México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018).

³ Herrera León, *México y la Sociedad de Naciones*, 15-32.

Cooperación Intelectual, el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa y la Organización Internacional del Trabajo. Finalmente, explora los trabajos sobre la defensa mexicana de naciones débiles ante invasiones llevadas a cabo por naciones imperialistas, fascistas o nacionalsocialistas y los conflictos bélicos en los años treinta, señalando que ha habido un mayor interés historiográfico por analizar la defensa mexicana de la República Española que otras cuestiones internacionales, como el rechazo de la invasión italiana de Etiopía y la alemana a Austria, o la búsqueda de una rápida solución a los conflictos en Latinoamérica (el conflicto de Leticia y la guerra del Chaco). El artículo incluye una extensa bibliografía de los trabajos que han estudiado la participación mexicana en la SDN a lo largo de un siglo. Queda claro que durante el siglo xx los estudios sobre la labor mexicana en Ginebra fueron hechos por diplomáticos y abogados sobre todo a partir de fuentes mexicanas, mientras que en el siglo xxi historiadores e internacionalistas han utilizado fuentes mexicanas, ginebrinas, italianas, españolas, francesas, británicas y estadounidenses, lo cual ha permitido tener un panorama más completo y complejo; además, ya no solamente se estudia a los grandes personajes diplomáticos y políticos sino que se ofrece una visión más amplia del servicio exterior mexicano. Mientras se ha seguido estudiando la posición mexicana frente a problemas políticos, también se ha considerado la cuestión cultural y laboral. El artículo también apunta algunos temas que deben estudiarse con profundidad como son la posición mexicana frente al *Anschluss* de Austria a Alemania o la desaparición de Checoslovaquia, la participación mexicana en la cooperación laboral, social y médica, así como la labor mexicana dentro de la SDN durante la Segunda Guerra Mundial. Además, apela a una lectura que considere el caso mexicano no sólo frente a otros casos latinoamericanos sino de otras partes del globo. Debe señalarse que algunas de estas cuestiones son analizadas en los artículos incluidos en este número.

El segundo trabajo, “Entre el interés nacional y la cooperación internacional: México y España en la Sociedad de Naciones durante el Bienio Reformista, 1931-1933”, escrito por Agustín Sánchez Andrés, explora de manera comparativa y conectada la forma en que los gobiernos mexicano (Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez) y español (Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña), los cuales tenían un importante acercamiento político-ideológico, defendieron la seguridad colectiva en el organismo ginebrino ante la invasión japonesa de Manchuria, la Conferencia de Desarme de 1932 y los conflictos del Chaco y Leticia en Sudamérica. De esta

manera, el autor contribuye a los estudios sobre la relación entre el México posrevolucionario y el republicanismo español, pero prestando atención a un periodo no tan estudiado como el de la Guerra Civil Española.⁴ En este capítulo, Sánchez Andrés presenta en un primer momento el horizonte de política exterior posrevolucionaria y republicana, señalando que, como potencias medias regionales, el México posrevolucionario y la República Española estuvieron interesados en defender la autodeterminación de los pueblos, el derecho de no intervención y la resolución pacífica de conflictos en el contexto internacional, con lo que a la vez defendían su propia existencia. En un segundo momento, analiza cómo la República Española —que apelaba a un mayor acercamiento entre la Sociedad de Naciones y el continente americano— medió para que México ingresara al organismo ginebrino en 1931 con una invitación especial que reconoció que la exclusión en 1919 había sido injusta. En un tercer momento, el autor explora la actuación en el ámbito ginebrino de México y España ante la invasión de Manchuria por Japón imperialista y en expansión, primer problema que desestabilizó la seguridad colectiva en los años treinta. Sánchez Andrés demuestra las diferencias internas dentro de la política exterior española y mexicana a la hora de lidiar con la invasión japonesa. En ambos países, había quienes favorecían la actitud del Consejo y sus potencias frente a la crisis, mientras otros eran bastante críticos y señalaban la necesidad de dar mayor voz a los países débiles. Así tenemos que, si bien en septiembre de 1931 el presidente del Consejo, Alejandro Lerroux, aceptaba las promesas de una retirada japonesa, en octubre el responsable de la delegación española, Salvador de Madariaga, llevó a que el Consejo de la SDN urgiera la retirada de las tropas japonesas. La comparación entre la actuación española y la mexicana también deja ver los problemas internos; así, mientras en junio de 1932, España, al igual que México, criticaba la lenta actuación de las potencias en la Comisión Lytton, en octubre de 1932 aplaudió el ambivalente informe Lytton que aludía a los intereses japoneses en Manchuria y la incapacidad de las autoridades chinas para protegerlos. Esto en

⁴ Sobre el periodo anterior a la Guerra Civil Española, véase José Antonio Matesanz, comp., *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977* (México: Centro Republicano Español de México, 1978); Fabián Herrera León, “México y España: mediadores interamericanos de la Sociedad de Naciones (1932-1935)”, en *Mercados en común. Estudios sobre conexiones transnacionales, negocios y diplomacia en las Américas (siglos XIX y XX)*, coord. y ed. de María-Aparecida Lopes y María Cecilia Zuleta (México: El Colegio de México, 2016), 303-342.

cambio fue criticado por la diplomacia mexicana e incluso el gobierno consideró retirarse del organismo ginebrino, pues sentía que al enfrentar una nueva intervención la SDN no lo defendería como le estaba ocurriendo a China. Sin embargo, ambos países dieron su voto para aprobar el informe Lytton en febrero de 1933 que condujo a la condena de Japón; no se reconoció la existencia del Estado de Manchukuo, pero no se impusieron sanciones a Japón, lo cual implicó un desprestigio para la SDN, a lo que contribuyó el desmoronamiento de las negociaciones de desarme. En un cuarto momento, el artículo de Sánchez Andrés explora la posición mexicana y española para que la SDN participara en la resolución de los conflictos del Chaco y Leticia en Sudamérica, justo en el momento en que ambos países formaban parte del Consejo y buscaban mejorar su posición en el contexto latinoamericano (sobre todo ante la hegemonía estadounidense). Se entiende así que la SDN pudo apadrinar el acuerdo entre Colombia y Perú por el territorio de Leticia en mayo de 1933 y se hizo cargo provisionalmente de su administración. Sin embargo, la SDN no logró mediar con éxito el conflicto del Chaco entre Paraguay y Bolivia.

El tercer artículo, escrito por Veremundo Carrillo Reveles, se titula “El multilateralismo mexicano ante la Guerra Civil Española. Las dimensiones panamericana y ginebrina”. Éste analiza la defensa mexicana de la República Española tanto en el multilateralismo ginebrino como en el panamericano. Así, contribuye a una amplia historiografía que ha analizado la defensa mexicana del republicanismo español; no obstante, la complejiza al demostrar que, mientras en la SDN la diplomacia mexicana defendió activamente a la República Española, en el espacio del panamericanismo lo hizo de manera pasiva para evitar confrontaciones con los gobiernos latinoamericanos que mostraban simpatías por la sublevación de Francisco Franco. Como señala el autor, la defensa cardenista del republicanismo español ha sido estudiada ampliamente para el espacio ginebrino, pero no así para el espacio panamericano y las comparaciones no han sido suficientemente profundas para señalar las diferencias.⁵ La primera sección del

⁵ Véase Mario Ojeda Revah, “El frente diplomático. Defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones”, *Foro Internacional*, v. 46, n. 4 (186) (2006): 762-791; Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera León, “*Contra todo y contra todos.*” *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939* (Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011); Abdiel Oñate, “Non-Intervention through Intervention. Mexican Diplomacy in the League of Nations during the Spanish Civil War”, en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque:

artículo sitúa los debates que se dieron en México respecto a la forma en que el país debía posicionarse en el contexto internacional polarizado. Mientras había quienes defendían la participación mexicana en la SDN y apelaban a evitar un fortalecimiento del panamericanismo, había quienes preferían una mayor colaboración panamericana ante los resultados bastante limitados de la SDN para asegurar la paz. El gobierno cardenista decidió que era necesario mantenerse activo tanto en el multilateralismo ginebrino como en el panamericano para tener dos espacios de acción internacional. La segunda sección del artículo explora la forma en que el gobierno cardenista decidió defender al gobierno republicano una vez que estalló la Guerra Civil Española, pero de manera distinta en cada espacio multilateral. En 1936, mientras en el ginebrino se quiso discutir el tema como un asunto internacional debido a la injerencia de Alemania e Italia al dar apoyo militar a los sublevados (y después de la Unión Soviética a los republicanos) y que hubiera un posicionamiento, en el panamericano se eludió la discusión sobre el caso español en la Reunión de Buenos Aires para evitar una legitimación moral a los sublevados por parte de los gobiernos latinoamericanos conservadores que les daría un estatus jurídico como beligerantes. Para el cardenismo era importante no debilitar al gobierno republicano español, pero también que eventualmente el panamericanismo pudiera apoyar moralmente a sublevados contra algún gobierno progresista latinoamericano. Cárdenas, por ejemplo, tenía que lidiar con el fortalecimiento de grupos fascistas en el país que cuestionaban sus políticas interior y exterior. La tercera sección analiza cómo en 1937 México utilizó los dos espacios multilaterales para justificar el apoyo material a la República Española. El delegado mexicano ante la SDN, Isidro Fabela, utilizó la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados en casos de Luchas Civiles (firmada por 21 países americanos en la VI Conferencia Interamericana en La Habana, 1928) como instrumento para señalar que era una obligación el envío de material bélico al gobierno legítimo español; también

University of New Mexico Press, 2015), 63-79; Agustín Sánchez Andrés, “La Sociedad de Naciones y la Guerra Civil Española: entre la no intervención europea y la neutralidad continental americana”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 159-197; David Jorge, “Las relaciones interamericanas durante la guerra de España: Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de élites”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 199-237.

se valió del Protocolo de No Intervención (firmado en la Conferencia de Buenos Aires, 1936) señalando que España experimentaba una intervención externa y por tanto la neutralidad no debía mantenerse, sino que debía apoyarse al gobierno republicano. La cuarta sección explora cómo en 1938, en la Conferencia Interamericana en Lima, México pasó de evitar hablar sobre la cuestión española a intentar usar el ámbito panamericano para defender a la República Española al hacer una crítica a los bombardeos a población abierta realizados por los sublevados españoles, pero intentó plantearlo como un problema universal y no específico. México solamente logró una Declaración en Defensa de los Derechos Humanos, la Conferencia de Lima dejó de lado la cuestión española y se enfocó más bien en la solidaridad continental. Mientras tanto, en el contexto ginebrino la defensa de la República Española seguía sin dar frutos. La comparación realizada por Carrillo Reveles nos demuestra la necesidad de seguir comparando la política multilateral mexicana en los espacios panamericano y ginebrino para tener una mejor comprensión del ejercicio de la política exterior pos-revolucionaria y sus cambios a través de los años.

El cuarto artículo, “La incursión de México en las Conferencias Internacionales del Trabajo (1932-1936)”, escrito por Fabián Herrera León, explora la relación de México con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) una vez que el país ingresó a este organismo ginebrino en 1931. Anteriormente, el autor había explorado la exclusión e inclusión de México en la OIT (1919-1931),⁶ ahora deja ver lo que ocurrió una vez que México estuvo dentro formalmente. Herrera León caracteriza el periodo entre 1932 y 1936 como de adaptación y estimulación respecto al mundo de la OIT. A lo largo del texto, señala las decisiones que se tomaron en torno a la actuación de México en las Conferencias del Trabajo, sobre todo en las ordinarias que eran anuales (xvi, xvii, xviii, xix y xx) y señalando algunas de las extraordinarias (como la de Santiago). Demuestra que México gradualmente tomó las medidas para tener una representación deseable como miembro de la OIT enviando delegaciones completas que respetaran el tripartismo, adhiriéndose a las convenciones sobre el trabajo y adecuando la legislación laboral nacional según fuera necesario, y con la apertura de una oficina en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo para atender las cuestiones de la OIT. Además, México recibió una misión de la OIT en

⁶ Fabián Herrera León, “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931”, *Foro Internacional*, n. 204 (abril-junio 2011): 336-355.

1933; una visita del director, Harold Butler, en 1934, y participó en el Consejo de Administración de la OIT (1934-1937). Todo lo anterior fortaleció la relación entre el México posrevolucionario y la OIT. Herrera León también muestra que la actuación mexicana en las Conferencias del Trabajo en varios momentos fue criticada por delegaciones latinoamericanas, por ejemplo, cuando en 1932 México consideró retirarse del multilateralismo ginebrino por la incapacidad de resolver el conflicto en Manchuria y los costos económicos; otro ejemplo, en 1932 y 1934 porque la delegación mexicana no respetó el tripartismo al no incluir a los sectores obrero y patronal en su delegación. Al explorar las discusiones en torno a quién debía formar parte de la delegación mexicana en las conferencias (representación gubernamental, obrera y patronal), Herrera León señala que se refleja lo que ocurría a nivel interno: lucha entre diferentes organizaciones por llevar a cabo la defensa obrera y patronal. Además, muestra que en las Conferencias se dejaron ver las críticas del sector obrero al gobierno mexicano por no llevar la legislación laboral más a favor de los intereses obreros (horas laborales, vacaciones, etcétera). Así, Herrera León explora la forma en que el plano doméstico se entrelazó con lo internacional. Por último, cabe señalar que el autor demuestra cómo se entretejió la labor mexicana en la OIT con la SDN gracias a importantes actores como Manuel Tello en este organismo ginebrino. Al estudiar el caso mexicano, el autor contribuye al análisis de la cooperación internacional en materia social por naciones latinoamericanas, algo que en las últimas dos décadas han realizado autores como Norberto O. Ferreras, Laura Caruso, Andrés Stagnaro y Patricio Herrera González.⁷

⁷ Véanse, por ejemplo, Norberto Osvaldo Ferreras, “La construcción de una Comunidades del Trabajo: las relaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y América del Sur durante la década de 1930”, *Dimensões*, n. 29 (2012): 3-21; Fabián Herrera León y Patricio Herrera González, coords., *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas; Monterrey: Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Históricos; Universidade Federal Fluminense, Programa de Pós-graduação em História, 2013); Laura Caruso y Andrés Stagnaro, coords., *Una historia regional de la OIT: aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017); Norberto Osvaldo Ferreras, Andrés Stagnaro y Laura Gabriela Caruso, *A Conexão OIT. América Latina: Problemas regionais do trabalho em perspectiva transnacional* (Niterói, Brasil: Mauad, 2018); Patricio Herrera González, “Colaboraciones técnicas y políticas trasatlánticas: América Latina y la OIT (1928-1946)”, *Estudios Internacionales*, n. 189 (2018): 77-96.

El quinto artículo, escrito por Alexandra Pita González, se titula “De París a La Habana. El Centro Internacional (americano) de Cooperación Intelectual” y plantea las discusiones que se dieron en la Segunda Guerra Mundial sobre un espacio que se ocupara de la cooperación internacional y que pudiera revelar las actividades del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (IICI), fundado en París en 1926, organismo ocupado de promover el intercambio de ideas para asegurar la paz y el internacionalismo. Pita González demuestra que, durante el periodo en el que el IICI cerró sus puertas por la ocupación alemana de París, existió en el continente americano un bloque que reclamaba que el hemisferio ofreciera el espacio para una cooperación intelectual que se mantuviera universal y dependiente de la Sociedad de Naciones y otra que llamaba a una versión panamericana que fuera independiente de Ginebra. Ésta no era una cuestión nueva, en el panamericanismo desde los años veinte se promovía la cooperación intelectual, por ejemplo, a través del Instituto Panamericano de Historia y Geografía (México, 1928) y recurrentes discusiones sobre la formación de un instituto de cooperación intelectual. La autora muestra que en este proceso de diálogo entre los países que participaban en los multilateralismos panamericano y ginebrino también interactuaban fundaciones estadounidenses como la Rockefeller y Carnegie que buscaban fortalecer la seguridad de su país a nivel continental e internacional. A lo largo del texto de Pita González podemos apreciar la importancia que se dio a la participación activa del intelectual y diplomático mexicano Alfonso Reyes en estas discusiones, así como el posicionamiento mexicano. Para México, al igual que para Cuba, era importante mantener una visión universalista y que solamente hubiera un traslado temporal de las actividades del IICI mientras continuara la guerra. En cambio, para países como Argentina, Brasil, Uruguay y Estados Unidos era mejor crear un instituto de cooperación intelectual interamericana ante la posibilidad de la injerencia europea en el continente. Finalmente, en 1943 se decidió no trasladar el IICI a La Habana, pero resolvió crear un Centro Internacional de Cooperación Intelectual (CEICI) que se ocupara de los lazos intelectuales de manera internacional. Sin embargo, el lento proceso de su creación, así como la idea de que pronto ganarían los Aliados en la guerra, hizo que México no pagara una cuota al CEICI en 1944 y más bien se mantuviera retenido el dinero en espera de lo que ocurriera en el contexto de guerra europeo. Con la reapertura de actividades por parte del IICI a comienzos de 1945, México prefirió no dar dinero al CEICI y enfocarse en la reorganización de

la cooperación intelectual en París. De hecho, la reapertura del IICI llevó al cierre definitivo del CEICI. En este artículo Pita González presenta una historia conectada entre los dos multilateralismos del periodo de entreguerras y contribuye al estudio de la cooperación internacional latinoamericana que también ha sido analizada en la última década por autoras como Juliette Dumont y Corinne A. Pernet.⁸

Además, este número cuenta con dos artículos que cubren aspectos de la historia contemporánea de México que muestran las conexiones del país con el exterior a través de la circulación de ideas de izquierda en los años sesenta y del ejercicio de la diplomacia cultural mexicana durante los años noventa.

El artículo “Marx de día, Freud de noche. La recepción de Herbert Marcuse en México (1963-1973)”, escrito por Mariana Reyna y Martín Manzanares Ruiz, analiza el impacto que tuvo la obra del pensador alemán Herbert Marcuse —miembro de la Escuela de Fráncfort que promovió la Teoría Crítica— en la comunidad de intelectuales, profesores, editores y divulgadores de la UNAM, así como en el movimiento estudiantil mexicano de los años sesenta. Desde una perspectiva de historia global, los autores demuestran la conexión entre México y otros espacios geográficos donde las ideas de liberación de Marcuse, que discutía textos marxistas y freudianos, tuvieron impacto en la búsqueda de la transformación política, económica, ética, sexual, cultural y social de las nuevas izquierdas.

El artículo “Diversificar el arte en un mando vertical. Mexico: A Work of Art y la élite político-cultural salinista (Nueva York, 1990)”, de Sergio Barrios de la Mora, explora el programa cultural-comercial-turístico Mexico: A Work of Art, que tuvo lugar en Nueva York a principios de los años noventa gracias a la organización por parte de distintas instancias gubernamentales, instituciones culturales y actores privados mexicanos y estadounidenses. El autor demuestra que la élite político-cultural salinista tuvo un papel clave en la organización de ambos eventos y que al

⁸ Juliette Dumont, *Le Brésil et l'Institut International de Coopération Intellectuelle (1924-1946). Le pari de la diplomatie culturelle* (París: Institute des Hautes Études de l'Amérique Latine, 2009); Juliette Dumont, “La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, actriz de la (latino)americanización de la cooperación intelectual”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 277-299; Corinne Pernet, “Twists, Turns and Dead Alleys: The League of Nations and Intellectual Cooperation in Times of War”, *Journal of Modern European History*, v. 12 (2014): 342-358, https://doi.org/10.17104/1611-8944_2014_3_342.

hacerlo redefinió la relación del Estado con la cultura. Esta élite consideró que el Estado debía mantener un lugar central en el manejo de la cultura pero considerando la liberalización y la globalización política, económica y cultural. Así, la élite político-cultural salinista ayudó a posicionar al arte mexicano en redes globales, mejorar la imagen nacional y legitimar al gobierno mexicano que buscaba mejorar los lazos políticos y comerciales con Estados Unidos.

Finalmente, se incluye una reseña escrita por Nayeli Lam sobre *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coordinada por Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, publicada por la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores en 2019. La autora señala que en el libro se aborda el posicionamiento de países latinoamericanos frente al multilateralismo ginebrino, el derecho internacional y el imperialismo, y se consideran conceptos de política internacional como son soberanía, legitimidad y reconocimiento. Lam hace énfasis en que no hubo un posicionamiento regional en la Sociedad de Naciones, pues América Latina no actuó de manera homogénea frente a cuestiones como la inclusión de la Doctrina Monroe en el Pacto de la SDN o la posición de esta organización internacional frente a la Guerra Civil Española; sin embargo, hubo intereses comunes como el de posicionar la literatura latinoamericana en el plano internacional. Lam plantea una crítica muy importante a la investigación sobre el multilateralismo posrevolucionario mexicano: en general hay una falta de análisis sobre la labor de mujeres. Asimismo, plantea importantes preguntas sobre el lazo entre imperialismo y organismos internacionales en la actualidad, ¿quién y cómo los guía? Ambas cuestiones deben ser estudiadas a profundidad desde la historia internacional, el derecho internacional y las relaciones internacionales.

ITZEL TOLEDO GARCÍA
Universidad Libre de Berlín
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Becaria Posdoctoral Humboldt

FUENTES

Bibliografía

- Carrillo Reveles, Veremundo. “México en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942.” Tesis doctoral. El Colegio de México, 2018.
- Caruso, Laura, y Andrés Stagnaro, coords. *Una historia regional de la OIT: aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017.
- Dumont, Juliette. “La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, actriz de la (latino)americanización de la cooperación intelectual.” En Herrera León y Wehrli, coords. *América Latina y el internacionalismo ginebrino*, 2019, 277-299.
- Dumont, Juliette. *Le Brésil et l’Institut International de Coopération Intellectuelle (1924-1946). Le pari de la diplomatie culturelle*. París: Institut des Hautes Études de l’Amérique Latine, 2009.
- Ferreras, Norberto Osvaldo. “La construcción de una Communitas del Trabajo: las relaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y América del Sur durante la década de 1930.” *Dimensões*, n. 29 (2012): 3-21.
- Ferreras, Norberto Osvaldo, Andrés Stagnaro y Laura Gabriela Caruso. *A Conexão OIT. América Latina: problemas regionais do trabalho em perspectiva transnacional*. Niterói, Brasil: Mauad, 2018.
- Herrera González, Patricio. “Colaboraciones técnicas y políticas trasatlánticas: América Latina y la OIT (1928-1946).” *Estudios Internacionales*, n. 189 (2018): 77-96.
- Herrera León, Fabián. *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Herrera León, Fabián. “México y España: mediadores interamericanos de la Sociedad de Naciones (1932-1935).” En *Mercados en común. Estudios sobre conexiones transnacionales, negocios y diplomacia en las Américas (siglos XIX y XX)*. Coordinación y edición de María-Aparecida Lopes y María Cecilia Zuleta, 303-342. México: El Colegio de México, 2016.
- Herrera León, Fabián. “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931.” *Foro Internacional*, n. 204 (abril-junio 2011): 336-355.
- Herrera León, Fabián. *México y la Sociedad de Naciones. Una antología documental*. México: Archivo General de la Nación; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Archivo Histórico Diplomático; Morelia:

- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 2018.
- Herrera León, Fabián, y Patricio Herrera González, coords. *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas; Monterrey: Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Históricos; Universidade Federal Fluminense, Programa de Pós-graduação em História, 2013.
- Herrera León, Fabián, y Yannick Wehrli, coords. *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- Jorge, David. "Las relaciones interamericanas durante la guerra de España: Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de élites." En Herrera León y Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino*, 2019, 199-237.
- Marichal, Carlos, ed. *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.
- Matesanz, José Antonio, comp. *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México, 1978.
- Ojeda Revah, Mario. "El frente diplomático. Defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones." *Foro Internacional*, v. 46, n. 4 (186) (2006): 762-791.
- Oñate, Abdiel. "Non-Intervention through Intervention. Mexican Diplomacy in the League of Nations during the Spanish Civil War." En *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*. Edición de Alan McPherson y Yannick Wehrli, 63-79. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015.
- Pernet, Corinne. "Twists, Turns and Dead Alleys: The League of Nations and Intellectual Cooperation in Times of War." *Journal of Modern European History*, v. 12 (2014): 342-358, https://doi.org/10.17104/1611-8944_2014_3_342.
- Salceda Olivares, Juan Manuel. "México y la V Conferencia Panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano." *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 50 (julio-diciembre 2009): 61-104.
- Sánchez Andrés, Agustín. "La Sociedad de Naciones y la Guerra Civil Española: entre la no intervención europea y la neutralidad continental americana." En Herrera León y Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino*, 2019, 159-197.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Fabián Herrera León. "Contra todo y contra todos." *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011.

México en el multilateralismo ginebrino, un balance historiográfico*

Mexico in Genevan Multilateralism, a Historiographical Balance

Itzel TOLEDO GARCÍA

<https://orcid.org/0000-0001-9720-6512>

Universidad Libre de Berlín (Alemania)

Instituto de Estudios Latinoamericanos

Becaria Posdoctoral Humboldt

itzel_toledo@hotmail.com

Resumen

Este artículo analiza la historiografía de la actividad diplomática mexicana en la Sociedad de Naciones (SDN). Se presenta un recuento de los estudios de tres cuestiones: la exclusión e ingreso de México a la SDN de 1919 a 1931, su paulatina colaboración con los organismos técnicos en los años veinte y su activa participación frente a problemas internacionales de los años treinta como invasiones y conflictos bélicos. Mientras que en el siglo XX se prestó poca atención a estas cuestiones, este artículo muestra que en el siglo XXI ha surgido un cuerpo sólido de estudios especializados sobre el posicionamiento mexicano frente a problemas internacionales, principalmente respecto a la defensa de la República Española.

Palabras clave: historiografía, diplomacia, política exterior, organización internacional, periodo de entreguerras.

Abstract

This article analyzes the historiography of the Mexican diplomatic performance in the League of Nations (LoN). Studies covering the three following issues are presented: the exclusion and inclusion of Mexico at the LoN from 1919 to 1931, Mexico's gradual collaboration with technical organisations during the 1920s, and its active participation in face of international problems such as invasions and armed conflicts during the 1930s. While during the twentieth century little attention was paid to these issues, this article shows that a substantial corpus of studies regarding the Mexican positioning in face of these international problems has emerged in the current century, particularly about the defence of the Spanish Republic.

Keywords: historiography, diplomacy, foreign policy, international organisation, interwar period.

* Este artículo lo escribí gracias a una estancia posdoctoral en el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana bajo la asesoría de la doctora Guillemette Martin como parte del Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Iberoamericana (septiembre 2020-agosto 2021).

Recepción: 4 de abril de 2021 | Aceptación: 25 de agosto de 2021



© 2022 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Introducción

La historiografía sobre las relaciones internacionales de México dedica mucha atención a los lazos del país con potencias como Estados Unidos, Reino Unido y Francia con la exmetrópoli española y con la región latinoamericana. En cambio, son pocos los estudios dedicados a la participación mexicana en la Sociedad de Naciones (SDN) y otros organismos multilaterales.¹

La SDN implicó el establecimiento de un nuevo orden internacional que buscaba evitar la guerra. Para ello, los Estados miembros se comprometieron políticamente (no jurídicamente) a defender mutuamente la independencia política y la integridad territorial. Además, difundirían las ideas democráticas y considerarían a la opinión pública como la policía moral internacional.²

El multilateralismo ginebrino no logró su mayor cometido: evitar una nueva guerra mundial, y tampoco logró resolver la mayoría de los problemas internacionales de gran importancia durante el periodo de entreguerras.³ Sin embargo, sentó precedentes para la gobernanza global a través de su red de organismos internacionales. Como observan Tim Dunne y Christian Reus-Smit, la SDN implicó un paso adelante para la globalización política y cultural de la sociedad internacional al tener lugar interacciones entre europeos y no europeos.⁴

La falta de éxito de la Sociedad llevó a que por muchas décadas hubiera poco interés en analizar la labor de este organismo, y esto no cambió

¹ La SDN fue un organismo internacional con sede en Ginebra, Suiza, que inició actividades el 10 de enero de 1920, siendo oficialmente disuelta el 20 de abril de 1946. Como organismo internacional, el ginebrino asoció países con una estructura pública y permanente con asambleas generales anuales, un Consejo con puestos permanentes y no permanentes, y una Secretaría General permanente. Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014), 31-41.

² Stephen Wertheim, "The League of Nations: A Retreat from International Law?", *Journal of Global History*, v. 7, n. 2 (2012): 210, <https://doi.org/10.1017/S1740022812000046>; Héctor Domínguez Benito, " 'El mundo necesita otro Grocio': el desencuentro entre derecho y política en el intercambio de proyectos para la constitución de una Sociedad de Naciones", *Revista de Estudios Políticos*, v. 176 (2017): 223-251, <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.176.07>.

³ Los problemas fueron: la invasión japonesa de Manchuria (1931-1932), el conflicto del Leticia entre Colombia y Perú (1932), la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1932-1935), la invasión italiana de Etiopía (1935-36), la Guerra Civil Española (1936-1939), la anexión alemana de Austria (1938) y la invasión soviética de Finlandia (1939).

⁴ Tim Dunne y Christian Reus-Smit, eds., *The Globalization of International Society* (Oxford: Oxford University Press, 2017), viii.

sino hasta finales del siglo xx cuando, ante el proceso de globalización, la historiografía comenzó a considerar a la SDN como un espacio de gobernanza global.⁵ La actividad latinoamericana en ese organismo internacional también fue de poco interés para la historiografía en el siglo xx, pero en las últimas dos décadas esto ha ido cambiando.⁶

El objetivo de este artículo es presentar el panorama historiográfico sobre la labor de México dentro del multilateralismo ginebrino para reflexionar sobre los temas que han sido analizados y los que falta cubrir. Durante las últimas dos décadas se ha incrementado el interés de los historiadores por estudiar este tema. Debe señalarse que esto es parte de una tendencia en la historiografía de las relaciones internacionales de México, que ya no sólo se enfoca en estudiar lazos bilaterales entre Estados, sino en analizar la participación del país en espacios multilaterales como las Conferencias de Paz de La Haya, el panamericanismo y la Unesco, entre otros.⁷

⁵ Véase José Antonio Sánchez Román, “La Sociedad de Naciones en su centenario: un campo historiográfico en expansión”, *Historia y Política*, v. 45 (enero-junio 2021): 325-355, <https://doi.org/10.18042/hp.45.12>.

⁶ Yannick Wehrli, “New Histories of Latin America at the League of Nations”, en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015), 4. Véanse Percy Alvin Martin, “Latin America and the League of Nations”, *The American Political Science Review*, v. 20, n. 1 (febrero 1926): 14-30; Agustín Edwards, “Latin America and the League of Nations”, *Journal of the Royal Institute of International Affairs*, v. 8, n. 2 (1929): 134-153, <https://doi.org/10.2307/3015127>; Thomas Fischer, *Die Souveranität der Schwachen. Lateinamerika und der Völkerbund, 1920-1936* (Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 2012); Alan McPherson y Yannick Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015); Yannick Wehrli, “États latino-américains, organismes multilatéraux et défense de la souveraineté. Entre Société des Nations et espace continental panaméricain (1919-1939)” (tesis doctoral, Université de Genève, 2016); Fabián Herrera León, “Latin America and the League of Nations”, en *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, coord. de William Beezley (Oxford: Oxford University Press, 2016), <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.39>; Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, eds., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

⁷ Véanse Alberto Quiroz Ávila, *Los inicios de una política exterior multilateral. México en las conferencias de paz de La Haya de 1899 y 1907* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014); Víctor Arriaga, “México y los inicios del movimiento panamericano, 1889-1890”, en *Cultura e identidad nacional*, comp. de Roberto Blancarte (México: Fondo de Cultura Económica; México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994), 107-126; Carlos Marichal, *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002); Juan Manuel Salceda Olivares, “México y la V Conferencia Panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo

Con este fin, primero se presenta la historiografía sobre la incorporación de México a la SDN, después la dedicada a analizar la labor de México en la red de organismos ginebrinos como el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa y la Organización Internacional del Trabajo, para posteriormente explorar la enfocada en analizar el posicionamiento de México ante conflictos internacionales en la década de los treinta. Finalmente, se presentan reflexiones sobre las posibles vetas de investigación. Debe mencionarse que Fabián Herrera León, quien ha dedicado su investigación a la política mexicana en el organismo ginebrino, ha hecho un ejercicio similar, por lo que este artículo tiene la intención de complementarlo y expandirlo.⁸

El ingreso de México a la SDN

México no fue invitado a adherirse al Pacto de la SDN en 1919, sino hasta 1931. Esto se debió a que, en la Conferencia de la Paz de París, los “tres grandes” —el primer ministro francés Georges Clemenceau, el primer ministro británico David Lloyd George y el presidente estadounidense Woodrow Wilson— decidieron no invitar a los representantes de gobiernos latinoamericanos que ellos no habían reconocido diplomáticamente. Este era el caso de dos presidentes latinoamericanos: el mexicano Venustiano Carranza, que no había sido reconocido por el gobierno británico, y el costarricense Alberto Tinoco Granados, por el gobierno estadounidense. República Dominicana tampoco recibió una invitación al estar invadida por tropas estadounidenses. Además del problema del reconocimiento, los “tres grandes” veían con desconfianza a Carranza, quien no sólo representaba a un gobierno revolucionario que ponía sus intereses económicos en jaque, sino que durante la Guerra Mundial había mantenido a México como país

norteamericano”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 50 (julio-diciembre 2009): 61-104; Veremundo Carrillo Reveles, “México en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942” (tesis doctoral, El Colegio de México, 2018); Marcio Orozco Pozos, “No soy Jaime Torres Bodet, soy México: el embajador en Francia (1954-1958). Estudio biográfico” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018).

⁸ Fabián Herrera León, *México y la Sociedad de Naciones. Una antología documental* (México: Archivo General de la Nación; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Archivo Histórico Diplomático; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 2018), 15-32.

neutral a la vez que había establecido un acercamiento con Alemania. Durante los años veinte, la SDN y el gobierno mexicano tuvieron varios acercamientos, pero no fue sino hasta el 8 de septiembre de 1931 que la Asamblea de la SDN envió una invitación al gobierno mexicano para adherirse al organismo ginebrino. México aceptó incorporarse el 10 de septiembre.

Durante el siglo xx, fueron cuatro los autores que reflexionaron sobre el ingreso de México a la SDN y que abrieron el camino para la historiografía contemporánea. Las dos primeras reflexiones aparecieron en 1932. En México, Antonio Gómez Robledo escribió la tesis de licenciatura en Derecho “México en Ginebra. Reflexiones de advenimiento”, en la Universidad de Guadalajara.⁹ En esta obra, Gómez Robledo trató el lugar de México en el mundo, el funcionamiento de un organismo intergubernamental y multilateral, la ley internacional y el papel indirecto de Estados Unidos en la SDN a través del artículo 21 del pacto.¹⁰ En Estados Unidos, Manley O. Hudson, abogado especializado en derecho internacional, describió la admisión de México en el organismo ginebrino tras la excepcional invitación ocurrida un año antes.¹¹ Décadas después, en 1956, el político y diplomático Manuel Tello reflexionó sobre el ingreso y la membresía mexicana en la SDN en los años treinta.¹² En los años sesenta, el diplomático Daniel de la Pedraja y Muñoz, quien mostró un gran interés por los organismos internacionales en general, también estudió brevemente el caso mexicano en la SDN. El autor consideró al país como un miembro distinguido, activo e importante frente a otros países latinoamericanos que poco a poco abandonaron el organismo ginebrino.¹³ Tanto la lectura de Tello como la de Pedraja y Muñoz celebraron la incorporación mexicana con una visión laudatoria.

⁹ Antonio Gómez Robledo, “México en Ginebra. Reflexiones de advenimiento” (tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, Facultad de Jurisprudencia, 1932).

¹⁰ Alfonso Sánchez Mugica, “El pensamiento internacionalista de Antonio Gómez Robledo” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2012), 18, 159, 226-227.

¹¹ Manley O. Hudson, “Mexico’s Admission to Membership in the League of Nations”, *The American Journal of International Law*, v. 26, n. 1 (enero 1932): 114-117, <https://doi.org/10.2307/2189482>.

¹² Manuel Tello, “Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones”, *Foro Internacional*, v. 6, n. 2 y 3 (octubre-diciembre 1965): 358-383.

¹³ Daniel de la Pedraja y Muñoz, “La admisión de los Estados de América Latina en la Sociedad de las Naciones: el caso de México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas* (julio-diciembre 1969): 387-395.

A comienzos del siglo XXI, en el contexto de la transición democrática y la mayor liberalización comercial, se hizo una lectura crítica de la política priísta y nacionalista durante el siglo anterior. También, los estudiosos de la historia de las relaciones internacionales de México dejaron de concentrarse sólo en los lazos con las potencias de los siglos XIX y XX y ampliaron el abanico de estudios. Esto llevó a ver las relaciones, por ejemplo, con países de relevancia menor para la política mexicana, como los escandinavos, o la actuación mexicana en ámbitos multilaterales como la SDN.

Sin duda, el historiador Fabián Herrera León es el especialista sobre la ausencia y la activa participación de México en la SDN de 1919 a 1940. Ya desde su tesis de licenciatura, Herrera León ofreció un primer acercamiento a la incorporación mexicana,¹⁴ ahondando sobre ello en su tesis de doctorado a partir de una amplitud de fuentes documentales resguardadas en archivos en la Ciudad de México, Ginebra, Londres y Madrid, así como el uso de hemerografía proveniente de México, Estados Unidos, Francia, Suiza y Reino Unido.¹⁵ En la tesis doctoral, publicada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, también examinó la actividad de México en el multilateralismo ginebrino de 1931 a 1940.¹⁶ Además, últimamente publicó un artículo enfocándose en la exclusión y el ingreso mexicano.¹⁷ El autor ha demostrado en sus publicaciones que, para entender la entrada de México a la SDN, no es suficiente leer la invitación emitida en septiembre de 1931 sino que es necesario explorar varios acercamientos previos. Estos acercamientos consistieron en la visita del funcionario de la Sección de Información de la Sociedad, Julián Nogueira, a México en 1923;¹⁸ la invitación latinoamericana a que México solicitara su incorporación al organismo

¹⁴ Fabián Herrera León, “Proceso de integración de México en la Sociedad de Naciones (1919-1931)” (tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002).

¹⁵ Fabián Herrera León, “México en la Sociedad de Naciones. Modernización y consolidación de una política exterior, 1931-1940” (tesis doctoral, El Colegio de México, 2010), 91-116.

¹⁶ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*.

¹⁷ Fabián Herrera León, “México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)”, *Historia Mexicana*, v. LXIX, n. 4 (abril-junio 2020): 1647-1680, <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v69i4.4054>.

¹⁸ Cuestión en la que se enfocó, en Fabián Herrera León, “La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano: la misión internacional de Julián Nogueira en México, agosto-septiembre de 1923”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 57 (enero-junio 2013): 125-153.

ginebrino en septiembre de 1923; el vínculo de México con la Organización Internacional del Trabajo a partir de 1924 y con el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual en 1926; y la presencia de un observador permanente en Ginebra en 1930.

Además, en 2018, Herrera León publicó una antología documental con un estudio introductorio sobre la labor de México en el multilateralismo ginebrino de 1919 a 1939 y documentos como el Pacto de la Sociedad de Naciones (1919), aquellos referentes a la falta de inclusión de México a la SDN y las gestiones para su incorporación (1919-1931), así como sobre la participación en el organismo y frente a los conflictos internacionales (1931-1940).¹⁹ En el estudio introductorio, Herrera León ha ofrecido un primer ejercicio de revisión historiográfica sobre los estudios enfocados en analizar la labor mexicana en la SDN y ha observado que la bibliografía del siglo xx exaltó el papel de figuras diplomáticas, en lugar de analizar seriamente las decisiones de la diplomacia mexicana en este ámbito multilateral, la cual, nos explica, actuó de manera pragmática según los intereses nacionales. Así, Herrera León ha ofrecido una mirada más compleja sobre la exclusión de México y su afiliación al multilateralismo ginebrino de 1919 a 1931. El autor ha dejado de lado una historia política centrada en personajes, aportando a una historia política institucional.

El ingreso de México a la Sociedad de Naciones también ha sido estudiado por la internacionalista Julieta Rosario Falcón Salgado, quien también se enfocó en la actuación de México en la Sociedad de Naciones frente al conflicto italo-etíope.²⁰ En su tesis de licenciatura, a partir de fuentes diplomáticas mexicanas y del *Diario Oficial de la Sociedad de Naciones* exploró la cooperación de México con el organismo ginebrino de 1920 a 1929, como la invitación latinoamericana, el acercamiento con la Oficina Internacional del Trabajo, las discusiones en torno al caso mexicano de 1929 a 1932, así como los diálogos para su membresía en agosto y septiembre de 1931.

Por mi parte he explorado, a partir de fuentes diplomáticas mexicanas, la importancia de la dignidad nacional en el discurso mexicano frente a la SDN de 1919 a 1931.²¹ Asimismo, a partir de fuentes ginebrinas, he analizado el

¹⁹ Herrera León, *México y la Sociedad de Naciones*.

²⁰ Julieta Rosario Falcón Salgado, "El ingreso y la participación de México en la Sociedad de Naciones (1919-1940). Las contribuciones diplomáticas de México frente al segundo conflicto italo-etíope" (tesis de licenciatura, El Colegio de México, 2011).

²¹ Itzel Toledo García, "La cuestión de la dignidad nacional en el ingreso de México a la Sociedad de Naciones, 1919-1931", en *Entre espacios: La historia latinoamericana en el*

proceder en que la SDN se posicionó de una manera crítica ante gobiernos revolucionarios durante los años veinte, lo cual influyó en la exclusión de México y de la Unión Soviética en 1919 de este organismo internacional.²²

México en los organismos asociados a la SDN

La SDN construyó una red de organismos políticos y técnicos. Entre los primeros destacan la Comisión Consultiva Permanente sobre cuestiones militares, navales y aéreas; la Comisión Permanente de Mandatos y el Comité de Minorías. Entre los segundos se ubican la Organización de Comunicaciones y Tránsito, la Organización de Salud y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, entre otros. Además, se establecieron organismos autónomos ligados a la SDN: la Organización Internacional del Trabajo y la Corte Permanente de Justicia Internacional.²³

Antes de incorporarse a la SDN, México ya formaba parte del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (IICI) desde 1926. Esto ocurrió gracias a la gestión del diplomático Alfonso Reyes, quien en ese entonces fungía como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en París. Para Reyes era necesario que el país ingresara al IICI, pues sería un espacio importante para contribuir a la paz internacional al dar a conocer los esfuerzos del proyecto revolucionario en torno a las artes, las letras y las ciencias. Además, con la membresía se mostraría una actitud benévola hacia la Sociedad de Naciones sin formar parte de ésta. Un año más tarde, México se incorporó a las actividades del Instituto Internacional de Cinematografía Educativa (IICE) y también hubo acercamientos para que el país formara parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En 1924 el presidente electo Plutarco Elías Calles conoció al director de la OIT, Albert Thomas. Después, este organismo envió a México al jefe de la Sección de Relaciones de Organizaciones Patronales, Paul Deviant, para indagar sobre

contexto global. Actas del XVII Congreso Internacional de AHILA, ed. de Stefan Rinke (Berlín: Freie Universität, 2016), 2992-3001.

²² Itzel Toledo García, "La Sociedad de Naciones y la cuestión del reconocimiento a gobiernos revolucionarios: el caso de México, 1919-1931", en Herrera León y Wehrli, *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 83-104.

²³ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 38-39.

la posibilidad del ingreso del país. Finalmente se consideró que México no podría entrar a la OIT sin formar parte de la SDN. De cualquier forma, el gobierno mexicano envió observadores a las conferencias a partir de 1925. La ausencia de una delegación mexicana tripartita en la OIT era problemática en tanto se trataba de un país con una constitución que mostraba compromiso por los derechos laborales y sociales similares a los del multilateralismo ginebrino. México se adhirió a este organismo una vez que formó parte de la SDN.

Durante el siglo xx, la historiografía de las relaciones internacionales de México no analizó la presencia del país en la cooperación intelectual del periodo de entreguerras; fue solamente a comienzos del siglo xxi que este tema llamó la atención de historiadores. Herrera León presentó un primer acercamiento a la cooperación intelectual por parte de México en organismos asociados a la SDN. Por un lado, exploró el papel de México en el IICI, de 1926 a 1939, esto es a partir del momento en que México se unió al Instituto y hasta la llegada de tropas nazis a París, ciudad donde se ubicaba el organismo. El autor demuestra que la actividad de México en este organismo llevó a entablar intercambio de conocimientos culturales, artísticos y científicos con otros países. Ello se afianzó con el establecimiento en 1931 de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual que colaboró con otras comisiones nacionales y el IICI.²⁴

Igualmente, Herrera León se acercó a la labor de México en el IICE, desde su establecimiento en Roma en 1927 hasta su cierre en 1937, ante las sanciones que estableció la SDN por la invasión italiana a Etiopía. El autor ha resaltado el compromiso mexicano en cooperar en la educación cinematográfica, la cual era puesta en marcha por el proyecto educativo y cultural posrevolucionario, aunque ha criticado que la colaboración fue muy lenta.²⁵

La historiadora Alexandra Pita González ha analizado la actividad mexicana dentro de la cooperación intelectual internacional, pero también el panamericanismo en los años veinte²⁶ y el establecimiento de redes intelectuales internacionales que formaron parte de la lucha antiimperialista

²⁴ Fabián Herrera León, "México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, 1926-1939", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 49 (2009): 169-200.

²⁵ Fabián Herrera León, "México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 36 (2008): 221-259, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2008.036.3183>.

²⁶ Alexandra Pita González, "Panamericanismo y nación. La perspectiva de Samuel G. Inman", *Anuario IEHS*, v. 32, n. 1 (2017): 135-154.

latinoamericana.²⁷ A partir de la investigación en los archivos de las secretarías de Relaciones Exteriores y Educación Pública, entre otros, la autora exploró el ejercicio de una diplomacia cultural mexicana que en el ámbito de la cooperación intelectual apeló a la educación humanista como medio para lograr la paz mundial y el respeto de la soberanía nacional. La historiadora ha demostrado la gran importancia del trabajo diplomático de Alfonso Reyes, Genaro Estrada, Isidro Fabela y Jaime Torres Bodet.²⁸ Pita González también ha analizado el trabajo de mujeres intelectuales latinoamericanas como Gabriela Mistral y Palma Guillén, quienes colaboraron con Reyes y Torres Bodet para asegurar que la literatura iberoamericana tuviera un espacio en la cooperación intelectual internacional.²⁹ Debe señalarse que la obra de Pita González establece un diálogo importante con otras investigaciones que han estudiado el ejercicio de la diplomacia cultural en organismos multilaterales por parte de otras potencias latinoamericanas como Argentina, Brasil y Chile.³⁰

²⁷ Alexandra Pita González, *La Unión Latino Americana y el boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920* (México: El Colegio de México; Colima: Universidad de Colima, 2009); Alexandra Pita González y Carlos Marichal Salinas, *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930* (México: El Colegio de México; Colima: Universidad de Colima, 2012); Alexandra Pita González, “El capítulo faltante. La Unión Latino Americana entre 1926 y 1927”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, n. 21 (2018): 77-107.

²⁸ Alexandra Pita González, *Educación para la paz. México y la cooperación intelectual internacional, 1922-1948* (Colima: Universidad de Colima; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014).

²⁹ Alexandra Pita González, “América (Latina) en París: Mistral, Reyes y Torres Bodet en la Colección Iberoamericana, 1927-1940”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 241-275.

³⁰ Corinne Pernet, “La cultura como política: los intercambios culturales entre Europa y América Latina en los años de entreguerras”, *Puente @ Europa*, n. 3/4 (noviembre 2007), 66-73; Corinne Pernet, “Twists, Turns and Dead Alleys: The League of Nations and Intellectual Cooperation in Times of War”, *Journal of Modern European History*, v. 12 (2014): 342-358, https://doi.org/10.17104/1611-8944_2014_3_342; Corinne Pernet, “The ‘Spirit of Harmony’ and the Politics of (Latin American) History at the League of Nations”, en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015), 135-153; Juliette Dumont, *Le Brésil et l’Institut International de Coopération Intellectuelle (1924-1946). Le pari de la diplomatie culturelle* (París: Institut des Hautes Études de l’Amérique Latine, 2009); Juliette Dumont, “Latin America at the Crossroads. The Inter-American Institute of Intellectual Cooperation, the League of Nations, and the Pan American Union”, en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015), 155-167; Juliette Dumont,

En cuanto a la función de México en la Organización Internacional del Trabajo, se trata de un tema poco estudiado. La diplomática Aída González Martínez escribió un primer breve acercamiento a esta temática en los años ochenta,³¹ pero no fue sino hasta la última década que Herrera León continuó esa labor. El autor presentó primero una historia sobre los acercamientos entre la OIT y México de 1919 a 1931, es decir de la fundación del organismo hasta la incorporación al mismo.³² Después exploró el trabajo del economista suizo Federico Bach como correspondiente de la OIT en México durante el cardenismo. Su labor consistía en enviar información política, económica y social, sobre todo la que pudiera ser de interés para el organismo como actividades de empleadores, obreros y del gobierno. Para ello, el autor utilizó la prensa y documentación oficial.³³ Los trabajos de Herrera León sobre la exclusión y la inclusión mexicana en la OIT dialogan con la de otros países latinoamericanos en esta organización.³⁴

Diplomaties culturelles et fabrique des identités: Argentine, Brésil, Chili (1919-1946) (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2018); Juliette Dumont, “La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, actriz de la (latino)americanización de la cooperación intelectual”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 277-299.

³¹ Aída González Martínez, “México y la Organización Internacional del Trabajo”, en *México y la paz* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1986), 86-93.

³² Fabián Herrera León, “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931”, *Foro Internacional*, n. 204 (abril-junio 2011): 336-355.

³³ Fabián Herrera León, “Federico Bach, correspondiente en México de la Oficina Internacional del Trabajo, 1934-1940”, en *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, coord. de Fabián Herrera León y Patricio Herrera González (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Monterrey: Universidad de Monterrey; Niterói, Brasil: Universidade Federal Fluminense, 2013), 99-124.

³⁴ Véanse Norberto Ferreras, Patricio Herrera González, Véronique Plata, Lisa Singleton, Yannick Wehrli y Juan Carlos Yáñez Andrade en Herrera León y Herrera González, coords., *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo*; Alan McPherson y Yannick Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015); Herrera y Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras*. Debe resaltarse que la historiografía se ha concentrado más en ofrecer una mirada regional que una nacional.

México ante los conflictos internacionales de los años treinta

La política exterior posrevolucionaria en Ginebra se posicionó en contra de la invasión japonesa a Manchuria (1931-1932), la italiana a Etiopía (1935-1936), así como la alemana a Austria (1938) y a Checoslovaquia (1939). También apeló a la defensa de la República Española y a la búsqueda de una rápida solución al conflicto entre Colombia y Perú por el territorio de Leticia (1932), así como de la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1932-1935). Por un lado, la defensa de países débiles ha llevado a una lectura celebratoria sobre el papel mexicano en el multilateralismo ginebrino, resaltando especialmente la labor diplomática de Narciso Bassols e Isidro Fabela. Por otro, hay trabajos que complejizan dicho papel y demuestran que la política exterior mexicana fue pragmática y no siempre privilegió lo moral sobre lo político y lo económico.³⁵

El posicionamiento de México ante los problemas latinoamericanos de los años treinta ha sido explorado por Herrera León. A partir de fuentes diplomáticas mexicanas y ginebrinas, el autor ha analizado la manera en que México apeló al involucramiento ginebrino para resolver los dos conflictos latinoamericanos con el objetivo de mantener la paz regional. Herrera León ha estudiado el fracaso de la SDN en mantener la paz en el conflicto boliviano-paraguayo y el éxito ginebrino en el peruano-colombiano.³⁶ El autor también ha comparado la manera en que México y España enfrentaron ambos problemas de 1932 a 1935 como miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones.³⁷ Debe señalarse que el papel de México en el multilateralismo ginebrino y panamericano también ha sido comparado con el papel de otros países latinoamericanos por historiadores como Óscar Javier Barrera Aguilera y Yannick Wehrli.³⁸

³⁵ Fabián Herrera León, “El paso de México por la Sociedad de Naciones y la construcción retórica de una trayectoria y destino internacionales”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 325-354.

³⁶ Fabián Herrera León, *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009).

³⁷ Fabián Herrera León, “México y España: mediadores interamericanos de la Sociedad de Naciones (1932-1935)”, en *Mercados en común. Estudios sobre conexiones transnacionales, negocios y diplomacia en las Américas (siglos XIX y XX)*, coord. y ed. de María-Aparecida Lopes y María Cecilia Zuleta (México: El Colegio de México, 2016), 303-342.

³⁸ Óscar Javier Barrera Aguilera, “La guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935”, *Anuario Colombia-*

El papel de México, país que al contrario de otros latinoamericanos no apoyó la invasión italiana de Etiopía (1935-1936), ha sido un tema estudiado por Franco Savarino, Herrera León y Falcón Salgado.³⁹ En el primer lustro del siglo XXI, el historiador Franco Savarino, quien ha investigado la relación entre el fascismo italiano en México y América Latina,⁴⁰ estudió la actuación de México en el marco ginebrino ante la crisis entre Italia y Etiopía.⁴¹ A partir de los archivos diplomáticos mexicano e italiano, el autor muestra que el gobierno cardenista mantuvo una posición en contra del colonialismo que desapareció Etiopía y que vio en el accionar italiano un desmoronamiento de la seguridad colectiva. Para el autor, la posición mexicana se puede entender por motivos como la defensa del derecho frente al desmoronamiento del nuevo orden internacional, y por la hostilidad al fascismo por parte de Cárdenas. Señala, además, que “la defensa de Etiopía en la SN ayudó a definir los principios rectores de la política exterior mexicana y que habían sido anunciados a partir de 1918 y expresaban principios fundamentales surgidos de la experiencia revolucionaria del país”.⁴² Así, observó que México inició una postura antiimperialista que era solidaria con los países débiles no europeos y no blancos.

Por su parte, a partir de fuentes diplomáticas mexicanas, Falcón Salgado ha estudiado la posición mexicana ante el conflicto italo-etíope cuando México formaba parte del Consejo, como miembro no permanente, y una vez fuera del mismo, cuando contribuyó a los comités para aplicar sanciones financieras, comerciales y petroleras a Italia.⁴³ La autora explica que la falta de un lazo comercial fuerte con Italia y la presencia de una pequeña comunidad

no de Historia Social y de la Cultura, v. 38, n. 1 (2011): 179-217; Yannick Wehrli, “La multiplicité des intervenants dans la résolution pacifique du conflit du Chaco (1932-1935): un obstacle à la paix?”, en *Préventions, gestion et sorties des conflits*, eds. de Vincent Chetail et al. (Ginebra: Institut Européen de l’Université de Genève, 2006), 181-200; Wehrli, “États latino-américains”, 407-453.

³⁹ Wehrli, “États latino-américains”, 491.

⁴⁰ Franco Savarino, “Apuntes sobre el fascismo italiano en América Latina”, *Reflejos*, n. 9 (2000-2001): 100-110; Franco Savarino “Bajo el signo del Littorio: la comunidad italiana en México y el fascismo (1924-1941)”, *Revista Mexicana de Sociología*, v. 64, n. 2 (enero-marzo 2002): 113-139; Franco Savarino, *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003).

⁴¹ Franco Savarino, “La actuación de México en una crisis internacional: el caso de Etiopía (1935-1937)”, *Iberoamericana*, v. 4, n. 16 (2004): 18-33, <https://doi.org/10.18441/ibam.4.2004.16.17-33>.

⁴² Savarino, “La actuación de México en una crisis internacional”, 31.

⁴³ Falcón Salgado, “El ingreso y la participación de México”.

italiana implicó que la postura crítica hacia Italia no fuera demasiado costosa en términos políticos y económicos en 1935, pero en 1936 y 1937 la política exterior mexicana temió que el apoyo a Etiopía afectara el comercio con Alemania, país aliado de Italia. Finalmente, para la autora es evidente que la defensa de Etiopía simbolizó el apoyo a un país débil que se defendía ante la intervención extranjera. Así, una vez que la mayoría de los países en la SDN decidieron eliminar las sanciones a Italia, México las mantuvo.

A través del análisis de fuentes diplomáticas mexicanas y ginebrinas, Herrera León ha explorado el ánimo sancionista por parte del gobierno mexicano en apoyo a las decisiones de la SDN con el fin de mantener la seguridad colectiva. Además, ha explicado que el fracaso de la seguridad colectiva llevó a un cuestionamiento sobre el alineamiento entre los principios de la política exterior mexicana y la aplicación del pacto ginebrino. Aunado a ello, ha criticado que se asuma y celebre una defensa mexicana de Etiopía, señalando que no hubo una gran protesta ante el colonialismo italiano en África, sino que la defensa solamente ocurrió una vez que había sido anexada a Italia. También ha explorado brevemente la participación en el comité de estudio sobre la imposición de un embargo petrolero a Italia por parte de la SDN.⁴⁴

La cuestión de la defensa mexicana de la República Española a través de la Sociedad ha sido de gran interés para historiadores y politólogos. El lazo diplomático México-España y la República Española en perspectiva internacional han sido analizados por especialistas en la SDN, como son José Antonio Matesanz, Mario Ojeda Revah, Agustín Sánchez Andrés, Fabián Herrera León, David Jorge y Abdiel Oñate. Para estos autores, el foco de atención ha sido la Guerra Civil Española y han revisado la relación de la República Española con el México cardenista, por ejemplo, a través de su apoyo en la Sociedad. Ellos han demostrado que México fue para la República Española el único aliado en el continente americano, mientras que los países latinoamericanos mostraban tendencias profranquistas. El gobierno mexicano argumentó ante la SDN que la guerra civil no era un asunto solamente de política interna, sino un problema internacional ante el apoyo que tenía Franco por parte de los fascistas y nacionalsocialistas y por tanto

⁴⁴ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 235-279; Fabián Herrera León, "Mexico and Its 'Defense' of Ethiopia at the League of Nations", en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015), 49-62.

debía haber un posicionamiento ginebrino allende la neutralidad. Además, señaló que la República tenía derecho a obtener material militar del exterior.

Ya desde los años setenta, el historiador José Antonio Matesanz abordó la relación entre México y la República Española, incluso realizó una antología sobre esta cuestión de los años treinta a los setenta.⁴⁵ El autor, a partir de fuentes diplomáticas mexicanas, describió la defensa de la República en la SDN a través de la figura de Isidro Fabela. Demostró que Fabela sostuvo que el organismo debía asegurar el derecho de sobrevivencia de la República y apeló a no tratar a los rebeldes y al gobierno de la misma manera, pues el gobierno republicano estaba legítimamente acreditado a nivel internacional. Para Matesanz, aunque México no logró cambiar la posición ginebrina, logró destacar “con voz propia y autorizada en una asamblea mundial, afirmando y defendiendo principios básicos para su vida como nación soberana, y que se cubriera de prestigio”.⁴⁶

Ha sido hasta el siglo XXI que se ha estudiado con mayor precisión la defensa mexicana de la República Española en la SDN, ya no sólo a partir de fuentes diplomáticas mexicanas sino también españolas y ginebrinas. A partir de la revisión de fuentes diplomáticas mexicanas y periódicos angloamericanos, el politólogo Mario Ojeda Revah exploró la entrada de México a la SDN para concentrarse en su labor como portavoz de la causa republicana, algo que también hizo dentro del panamericanismo.⁴⁷ El autor resaltó que el país, ante todas las crisis de los años treinta, denunció a los agresores y apeló a la aplicación del derecho internacional y la seguridad colectiva, utilizando a la SDN como un foro para promover la autodeterminación, la no intervención y la seguridad colectiva. Ojeda Revah prestó especial atención al posicionamiento mexicano a través de Fabela y a la reacción internacional, la cual señalaba que México defendía con más empeño a la República Española que el propio gobierno republicano. Igualmente, en su investigación, el autor deja ver la importancia que tuvo para la diplomacia

⁴⁵ José Antonio Matesanz, comp., *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977* (México: Centro Republicano Español de México, 1978); José Antonio Matesanz, “De Cárdenas a López Portillo: México ante la República Española, 1936-1977”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 8 (1980): 179-231, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1980.08.69029>.

⁴⁶ Matesanz, “De Cárdenas a López Portillo”, 186.

⁴⁷ Mario Ojeda Revah, “El frente diplomático. Defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones”, *Foro Internacional*, v. 46, n. 4 (1986) (2006): 762-791.

cardenista posicionarse del lado español ante las crecientes amenazas fascistas y el imperialismo estadounidense en América Latina.

Junto con Herrera León, el también historiador Agustín Sánchez Andrés, especialista en las relaciones mexicano-españolas y en el exilio español en México,⁴⁸ exploró la relación entre el gobierno mexicano revolucionario y la República Española. Ambos autores analizaron cómo el apoyo de México al gobierno republicano consistió en el envío y la triangulación de armas y suministros, así como en la defensa continua en el ámbito ginebrino. Los historiadores han expuesto los esfuerzos coordinados de políticos y diplomáticos mexicanos como Lázaro Cárdenas, Eduardo Hay, Narciso Bassols e Isidro Fabela para defender a la República Española y oponerse al pacto de No Intervención en la SDN.⁴⁹ Para llevar a cabo esta labor, Sánchez Andrés y Herrera León consultaron archivos mexicanos, españoles y ginebrinos, también usaron la prensa en Madrid, Ciudad de México, Ginebra, París y Washington.

Por su parte, Herrera León exploró de manera detallada las fuentes mexicanas y ginebrinas para entender el contexto y la reacción del ámbito de la SDN ante la postura mexicana de defensa republicana. Reconociendo la importancia de la correspondencia entre Lázaro Cárdenas e Isidro Fabela para decidir el posicionamiento mexicano.⁵⁰ El autor ha señalado que la SDN se convirtió en la principal tribuna internacional del régimen cardenista para apoyar diplomática y moralmente la causa republicana, espacio en el

⁴⁸ Véanse, por ejemplo, Agustín Sánchez Andrés, “El contexto internacional del exilio: las relaciones hispano-mexicanas entre 1931 y 1977”, en *Los científicos del exilio español en México*, coord. de Gerardo Díaz y Porfirio García (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Alcalá de Henares: Sociedad Española de las Ciencias y las Técnicas; México: Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia, 2001), 11-52; Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira, coords., *España y México. Doscientos años de relaciones, 1819-2010* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Madrid: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010).

⁴⁹ Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera León, “*Contra todo y contra todos.*” *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939* (Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011). Antes de esta obra, publicaron un estudio introductorio y documentos diplomáticos para entender las relaciones entre el México posrevolucionario y la República Española (1931-1936), la política mexicana frente a la Guerra Civil Española (1936 y 1939) y las relaciones entre México y la España franquista (1939-1945). Es de interés que los documentos diplomáticos mexicanos reflejan el apoyo al gobierno republicano a través de la defensa ante la SDN en Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera León, comps., *La política mexicana hacia la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939* (Santa Cruz de Tenerife: Documentalia/Biblioteca Digital, 2003).

⁵⁰ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 281-345.

que a la vez se defendían los intereses mexicanos. La política mexicana ponía en jaque intereses económicos extranjeros, como los petroleros.

El historiador David Jorge ha analizado profusamente el papel de la SDN en la guerra de España. Ha explorado la manera en que la No Intervención liderada por los gobiernos francés y británico favoreció al franquismo, debilitando a los republicanos. Jorge explica que con esta decisión, los gobiernos dejaron de lado el derecho internacional y la seguridad colectiva que la SDN se suponía representaba. Para ello, Jorge utilizó una amplia gama de archivos de España, Portugal, Reino Unido, Francia, Irlanda, Estados Unidos, Chile, México y la Sociedad de Naciones y reflexionó teóricamente sobre la importancia del contexto exterior para entender la Guerra Civil Española.⁵¹ El autor ha analizado la insistencia de Bassols, Fabela y Cárdenas en que la cuestión española se discutiera en el plano ginebrino y no en Londres, y a que no se viera como iguales al gobierno republicano y a los beligerantes. De acuerdo con Jorge, los diplomáticos se basaron tanto en los lineamientos de la Doctrina Estrada como en el pacto societario. El autor también señala que al defender la causa republicana la diplomacia mexicana abogó por sus propios intereses y los de naciones indefensas.

El historiador Abdiel Oñate ha analizado la importancia de Fabela en la defensa de la República Española, sobre todo su llamado a intervenir para proteger a un gobierno amenazado desde el exterior (el republicano). Oñate caracteriza a Fabela como quien articuló la visión mexicana del orden internacional basado en la defensa de la democracia, el orden de la ley y el Pacto de la SDN; e indica que la diplomacia mexicana de ese periodo estableció estándares de alta moralidad.⁵²

Además, Sánchez Andrés y Jorge han otorgado un especial interés por entender la defensa de la República Española de México respecto a la postura profranquista de otros países latinoamericanos en los dos ámbitos multilaterales del periodo de entreguerras: el ginebrino y el panamericano.⁵³

⁵¹ David Jorge, *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial* (Valencia: Tirant Humanidades, 2016).

⁵² Abdiel Oñate, "Non-Intervention through Intervention. Mexican Diplomacy in the League of Nations during the Spanish Civil War", en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015), 63-79.

⁵³ Agustín Sánchez Andrés, "La Sociedad de Naciones y la Guerra Civil Española: entre la no intervención europea y la neutralidad continental americana", en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 159-

Estos trabajos pueden ser complementados con otras lecturas comparativas como la del historiador Andreu Espasa, quien ha revisado la relación entre México y Estados Unidos en lo referente a la Guerra Civil Española.⁵⁴

También deben mencionarse los pocos trabajos que hay sobre la posición mexicana en la SDN frente al *Anschluss* de Austria a Alemania, los cuales permiten ver la insistencia por parte de la diplomacia mexicana en mantener el compromiso con los ideales de autodeterminación de los pueblos y el rechazo a cualquier invasión. Los trabajos que se mencionan a continuación se basan en fuentes diplomáticas mexicanas, falta contrastarlas con alemanas, pero también de otros países, y con las fuentes del multilateralismo ginebrino.

Ya a finales del siglo xx comenzó el interés por entender la posición mexicana frente a la Alemania nazi y esto implicó ver cuestiones como la posición en la SDN frente al expansionismo alemán. El politólogo Luis Ignacio Sáinz coordinó en 1988 un libro sobre este tema en el que incluyó documentos sobre la anexión, pero también sobre la postura mexicana como la protesta de Fabela en la SDN, la actitud del organismo internacional y del representante diplomático alemán en el Distrito Federal frente a la declaración mexicana. El autor presentó una postura laudatoria sobre la actitud mexicana ante esta problemática.⁵⁵

Herrera León también ha documentado brevemente la protesta ante la anexión de Austria, la cual fue una de las últimas acciones llevadas a cabo por la delegación mexicana en Ginebra.⁵⁶ El autor ha observado que con esta protesta México confirmó su compromiso con la defensa de naciones débiles en la sociedad internacional, acción importante ante las tensiones que existían por la decisión de Cárdenas de expropiar la industria petrolera.

197; David Jorge, “Las relaciones interamericanas durante la guerra de España: Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de élites”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 199-237.

⁵⁴ Andreu Espasa, “La conexión mexicana: Cárdenas, Roosevelt y la Guerra Civil Española”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 53 (enero-junio 2017): 21-37, <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2017.02.003>.

⁵⁵ Luis Ignacio Sáinz, coord., *México frente al Anschluss* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988). Véase también Luis Ignacio Sáinz, “El *Anschluss* y la protesta de México. Notas sobre el LX aniversario de la invasión de Austria por la Alemania nazi”, *Estudios Políticos*, n. 19 (septiembre-diciembre 1998): 173-187, <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1998.19.37212>.

⁵⁶ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 357-370.

Por su parte, la historiadora Daniela Gleizer también ha aportado al conocimiento sobre el papel mexicano frente la anexión de Austria por Alemania. Por ejemplo, al analizar las relaciones entre México y el Tercer Reich, anota lo siguiente:

[La anexión] generó una fuerte reacción de México y una solitaria protesta en la Sociedad de Naciones, que en el contexto internacional —y ante la indiferencia del resto de las naciones democráticas frente a ésta y otros atropellos— tuvo un importante significado, y era señal de que la distancia política entre ambas naciones comenzaba a ensancharse.⁵⁷

Gleizer demuestra que, después de recibir una queja por parte del representante diplomático en la capital mexicana, el gobierno mexicano argumentó que ésta era la manera en que reaccionaba ante situaciones similares.

Por último, es importante mencionar el estudio sobre la posición mexicana frente a la desaparición de Checoslovaquia. El historiador Guillermo López Contreras ha ofrecido un estudio enfocado en considerar la posición mexicana en el contexto del multilateralismo ginebrino. El autor señala que la política exterior mexicana dio prioridad a las relaciones con Alemania en vez de defender explícitamente al gobierno checoslovaco en el exilio. Esta posición se modificó con la entrada de Estados Unidos al conflicto armado. Es decir, se trata de un caso que pone en entredicho la idea de una política exterior que siempre defendía a las pequeñas naciones en el marco del multilateralismo ginebrino, en esta coyuntura la política exterior mexicana fue pragmática.⁵⁸

Reflexiones finales

Este balance deja ver que a lo largo del siglo xx diplomáticos, abogados y escritores estudiaron esporádicamente la contribución mexicana al ámbito

⁵⁷ Daniela Gleizer, “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933-1941”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 64 (julio-diciembre 2016): 244-245.

⁵⁸ Guillermo López Contreras, “Cuando el mundo le dio la espalda a una democracia. La diplomacia mexicana ante la desaparición de Checoslovaquia, 1938-1940”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, v. 39, n. 1 (enero-julio 2012): 215-240. Véase también Guillermo López Contreras, “La diplomacia mexicana frente a Europa Central en el periodo de entreguerras, 1918-1940” (tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008).

ginebrino. Ha sido en las últimas dos décadas que se ha establecido un grupo de historiadores, politólogos e internacionalistas que han continuado investigando sobre esta temática. Sin duda, el diálogo continuo entre especialistas ha permitido un mayor entendimiento sobre la política exterior mexicana en el periodo de entreguerras. También es evidente que hay muchas cuestiones que falta explorar, planteo aquí algunas.

El primer tema que ha causado interés es la actividad mexicana frente a los conflictos internacionales de los años treinta, pero se ha prestado mucha atención a la defensa de la República Española, y poca al rechazo de la invasión italiana a Etiopía, los conflictos latinoamericanos, el *Anschluss* y la desaparición de Checoslovaquia. No hay investigación sobre la invasión japonesa a Manchuria. Es decir, hay huecos historiográficos que solventar para entender de manera profusa la política mexicana en el multilateralismo ginebrino de los años treinta. Un ejemplo de pregunta a resolver es la siguiente: ¿Cómo se posicionó la política exterior mexicana frente a la invasión de Manchuria dentro de la SDN?

El segundo tema de interés para la historiografía ha sido la exclusión mexicana de la SDN, se ha pasado de estudiar el ingreso en 1931 a analizar el lazo no formal entre la SDN y México a partir de 1919. Falta comparar la experiencia de la exclusión mexicana con la de otros países. ¿En qué se parece la experiencia mexicana a la costarricense, la alemana y la soviética?

El tercer tema de interés ha sido la membresía en organismos asociados a la SDN. Mientras la cooperación en el ámbito intelectual ha sido explorada profundamente, es mínimo el estudio de la cooperación en el ámbito laboral y social. Faltan estudios que cubran la labor mexicana dentro de la cooperación jurídica, médica y económica del ámbito ginebrino. ¿Cómo se posicionó México en esos ámbitos de cooperación?

Hasta ahora, el periodo cubierto ha sido el de la exclusión (1919-1931) y la participación activa (1931-1940). Salvo los estudios de Pita González que se extienden hasta 1948, falta explorar la labor mexicana dentro del ámbito de la SDN durante la Segunda Guerra Mundial, durante la cual México mantuvo la afiliación, si bien ya no había representación permanente en Ginebra. ¿En qué espacios se enfocó la cooperación mexicana durante la guerra?

Además, se ha privilegiado la voz de diplomáticos reconocidos como Reyes, Bassols y Fabela; se necesita explorar quién más trabajaba representando a México en la SDN y en qué consistían sus actividades. ¿Qué papel desempeñaron hombres y mujeres en las delegaciones mexicanas en Ginebra

(SDN y OIT), París (IICI) y Roma (IIEC)? Esto nos permitirá entender la labor diplomática en el ámbito ginebrino a profundidad, también será útil para comprender los diferentes intereses (personales y de grupo) dentro de la diplomacia mexicana.

En las últimas dos décadas, se complementó el uso de fuentes diplomáticas y hemerográficas mexicanas con las del espacio ginebrino, pero también con fuentes de otros países como España, Francia, Reino Unido y Estados Unidos. Valdría la pena un acercamiento a fuentes de otros países para entender cómo se percibió la postura mexicana en otras naciones, ¿qué dicen las fuentes soviéticas sobre la defensa mexicana de países débiles?

Por último, debe mencionarse que la mayoría de los textos dedicados a la labor de México en la SDN está escrita en español y tiene una visión de carácter nacional. Las obras han sido publicadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mientras que la mayoría de los artículos han sido publicados en *Foro Internacional*, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* y *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Esta historiografía dialoga con aquella escrita en inglés, francés y alemán para comprender el caso mexicano junto con el de países latinoamericanos. Sin embargo, es necesario comparar la experiencia mexicana no sólo con la región latinoamericana sino con la de otros espacios geográficos para tener una visión global.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriaga, Víctor. "México y los inicios del movimiento panamericano, 1889-1890." En *Cultura e identidad nacional*. Compilación de Roberto Blancarte, 107-126. México: Fondo de Cultura Económica; México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Barrera Aguilera, Óscar Javier. "La guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, v. 38, n. 1 (2011): 179-217.
- Carrillo Reveles, Veremundo. "México en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942." Tesis doctoral. El Colegio de México, 2018.

- Domínguez Benito, Héctor. “‘El mundo necesita otro Grocio’: el desencuentro entre derecho y política en el intercambio de proyectos para la constitución de una Sociedad de Naciones.” *Revista de Estudios Políticos*, v. 176 (2017): 223-251. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.176.07>.
- Dumont, Juliette. *Le Brésil et l'Institut International de Coopération Intellectuelle (1924-1946). Le pari de la diplomatie culturelle*. París: Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, 2009.
- Dumont, Juliette. “La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, actriz de la (latino)americanización de la cooperación intelectual.” En Herrera León y Wehrli, coords. *América Latina y el internacionalismo ginebrino*, 2019, 277-299.
- Dumont, Juliette. *Diplomaties culturelles et fabrique des identités: Argentine, Brésil, Chili (1919-1946)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2018.
- Dumont, Juliette. “Latin America at the Crossroads. The Inter-American Institute of Intellectual Cooperation, the League of Nations, and the Pan American Union.” En McPherson y Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics*, 2015, 155-167.
- Dunne, Tim, y Christian Reus-Smit, eds. *The Globalization of International Society*. Oxford: Oxford University Press, 2017.
- Edwards, Agustín. “Latin America and the League of Nations.” *Journal of the Royal Institute of International Affairs*, v. 8, n. 2 (1929): 134-153. <https://doi.org/10.2307/3015127>.
- Espasa, Andreu. “La conexión mexicana: Cárdenas, Roosevelt y la Guerra Civil Española.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 53 (enero-junio 2017): 21-37, <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2017.02.003>.
- Falcón Salgado, Julieta Rosario. “El ingreso y la participación de México en la Sociedad de Naciones (1919-1940). Las contribuciones diplomáticas de México frente al segundo conflicto italo-etíope.” Tesis de licenciatura. El Colegio de México, 2011.
- Fischer, Thomas. *Die Souveranität der Schwachen. Lateinamerika und der Völkerbund, 1920-1936*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 2012.
- Gleizer, Daniela. “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933-1941.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 64 (julio-diciembre 2016): 244-245.
- Gómez Robledo, Antonio. “México en Ginebra. Reflexiones de advenimiento.” Tesis de licenciatura. Universidad de Guadalajara, Facultad de Jurisprudencia, 1932.
- González Martínez, Aída. “México y la Organización Internacional del Trabajo.” En *México y la paz*, 87-93. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1986.
- Herrera León, Fabián, y Yannick Wehrli, coords. *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.

- Herrera León, Fabián. “El paso de México por la Sociedad de Naciones y la construcción retórica de una trayectoria y destino internacionales.” En Herrera León y Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras*, 2019, 325-354.
- Herrera León, Fabián. “Federico Bach, correspondiente en México de la Oficina Internacional del Trabajo, 1934-1940.” En *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*. Coordinación de Fabián Herrera León y Patricio Herrera González, 99-124. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Monterrey: Universidad de Monterrey; Nerói, Brasil: Universidade Federal Fluminense, 2013.
- Herrera León, Fabián. “Latin America and the League of Nations.” En *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, coordinación de William Beezley. Oxford: Oxford University Press, 2016, <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.39>.
- Herrera León, Fabián. “Mexico and Its ‘Defense’ of Ethiopia at the League of Nations.” En McPherson y Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics*, 2015, 49-62.
- Herrera León, Fabián. *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Herrera León, Fabián. “México en la Sociedad de Naciones. Modernización y consolidación de una política exterior, 1931-1940.” Tesis doctoral. El Colegio de México, 2010.
- Herrera León, Fabián. “México y España: mediadores interamericanos de la Sociedad de Naciones (1932-1935).” En *Mercados en común. Estudios sobre conexiones transnacionales, negocios y diplomacia en las Américas (siglos XIX y XX)*. Coordinación y edición de María-Aparecida Lopes y María Cecilia Zuleta, 303-342. México: El Colegio de México, 2016.
- Herrera León, Fabián. “México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 36 (2008): 221-259. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2008.036.3183>.
- Herrera León, Fabián. “México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, 1926-1939.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 49 (2009): 169-200.
- Herrera León, Fabián. “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931.” *Foro Internacional*, n. 204 (abril-junio 2011): 336-355.
- Herrera León, Fabián. *México y la Sociedad de Naciones. Una antología documental*. México: Archivo General de la Nación; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Archivo Histórico Diplomático; Morelia: Univer-

- sidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 2018.
- Herrera León, Fabián. "México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)." *Historia Mexicana*, v. LXIX, n. 4 (abril-junio 2020): 1647-1680, <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v69i4.4054>.
- Herrera León, Fabián. *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.
- Herrera León, Fabián. "La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano: la misión internacional de Julián Nogueira en México, agosto-septiembre de 1923." *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 57 (enero-junio 2013): 125-153.
- Herrera León, Fabián. "Proceso de integración de México en la Sociedad de Naciones (1919-1931)." Tesis de licenciatura. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.
- Hudson, Manley O. "Mexico's Admission to Membership in the League of Nations." *The American Journal of International Law*, v. 26, n. 1 (enero 1932): 114-117, <https://doi.org/10.2307/2189482>.
- Jorge, David. *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial*. Valencia: Tirant Humanidades, 2016.
- Jorge, David. "Las relaciones interamericanas durante la guerra de España: Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de élites." En Herrera León y Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino*, 2019, 199-237.
- López Contreras, Guillermo. "Cuando el mundo le dio la espalda a una democracia. La diplomacia mexicana ante la desaparición de Checoslovaquia, 1938-1940." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, v. 39, n. 1 (enero-julio 2012): 215-240.
- López Contreras, Guillermo. "La diplomacia mexicana frente a Europa Central en el periodo de entreguerras, 1918-1940." Tesis de maestría. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- Marichal, Carlos, ed. *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.
- Martin, Percy Alvin. "Latin America and the League of Nations." *The American Political Science Review*, v. 20, n. 1 (febrero 1926): 14-30, <https://doi.org/10.2307/3015127>.
- Matesanz, José Antonio. "De Cárdenas a López Portillo: México ante la República Española, 1936-1977." *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 8 (1980): 179-231, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1980.08.69029>.

- Matesanz, José Antonio, comp. *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México, 1978.
- McPherson, Alan, y Yannick Wehrli, eds. *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015.
- Ojeda Revah, Mario. “El frente diplomático. Defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones.” *Foro Internacional*, v. 46, n. 4 (186) (2006): 762-791.
- Oñate, Abdiel. “Non-Intervention through Intervention. Mexican Diplomacy in the League of Nations during the Spanish Civil War.” En *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*. Edición de Alan McPherson y Yannick Wehrli, 63-79. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015.
- Orozco Pozos, Marcio. “No soy Jaime Torres Bodet, soy México: el embajador en Francia (1954-1958). Estudio biográfico.” Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Pedraja y Muñoz, Daniel, de la. “La admisión de los Estados de América Latina en la Sociedad de las Naciones: el caso de México.” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas* (julio-diciembre 1969): 387-395.
- Pernet, Corinne. “La cultura como política: los intercambios culturales entre Europa y América Latina en los años de entreguerras.” *Puente @ Europa*, n. 3/4 (noviembre 2007): 66-73.
- Pernet, Corinne. “‘The Spirit of Harmony’ and the Politics of (Latin American) History at the League of Nations.” En *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*. Edición de Alan McPherson y Yannick Wehrli, 135-153. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015.
- Pernet, Corinne. “Twists, Turns and Dead Alleys: The League of Nations and Intellectual Cooperation in Times of War.” *Journal of Modern European History*, v. 12 (2014): 342-358, https://doi.org/10.17104%2F1611-8944_2014_3_342.
- Pita González, Alexandra. “América (Latina) en París: Mistral, Reyes y Torres Bodet en la Colección Iberoamericana, 1927-1940.” En *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*. Coordinación de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, 241-275. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- Pita González, Alexandra. *Educación para la paz. México y la cooperación intelectual internacional, 1922-1948*. Colima: Universidad de Colima; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Pita González, Alexandra. “El capítulo faltante. La Unión Latino Americana entre 1926 y 1927.” *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, n. 21 (2018): 77-107.

- Pita González, Alexandra, y Carlos Marichal Salinas, *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*. México: El Colegio de México; Colima: Universidad de Colima, 2012.
- Pita González, Alexandra. *La Unión Latino Americana y el boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*. México: El Colegio de México; Colima: Universidad de Colima, 2009.
- Pita González, Alexandra. "Panamericanismo y nación. La perspectiva de Samuel G. Inman." *Anuario IEHS*, v. 32, n. 1 (2017): 135-154.
- Quiroz Ávila, Alberto. *Los inicios de una política exterior multilateral. México en las conferencias de paz de La Haya de 1899 y 1907*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Sáinz, Luis Ignacio. "El Anschluss y la protesta de México. Notas sobre el LX aniversario de la invasión de Austria por la Alemania nazi." *Estudios Políticos*, n. 19 (septiembre-diciembre 1998): 173-187, <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1998.19.37212>.
- Sáinz, Luis Ignacio, coord. *México frente al Anschluss*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988.
- Salceda Olivares, Juan Manuel. "México y la V Conferencia Panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano." *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 50 (julio-diciembre 2009): 61-104.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Fabián Herrera León. "Contra todo y contra todos." *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Fabián Herrera León, comps. *La política mexicana hacia la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife: Documentalia/Biblioteca Digital, 2003.
- Sánchez Andrés, Agustín. "El contexto internacional del exilio: las relaciones hispano-mexicanas entre 1931 y 1977." En *Los científicos del exilio español en México*, coordinación de Gerardo Díaz y Porfirio García, 11-52. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Alcalá de Henares: Sociedad Española de las Ciencias y las Técnicas; México: Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia, 2001.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Juan Carlos Pereira, coords. *España y México. Doscientos años de relaciones, 1819-2010*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Madrid: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010.
- Sánchez Andrés, Agustín. "La Sociedad de Naciones y la Guerra Civil Española: entre la no intervención europea y la neutralidad continental americana." En

- Herrera León y Wehrli, eds., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras*, 2019, 159-197.
- Sánchez Mugica, Alfonso. “El pensamiento internacionalista de Antonio Gómez Robledo.” Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2012.
- Sánchez Román, José Antonio. “La Sociedad de Naciones en su centenario: un campo historiográfico en expansión.” *Historia y Política*, v. 45 (enero-junio 2021): 325-355, <https://doi.org/10.18042/hp.45.12>.
- Savarino, Franco. “Apuntes sobre el fascismo italiano en América Latina.” *Reflejos*, n. 9 (2000-2001): 100-110.
- Savarino, Franco. “Bajo el signo del Littorio: la comunidad italiana en México y el fascismo (1924-1941).” *Revista Mexicana de Sociología*, v. 64, n. 2 (enero-marzo 2002): 113-139.
- Savarino, Franco. “La actuación de México en una crisis internacional: el caso de Etiopía (1935-1937).” *Iberoamericana*, v. 4, n. 16 (2004): 18-33, <https://doi.org/10.18441/ibam.4.2004.16.17-33>.
- Savarino, Franco. *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.
- Tello, Manuel. “Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones.” *Foro Internacional*, v. 6, n. 2 y 3 (octubre-diciembre 1965): 358-383.
- Toledo García, Itzel. “La cuestión de la dignidad nacional en el ingreso de México a la Sociedad de Naciones, 1919-1931.” En *Entre espacios: La historia latinoamericana en el contexto global. Actas del XVII Congreso Internacional de AHILA*. Edición de Stefan Rinke, 2992-3001. Berlín: Freie Universität, 2016.
- Toledo García, Itzel. “La Sociedad de Naciones y la cuestión del reconocimiento a gobiernos revolucionarios: el caso de México, 1919-1931.” En Herrera León y Wehrli, coords. *América Latina y el internacionalismo ginebrino*, 2019, 83-104.
- Wehrli, Yannick. “États latino-américains, organismes multilatéraux et défense de la souveraineté. Entre Société des Nations et espace continental panaméricain (1919-1939).” Tesis doctoral. Université de Genève, 2016.
- Wehrli, Yannick. “La multiplicité des intervenants dans la résolution pacifique du conflit du Chaco (1932-1935): un obstacle à la paix?” En *Préventions, gestion et sorties des conflits*, edición de Vincent Chetail et al., 181-200. Ginebra: Institut Européen de l’Université de Genève, 2006.
- Wehrli, Yannick. “New Histories of Latin America at the League of Nations.” En McPherson y Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics*, 2015, 1-18.

Wertheim, Stephen. "The League of Nations: A Retreat from International Law?" *Journal of Global History*, v. 7, n. 2 (2012): 210-232, <https://doi.org/10.1017/S1740022812000046>.

SOBRE LA AUTORA

Itzel Toledo García es licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra en Relaciones Internacionales y doctora en Historia por la Universidad de Essex (Colchester, Reino Unido). Actualmente es becaria posdoctoral en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín donde estudia el uso de la diplomacia pública por el México posrevolucionario y la República de Weimar. Se especializa en la historia de las relaciones internacionales de México, literatura de viajeros y el giro de género en la nueva historia diplomática. Entre sus trabajos publicados más recientes destacan "América Latina en el pensamiento internacional británico: el caso de James Bryce", *Revista de Historia de América*, 161, julio-diciembre 2021: 115-139; y "James Bryce's Political Analysis of Mexico's Porfirian Regime", *Journeys. The International Journal of Travel and Travel Writing*, v. 22, n. 1 (2021): 70-88.

Entre el interés nacional y la cooperación internacional México y España en la Sociedad de Naciones durante el Bienio Reformista, 1931-1933

Between National Interest and International Cooperation Mexico and Spain in the League of Nations during the Reformist Biennium, 1931-1933

Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS

<https://orcid.org/0000-0001-6569-5067>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

asamadrid@hotmail.com

Resumen

Este artículo es un análisis comparativo de las políticas mexicana y española en la Sociedad de Naciones entre 1931 y 1933. Mediante estrategias a veces coincidentes y otras no, ambos países intentaron reforzar desde Ginebra los frágiles pilares que sustentaban el edificio de la seguridad colectiva cuando éste comenzaba a desmoronarse. El análisis comparativo de las políticas del Maximato y del Bienio Reformista ante la invasión de Manchuria, la Conferencia de Desarme y la mediación de Ginebra en los conflictos interamericanos nos ayuda a comprender la posición defensiva de ambos regímenes ante el cambiante escenario internacional. También nos permite identificar las coincidencias y divergencias de política exterior de ambos Estados en Ginebra, así como mostrar el mutuo interés de dos regímenes políticos ideológicamente afines por establecer una cooperación internacional estable.

Palabras clave: México, España, Sociedad de Naciones, Manchuria, Conferencia de Desarme, Leticia, guerra del Chaco.

Abstract:

This article is a comparative analysis of the Mexican and Spanish policies in the League of Nations between 1931 and 1933. Through sometimes coinciding and sometimes divergent strategies, both countries tried to reinforce in Geneva the fragile pillars that supported the building of collective security as it began to crumble. The comparative analysis of the Mexican Maximato and the Spanish Bienio Reformista policies in face of the invasion of Manchuria, the Conference on Disarmament and the Geneva mediation in the inter-American conflicts, helps us to understand the defensive positions of both regimes regarding the then changing international scenario. It also allows us to identify both States foreign policies coincidences and divergences, as well as to show the mutual interest of two ideologically akin political regimes in setting up stable international cooperation.

Keywords: Mexico, Spain, League of Nations, Manchuria, Conference on Disarmament, Leticia, Chaco War.

Recepción: 6 de abril de 2021 | Aceptación: 7 de junio de 2021



© 2022 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

La estabilización del régimen revolucionario durante el Maximato y la proclamación de la Segunda República Española abrieron una etapa de acercamiento entre México y España que tuvo su máximo apogeo durante el denominado Bienio Reformista (1931-1933). Los factores que determinaron esta aproximación tuvieron una naturaleza tanto político-ideológica como geopolítica.¹ En relación con los primeros, este proceso respondió en gran medida a los estrechos vínculos establecidos entre los sectores políticos y sociales de izquierda que predominaron en ambos países a principios de la década de 1930, cuyo origen se encuentra en la fascinación que el proceso revolucionario mexicano ejerció sobre la izquierda española.² A ello hay que sumar el interés de ambos regímenes políticos por reforzar los mecanismos sobre los que descansaba el sistema de seguridad colectiva para ver garantizada su propia neutralidad y limitar el intervencionismo de las grandes potencias. Un objetivo que tuvo su principal exponente en la política desarrollada por ambas naciones en la Sociedad de Naciones (SDN).

LA SDN EN EL HORIZONTE EXTERIOR DE DOS PEQUEÑAS POTENCIAS

La SDN tuvo como fundamento los principios de seguridad colectiva, arbitraje de los conflictos y desarme. Este organismo respondía a una concepción idealista del sistema internacional que *a priori* lo convertía en el escenario ideal para la acción exterior de pequeñas potencias regionales, como España o México.

El retraso económico y la intensa inestabilidad política y social acentuaron el aislamiento internacional de España durante las primeras décadas del siglo xx. Una situación apenas matizada por su participación marginal en el equilibrio de poder establecido por las potencias en el Mediterráneo Occidental. La proclamación de la Segunda República en 1931 no alteró los factores que limitaban el alcance de la política exterior española, pero provocó una reformulación de sus objetivos de acuerdo con postulados

¹ Agustín Sánchez Andrés, "El espejo invertido: las relaciones hispano-mexicanas durante la Segunda República Española, 1931-1936", en *De la posrevolución mexicana al exilio español*, coord. de Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Aya-pe (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 33-52.

² Abdón Mateos, *De la Guerra Civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2005), 29-68.

regeneracionistas y convirtió a la SDN en el epicentro de una estrategia dirigida a lograr la plena inserción de España en el sistema internacional y, especialmente, en Europa. Ello se vio facilitado por la visibilidad que otorgaba a España su condición de miembro semipermanente del Consejo, del que sólo estuvo ausente entre 1926 y 1927. La Constitución aprobada en diciembre de 1931 —parcialmente inspirada en la mexicana de 1917— reflejaba la importancia que el nuevo régimen político español otorgaba al organismo ginebrino.³ Los artículos 6, 7, 76, 77 y 78 no sólo incorporaron al nuevo texto constitucional principios genéricos del pacto constitutivo —como la renuncia a la guerra o el recurso al arbitraje internacional— sino que establecían el acatamiento a las normas universales del derecho internacional, la nulidad de cualquier acuerdo secreto y la obligación de registrar en Ginebra los tratados internacionales suscritos por España.

Los gobiernos que se sucedieron a lo largo del periodo constituyente y del Bienio Reformista mantuvieron la orientación europeísta de la monarquía de Alfonso XIII y se implicaron en los esfuerzos de la SDN para intentar apuntalar el tambaleante sistema de seguridad colectiva. Con este fin, promovieron una política de neutralidad activa, que en realidad obligaba a España a abandonar los límites estrictos de la neutralidad para implicarse en la defensa de los principios societarios a través de su participación en el régimen de arbitrajes y sanciones que constituía el mecanismo básico sobre el cual descansaba la seguridad colectiva. Ello llevó a los gobiernos presididos por Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña a buscar la colaboración del resto de los Estados neutrales europeos para impulsar en la SDN las negociaciones de desarme, promover la mediación de Ginebra en la resolución pacífica de los conflictos internacionales y, cuando esto último no fuera posible, aplicar el correspondiente régimen de sanciones internacionales contra los Estados transgresores.⁴

Esta estrategia otorgó a España un cierto liderazgo dentro del denominado Grupo de los Ocho, conformado durante la Conferencia de Desarme iniciada en febrero de 1932. Este grupo reunía a una serie de pequeñas potencias europeas con regímenes políticos demoliberales, como España, Países Bajos, Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega, Bélgica y Checoslovaquia. El cambio del clima internacional a partir de mediados de 1933 reduciría

³ Esta influencia se reflejaba en los derechos sociales recogidos por los arts. 43 a 48 que estaban directamente inspirados en los arts. 3, 5, 27 y 123 de la Constitución de 1917.

⁴ Francisco Quintana Navarro, *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra* (Madrid: Nerea, 1993), 19-22.

este grupo a seis, al desmarcarse progresivamente las dos últimas para aliarse con Francia. Todos estos países carecían de los medios para defenderse por sí mismos de agresiones externas y, en consecuencia, coincidían en su interés por potenciar la actuación de la SDN para poder mantener su autonomía frente a las grandes potencias y evitar verse envueltas en un nuevo conflicto entre aquéllas.

La capacidad de maniobra de los primeros gobiernos republicanos fue siempre limitada. Los intereses geopolíticos de España en el Mediterráneo Occidental y su propia debilidad militar y económica dificultaban sostener una posición independiente frente al eje franco-británico o adoptar medidas que provocaran la hostilidad de la Italia fascista.⁵

Los gobiernos del Bienio Reformista tampoco descuidaron otras áreas prioritarias para la diplomacia española, como Portugal y Latinoamérica. En el primer caso, el apoyo prestado a los revolucionarios portugueses tensó las relaciones con el *Estado Novo*. La política hacia Latinoamérica contribuyó, en cambio, a estrechar los vínculos con las repúblicas latinoamericanas. El régimen republicano abandonó la retórica del hispanismo conservador para impulsar una política encaminada a reforzar los vínculos políticos, culturales y, en menor medida, económicos. Ello permitió a España establecer una cierta cooperación con algunos Estados latinoamericanos en Ginebra. En este contexto tendría lugar el acercamiento a México, con el que España llegaría a establecer una cooperación en el ámbito societario similar —y en algunos casos superior— a la que tenía con los neutrales europeos.

La proclamación de la Segunda República coincidió con la etapa final del proceso de estabilización del régimen revolucionario mexicano y con la normalización de sus relaciones con el exterior. El impacto del proceso revolucionario sobre los intereses extranjeros en el país y la política germanófila de Venustiano Carranza habían provocado la marginación internacional de México, hasta el punto de quedar excluido de la SDN cuando tuvo lugar su creación en 1919.⁶ Si bien México fue restableciendo sus relaciones diplomáticas con la mayoría de las potencias durante la década

⁵ María de los Ángeles Egido, “Los antecedentes de la intervención extranjera: la República y Francia”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea*, n. 3 (1990): 143-154, <https://doi.org/10.5944/etfv.3-2.1990.2692>.

⁶ Fabián Herrera León, “México y la SDN: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)”, *Historia Mexicana*, v. 69, n. 4 (abril-junio 2020): 1647-1680, <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v69i4.4054>.

de 1920 —Italia en 1920, Alemania en 1921, Estados Unidos y Francia en 1923, el Reino Unido dos años más tarde...— la normalización de sus relaciones con el exterior no se produjo realmente sino hasta fines de esta década, coincidiendo con la creciente institucionalización del régimen revolucionario durante el largo predominio político de Plutarco Elías Calles entre 1929 y 1934, conocido como Maximato.

La progresiva reinserción de México en el sistema internacional respondía a los intereses de la élite revolucionaria que, al tiempo que alejaba la amenaza de una intervención de las potencias anglosajonas, veía de este modo facilitada su consolidación, como pusieron de manifiesto las presiones de Washington sobre el Vaticano para poner fin a la guerra cristera o el rápido envío del armamento solicitado por el gobierno interino de Emilio Portes Gil para aplastar la rebelión escobarista en 1929. Para ello, el régimen revolucionario tuvo que suspender la aplicación de los principios de nacionalismo económico enunciados por la Constitución de 1917 y llegar a un arreglo con las potencias vencedoras de la Guerra Mundial. Este proceso se tradujo en los acuerdos Calles-Morrow de 1927-1928, que garantizaban los intereses de las empresas petroleras extranjeras en México, y en la creación de comisiones mixtas de reclamación de los daños sufridos por ciudadanos extranjeros durante el proceso revolucionario. Estos acuerdos permitieron reactivar la inversión externa en México, al tiempo que contribuían a acentuar la gravitación de sus relaciones exteriores en torno a los Estados Unidos, convertidos en cierta forma en garantes de los intereses extranjeros en el país.⁷

En este escenario, el acercamiento a la SDN abría varias ventanas de oportunidad para la diplomacia mexicana. Por una parte, permitía diversificar las relaciones exteriores de México a través del acercamiento a Europa en un ámbito multilateral del que no formaban parte los Estados Unidos. El escaparate proporcionado por Ginebra brindaba además a México la oportunidad de proyectar en el exterior la creciente estabilidad y los logros del régimen revolucionario, especialmente en materia social, contribuyendo de este modo a construir una nueva imagen de México como actor responsable dentro del sistema internacional de entreguerras. Y lo que era más importante, los principios que regulaban el funcionamiento de la

⁷ Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones diplomáticas entre México los Estados Unidos, 1800-1958* (México: Porrúa, 1966), 390-440; Antonia Pi-Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1810-2010. Volumen 5. Europa* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011), 269-294.

SDN coincidían, en líneas generales, con aquellos sobre los que se había fundado la política exterior de los sucesivos gobiernos revolucionarios, dirigida básicamente a evitar la injerencia de las grandes potencias en los asuntos internos del país. Estos principios constituían una amalgama de tradiciones jurídicas procedentes del pensamiento *ius* internacionalista latinoamericano, centradas en la igualdad jurídica entre los Estados, el derecho de no intervención y la resolución pacífica de las controversias internacionales, a las que se habían ido sumando cuestiones más modernas, como el derecho de autodeterminación, todo lo cual había dado lugar a la denominada doctrina Carranza.⁸ Todas estas razones acabaron llevando al gobierno de Ortiz Rubio a pensar que la defensa del sistema de seguridad colectivo en Ginebra contribuiría necesariamente a reforzar la propia seguridad de México frente a la amenaza siempre latente de las potencias anglosajonas.⁹

La posición internacional de México coincidía en muchos aspectos con la del grupo de pequeñas potencias neutrales europeas, entre las que se encontraba España. La principal diferencia radicaba en las reticencias mexicanas hacia las restricciones impuestas a la acción societaria en el continente americano por el artículo 21 del Pacto de la Sociedad de Naciones, que establecía su compatibilidad con la doctrina Monroe. Esta concesión inicial a los Estados Unidos provocó un retraimiento de la SDN hacia los asuntos americanos durante la década de 1920, que alimentó el desinterés mexicano por este organismo internacional. Sin embargo, en septiembre de 1928 una consulta del gobierno costarricense condujo a los juristas de la Sociedad a reinterpretar el alcance del artículo 21, al considerar que éste no sancionaba la validez de la doctrina Monroe y que, en cualquier caso, el pacto confería iguales derechos y obligaciones a todos sus integrantes.¹⁰ Este reposicionamiento llevaría a la SDN a interponer su mediación en varios conflictos interamericanos durante los siguientes años. La nueva actitud de

⁸ Agustín Sánchez Andrés, “La Doctrina Carranza y el inicio del proceso de normalización de las relaciones exteriores del México posrevolucionario, 1915-1919”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, v. 9, n. 2 (mayo-agosto 2019): 192-217, <https://doi.org/10.31911/bagn.2019.9.2.255>.

⁹ Sobre las difíciles relaciones del México revolucionario con los Estados Unidos y Gran Bretaña, vid. Friedrich Katz, *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana* (México: Era, 1991), y Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana (1900-1950)* (México: El Colegio de México, 1991).

¹⁰ Francisco José Urrutia, *Le continent américain et le Droit International* (París: Rousseau & Cie., 1928), 373-386.

Ginebra terminó de convencer al gobierno de Ortiz Rubio —espoleado por el canciller Genaro Estrada— del interés que podría tener para México formar parte de la Liga.¹¹

LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA Y EL INGRESO DE MÉXICO EN LA SDN

El gobierno mexicano intentó primero una estrategia de aproximación gradual a la SDN mediante el nombramiento de Antonio Castro Leal como observador permanente en Ginebra en enero de 1930. Fracasada esta vía, Estrada decidió abrir negociaciones directas con el organismo ginebrino a través del nuevo observador mexicano, Salvador Martínez de Alva. Las conversaciones se vieron facilitadas por el interés de las principales potencias por reforzar la Liga, en un momento en el que las repercusiones de la crisis de 1929 comenzaban a ensombrecer el panorama internacional. Las negociaciones se desarrollaron rápidamente y desembocaron en el ingreso de México en la Sociedad en septiembre de 1931,¹² el cual se vio acompañado por una serie de gestos simbólicos de desagravio por su exclusión en 1919. De este modo, las potencias signatarias del Tratado de Versalles presentes en el Consejo asumieron la iniciativa de solicitar a la Asamblea General que se cursara una invitación formal a México y que ésta reconociera expresamente la necesidad de reparar su exclusión con motivo de la creación de la SDN. Martínez de Alva también consiguió que se permitiera a México declarar públicamente que desconocía el artículo 21 del pacto societario, si bien ello no afectó realmente la adhesión mexicana al pacto, que no admitía este tipo de reservas.¹³

El ingreso de México en la SDN coincidió con el inicio del acercamiento hispano-mexicano. México había sido uno de los primeros países en reconocer a la República Española en abril de 1931 y ambos países se habían apresurado poco después a elevar sus respectivas representaciones

¹¹ Genaro Estrada, *La diplomacia en acción* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1987), 100-110.

¹² Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014), 91-123.

¹³ Itzel Toledo García, “La cuestión de la dignidad nacional en el ingreso de México a la Sociedad de Naciones, 1919-1931”, en *Entre espacios. La historia latinoamericana en el contexto global*, coord. de Stefan Rinke (Berlín: Universidad Libre de Berlín, 2016), 2292-3001.

diplomáticas al rango de embajadas. No resulta, por tanto, extraño que las nuevas autoridades republicanas desplegaran todos sus recursos para promover la admisión de México en Ginebra, donde el ministro de Estado, Alejandro Lerroux, y Madariaga mediaron para que la Liga aceptara las condiciones mexicanas.¹⁴

El propio Madariaga habría dado los primeros pasos durante una visita a México en las semanas previas a la proclamación de la República en España. El exfuncionario ginebrino se entrevistó entonces con Estrada y con Calles a los que habría tratado ya de interesar en el ingreso en la SDN.¹⁵ En realidad —como señala Herrera— la iniciativa partió del uruguayo Julián Nogueira, otro alto funcionario de la SDN que había impulsado el primer acercamiento de esta organización a México durante la presidencia de Obregón. Nogueira aprovechó la visita de Lerroux a Ginebra en mayo de 1931 para sugerirle que animara a Estrada a solicitar el ingreso de México.¹⁶ El ministro de Estado había llegado a Ginebra sin un programa de acción concreto, más allá de utilizar la tribuna brindada por el organismo societario para presentar internacionalmente al nuevo régimen republicano. El líder radical —que en su intervención ante la Asamblea había defendido el fortalecimiento de los vínculos de la SDN con el continente americano— se dio cuenta de la oportunidad que ello representaba y giró instrucciones en ese sentido al futuro embajador en México, Julio Álvarez del Vayo. El propio Nogueira se desplazaría poco después a Madrid para entrevistarse con el dirigente socialista antes de su partida a México.¹⁷

Martínez de Alva había iniciado mientras tanto una serie de entrevistas con el secretario general de la Liga, Eric Drummond, los delegados de Francia y Gran Bretaña en Ginebra y el propio Lerroux, que ocupaba la presidencia rotatoria del Consejo y se apresuró a ofrecerle el apoyo español. Estas reuniones permitieron al observador mexicano apreciar la buena disposición que existía en Ginebra hacia el ingreso de México.¹⁸ Las trabas comenzaron a despejarse en el verano de ese mismo año. En julio, Estrada comunicó a Martínez de Alva la formalización de la propuesta de

¹⁴ Sánchez Andrés, “El espejo invertido”, 36-37.

¹⁵ Salvador de Madariaga, *Memorias. Amanecer sin mediodía, 1921-1936* (Madrid: Espasa Calpe, 1974), 242-244.

¹⁶ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 116-117.

¹⁷ Martínez a Estrada, 22 de julio de 1931, AHDGE, LE-2172 (II).

¹⁸ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 116-119.

mediación española realizada por intermedio de Del Vayo.¹⁹ El gobierno de Ortiz Rubio se mostraba en principio más inclinado a contar con la mediación británica, pero las dudas acerca de las verdaderas intenciones de Londres y el deseo de no desairar a su nuevo aliado internacional acabaron conduciéndolo a aceptar a mediados de agosto los buenos oficios de España. Martínez de Alva procedió entonces a concertar sus gestiones con el delegado español en Ginebra.²⁰

Las negociaciones entre Martínez de Alva y Drummond avanzaron con rapidez y a fines de agosto el enviado mexicano había conseguido el compromiso del secretario general de que la Sociedad cursaría a México una invitación especial por iniciativa de varias de las potencias signatarias del Tratado de Versalles.²¹ Éste no era, desde luego, el caso de España, que se había mantenido neutral durante la Gran Guerra, pero el delegado español consiguió el apoyo del grupo latinoamericano para ser incluido en la comisión creada por Drummond a fin de redactar la propuesta de invitación a México.²² La fórmula de compromiso elaborada conjuntamente por las delegaciones de España, Francia, Reino Unido, Italia, Alemania y Japón fue aprobada unánimemente por la Asamblea de la Liga, tras lo cual se cursó a México una invitación que reconocía que su exclusión en 1919 había constituido un acto injusto que debía ser reparado.²³ Ello desbloqueó las últimas trabas y México ingresó en el organismo ginebrino en septiembre de 1931.

En definitiva, sería el interés de las grandes potencias el que hizo posible el ingreso de México en Ginebra y no las gestiones realizadas por la diplomacia española, aunque éstas contribuyeran, sin duda, a despejar el último obstáculo que se oponía a aquél.²⁴ En cualquier caso, más allá de su mayor o menor relevancia, la ofensiva diplomática española en apoyo de la admisión de México tuvo sobre todo una dimensión simbólica, ya que supuso el inicio de la colaboración de ambos países en la SDN, la cual se iría cimentando a partir del interés compartido de ambos países por apuntalar

¹⁹ Martínez a Estrada, 22 de julio de 1931, AHDGE, LE-2172 (II).

²⁰ Martínez a Estrada, 23 de agosto de 1931, AHDGE, LE-2173 (II).

²¹ Martínez a Estrada, 27 y 29 de agosto de 1931, AHDGE, LE-2173.

²² Sobre esta cuestión, *vid.* los telegramas intercambiados entre Madariaga y Del Vayo entre el 2 y el 9 de septiembre, AGA, MAE, R-leg. R-1808.

²³ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria de agosto de 1931 a julio de 1932* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932), 215-225.

²⁴ Herrera León, "México y la SDN", 1649-1650.

el papel de la Sociedad en la defensa de la seguridad colectiva. La invasión de Manchuria por Japón constituiría el primer escenario que pondría a prueba la sintonía entre las políticas de México y España en Ginebra.

MÉXICO Y ESPAÑA ANTE EL INICIO DE LA CRISIS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD COLECTIVA

La ocupación de Manchuria —una región semiautónoma bajo soberanía china— constituía la más grave violación contemplada por el pacto societario, ya que implicaba la invasión de un Estado miembro por otro, que además formaba parte del Consejo de la Liga. En realidad, la crisis sino-japonesa constituía el primero de los sucesivos desafíos al orden internacional provocados por el ascenso de los totalitarismos en el mundo a raíz de las repercusiones socioeconómicas de la crisis de 1929.²⁵

El Consejo de la SDN se negó en un principio a condenar la invasión, pese a las repetidas protestas de China. Este organismo se limitó a solicitar el 30 de septiembre el repliegue de ambos contendientes y la apertura de negociaciones, al tiempo que encomendaba su seguimiento a un comité *ad hoc* integrado por los delegados de España y de las cuatro potencias que —al margen de Japón— eran miembros permanentes del Consejo. La falta de firmeza de la SDN alimentó la agresividad de los sectores militaristas japoneses y acentuó la debilidad del gobierno de Wakatsuki Reijiro, que acabó enviando refuerzos que permitieron al ejército de Kwantung —que inicialmente había actuado por propia iniciativa— consolidar su posición en Manchuria e invadir otras zonas de China.²⁶ Ello convirtió este problema en el primer desafío internacional para la diplomacia republicana y mexicana en Ginebra a la hora de defender el precario orden internacional de entreguerras.

El gobierno de Ortiz Rubio no se vio envuelto en la crisis sino-japonesa hasta la tardía incorporación de su delegado a la SDN en enero de 1932. Por el contrario, la diplomacia española se vio directamente implicada desde el inicio, ya que Lerroux desempeñaba la presidencia del Consejo en septiembre de 1931. La crisis de Manchuria quedaba fuera del ámbito de

²⁵ Francis Paul Walters, *A History of the League of Nations* (London: Oxford University Press, 1969), 465.

²⁶ Louise Young, *Japan's Total Empire: Manchuria and the Culture of Wartime Imperialism* (Berkeley: University of California Press, 1999), 55-181.

interés de la política exterior española, pero constituía una magnífica oportunidad para probar a la SDN —y a la opinión pública española— el compromiso del nuevo régimen republicano con los principios del pacto, especialmente tras el encendido discurso pronunciado por Lerroux el 10 de septiembre ante la XII Asamblea de la Liga, en el que comprometió la colaboración activa de su gobierno en el mantenimiento de la paz mundial.²⁷

Encargado por el Consejo de conseguir un alto el fuego, el ministro de Estado español se limitó sin embargo a respaldar la estrategia contemporizadora seguida por Londres y París para no irritar a Japón. Su actitud se tradujo en la resolución aprobada por el Consejo el 30 de septiembre, aceptando las vagas promesas japonesas de retirada de Manchuria.²⁸

La desilusionante gestión de Lerroux contrastaba con la de Madariaga, quien como responsable de la delegación española en la SDN no sólo asistió personalmente al ministro de Estado durante sus ocasionales visitas a Ginebra, sino que se ocupó en la práctica de dirigir la política española en este organismo internacional entre septiembre de 1931 y enero de 1932. Ello se vio facilitado por el desinterés del líder radical y del propio Azaña —quien se había hecho cargo del gobierno en octubre de 1931— hacia lo que el nuevo presidente del gobierno calificaba despectivamente como “el asunto de los chinos”.²⁹ Madariaga se dio cuenta inmediatamente, por el contrario, del potencial desestabilizador que la cuestión de Manchuria entrañaba para la seguridad colectiva. Ello lo llevó a denunciar las negociaciones mantenidas en secreto por las grandes potencias —a las que en octubre se sumaron los Estados Unidos— y a unirse a las críticas de los países neutrales hacia el cabildeo de Francia e Inglaterra para contentar a Japón. Las acusaciones de Madariaga —amplificadas por la prensa ginebrina— lograron que el Consejo emitiera el 24 de octubre de 1931 una nueva resolución en la que instaba por fin a la retirada de las tropas japonesas.³⁰

Madariaga continuaría su defensa de China durante las sesiones celebradas por el Consejo en París entre noviembre y diciembre, que concluyeron con la decisión de enviar una comisión investigadora a Manchuria, presidida por Lord Lytton. El delegado español llegó a ofrecer la participación de la escuadra española si Gran Bretaña encabezaba una acción

²⁷ Pedro Alguacil, “España: de la Sociedad de Naciones a Naciones Unidas”, *Anales de Derecho*, n. 24 (2006): 308.

²⁸ Quintana Navarro, *España en Europa*, 60-61.

²⁹ Manuel Azaña, *Memorias políticas y de guerra* (Barcelona: Crítica, 1978), 298-299.

³⁰ Walters, *A History of the League*, 466-467.

colectiva para hacer cumplir las resoluciones de la Liga, lo que fue recibido por Londres con el lógico escepticismo. Su actuación le valió el irónico apelativo de *Don Quijote de la Manchuria* y, lo que era más importante, el liderazgo sobre un grupo de países neutrales que consideraban la inacción de la SDN como un peligro para su propia seguridad.³¹

Los esfuerzos de Madariaga no lograron modificar ni un ápice la *Realpolitik* de las grandes potencias en el Consejo de la Sociedad, ni siquiera cuando los japoneses atacaron Shanghái en enero de 1932. Por el contrario, España fue excluida significativamente de la Comisión Lytton. La molestia española subió de tono cuando el Consejo intentó formar otra comisión investigadora en Shanghái integrada únicamente por los cónsules de los países con un puesto permanente en el Consejo y de los Estados Unidos. La indignación de los neutrales obligaría al Consejo a incorporar a España y a Noruega en representación de este grupo.³² La parálisis del Consejo acabó llevando, sin embargo, al gobierno chino a presentar el asunto directamente a la Asamblea, invocando los artículos 10 y 15 del pacto que constituían la antesala para la activación de las sanciones previstas por el artículo 16.³³ La convocatoria de una sesión extraordinaria de la Asamblea en marzo abrió la puerta a la intervención de los Estados neutrales.

El agravamiento de la crisis coincidió con la incorporación a la Asamblea del delegado mexicano, el embajador en Suecia Romeo Ortega. Las instrucciones del nuevo canciller, Manuel C. Téllez, le ordenaban criticar con dureza la incapacidad del Consejo para resolver el conflicto, así como enfatizar la creciente decepción de México, cuyo reciente ingreso en la Liga había estado determinado por su supuesta capacidad “para normar desde un plano superior la vida internacional en bien [del] entendimiento y concordia [entre los] Estados”. Téllez lo instruía además para pronunciarse a favor de China si la cuestión fuera votada en la Asamblea.³⁴

La posición de la Cancillería era bastante crítica con el control del consejo por las grandes potencias. Esta postura coincidía con la del resto de las

³¹ Madariaga, *Memorias*, 284-304.

³² Zulueta a Drummond, 13 de enero de 1932, AGA, MAE, R-1874.

³³ Sobre la estrategia china en la SDN, *vid.* Wunsz King, *China and the League of Nations. The Sino-Japanese Controversy* (New York: St. John's University Press, 1965) y Alison A. Kaufman, “In Pursuit of Equality and Respect: China's Diplomacy and the League of Nations”, *Modern China*, v. 40, n. 6 (noviembre 2014): 605-638, <https://doi.org/10.1177/0097700413502616>.

³⁴ Téllez a Romeo, 26 de febrero de 1932, citado en Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 148.

pequeñas potencias que —como España— consideraban que la incapacidad de la Liga para impedir de manera efectiva la transgresión por una gran potencia de los principios del pacto constituía un riesgo para su propia supervivencia. De manera incomprensible, Ortega —que había sido designado para una de las vicepresidencias de la Asamblea por el voto del grupo latinoamericano— alabó la actuación del Consejo en su primera intervención ante la Asamblea que tuvo lugar el 4 de marzo. Su discurso fue inmediatamente desautorizado por la Cancillería, que le ordenó rectificarlo públicamente y que lo reemplazó por Martínez de Alva al negarse a ello.³⁵

Esta situación impidió a México tomar parte en la rebelión protagonizada por los países neutrales en la Asamblea, que desembocó el 11 de marzo en la creación del Comité de los Diecinueve para detener las hostilidades y vigilar el cumplimiento de las resoluciones relativas a Manchuria. El nuevo organismo incluía, junto a los miembros del Consejo, a los representantes de otros seis países elegidos por votación, en un claro gesto dirigido a los neutrales.³⁶ La destitución de Ortega excluyó por el momento a México, que debió conformarse con participar en los debates que tuvieron lugar más tarde en la Asamblea.

La VI Asamblea Extraordinaria de la Liga en julio de 1932 proporcionó a México y a España la oportunidad para criticar conjuntamente el retraso de la Comisión Lytton en presentar su informe, así como para manifestar su rechazo a reconocer al nuevo Estado de Manchukuo, creado en febrero por los ocupantes japoneses. No obstante, mientras el gobierno de Ortiz Rubio fue endureciendo gradualmente su posición y ordenó a su delegado abstenerse de participar en cualquier manifestación de agradecimiento de la SDN a Japón por su reciente evacuación de Shanghái,³⁷ el gobierno de Azaña trató de frenar el activismo de Madariaga a fin de no empeorar sus relaciones con Tokio y evitar roces con el eje franco-británico. El principal artífice de esta política fue el nuevo ministro de Estado, Luis de Zulueta, que en enero de 1932 había sustituido a Lerroux. De acuerdo con Azaña, Zulueta intentó que España adoptara una posición menos militante en el

³⁵ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 148-150.

³⁶ La Comisión de los Diecinueve quedó integrada por los miembros del Consejo (Francia, Reino Unido, Italia, Alemania, España, Noruega, Polonia, Irlanda, Yugoslavia, Perú, Guatemala y Panamá), a los que se unieron Portugal, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Hungría, Colombia y los Países Bajos. México se integraría a la misma tras su ingreso en el Consejo a fines de 1932.

³⁷ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 151-152.

diferendo sino-japonés y logró que el Consejo de Ministros celebrado el 18 de abril acordara frenar a Madariaga “mirando al interés de España, para no lanzarse a quijotadas”, al tiempo que rechazaba vender armas a China.³⁸

Estas diferencias se manifestaron en la posición de ambos países hacia el informe Lytton, presentado por fin en octubre a la XIII Asamblea Ordinaria de la Liga. El gobierno español aplaudió en términos generales el contenido del informe que venía a refrendar muchas de las críticas contra Japón realizadas por el Grupo de los Ocho. La posición de México fue diferente. Las amenazas de una intervención anglo-estadounidense eran demasiado recientes para que la administración mexicana no se inquietara ante la ambivalencia del informe Lytton, que aludía repetidamente a la importancia de los intereses japoneses en Manchuria y a la supuesta incapacidad de las autoridades chinas para protegerlos.³⁹ El malestar del gobierno mexicano se vio acentuado además por los ataques del delegado en Ginebra y posterior canciller japonés, Yosuke Matsuoka, que comparó la intervención japonesa en Manchuria con la expedición Pershing a México.⁴⁰ Ello llevó al gobierno de Abelardo L. Rodríguez a mostrar su descontento por la ambigüedad de la SDN y ordenar a su delegado en Ginebra, Alberto J. Pani, que se desentendiera de cualquier nueva iniciativa de la Liga en Manchuria, pese a que México había ingresado en el Consejo —y por consiguiente en el Grupo de los Diecinueve— a fines de 1932.⁴¹ El desencanto de la administración mexicana la llevó incluso a anunciar en diciembre su retirada de la SDN, pretextando dificultades económicas. La verdadera razón radicaba sin embargo —como reconocía el nuevo canciller, José Manuel Puig Casauranc— en la impotencia de la Liga frente a la agresión de una gran potencia contra uno de sus miembros.⁴²

La diferente actitud de ambos gobiernos hacia el informe Lytton se vio amortiguada por la postura de Madariaga, quien en realidad siguió actuando con un considerable margen de autonomía respecto a Madrid. Ello hizo posible que la política española en Ginebra se viera condicionada por la

³⁸ Azaña, *Memorias políticas*, v. I, 91.

³⁹ F. S. Northedge, *The League of the Nations. It's Life and Times, 1920-1946* (Leicester: Leicester University Press, 1986), 158-159.

⁴⁰ Intervención de Matsuoka en el Consejo, 21 de noviembre de 1932, AHGE, III-501-1(v).

⁴¹ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 155-156.

⁴² Puig a Castillo, 19 de abril de 1933, AHGE, III-498-1. Sobre la desconfianza de Calles hacia la SDN, vid. Madariaga, *Memorias*, 242-244, y Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 155-156.

acción conjunta de un grupo de pequeñas potencias europeas liderado por el propio Madariaga que, al igual que México, era partidario de la aplicación estricta de los principios del pacto y veía en la crisis de Manchuria la oportunidad para que la SDN se convirtiera en un árbitro efectivo de los conflictos bilaterales. El informe Lytton reforzó esta posición en el seno del Comité de los Diecinueve, si bien no pudo impedir finalmente que las grandes potencias limitaran la acción de la Liga a una condena moral.⁴³

Este desenlace fue contemplado con indisimulado alivio por el gobierno de Azaña que, a diferencia de Madariaga, se conformaba con una salida que salvara formalmente los principios y hubiera preferido adoptar desde el inicio una postura más neutral en el conflicto sino-japonés.⁴⁴ La propia opinión pública española se mostraba dividida en torno a la responsabilidad del conflicto. Mientras la izquierda condenaba unánimemente la agresión japonesa, la prensa conservadora acusaba a China por su incapacidad a la hora de garantizar la seguridad de los intereses extranjeros en Manchuria.⁴⁵

Pese a estas diferencias, tanto España como México unieron su voto al del resto de las delegaciones para aprobar el informe Lytton el 24 de febrero de 1933. La resolución condenaba a Japón por violar el pacto y negaba el reconocimiento internacional al Estado satélite de Manchukuo, pero sin imponer ningún tipo de sanción a Tokio, que pese a todo abandonó en marzo la Liga.⁴⁶

La crisis de Manchuria constituyó el primer fracaso de la SDN como garante de la seguridad colectiva. El desarrollo de la Conferencia de Desarme, inaugurada en Ginebra en febrero de 1932, deterioraría aún más el clima internacional. La conferencia convocó a los representantes de 64 países con la intención de aprobar una serie de medidas que evitaran una nueva carrera de armamento entre las grandes potencias.⁴⁷ La posición

⁴³ Walters, *A History of the League*, 478-480; Northedge, *The League of the Nations*, 160-164.

⁴⁴ Quintana Navarro, *España en Europa*, 78-85.

⁴⁵ Manuel de Moya, "La invasión japonesa de Manchuria vista por la prensa española (1931-1934)", *Mirai. Estudios Japoneses*, n. 3 (2019): 111-125, <https://doi.org/10.5209/mira.63211>.

⁴⁶ Farajollah Ardalan, *The League of the Nations and Disarmament: National Policies and Concepts of Sovereignty, Security and Peace, 1919-1934* (Akron, Ohio: University of Akron, 1980), 160.

⁴⁷ El desarrollo de la conferencia puede seguirse en Philip Nohel-Baker, *The First World Disarmament Conference 1932-1933* (Oxford: Pergamon Press, 1979). Para la posición de cada una de las grandes potencias, *vid.* Ardalan, *The League*.

española en dichas negociaciones se vio condicionada inicialmente por el concepto de “neutralidad activa” formulado por Zulueta, según el cual la neutralidad española debía ir más allá de la no beligerancia adoptada por el país durante la Primera Guerra Mundial y estar dirigida a contribuir a evitar la guerra.⁴⁸ Estos postulados llevaron a Madrid a apoyar activamente el proceso de desarme impulsado por la SDN. La política española en la Conferencia de Desarme se movió entre unas pretensiones maximalistas, de reducción de las fuerzas militares a los límites estrictamente necesarios para el mantenimiento del orden interior, y unos objetivos mínimos, centrados en la proscripción de las armas más destructivas y el establecimiento de medidas verificables de control sobre la financiación, fabricación, comercio y almacenamiento del material militar.⁴⁹

Estos últimos objetivos eran compartidos por la mayoría de las pequeñas potencias que —como España— carecían de medios de defensa ante una conflagración generalizada y que, por este motivo, defendían la necesidad de impedir una nueva carrera armamentista. Ello condujo a Madariaga —quien presidía la importante comisión de aviación— a crear un mecanismo permanente de consultas con los países europeos neutrales para evitar el cabildeo de las grandes potencias, lo que daría lugar al denominado Grupo de los Ocho, liderado por el delegado español.⁵⁰

La diplomacia mexicana se adhirió inicialmente a estos esfuerzos. El delegado de México en la Conferencia de Desarme, Francisco Castillo Nájera, anunció a la Asamblea el 19 de febrero de 1932 que su país se sumaba a los proyectos de desarme, declarando que, “dada la imposibilidad del desarme total inmediato, [México] suscribirá todas las iniciativas que tiendan a proscribir los medios excepcionalmente destructivos y los instrumentos de guerra de franca agresión: guerra química y bacteriológica, bombardeo aéreo, artillería pesada y carros de asalto”.⁵¹

⁴⁸ Sobre las contradicciones que entrañaba esta posición, *vid.* Víctor Morales Lezcano, “El aislacionismo español y la opción neutralista: 1918-1945”, *Ideas para la Democracia*, n. 1 (1984): 251-261.

⁴⁹ Francisco Quintana Navarro, “Salvador Madariaga, diplomático en Ginebra (1931-1934). La película de la política exterior de la II República”, *Historia Contemporánea*, n. 15 (1996): 112-113.

⁵⁰ José Manuel Bermejo, “La actuación de las pequeñas potencias ibéricas en la Conferencia de Desarme, 1932-1934”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, v. 33, n. 97 (2018): 133-161.

⁵¹ Francisco Castillo, *Una voz de México en el extranjero* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936), 39-44.

Todos los esfuerzos de los pequeños y medianos países naufragaron, sin embargo, cuando la incapacidad de las grandes potencias para llegar a un acuerdo condujo a la suspensión de la conferencia en julio de 1932. Su reanudación en febrero de 1933, días después del acceso de Adolfo Hitler al poder, provocó un realineamiento casi desesperado de España y de las pequeñas potencias europeas con los proyectos de desarme presentados sucesivamente por Francia e Inglaterra, al tiempo que contribuía a fragmentar al Grupo de los Ocho.⁵² Para entonces, el gobierno mexicano —que había anunciado poco antes su retirada— contemplaba con un marcado escepticismo el reinicio de unas negociaciones consideradas cada vez más por la Cancillería como un asunto exclusivamente europeo.⁵³ La retirada de Alemania de la conferencia y de la propia SDN en octubre acabaría por dar al traste con las expectativas y abriría la puerta al rearme generalizado de todas las potencias, seguido poco después por el del resto de los países europeos, incluida España, conscientes de que el desplome del sistema de seguridad colectiva los privaba de cualquier garantía.⁵⁴

La participación de México y España en la resolución de los conflictos del Chaco y de Leticia

El rápido empeoramiento del clima internacional coincidió con la estrecha cooperación establecida por México y España en la SDN con motivo de la extensión de las actividades mediadoras de este organismo a Latinoamérica. Las razones que llevaron a la Liga a involucrarse en la resolución pacífica de los conflictos interamericanos, que hasta ese momento habían sido abordados en el marco del sistema panamericano, no están del todo claras. Es posible que el fracaso consecutivo de varios intentos regionales de mediación, unido a la creciente oposición de numerosos países latinoamericanos al intervencionismo estadounidense —reflejada en la VI Conferencia Panamericana de 1928— llevaran a la SDN a considerar que su intervención en el arreglo de dos conflictos localizados, que involucraban únicamente a pequeños Estados miembros de la Sociedad, suponía una excelente ocasión para incrementar su prestigio y establecer sendos precedentes en torno a

⁵² Quintana Navarro, *España en Europa*, 130-174.

⁵³ Puig a Castillo, 19 de abril de 1933, AHGE, III-498-1.

⁵⁴ Northedge, *The League*, 134-136.

su capacidad para intervenir en el continente americano. Fuera ésta u otra la razón, la mediación de la Liga en los conflictos del Chaco y de la región amazónica de Leticia constituyó una oportunidad para los objetivos exteriores de México y España, especialmente en un momento en que ambos países formaban parte del Consejo.

La participación española en las gestiones mediadoras de la SDN respondía al interés del régimen republicano por impulsar los vínculos políticos y culturales con los países latinoamericanos, tanto a nivel bilateral como en el ámbito societario. Los gobiernos del Bienio Reformista consideraban que éste era el único modo de incrementar gradualmente la influencia española en el continente americano, donde la diplomacia española no podía aspirar a competir con la estadounidense.⁵⁵ Este planteamiento implicaba dejar de lado las pretensiones hegemónicas del hispanismo conservador en Latinoamérica y —dado el creciente proteccionismo económico— circunscribía dicho acercamiento al ámbito de la cooperación política y de la política cultural. En este contexto, participar en la resolución de los conflictos del Chaco y de Leticia permitía al gobierno de Azaña conciliar su vocación europeísta con su declarado interés por América Latina y ello en el principal escenario de la política exterior republicana, como era Ginebra.

El interés de México respondía a otros factores. Su participación como mediador en los diferendos fronterizos sudamericanos constituía la culminación de una estrategia de reposicionamiento en Latinoamérica iniciada tras su retorno en 1928 a las conferencias panamericanas, después de su significativa ausencia de la V Conferencia de Santiago en 1923. Esta estrategia estaba dirigida a reconstruir la deteriorada imagen del país en el continente y a abrir espacios que permitieran a México incorporarse a la compleja dinámica internacional de esta región. Todo ello, con el objetivo último de erosionar el predominio de los Estados Unidos dentro del sistema panamericano y de buscar aliados para obstaculizar la política intervencionista de Washington en el continente.⁵⁶ Un objetivo ya expuesto por Pani

⁵⁵ María de los Ángeles Egido, *La concepción de la política exterior de la II República* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987), 171-195.

⁵⁶ Guillermo Palacios y Ana Covarrubias, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Volumen IV. América del Sur* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011), 277-280.

a Alcalá Zamora en la presentación de sus cartas credenciales en julio de 1931 y que orientaría la política de ambas naciones en Ginebra.⁵⁷

La indefinición de la frontera entre Bolivia y Paraguay en la región del Chaco Boreal; el fracaso de las negociaciones desarrolladas entre 1879 y 1907, y el renovado interés por esta región debido a factores geoestratégicos, económicos y psicológicos acabaron conduciendo a una guerra abierta en la década de 1930. La incapacidad del sistema panamericano para resolver la crisis del Chaco proporcionó la ocasión para que la SDN interviniera en un conflicto que enfrentaba a dos de sus miembros. Ginebra había recordado a Bolivia y Paraguay sus obligaciones como miembros de la Sociedad tras el fracaso de la Conferencia Interamericana en marzo de 1930. La extensión del conflicto desde el verano de 1932 movió al Consejo a reiterar este llamamiento y respaldar una nueva mediación interamericana impulsada por Washington.⁵⁸ La posición dubitativa de Ginebra a la hora de intervenir en el continente americano respondía, en gran medida, a la ambigüedad del pacto acerca de la primacía o no de las competencias societarias sobre las de otras “inteligencias regionales preexistentes” y a los recelos estadounidenses.⁵⁹

Para Madariaga, no cabía duda de la preeminencia de Ginebra sobre el sistema panamericano cuando la cuestión afectara a alguno de sus miembros. Su posición no sólo respondía al interés de la diplomacia republicana por potenciar el papel de la SDN en la resolución pacífica de los conflictos internacionales, sino también a la oportunidad que la extensión de las actividades societarias al continente americano representaba para la nueva política latinoamericana de España.⁶⁰ Este último país había contemplado impotente cómo el desarrollo del sistema panamericano iba reduciendo su protagonismo en la resolución de algunos de los conflictos limítrofes interamericanos.⁶¹ La intervención de la SDN en la cuestión del Chaco —como

⁵⁷ Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera León, “*Contra todo y contra todos.*” *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939* (Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011), 149.

⁵⁸ Walters, *A History of the League*, 388.

⁵⁹ Yannick Wehrli, “La multiplicité des intervenants dans la résolution pacifique du conflit du Chaco (1932-1935): ¿un obstacle à la paix?”, en *Prevention, gestion et sortie des conflits*, coord. de Vincent Chetail, Cédric van der Poel, Sylvie Ramel y René Schwok (Genève: Université de Genève, 2006), 181-200.

⁶⁰ Madariaga, *Memorias*, 355-356.

⁶¹ Héctor Gros Espiell, *España y la solución pacífica de los conflictos de límites en Hispano-América* (Madrid: Civitas, 1984).

después en Leticia— brindaba a España la oportunidad de volver a influir en esta región. Madariaga lo percibió perfectamente y promovió dicha participación. Ésta fue acompañada por la adopción de una estricta neutralidad en el conflicto entre Paraguay y Bolivia, refrendada en las Cortes por Zulueta en febrero de 1933.⁶²

La propuesta de Madariaga fue bien recibida por el Consejo, que vio una oportunidad para compensar el creciente desprestigio de la Liga a causa de Manchuria y del bloqueo de las negociaciones de desarme en Ginebra. Ello motivó la creación en septiembre de 1932 de una comisión de seguimiento del conflicto del Chaco, integrada inicialmente por Irlanda, España y Guatemala.⁶³ Previamente, Del Vayo había sondeado en México la disposición de los representantes de Bolivia y Paraguay hacia la participación española en la mediación.⁶⁴ La SDN, no obstante, siguió demorando su intervención en el Chaco a la espera del resultado de una nueva mediación realizada esta vez por países limítrofes.

Casi simultáneamente, tuvo lugar el estallido de otra crisis en el territorio amazónico de Leticia. Esta región selvática, deshabitada y de difícil acceso, cedida por Perú a Colombia en 1922, fue ocupada por un grupo paramilitar peruano en septiembre de 1932. El gobierno de Luis Miguel Sánchez Cerro —enfrentado a una fuerte oposición interna— aprovechó este incidente para excitar el nacionalismo peruano y oponerse a la devolución de dicho territorio a Colombia.

El clima prebélico llevó a la SDN a recordar a ambos países en enero de 1933 la obligación de resolver pacíficamente su disputa. El fracaso de la mediación interpuesta por Brasil y el inicio de una escalada acabarían provocando la intervención de la Liga. El Consejo delegó este asunto en el recién constituido Comité de los Tres. Éste determinó con rapidez que el territorio en disputa pertenecía a Colombia en virtud del tratado Salomón-Lozano, firmado por ambos países en 1922 y ratificado por el Perú en 1927. El Consejo aprobó el 18 de marzo una resolución que instaba al Perú a evacuar el territorio ocupado, que sería administrado por la SDN hasta su entrega a

⁶² Intervención de Zulueta, DSC, 22 de febrero de 1933, apéndice 299.

⁶³ José Luis Neila Hernández, “España y el conflicto del Chaco (1932-1935)”, en *Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1990), 687-688.

⁶⁴ Del Vayo a Zulueta, 15 de diciembre de 1932, AGA, MAE, R-5499.

Colombia. Esta resolución fue respaldada unánimemente por la Asamblea, que creó un comité especial para vigilar su cumplimiento.⁶⁵

La negativa peruana a cumplir esta resolución agravó el conflicto. Las debilidades de la SDN volvieron a ponerse de manifiesto cuando una flotilla peruana logró cruzar el Canal de Panamá y repostar en Curazao y Jamaica camino al Amazonas.⁶⁶ El asesinato de Sánchez Cerro el 30 de abril abriría, sin embargo, la puerta a la negociación y permitiría a la Sociedad apadrinar el acuerdo colombo-peruano de 25 de mayo de 1933, el cual establecía que la SDN se hiciera cargo provisionalmente de la administración de Leticia mientras se desarrollaban las conversaciones que conducirían un año más tarde al arreglo pacífico de la controversia.⁶⁷

Tanto Madariaga —desde la Comisión de los Tres— como Castillo Nájera —que en mayo se hizo cargo de la presidencia del Consejo— participaron activamente entre marzo de 1933 y junio de 1934 en los trabajos del Comité Especial Consultivo creado por la SDN para abordar este problema. La intervención española en el arreglo colombo-peruano respondió enteramente a la estrategia de la diplomacia republicana de utilizar la plataforma brindada por Ginebra para incrementar gradualmente su influencia en el continente americano. La diplomacia hispana había seguido con inquietud los intentos de Washington para coordinarse con las grandes potencias a fin de presionar al gobierno de Sánchez Cerro, al tiempo que rechazaba una solicitud previa de Lima para mediar en el conflicto.⁶⁸ Zulueta optó, por el contrario, por seguir una política de difícil equilibrio entre los contendientes. El ministro de Estado consiguió que el gobierno adoptara una actitud de estricta neutralidad y bloqueara la venta a Colombia del cañonero *Dato*.⁶⁹ Esta medida, unida a su intervención poco después en el arreglo de las diferencias entre Lima y México, le aseguró el agradecimiento de la nación andina. Paralelamente, el gobierno de Azaña defendió con firmeza en Ginebra la colombianidad de Leticia, lo que llevó a Bogotá a enviar una embajada extraordinaria a Madrid para agradecer su mediación.⁷⁰ El éxito de esta estrategia explica la aparente paradoja de que ambos rivales

⁶⁵ Walters, *A History of the League*, 522-523.

⁶⁶ Madariaga, *Memorias*, 360-361.

⁶⁷ Walters, *A History of the League*, 525.

⁶⁸ Juan Francisco de Cárdenas, embajador en Washington, a Zulueta, 31 de enero de 1933, AGA, MAE, R-953.

⁶⁹ El expediente de esta operación en AGA, MAE, R-5499-bis.

⁷⁰ Egido, *La concepción de la política*, 186.

apoyaran la participación de España —junto a Brasil y Estados Unidos— en la comisión tripartita creada por la Sociedad para administrar Leticia, antes de su devolución a Brasil.

La administración mexicana, por su parte, respaldó desde un principio todas las acciones adoptadas por la SDN para la devolución de Leticia a Colombia. Ortiz Rubio mantenía una excelente sintonía con el liberal Enrique Olaya, que había puesto fin a un prolongado ciclo de gobiernos conservadores hostiles al régimen revolucionario. Todo lo contrario que en el caso de Sánchez Cerro, con quien México había roto relaciones en mayo de 1932. Rodríguez, que apoyaba a la oposición aprista, llegó incluso a facilitar material militar de manera encubierta a Bogotá.⁷¹ El éxito de la SDN en el diferendo colombo-peruano no sólo beneficiaba al principal aliado mexicano en la zona, sino que constituía, sobre todo, un abierto desafío al predominio de los Estados Unidos en el sistema panamericano. En este sentido, el discurso pronunciado por Castillo Nájera como presidente del Consejo durante la firma del acuerdo colombo-peruano reflejaba el éxito de la apuesta mexicana por Ginebra y mostraba un cierto optimismo en el futuro de la Sociedad que pronto se mostraría infundado.⁷² Tras ocupar la presidencia de la Comisión Consultiva en diciembre de 1933, Castillo Nájera todavía desempeñaría un papel relevante en las gestiones de la Liga para que las negociaciones colombo-peruanas no se empantanaran y desembocaran en un arreglo duradero.⁷³

La crisis puso de manifiesto el interés conjunto de España y México por reforzar el papel de la SDN en la resolución pacífica de los conflictos internacionales y en extender sus actividades al continente americano. La alianza estratégica entre ambos gobiernos se pondría de manifiesto cuando la muerte de Sánchez Cerro fue aprovechada por la diplomacia española para ofrecer sus buenos oficios a México. Las gestiones directas de Zulueta, secundadas eficazmente por la legación española en Lima, permitirían el rápido restablecimiento de las relaciones con Perú en mayo de 1933, en una muestra más de la estrecha cooperación internacional establecida por ambos países.⁷⁴

⁷¹ Palacios y Covarrubias, *Historia de las relaciones*, 237-238, 261.

⁷² Discurso de Castillo, 25 de mayo de 1933, AHGDE, III-479-5.

⁷³ Sus gestiones conducirían a la firma del Protocolo de Río en mayo de 1934, *vid.* Fabián Herrera León, *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009), 85-95.

⁷⁴ Sánchez Andrés y Herrera León, *Contra todo*, 150-151. El desarrollo de la mediación puede seguirse en AGA, MAE, R-5499-bis.

Mientras la crisis de Leticia entraba en vías de resolución, la guerra del Chaco no dejaba de agravarse. La declaración de guerra del Paraguay llevó a Bolivia a solicitar en mayo de 1933 la intervención de la SDN. Este hecho —unido al fracaso de la última mediación interamericana— acabó por decidir a Ginebra a involucrarse en la resolución del conflicto. El Comité de los Tres propuso el envío de una comisión investigadora a la región, con funciones similares a las de la Comisión Lytton en Manchuria.⁷⁵ En junio, antes de que ésta estuviese formada, México sustituyó a Guatemala en el Comité de los Tres.

La llegada de México a la presidencia rotativa del Consejo de la Liga en mayo de 1933 y el éxito de la mediación societaria en la crisis de Leticia reactivaron el decaído interés mexicano por la SDN tras sus repetidos fracasos para frenar el deterioro del sistema de seguridad colectiva. El nuevo protagonismo internacional adquirido por el país se vería acentuado al asumir en septiembre la presidencia del Comité de los Tres. Ese mismo mes, Madariaga ayudó a Castillo Nájera a conseguir una de las vicepresidencias de la XIV Asamblea.⁷⁶ Esta situación impulsó al gobierno mexicano a reconsiderar la decisión de abandonar la Liga.⁷⁷

A partir de este momento, Madariaga y Castillo Nájera —de acuerdo con las instrucciones de sus respectivos gobiernos— sumarían sus esfuerzos para asegurar el éxito de la mediación ginebrina en el Chaco frente a las continuas maniobras de los beligerantes y sus aliados regionales.⁷⁸ Esta colaboración se extendió a la comisión investigadora constituida en julio bajo la presidencia del exembajador de España en México, el socialista Del Vayo, de la que formaría también parte el agregado militar mexicano en Francia, Raúl Rivera Flandes. La mayor sintonía personal e ideológica de Castillo Nájera con Del Vayo contribuyó a hacer más fluida la relación entre ambos organismos, como reconocía privadamente el propio delegado mexicano.⁷⁹

⁷⁵ “Libro Blanco”, 1933, AHGE, III-2470-4.

⁷⁶ Madariaga a Alcalá Zamora, 26 de septiembre de 1933, AGA, MAE, R-1810.

⁷⁷ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 186.

⁷⁸ Fabián Herrera León, “México y España en las mediaciones interamericanas de la Sociedad de Naciones (1932-1935)”, en *España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010*, coord. de Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Madrid: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010), 315-347.

⁷⁹ Castillo a Baldomero Méndez, delegado de la Cruz Roja Española en México, 29 de octubre de 1933, en AHGGE, *Fondo Castillo Nájera*, exp. 72.

La comisión investigadora desarrolló una intensa actividad en la zona del conflicto entre noviembre de 1933 y enero de 1934, logrando que sus esfuerzos fueran respaldados por la VII Conferencia Panamericana, que en diciembre de 1933 se declaró dispuesta a cooperar con la SDN en la aplicación del pacto.⁸⁰ El informe de la comisión, presentado al Consejo por Del Vayo, constataba, no obstante, el fracaso de las gestiones societarias. Ello movió al gobierno español a desligarse de la mediación.⁸¹ El gobierno mexicano adoptaría una postura similar cuando el Comité de los Tres, presidido por Castillo Nájera, pasó a hacerse cargo del asunto en mayo de 1934. Este desenlace no impidió que tanto España como México acabaran adhiriéndose con muchas reticencias a la propuesta del delegado británico, Anthony Eden, para imponer a ambos países un tardío embargo de material militar.⁸² Una decisión que se revelaría ineficaz debido a la actitud de los países limítrofes, que siguieron permitiendo el tráfico de armas.

Para entonces, el Bienio Reformista había llegado a su fin tras el desplazamiento de la coalición republicano-socialista por una serie de gobiernos centro-derechistas tras las elecciones de noviembre de 1933. Las nuevas autoridades españolas acentuaron el progresivo repliegue exterior del país frente al anterior activismo en Ginebra, al tiempo que las relaciones bilaterales con México experimentarían un enfriamiento debido al creciente influjo de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). En este marco, la transición al Bienio radical-cedista se vio acompañada por un breve enfrentamiento entre las delegaciones mexicana y española en Ginebra, cuando la propuesta de Madariaga de invitar a los Estados Unidos y Brasil a las deliberaciones del nuevo comité creado en la SDN para la cuestión del Chaco tropezó con el voto en contra de la delegación mexicana. Más que a diferencias de criterio entre ambos gobiernos hacia la cuestión del Chaco, el incidente respondía a la autonomía con la que actuaba el delegado español en Ginebra, cuya propuesta no contaba con la aprobación de Madrid. Consciente de su error, el propio Madariaga defendió ante el nuevo gobierno español la necesidad de mantener y reforzar la colaboración con México dentro de la SDN; al tiempo que la Secretaría de Relaciones

⁸⁰ Herrera León, *La política mexicana*, 115-127.

⁸¹ Neila Hernández, "España y el conflicto", 690-691.

⁸² Puig a Castillo, 16 de mayo de 1934, en AHGE, III-302-1 (IV); Informe de la Sección de Ultramar, 28 de mayo de 1934, AGA, MAE, R-941.

Exteriores recordaba a Castillo Nájera la conveniencia de que ambas delegaciones siguieran actuando de acuerdo en Ginebra.⁸³

La colaboración entre ambos países en la SDN no llegaría, por tanto, a interrumpirse durante la nueva etapa y la delegación española en Ginebra respaldaría las posteriores gestiones de Castillo Nájera para tratar de dinamizar la participación de la Sociedad en la cuestión del Chaco mediante la creación, en noviembre de 1934, de una Comisión de Neutrales en Buenos Aires, que sería asistida desde Ginebra por un comité consultivo presidido por el propio delegado mexicano.⁸⁴ A la postre, la negativa de las autoridades paraguayas a suspender las operaciones militares acabaría llevando a la SDN a levantar parcialmente el embargo a Bolivia, lo que provocaría la salida de Paraguay y el final de la mediación ginebrina en febrero de 1935.

La acción de Ginebra no pudo imponerse, en definitiva, a la actitud oportunista de ambos bandos, alimentada por el obstruccionismo de los países limítrofes con intereses en la región, como Argentina y Brasil, la acción contrapuesta de las compañías petroleras estadounidenses y anglo-holandesas y el rechazo de Washington a la intervención de la SDN en el continente americano. El fracaso de la Liga en el Chaco empañaría el éxito conseguido por México y España durante el Bienio Reformista a raíz de su participación en la mediación de la SDN en Leticia. Por el contrario, el protagonismo de ambos países en las nuevas gestiones ginebrinas en el Chaco sólo sirvió para despertar las reticencias de Washington, así como para enfriar sus relaciones con varios países latinoamericanos con intereses propios en el conflicto, especialmente Argentina y Brasil.⁸⁵

A MODO DE CONCLUSIÓN

El acercamiento entre México y España durante el bienio republicano-socialista coincidió con una etapa de intensa actividad de ambos países en la SDN. Si bien con sus propios matices, las políticas del régimen posrevolucionario mexicano y de la coalición republicano-socialista en Ginebra estuvieron determinadas por un mismo objetivo: reforzar los pilares sobre

⁸³ Sobre este episodio, *vid.* la correspondencia entre Madariaga y el nuevo ministro de Estado, Claudio Sánchez-Albornoz, entre el 11 y 17 de noviembre de 1933, AGA, MAE, R-1194.

⁸⁴ Walters, *A History of the League*, 520-521. Las actividades de Castillo en la comisión pueden seguirse en Herrera León, *La política mexicana*, 134-136.

⁸⁵ Madariaga, *Memorias*, 357; Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 194-195.

los que descansaba el sistema de seguridad colectiva articulado en torno a la SDN para, de ese modo, ver garantizada su propia seguridad frente a la amenaza de las grandes potencias. Esta convergencia de intereses, unida al acercamiento político-ideológico entre los gobiernos de México y España, sentó las bases para una estrecha cooperación en Ginebra entre 1931 y 1933. Una alianza cimentada sobre el respaldo republicano al ingreso de México, reforzada por el activismo de ambos países a raíz de la cuestión de Manchuria y la Conferencia de Desarme y consolidada por su estrecha colaboración en las mediaciones de la SDN en Leticia y el Chaco. Esta alianza respondía a las coincidencias puntuales entre los objetivos de la acción exterior de ambos Estados en Ginebra, pero reflejaba también el mutuo interés de dos regímenes políticos ideológicamente afines por establecer una cooperación internacional estable, que permitiera a México contar con un firme aliado en Europa, al tiempo que facilitaba la estrategia española de penetración política y cultural en Latinoamérica, donde ambas naciones se oponían al intervencionismo estadounidense.

Por debajo de estas coincidencias, las políticas de ambos países en la SDN respondieron a sus propios objetivos. El nuevo régimen republicano intentó inicialmente capitalizar el descontento de las pequeñas potencias europeas en Ginebra para incrementar su prestigio internacional, pero acabó plegándose a la política apaciguadora del eje franco-británico. De este modo, pasó de sostener una “neutralidad activa” en el marco de la SDN a replegarse hacia una neutralidad defensiva, dirigida a evitar verse involucrado en el conflicto que se estaba gestando en Europa, lo que, en definitiva, acabaría provocando su aislamiento internacional. Menos preocupado por el contexto europeo que por la latente amenaza que las potencias anglosajonas representaban para el régimen posrevolucionario, el Maximato sostuvo de manera continuada una política más firme en Ginebra, centrada en la defensa a ultranza del principio de no intervención y en demandar un papel más activo de la SDN en los conflictos internacionales. Ello lo llevó a apartarse de la posición contemporalizadora de España hacia el informe Lytton e incluso a plantearse su retirada de la SDN a fines de 1932. La diplomacia mexicana tampoco compartió la disposición española a integrar a Washington en las gestiones societarias en el Chaco y se mostró más dispuesta a erosionar la influencia estadounidense sobre el continente en el marco de su reposicionamiento diplomático en Latinoamérica. Estas diferencias no constituyeron, sin embargo, un obstáculo para que ambos países sentaran las bases de su colaboración en Ginebra durante este periodo.

FUENTES

Documentales

- AGA Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España: *Ministerio de Asuntos Exteriores, Alcalá*.
- AHDGE Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Bibliografía

- Alguacil, Pedro. "España: de la Sociedad de Naciones a Naciones Unidas." *Anales de Derecho*, n. 24 (2006): 303-318.
- Ardalan, Farajollah. *The League of the Nations and Disarmament: National Policies and Concepts of Sovereignty, Security and Peace, 1919-1934*. Akron, Ohio: University of Akron, 1980.
- Azaña, Manuel. *Memorias políticas y de guerra*. Barcelona: Crítica, 1978.
- Bermejo, José Manuel. "La actuación de las pequeñas potencias ibéricas en la Conferencia de Desarme, 1932-1934." *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, v. 33, n. 97 (2018): 133-161.
- Castillo Nájera, Francisco. *Una voz de México en el extranjero*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936.
- Egido León, María de los Ángeles. *La concepción de la política exterior de la II República*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987.
- Egido León, María de los Ángeles. "Los antecedentes de la intervención extranjera: la República y Francia." *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea*, n. 3 (1990): 143-154, <https://doi.org/10.5944/etfv.3-2.1990.2692>.
- Estrada, Genaro. *La diplomacia en acción*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1987.
- Gros Espiell, Héctor. *España y la solución pacífica de los conflictos de límites en Hispano-América*. Madrid: Civitas, 1984.
- Herrera León, Fabián. *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.
- Herrera León, Fabián. "México y España en las mediaciones interamericanas de la Sociedad de Naciones (1932-1935)." En *España y México. Doseientos años de relaciones, 1810-2010*. Coordinación de Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira, 315-347. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Madrid: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010.

- Herrera León, Fabián. *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Herrera León, Fabián. “México y la SDN: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931).” *Historia Mexicana*, v. 69, n. 4 (abril-junio 2020): 1647-1680, <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v69i4.4054>.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*. México: Era, 1991.
- Kaufman, Alison A. “In Pursuit of Equality and Respect: China’s Diplomacy and the League of Nations.” *Modern China*, v. 40, n. 6 (noviembre 2014): 605-638, <https://doi.org/10.1177/0097700413502616>.
- King, Wunsz. *China and the League of Nations. The Sino-Japanese Controversy*. New York: St. John’s University Press, 1965.
- Madariaga, Salvador de. *Memorias. Amanecer sin mediodía, 1921-1936*. Madrid: Espasa Calpe, 1974.
- Mateos, Abdón. *De la Guerra Civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- Meyer, Lorenzo. *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana (1900-1950)*. México: El Colegio de México, 1991.
- Morales Lezcano, Víctor. “El aislacionismo español y la opción neutralista: 1918-1945.” *Ideas para la Democracia*, n. 1 (1984): 251-261.
- Moya Martínez, Manuel, de. “La invasión japonesa de Manchuria vista por la prensa española (1931-1934).” *Mirai. Estudios Japoneses*, n. 3 (2019): 111-125, <https://doi.org/10.5209/mira.63211>.
- Neila Hernández, José Luis. “España y el conflicto del Chaco (1932-1935).” En *Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1990.
- Nohel-Baker, Philip. *The First World Disarmament Conference 1932-1933*. Oxford: Pergamon Press, 1979.
- Northedge, F. S. *The League of the Nations. It’s Life and Times, 1920-1946*. Leicester: Leicester University Press, 1986.
- Palacios, Guillermo, y Ana Covarrubias. *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Volumen iv. América del Sur*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- Pi-Suñer, Antonia, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano. *Historia de las relaciones internacionales de México, 1810-2010. Volumen 5. Europa*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- Quintana Navarro, Francisco. *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*. Madrid: Nerea, 1993.

- Quintana Navarro, Francisco. “Salvador Madariaga, diplomático en Ginebra (1931-1934). La película de la política exterior de la II República.” *Historia Contemporánea*, n. 15 (1996): 107-124.
- Sánchez Andrés, Agustín. “El espejo invertido: las relaciones hispano-mexicanas durante la Segunda República Española, 1931-1936.” En *De la posrevolución mexicana al exilio español*. Coordinación de Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape, 35-52. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Sánchez Andrés, Agustín. “La Doctrina Carranza y el inicio del proceso de normalización de las relaciones exteriores del México posrevolucionario, 1915-1919.” *Boletín del Archivo General de la Nación*, v. 9, n. 2 (mayo-agosto 2019): 192-217, <https://doi.org/10.31911/bagn.2019.9.2.255>.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Fabián Herrera León. “*Contra todo y contra todos.*” *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. *Memoria de agosto de 1931 a julio de 1932*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932.
- Toledo García, Itzel. “La cuestión de la dignidad nacional en el ingreso de México a la Sociedad de Naciones, 1919-1931.” En *Entre espacios. La historia latinoamericana en el contexto global*. Coordinación de Stefan Rinke, 2992-3001. Berlín: Universidad Libre de Berlín, 2016.
- Urrutia, Francisco José. *Le continent américain et le Droit International*. París: Rousseau & Cie., 1928.
- Walters, Francis Paul. *A History of the League of Nations*. London: Oxford University Press, 1969.
- Wehrli, Yannick. “La multiplicité des intervenants dans la résolution pacifique du conflit du Chaco (1932-1935): ¿un obstacle à la paix?” En *Prevention, gestion et sortie des conflits*. Coordinación de Vincent Chetail, Cédric van der Poel, Sylvie Ramel y René Schwok, 181-200. Genève: Université de Genève, 2006.
- Young, Louise. *Japan’s Total Empire: Manchuria and the Culture of Wartime Imperialism*. Berkeley: University of California Press, 1999.
- Zorrilla, Luis G. *Historia de las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, 1800-1958*. México: Porrúa, 1966.

SOBRE EL AUTOR

Agustín Sánchez Andrés es profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Es doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado numerosos artículos y varios libros sobre las relaciones entre España e Iberoamérica y, especialmente, entre España y México. Es autor, entre otras obras, de *Diplomacias en conflicto. España y Cuba en el horizonte latinoamericano del 98* (México: 1998); *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX* (México: 2001); “*Contra todo y contra todos.*” *México y la cuestión española en la Sociedad de Naciones* (Santa Cruz de Tenerife: 2009); *México en el siglo XX: del Porfiriato a la globalización* (Madrid: 2010); *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014* (Madrid: 2015), y *Entre la espada y la pared. El fracaso del primer experimento autonómico español en Cuba, 1897-1898* (Castellón: 2020).

El multilateralismo mexicano ante la Guerra Civil Española Las dimensiones panamericana y ginebrina*

Mexican Multilateralism in the Face of the Spanish Civil War The Pan-American and Geneva Dimensions

Veremundo CARRILLO REVELES

<https://orcid.org/0000-0001-7279-6966>

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (México)

veremundo.carrillo@cultura.gob.mx

Resumen

El objetivo de este artículo es realizar un análisis comparativo de la postura de la diplomacia mexicana respecto a la Guerra Civil Española en la Sociedad de Naciones y la Unión Panamericana. Se busca mostrar que las estrategias seguidas en ambos foros fueron complementarias y tuvieron un fin común: defender la República Española.

Palabras clave: multilateralismo, Guerra Civil Española, diplomacia, cardenismo, panamericanismo, Sociedad de Naciones.

Abstract

This article comprises a comparative analysis of Mexico's diplomacy regarding the Spanish Civil War in the League of Nations and the Pan-American Union. It is aimed to show that Mexico's strategies in both forums were complementary and had the same objective: to defend the Spanish Republic.

Keywords: multilateralism, Spanish Civil War, diplomacy, Cardenismo, Pan-Americanism, League of Nations.

* El artículo retoma algunas ideas planteadas en el capítulo 7 de mi tesis doctoral, sobre la manera en que México abordó la cuestión española en el sistema interamericano. Dicho capítulo no fue incluido en la versión en libro, dictaminada favorablemente para publicación por El Colegio de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Agradezco el apoyo de Ingrid Noemi López en la revisión final del borrador de este artículo.

Recepción: 29 de marzo de 2021 | Aceptación: 17 de mayo de 2021



© 2022 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Introducción

En septiembre de 1931 México consumó su ingreso a la Sociedad de Naciones (SDN), con sede en Ginebra, tras más de una década de acercamientos, distanciamientos y negociaciones frustradas. Desde ese momento y hasta la Segunda Guerra Mundial, la diplomacia mexicana participó simultáneamente en dos espacios multilaterales: uno de carácter global y otro continental. El país ya era miembro de la Unión de Repúblicas Americanas, a la que se incorporó desde su fundación después de la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington en 1889-1890. Esta asociación contaba con un órgano permanente establecido en la capital estadounidense, la Unión Panamericana, y realizaba de manera periódica encuentros multilaterales, entre ellos reuniones de carácter político, las Conferencias Internacionales Americanas.

El panamericano fue un espacio privilegiado para la normalización de las relaciones del México posrevolucionario con el exterior, en particular con el vecino del norte. Estados Unidos jamás se incorporó a la liga ginebrina, por lo que la Unión Panamericana fue el único ámbito multilateral en el que interactuaron de manera permanente las dos naciones norteamericanas, junto a otras 19 repúblicas en las décadas de 1920 y 1930.¹ Si bien la presencia latinoamericana en la SDN fue intermitente, durante los años de entreguerras todos conservaron la membresía al organismo continental.

Este texto examina el ejercicio de la diplomacia multilateral mexicana ante Ginebra y ante el sistema interamericano. Para ello, se eligió como foco la postura asumida frente a la Guerra Civil Española. Varias investigaciones han estudiado con detalle la posición mexicana respecto al conflicto en la SDN; sin embargo, el análisis sobre el papel en el espacio panamericano ha sido secundario.² La baja atención historiográfica sobre

¹ Estados Unidos se integró a la Organización Internacional del Trabajo en los años 1930 y participó en algunas conferencias convocadas por la SDN; sin embargo, se mantuvo fuera de la liga ginebrina.

² Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera León, “*Contra todo y contra todos.*” *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939* (Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011), 205-323; David Jorge, “Las relaciones interamericanas durante la guerra de España. Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de elites”, en *América Latina y el intercambio ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, 2019), 199-240; Mario Ojeda Revah, “El frente diplomático: defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones”, *Foro Internacional*, v. XLVI,

este último espacio es de llamar la atención, si se considera que en los años de la guerra la Unión Panamericana organizó dos conferencias internacionales, una de carácter extraordinario en 1936 y otra ordinaria en 1938.

Comprender la relación entre las posturas asumidas en ambos espacios puede ofrecer claves para tener un panorama más completo de la lectura que se dio al conflicto español desde la cancillería cardenista. Como se buscará demostrar, la pertenencia a dos ámbitos multilaterales ofreció ventajas estratégicas y complementarias de cara a un mismo objetivo: respaldar al gobierno republicano. El orden jurídico panamericano contribuyó a legitimar la posición internacional de México de defensa activa de la República, expresada en el entorno de la SDN. En específico brindó elementos para justificar el envío de armas y para disuadir, en la medida de lo posible, la presión de las potencias europeas “neutralistas”. A su vez, la diplomacia mexicana desarrolló una estrategia de contención —defensa pasiva— ante la Unión de Repúblicas Americanas, con el fin de evitar que sus foros fueran aprovechados por los sublevados españoles como fuente de respaldo político-moral, dada la simpatía hacia los mismos entre buena parte de los gobiernos latinoamericanos.

Entre la crisis ginebrina y el llamado panamericano

Cuando la Guerra Civil Española estalló, a mediados de 1936, en la opinión pública mexicana se debatía sobre el sentido de la política exterior y el papel del multilateralismo, de cara a un mundo cada vez más polarizado. A comienzos de año, el presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt propuso reunir una conferencia panamericana de carácter extraordinario, a celebrarse en Buenos Aires. El objetivo del encuentro sería definir mecanismos para garantizar la paz del continente.

Vicente Lombardo Toledano, líder de la novel Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), fue una de las voces críticas. Para Lombardo, la conferencia pretendía motivar la desertión de los países latinoamericanos de la SDN, con el fin de crear una “Liga de Naciones Americanas”, que beneficiaría al “imperialismo yankee”, al no existir el contrapeso de las

n. 4 (octubre-diciembre 2006): 762-779; Abdiel Oñate, “Non-Intervention through Intervention: Mexican Diplomacy in the League of Nations during the Spanish Civil War”, en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico, 2015), 63-82.

potencias extracontinentales.³ En la prensa existían lecturas similares sobre los objetivos estadounidenses respecto a transformar a la Unión Panamericana en una nueva liga de naciones, que aumentaría el nivel de compromiso entre sus miembros. Sin embargo, no todos lo veían como algo perjudicial. En un editorial, *El Informador* de Guadalajara señalaba que, ante la inoperancia de la SDN, el encuentro de Buenos Aires brindaba una oportunidad interesante: “quizás surja de esa Conferencia una Sociedad de las Naciones Americanas para tratar asuntos que sí tocan de cerca a nuestro país y de los cuales México está seguro de contar con que sus iniciativas, sus gestiones y su actitud pesarán en la balanza”.⁴

El Informador no era la única voz adversa a la SDN. Desde las páginas de *Excelsior* y *El Universal*, pero también en el Senado y en la Cámara de Diputados, se hacían llamados para que México reconsiderara su permanencia en Ginebra. Los argumentos eran que las cuotas de la membresía eran altas, que los asuntos tratados muchas veces no tenían relación con los intereses del país y que los resultados del organismo eran magros. El fracaso en frenar la anexión de Etiopía a Italia se sumó a tropiezos como las salidas de Japón y Alemania, que ponían en entredicho la eficacia del multilateralismo ginebrino. En síntesis, se acusaba a la SDN de ser una “institución europea”, subordinada a los intereses de las grandes potencias del viejo continente, que poco hacía para proteger los derechos de los países débiles.⁵

Frente a los debates, la postura cardenista fue clara: aun con todos sus defectos, había que permanecer en Ginebra. Una de las aspiraciones históricas de la política exterior mexicana ha sido contar con contrapesos que permitan equilibrar la relación con Estados Unidos y evitar, así, quedar subordinados totalmente ante el poderoso vecino. La SDN ofrecía esa posibilidad. Así lo expresó Cárdenas en sus *Apuntes*, al señalar que la liga ginebrina brindaba una “tribuna [...] en Europa contra el predominio de nuestros vecinos”.⁶ El mismo argumento fue empleado años antes durante

³ “Josephus Daniels. Transmission of Resumé of conditions in Mexico during April, 1936”, National Archives and Record Administration (en adelante NARA), *Mexico Internal Affairs*, 812.00/30368.

⁴ “¿Qué espera México?”, *El Informador*, 23 de mayo de 1936, 3.

⁵ “Josephus Daniels. Transmission of Resumé of conditions in Mexico during April, 1936”, NARA, *Mexico Internal Affairs*, 812.00/30368.

⁶ Lázaro Cárdenas, *Obras. Apuntes. Tomo I, 1913-1940* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972), 350.

la gestión de Genaro Estrada al frente de la Cancillería, en un informe secreto que recomendaba el ingreso de México a la SDN.⁷

Aun así, el gobierno cardenista expresó ante la propia liga su preocupación por el momento que vivía la organización. Semanas antes de que estallara la guerra en la península ibérica, el delegado mexicano Narciso Bassols pronunció un duro discurso en el que hizo patente el malestar por la ineficacia de las medidas para proteger a Etiopía. Si bien, recalcó que México no contemplaba abandonar la SDN, consideraba que era necesario que ésta hiciera valer sus principios: “porque estamos dispuestos a continuar aquí animados de buena fe, nos interesa vitalmente evitar el colapso de la seguridad colectiva y la ruina de la Sociedad de Naciones”.⁸

El compromiso con Ginebra no significó que se relegara a un segundo plano la membresía de México a la Unión Panamericana, ni que se le diera una importancia secundaria a la convocatoria de la Conferencia Extraordinaria. La administración cardenista era consciente del entorno geopolítico en el que se producía el llamado de Roosevelt. A los estadounidenses les preocupaba no sólo la simpatía que existía en buena parte de los gobiernos y la opinión pública de Latinoamérica hacia los fascismos, sino también el estrechamiento de los lazos económicos de la región con Alemania.⁹ Otro factor de alarma era Japón, que en los años previos intensificó su interacción con América.

Al interés del país del norte por fortalecer su presencia en el continente se sumó la creciente animadversión hacia la SDN. Las críticas hacia la inoperancia y el alto costo de las membresías se extendían por toda Latinoamérica. Mientras que en algunos casos se recalca la inoperancia de la SDN para contener el rearme alemán, poner un alto a la agresividad japonesa contra China o para resolver la guerra del Chaco; en otros se señalaba que las sanciones previstas contra Italia afectaban intereses nacionales de países latinoamericanos por lo que era mejor abandonar el compromiso con Ginebra. Hacia 1936, además de Estados Unidos, tres

⁷ “Memorándum secreto relativo a la citada conferencia enviado por Fernando González Roa a don Genaro Estrada”, Acervo Histórico Diplomático, L-E 209, 26.

⁸ Fabián Herrera León, *México y la Sociedad de Naciones. Una antología documental* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático; México: Archivo General de la Nación; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 2018), 437.

⁹ Para el caso mexicano, véase Daniela Gleizer, “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933-1941”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 64 (julio-diciembre 2016): 223-258.

naciones no formaban parte de la SDN: Brasil, Paraguay y Costa Rica. Ese año otras tres abandonarían el organismo: Guatemala, Honduras y Nicaragua.¹⁰ Es decir, al momento del arranque de la reunión en la capital argentina, una tercera parte de los países de la Unión no participaba en Ginebra.

La creación de una liga de naciones americanas era una posibilidad real, que rondaba en diversas cancillerías como un tema a plantear en Buenos Aires. Si bien, la unión ofrecía una base de la cual partir, la intención de una liga era elevar el nivel de compromiso entre los miembros. La Unión Panamericana, en tanto órgano permanente, coordinaba y daba seguimiento a las iniciativas de cooperación continental, pero no tenía atribuciones políticas. Asimismo, a diferencia de Ginebra, en el organismo panamericano no existía un pacto constitutivo que fijara de inicio obligaciones a los países miembros ni tampoco contaba con facultades expresas para intervenir multilateralmente en caso de un conflicto que involucrara a alguno o algunos de sus integrantes.

Rumbo a la conferencia bonaerense dos iniciativas se perfilaron para fortalecer el sistema interamericano. La primera, propuesta por Colombia, era crear una liga continental que, aunque con un nivel elevado de autonomía, estaría integrada como organismo regional dentro de la SDN. La otra, desarrollada por República Dominicana, consistía en aumentar las atribuciones de la Unión de Repúblicas Americanas en materia política, hacer que la sede de su órgano permanente fuera itinerante y crear una corte interamericana para la solución de diferendos entre los países miembros; la organización se mantendría independiente de Ginebra.¹¹

Las propuestas no partían de cero, sino que tenían antecedentes en otros proyectos de los años 1920. Varios países, entre ellos México, promovieron iniciativas que caminaban por senderos similares. El controversial artículo 21 del Pacto de la SDN, que reconocía de manera ambigua a la Doctrina Monroe como forma “de inteligencia regional”, y el no ingreso de

¹⁰ Las críticas hacia la SDN se extendían por toda América Latina, sobre todo después de la agresión de Italia a Etiopía. Mientras algunos países se inclinaron por abandonar la Liga, otros apelaban por una reforma a su estructura. Desde México se siguieron atentamente las diversas posturas expresadas en el continente. Véanse los reportes reunidos en el Acervo Histórico Diplomático, LE-344.

¹¹ “Proyecto de Tratado sobre la creación de una Asociación de Naciones Americanas, sometido por la Delegación de Colombia a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz” y “Proyecto de Convención Relativo a la Creación de una Liga de Naciones Americanas, sometido por la Delegación de la República Dominicana a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz”, Acervo Isidro Fabela, IF IF/II.4-079-III, 66-84.

los estadounidenses a Ginebra provocaron que diversos diplomáticos, intelectuales y juristas consideraran indispensable fortalecer el multilateralismo continental con el objetivo de definir, de manera clara, los derechos y obligaciones de las naciones del hemisferio, pero sobre todo de fijar límites, en la medida de lo posible, al poderío de Estados Unidos.

La transformación de la estructura de la unión era una de las vías que se intentó para ello, pero fue mucho más consistente la ruta del fortalecimiento del orden jurídico interamericano. En las conferencias panamericanas de La Habana (1928) y Montevideo (1933) se adoptaron una serie de tratados y convenciones que imprimieron un viraje en las relaciones intercontinentales, al definir un marco jurídico compartido en aspectos políticos. Pese a sus avances, prevalecían algunas en cuestiones relativas a la seguridad colectiva, tanto en la manera de resolver conflictos intercontinentales como el proceder ante una eventual agresión a una nación americana por una potencia extracontinental.

Aunque la creación de una liga parecía tener simpatías importantes entre la opinión pública de su país,¹² la diplomacia estadounidense apostaba por algo distinto en Buenos Aires: la firma de un pacto de seguridad colectiva y la instauración de un Comité Consultivo Interamericano Permanente, encargado de coordinar acciones de prevención y de respuesta ante situaciones que afectaran la paz en el continente. Si bien se señalaba tanto factores internos como externos, eran estos últimos los que más preocupaban. El proyecto estelar de los estadounidenses no era más que un intento por extender hacia el resto del continente las políticas neutralistas que regían al interior del gigante del norte. Establecía, entre otras cosas, que en caso de un conflicto, los países americanos no podrían suministrar armas a ninguna de las partes en conflicto.¹³ Este punto entraba en contradicción con el Pacto de la SDN que contemplaba restricciones sólo para el agresor.

Desde México fueron seguidas con atención todas las iniciativas que circularon previamente al encuentro de Buenos Aires, programado para diciembre de 1936. Al igual que lo hizo frente a las voces internas que pedían una salida de la SDN, la postura cardenista fue de defensa a Ginebra.

¹² Según una encuesta del American Institute of Public Opinion, 56 % de los electores norteamericanos veían con buenos ojos esa opción. “De Moore a Hull. Washington, 7 de diciembre de 1936”, NARA, RG 43, entry 226, telegrama 75.

¹³ “Memorándum. Exposición del Proyecto Americano, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1936”, Acervo Histórico Diplomático, LE-363 I, 63-71.

En las comunicaciones que tuvo por separado con los presidentes de Estados Unidos, Roosevelt, y de Colombia, Alfonso López, Lázaro Cárdenas recalcó que para México el multilateralismo panamericano no debía ser opuesto, sino complementario al ginebrino; los trabajos que se hicieran en Buenos Aires, expuso el mexicano, debían sumarse a los esfuerzos de la SDN para mantener la paz.¹⁴

El encuentro continental se convirtió en un tema prioritario para la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Si bien, la iniciativa fue lanzada por Estados Unidos, la organización y la convocatoria formal de la reunión corrieron a cargo de la Unión Panamericana, precisamente con el propósito de enfatizar el carácter multilateral. El embajador en Washington, D. C., y antiguo representante de México ante la SDN, Francisco Castillo Nájera, fue designado para formar parte de una comisión encargada de definir el programa de la denominada Conferencia Interamericana para la Conservación de la Paz, junto con los representantes de Argentina y Guatemala. Esta presencia ofreció a México una visión privilegiada para conocer las diversas posturas que se tejían a lo largo y ancho del continente respecto a la reunión de Buenos Aires.

La Cancillería integró un grupo de trabajo encargado de estudiar y definir la postura a asumir en la Conferencia. Entre otros, participaron experimentados diplomáticos como Juan Manuel Álvarez del Castillo, Isidro Fabela, Pablo Campos, Alfonso Reyes, el propio Castillo Nájera y los economistas Daniel Cosío Villegas y Alonso Espinoza de los Monteros. A la cabeza del grupo quedó Ramón Beteta, uno de los hombres de más confianza de Cárdenas, quien asumió la Subsecretaría de Relaciones Exteriores ese año, tras los relevos en el gabinete que originó el rompimiento con los callistas. El canciller Eduardo Hay y el propio presidente estuvieron pendientes de estos trabajos.¹⁵

Las críticas al multilateralismo ginebrino y la preparación rumbo a la Conferencia Panamericana coincidieron con el inicio y la internacionalización de la guerra en España. El conflicto estalló a mediados de julio de

¹⁴ “De Lázaro Cárdenas, presidente de México, a Franklin D. Roosevelt, presidente de EEUU, Matamoros, Tamaulipas, 19 de febrero de 1936”, Acervo Histórico Diplomático, LE-327, 9, y “De Lázaro Cárdenas, presidente de la República de México, a Alfonso López, presidente de la República de Colombia. México, 5 de junio de 1936”, Acervo Histórico Diplomático, *Archivo Particular de Francisco Castillo Nájera*, caja 6, exp. 25.

¹⁵ Algunos trabajos del grupo se pueden consultar en Acervo Histórico Diplomático, LE-363 I.

1936, tras un levantamiento militar que se extendió por las islas, el territorio continental y las guarniciones coloniales. Lo que se planeó originalmente como un vertiginoso golpe para derrocar a la República, topó con una tenaz respuesta de las milicias obreras y de un pequeño grupo de militares que permaneció leal al gobierno constitucional. La firmeza de la resistencia republicana, inesperada para los sublevados, no sólo prolongó la guerra, sino que además la volvió más encarnizada. El conflicto rápidamente alcanzó una dimensión transfronteriza. ¿De qué manera el tema España afectó la posición de México ante Ginebra y ante la Conferencia de Buenos Aires?

1936: voces ginebrinas y silencios bonaerenses

El estallido de la guerra española tuvo enorme impacto inmediato en México como en gran parte de América Latina, al grado que se volvió prácticamente un asunto doméstico. Muy temprano se hizo evidente la división de simpatías por la resistencia republicana y por los sublevados. La postura cardenista fue categórica desde un comienzo: reconocimiento y apoyo irrestricto a la República, en tanto era el gobierno legítimo, emanado de la voluntad popular, de acuerdo con la Constitución vigente.¹⁶

Además del respaldo público y del envío de armas, sobre el que volveremos, México dirigió una andanada diplomática defensiva, que alcanzó a los dos organismos multilaterales en los que estaba adscrito. Figuras como la del subsecretario Beteta establecieron las directrices a seguir en ambos espacios. La estrategia, no obstante, fue distinta. Mientras que la Cancillería buscó el involucramiento de la SDN en el conflicto español, en el campo panamericano desplegó una política de contención: evitar la discusión formal del tema. Primero expondremos brevemente la posición respecto a la liga ginebrina durante el segundo semestre de 1936 y después analizaremos la desplegada en torno al sistema interamericano.

Tras el levantamiento, Gran Bretaña y Francia instauraron en Londres un comité, al que denominaron de No Intervención. Se sumaron 27 naciones europeas que acordaron, entre otras cosas, no suministrar armas ni al

¹⁶ Alberto Enríquez, comp., *Alfonso Reyes y el llanto de España en Buenos Aires, 1936-1937* (México: El Colegio de México; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998), 119.

gobierno republicano ni a los sublevados, con el supuesto propósito de evitar que la guerra se expandiera allende las fronteras españolas. Italia y Alemania no tardaron en violar el pacto al apoyar a los golpistas, sin que el comité pudiera evitarlo. Poco después, la URSS también transgredió el acuerdo neutralista al apoyar a la República, ante la amenaza que vislumbró en un triunfo de los rebeldes conseguido con el respaldo nazi-fascista.

México intentó, sin éxito, ser incluido como observador en el Comité de No Intervención. Ante esto, la Cancillería canalizó sus esfuerzos para que la SDN se involucrara en la búsqueda de una salida al conflicto. Aunque el argumento franco-británico para mantener fuera a Ginebra era que la española era una guerra civil y no internacional, para el gobierno cardenista era evidente que el “no” intervencionismo europeo beneficiaba en la práctica a los rebeldes, que gozaban del abastecimiento militar alemán e italiano, y aislaba a la República. La injerencia de estas potencias dotaba a la guerra de una dimensión internacional.¹⁷

Esa era precisamente la posición que defendían las autoridades republicanas ante Ginebra, de ahí que hubiera sintonía entre las dos diplomacias. La delegación española, encabezada por Julio Álvarez del Vayo buscaba la intervención de la SDN para que se permitiera a los republicanos la adquisición de armamento, relegando las restricciones del Comité londinense, y se censurara el respaldo de Alemania e Italia a los sublevados. La posición española sólo encontró ecos favorables entre mexicanos y soviéticos.¹⁸ A través de un discurso de Bassols, México expresó su solidaridad con España y nuevamente su preocupación por la inoperancia de la SDN:

después de los fracasos ya sufridos, y del ofrecimiento que se ha hecho de perfeccionar nuestras herramientas de trabajo, este organismo internacional ha llegado a un punto crítico de su vida en el que —lo diremos con lealtad, pero sin subterfugios— los que busquen aniquilarlo definitivamente lograrán su propósito con sólo conseguir que el necesario reajuste de la maquinaria se posponga por tiempo indefinido.¹⁹

¹⁷ Herrera León, *México y la Sociedad de Naciones*, 449-450.

¹⁸ Agustín Sánchez Andrés, “La Sociedad de Naciones y la Guerra Civil Española: entre la no intervención Europea y la neutralidad continental americana”, en *América Latina y el intercambio ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, 2019), 171-178.

¹⁹ Herrera León, *México y la Sociedad de Naciones*, 447.

Si bien, no tuvo éxito ante la asamblea, la República tenía una ventaja frente a los sublevados: no sólo participaba en la liga, sino que además formaba parte del Consejo de la misma, como miembro no permanente. Esto ofrecía una ventana de oportunidad que intentó aprovechar para que la atracción del conflicto español fuera un tema vigente en la agenda de la SDN. Aunque México no formaba parte del Consejo, siguió de cerca los pasos de los diplomáticos españoles.

En noviembre de 1936, Berlín y Roma reconocieron a la Junta de Burgos, órgano administrativo de los rebeldes. En respuesta, la República hizo un llamado a una sesión extraordinaria del Consejo de la SDN. La diplomacia republicana denunció que España padecía una agresión por parte de Alemania e Italia, dado el abierto apoyo que brindaban a los sublevados y, por tanto, era obligación de Ginebra tomar cartas en el asunto. Esto implicaba sacar de escena al Comité de No Intervención. La demanda topó con muro. Bajo el influjo de Londres y París, el Consejo desestimó los argumentos, al reiterar que se trataba de una guerra civil. Ginebra no sólo se desmarcó de atraer la cuestión, sino que además emitió una resolución que, como señala Sánchez, “suponía el reconocimiento del Comité de No Intervención por parte de la Sociedad de Naciones y que proporcionaba a este organismo una cobertura jurídica que hasta ese momento no había tenido para abordar la cuestión española”.²⁰ Fue un duro revés para los republicanos.

En los momentos en que se debatía la cuestión española en Ginebra, al otro lado del Atlántico se desarrollaban los trabajos de la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz. Si bien, la guerra ibérica no fue incluida en el temario, su sombra rondó no sólo durante el encuentro, sino también en su planeación. Al igual que en la SDN, la postura de México fue defender a la República. La diplomacia cardenista buscó evitar que el multilateralismo panamericano pudiera ser empleado para legitimar, directa o indirectamente, a los sublevados. Asimismo, procuró combatir cualquier posibilidad de que, bajo el pretexto de garantizar la seguridad colectiva, se asumieran compromisos que afectaran no sólo la soberanía nacional o fueran contrarios al Pacto de la SDN, sino que además dieran pie a condiciones para que una situación similar a la que padecía España pudiera reproducirse en América: que un gobierno progresista se viera cercado por una rebelión interna de sectores conservadores, respaldada por regímenes autoritarios.

²⁰ Sánchez Andrés, “La Sociedad de Naciones y la Guerra Civil Española”, 181-182.

A semanas de iniciado el levantamiento militar, Uruguay propuso la organización de un comité continental de mediación, que se reuniría en la Unión Panamericana o en alguna otra capital. La iniciativa no prosperó. Por diversos motivos, Argentina, Brasil y Estados Unidos desecharon el planteamiento.²¹ México tampoco lo apoyó. En sintonía con la postura asumida ante Ginebra, se consideró que aceptar la mediación implicaba reconocer de facto la categoría de beligerantes de los sublevados, lo que iba en detrimento del gobierno constitucional español, al colocar a ambos bandos en un plano de igualdad.²²

Para la administración cardenista se volvió vital impedir que propuestas como la uruguaya se materializaran antes o durante la Conferencia de Buenos Aires. Si bien se trataba de un conflicto extracontinental, en la Cancillería preocupaba que la animadversión que existía en buena parte del continente hacia la República diera pie a que se buscara algún pronunciamiento colectivo que beneficiara a los sublevados, aunque fuera meramente como respaldo moral. En el propio caso del presidente uruguayo Gabriel Terra, que se mantenía en el poder gracias a un golpe de Estado, era evidente su simpatía hacia los golpistas encabezados por Francisco Franco.

Para evitar que la cuestión española fuera incluida en el temario, México manifestó ante las diversas cancillerías latinoamericanas que la conferencia debía contemplar mecanismos generales para promover la paz y no enfocarse en conflictos particulares. El argumento era compartido por diversos gobiernos, ya que era el mismo que se empleaba para impedir que en el encuentro bonaerense se abordara la guerra del Chaco.²³

Las precauciones no eran en vano. El asilo concedido en embajadas a cientos de partidarios de los sublevados sacó a flote, desde muy temprano, las fricciones entre la República y varios de los regímenes conservadores de América Latina. Amparadas en una Convención Panamericana, suscrita en la Conferencia de La Habana de 1928, las legaciones justificaron su decisión de otorgar refugio en sus sedes. Si bien, el tratado fijaba como

²¹ José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939* (México: El Colegio de México; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999), 183-186, y Sánchez Andrés, "La Sociedad de Naciones y la Guerra Civil Española", 168-171.

²² "Mexico declines Uruguayan proposal to mediate in Spain August 21 1936", United States Military Intelligence Report, *México 1919-1941*, rollo 5.

²³ Guillermo Palacios y Ana Covarrubias, *Historia de las relaciones internacionales de México. Volumen 4. América del Sur*, coord. general de Mercedes de Vega (México: Secretaría de las Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, 2011), 278-279.

obligación de las representaciones diplomáticas informar los nombres de los asilados al gobierno del cual éstos eran ciudadanos, las misiones latinoamericanas, encabezadas por Argentina, negaron los datos. La única excepción fue México.²⁴

La cuestión de los asilados, que escaló durante los meses siguientes, causó también fricciones en la SDN. En la sesión de diciembre en la que se buscó un pronunciamiento que condenara la injerencia de Alemania e Italia en el conflicto español, Chile y Bolivia, que formaban parte del Consejo, desviaron las discusiones hacia el tema de los asilos en las embajadas. En sus posicionamientos apuntaron a una supuesta intransigencia del gobierno republicano que evitaba encontrar una salida a la crisis.²⁵

Si bien, la cuestión española no fue incorporada formalmente en el programa de la Conferencia de Buenos Aires, desde México se temía que pudiera presentarse de manera indirecta. Guatemala y Nicaragua, que junto con El Salvador reconocieron a la Junta de Burgos en noviembre, exploraron la posibilidad de llevar una propuesta para que se hiciera un pronunciamiento colectivo de condena al comunismo. Esta idea era similar a la que promovía Chile para impulsar la creación de un frente americano anticomunista. Por su parte, Brasil preparó una iniciativa que consideraba al comunismo como una amenaza para la seguridad colectiva.²⁶

Entre los argumentos de los rebeldes para legitimar el levantamiento estaba precisamente liberar a España de los “rojos”. Ante esto, la Cancillería se concentró en evitar que en Buenos Aires se diera un escenario en el que una condena al comunismo terminara convirtiéndose en realidad en un ataque a la República y un espaldarazo a los sublevados. Esta línea de acción también era autodefensiva: como ocurría con el gobierno republicano, la administración cardenista padecía una campaña que llamaba a un boicot en su contra, bajo la acusación de ser un régimen con tendencia “comunista”.²⁷ Como recogían los diplomáticos estadounidenses, la iniciativa

²⁴ Enríquez, comp., *Alfonso Reyes y el llanto de España*, 138-150.

²⁵ Sánchez Andrés, “La sociedad de naciones y la Guerra Civil Española”, 182-183, y Matesanz, *Las raíces del exilio*, 200-212.

²⁶ “Strictly Confidential, From Moore to Hull, December 1, 1936, Telegram 59”, NARA, RG 43, Entry 226; Enríquez, comp., *Alfonso Reyes y el llanto de España*, 159, y “Una cuestión escabrosa en la Conferencia de Buenos Aires”, *El Universal*, 27 de noviembre de 1936.

²⁷ “Oficio Confidencial número 740. 2 de septiembre de 1936”, Acervo Isidro Fabela, IF/II.4-119, 115.

centroamericana iba dirigida específicamente a condenar a México; molestaba particularmente el activismo de la CTM de Lombardo en la región.²⁸

Aunque una rebelión similar a la que padecía España lucía lejana en el México cardenista, había una presencia importante de grupos que se identificaban con los fascismos europeos y que veían con simpatía a los sublevados peninsulares. En los reportes de inteligencia estadounidenses era permanente el seguimiento a las actividades de grupos conservadores, como los Camisas Doradas de la Acción Revolucionaria Mexicanista, cuya principal bandera era luchar en contra de la expansión del comunismo y que estaban en contra de las políticas cardenistas.²⁹ En este sentido, un pronunciamiento en el foro multilateral podía incentivar a estos grupos a un mayor activismo y a buscar apoyo internacional.

La delegación que acudió a Buenos Aires estuvo integrada casi por los mismos personajes que participaron en los trabajos previos: Castillo Nájera, Beteta y Reyes, entre otros. Tenían claro el objetivo de evitar la aprobación de los proyectos de carácter anticomunista. De particular interés era frenar la iniciativa brasileña sobre seguridad colectiva, ya que se formalizó su propuesta. En sus informes a la Cancillería, los delegados dieron cuenta de que promovieron diversos cambios al proyecto original, de tal modo que quedó libre de cualquier sesgo anticomunista. Los esfuerzos se concentraron en que los ajustes se hicieran en los trabajos de comisiones, evitando que el proyecto se discutiera en plenarias.³⁰ Los diplomáticos mexicanos contaron en esta estrategia de contención con un aliado muy importante: sus pares estadounidenses. Fueron éstos quienes evitaron que la propuesta centroamericana de formular una declaración contra el comunismo prosperara.³¹ Otras iniciativas como la chilena del frente anticomunista no se formalizaron.

²⁸ "Strictly Confidential, From Moore to Hull, December 1, 1936, Telegram 59", NARA, RG 43, entry 226, y "De Salvador Martínez Mercado, encargado de Negocios de México en Guatemala, a secretario de Relaciones Exteriores. Sobre actividades del señor licenciado Vicente Lombardo Toledano. Guatemala, 22 de septiembre de 1936", Acervo Histórico Diplomático, LE-363 I, 42-43.

²⁹ "Report no. 6641, November 22 1935", "Report no. 8971, March 3 1936" y "Report no. 7365, August 11 1936", United States Military Intelligence Report, *México 1919-1941*, rollo 5.

³⁰ "De Ramón Beteta a Eduardo Hay. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1936", Acervo Histórico Diplomático, LE 363 II, 289, y "Memorándum sobre la Conferencia, 6 de febrero de 1937", Acervo Histórico Diplomático, LE 363 I, 280.

³¹ "From Moore to Hull, November 30, telegram 50, December 3, 1936, telegram 64", NARA, RG 43, entry 226.

Al igual que su vecino del sur, el gobierno de Roosevelt no deseaba que el caso español fuera tratado directa o indirectamente en Buenos Aires. En primer lugar, se lo impedía su propia legislación de neutralidad. En segundo, implicaría aceptar que un asunto europeo fuera abordado dentro del sistema interamericano, lo que históricamente había rechazado.³² Finalmente, los estadounidenses no querían que un tema que invitaba a la polarización llevara a la Conferencia a un callejón sin salida.

El encuentro panamericano se celebró en momentos en los que Estados Unidos experimentaba un viraje en sus relaciones con América Latina, que dotaba de un mayor pragmatismo a la narrativa de la Buena Vecindad. A comienzos de ese año los estadounidenses dieron un vuelco en su política hacia Centroamérica, al abandonar como condicionante para otorgar el reconocimiento al gobierno de un país, el que hubiera llegado al poder mediante la vía constitucional. Esta nueva postura le brindaba mayor margen de maniobra no sólo en esa región, sino en un continente en el que los golpes militares eran un fenómeno constante desde la crisis de 1929.³³

Para Estados Unidos era fundamental aumentar su nivel de influencia, con el fin de desplazar a Alemania y Gran Bretaña, potencias con las que disputaba los mercados latinoamericanos. Al mismo tiempo, necesitaba preparar el terreno para que, en caso de un eventual estallido bélico internacional, los países americanos mantuvieran una actitud común. Para ello, era indispensable el éxito del encuentro panamericano, en tanto mandaba un mensaje de unidad continental. Fue tal el interés del gigante del norte, que el propio Roosevelt acudió a la inauguración de la conferencia.

En el ánimo de promover consensos, la delegación estadounidense terminó abandonando su proyecto de pacto de seguridad, que le había generado previamente críticas desde Argentina, al considerar que era un intento por “continentalizar” la Doctrina Monroe. Para México el desistimiento estadounidense de su iniciativa estelar fue positivo; en los estudios previos había determinado que tendría que oponerse, ya que entraba en

³² En los años 1930 el gobierno republicano intentó ser incluido como observador en las Conferencias Panamericanas. Estados Unidos se opuso, por tratarse de un país no americano. “Participation in the Inter-American Conference”. Hull, NARA, RG, entry 225, caja 2.

³³ Gordon Connell-Smith, *El sistema interamericano* (México: Fondo de Cultura Económica, 1971), 120-121.

contradicción con el Pacto de la SDN.³⁴ A través de Castillo Nájera, que fue electo para presidir la conferencia, México contribuyó a que se acotara el espacio para potenciales debates encendidos en las sesiones abiertas al público. En las dos Conferencias Panamericanas previas, La Habana 1928 y Montevideo 1933, se vivieron momentos de enfrentamientos ríspidos que ahora se querían evitar.

Otra de las discusiones que se esquivó fue la instauración de una liga de naciones americanas. Contrario a lo que sostiene David Jorge, México no se oponía “abiertamente” a esa alternativa, sino que tenía una actitud más pragmática: las instrucciones de los representantes mexicanos contemplaban la posibilidad de apoyar la creación de una liga, siempre que fuera un organismo regional integrado a Ginebra.³⁵ Otras delegaciones, como la argentina, sí se oponían rotundamente. Bajo el pretexto de que los proyectos colombiano y dominicano merecían un estudio con detalle, se acordó trasladar el debate del tema al siguiente encuentro panamericano.³⁶

El desistimiento de Estados Unidos de su proyecto neutralista y el descarte del tema de un nuevo organismo, pavimentaron el camino hacia el consenso. La Conferencia de Buenos Aires acordó por unanimidad instaurar un sistema de consultas, que se activaría en caso de una agresión a algún país americano, y adoptó un Protocolo de No Intervención que recalca el rechazo a la injerencia de un país en los asuntos internos de otro.³⁷ Este último documento, propuesto por México, era fruto de una larga tradición jurídica latinoamericana, que desde la I Conferencia Panamericana buscó establecer límites a la intervención de las grandes potencias en la vida interior de los países del continente. La aceptación del mismo por parte de Estados Unidos da cuenta del interés del gobierno de Roosevelt por alcanzar consensos ante el contexto geopolítico.

Pese a que la prensa internacional esperaba que la Guerra Española tuviera un papel central en el cónclave panamericano, la cuestión quedó

³⁴ Frente a un conflicto, el neutralismo estadounidense imponía restricciones que afectaban al país agredido y al agresor, mientras que en la SDN sólo sancionaba al segundo. Asimismo, las sanciones contempladas por el pacto ginebrino eran mucho más amplias que las estadounidenses.

³⁵ Jorge, “Las relaciones interamericanas”, 221, y “Memorándum sobre la Conferencia de Consolidación de la Paz. Anexo 19”, Acervo Histórico Diplomático, LE-363 I, 265-267.

³⁶ “Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz. Creación de una Liga de Naciones Americanas. Anexo 2”, Acervo Isidro Fabela, IF/II.4-079-III, 85-98.

³⁷ “Memorándum sobre la Conferencia, 6 de febrero de 1937”, Acervo Histórico Diplomático, LE 363 I, 278-290.

marginada. Una de las pocas menciones al conflicto fue en un discurso de Beteta. Autores como Mario Ojeda Revah y Fabián Herrera León han resaltado las palabras del mexicano, pero no han reparado en el contexto en el que fueron enunciadas. La intervención ocurrió en la penúltima sesión plenaria de la conferencia. Ya se habían desahogado los temas importantes; además, no había espacio para réplicas ni intención de buscar un pronunciamiento colectivo. Es decir, se trató de un entorno controlado, de bajo riesgo: la intención era expresar la legitimidad de la postura mexicana ante la guerra española, pero sin dar margen para que se pudiera perjudicar a los republicanos.

Tras un largo preludeo en el que señaló que el mundo se dividía entre democracias, respaldadas por la voluntad popular, y dictaduras, amparadas en el “terror y en la violencia”, Beteta dedicó la última parte de su discurso para referirse, indirecta y directamente, a la cuestión “España”. Primero, criticó veladamente la inacción de las potencias europeas y del propio Estados Unidos: “la neutralidad, como indiferencia ante los conflictos de otros pueblos, es indebida y es miope, ya que no hay guerra, por circunscrita que sea, que no afecte a todos en diversa medida”.³⁸ Después, justificó el apoyo político y con material bélico que brindaba México a la República, exponiendo que la postura era consecuente con la asumida ante otros conflictos, como las invasiones a Etiopía y a Manchuria, en la que se posicionó en favor de la legalidad y de los países agredidos. En el caso español, México se ponía del lado del gobierno legítimo.

El discurso de Beteta tuvo impacto mediático. A nivel internacional, *The New York Times* lo calificó como “brutal ataque a las dictaduras”.³⁹ Por su parte, el diario oficialista *El Nacional* resaltó que lo expresado por el diplomático era una síntesis de la manera en que México entendía su papel en el mundo.⁴⁰ Sin embargo, el éxito de la delegación mexicana no estuvo en los periódicos ni en las palabras de Beteta, sino en evitar que la Conferencia de Buenos Aires se hubiera convertido en un instrumento moral de respaldo a los sublevados, en detrimento de la República.

³⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante SRE), *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de septiembre de 1936 a agosto de 1937. Presentada al Congreso de la Unión por el general Eduardo Hay* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1937), 12.

³⁹ John White, “Americas Adopt Neutrality Pact”, *The New York Times*, 20 de diciembre de 1936, 36.

⁴⁰ “Cómo comprende México sus relaciones internacionales”, *El Nacional*, 23 de diciembre de 1936.

México, Ginebra y la legitimidad panamericana

Desde el comienzo de la guerra, el abastecimiento de material bélico se convirtió en un asunto apremiante para la República. Al bloqueo impuesto por la “neutralidad” franco-británica, se sumó la imposibilidad de importar armamento desde Estados Unidos, por las restricciones de su legislación interna que señalamos previamente. México, junto con la Unión Soviética, se convirtió en una de las pocas fuentes de suministro para las tropas republicanas. Además del envío de armas y pertrechos de guerra de fabricación doméstica, México fungió en un primer momento como “pantalla” para la reexportación de materiales manufacturados en terceros países, entre ellos Estados Unidos.⁴¹ ¿Cómo se justificó la determinación cardenista de brindar apoyo material a España?

Formar parte de dos espacios multilaterales fue un factor estratégico: permitió legitimar las políticas mexicanas y amortiguar posibles presiones. Para ello, fue clave el relevo en la representación de Ginebra de Narciso Bassols por Isidro Fabela. A través de este último, durante 1937 la diplomacia mexicana articuló una narrativa amparada no sólo en cuestiones de índole moral, sino en instrumentos jurídicos concretos para justificar el apoyo material a la República. Fabela, un diplomático curtido desde la Revolución Mexicana, participó en los trabajos preparatorios de la Cancillería para la Conferencia de Buenos Aires y por años estudió el sistema interamericano. Para legitimar la posición mexicana ante la guerra española, recurrió a un instrumento panamericano: la *Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados en casos de Luchas Civiles*, suscrita en 1928 en la Conferencia de La Habana.

En caso de un conflicto, la Convención establecía la prohibición del “tráfico de armas y material de guerra salvo cuando fueren destinadas al gobierno, mientras no esté reconocida la beligerancia de los rebeldes, caso en el cual se aplicarán las reglas de neutralidad”.⁴² El punto embonaba

⁴¹ Palacios y Covarrubias, *Historia de las relaciones*, v. 4, 281-285; Mario Ojeda Revah, *México y la Guerra Civil Española* (México: Turner, 2004), 139-184, y Sánchez Andrés y Herrera León, “*Contra todo y contra todos*”, 183-185.

⁴² “Convención relativa a los derechos y obligaciones de los Estados, en casos de luchas civiles”, *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, <https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=V95NcogKxHpUN4bFbjWt9sxtbqxdYCWQXuFHicwn-2NrqmGtk3fa+55VHaTMfCfQeDIMrCxZ1v7+90TbopfQdtA==> (consultado el 4 de enero de 2021).

perfecto con la postura asumida por el gobierno cardenista y sirvió de base para la argumentación articulada por Fabela. México tenía no sólo el derecho, sino la obligación de apoyar a la República, en tanto la Convención fue ratificada por el Senado. Más allá de la cuestión jurídica, para la diplomacia mexicana el instrumento tenía un sentido histórico. Fue precisamente un delegado mexicano, Fernando González Roa, quien presentó el proyecto final de la Convención para su discusión en 1928.

La Conferencia de La Habana se celebró cuando México sufría la guerra cristera. En torno al encuentro panamericano se movilizó un poderoso *lobby* que buscó promover una resolución que condenara al gobierno de Calles por atentar contra la libertad religiosa y, por tanto, legitimar el levantamiento armado. Este *lobby* sumó a organizaciones como los Caballeros de Colón en Estados Unidos, a arzobispos sudamericanos y al gobierno cubano. La discusión del proyecto de convención encendió la polémica, toda vez que su objetivo era evitar el apoyo material a movimientos subversivos que se enfrentarían a un gobierno constitucional, que era precisamente lo que ocurría en esos momentos en México. Pese al activismo de los simpatizantes cristeros, que paradójicamente acusaron al gobierno de México de oponerse “a las revoluciones”, la convención fue aprobada y la posibilidad de que se condenara a Calles fue ignorada.⁴³

La convención no está en contradicción con el principio de no intervención, defendido por México precisamente en la Conferencia de La Habana y tres años después en Montevideo. El criterio mexicano siempre fue claro: se rechazaba el involucramiento de un país en los asuntos internos y/o externos de otro, en tanto fuera en perjuicio del gobierno constitucional de éste. Además de la cuestión cristera, había un antecedente inmediato: la guerra de Nicaragua. Tras el golpe de Estado de 1926, México brindó apoyo humano y material a las tropas que defendían el orden constitucional. Esto provocó serias fricciones con Estados Unidos, que se decantaba por los golpistas. La iniciativa de convención presentada en La Habana buscaba consolidar una armadura jurídica internacional para situaciones similares. Para el caso español, el instrumento funcionaba a la perfección. El apoyo que brindaba México no sólo estaba destinado a las autoridades constitucionales, sino que además se hacía a petición expresa de éstas. En

⁴³ Veremundo Carrillo Reveles, “México en la Unión de Repúblicas Americanas. El panamericanismo en la política exterior mexicana, 1889-1943” (tesis doctoral, El Colegio de México, 2018), 157-168.

su correspondencia con el presidente Cárdenas, Fabela señaló que su propósito al invocar la Convención Panamericana fue fortalecer la posición mexicana en Europa.⁴⁴

Ahora bien, México sostenía ante Ginebra que la ayuda de Italia y Alemania a los sublevados era una agresión a España, que violentaba los artículos 10 y 11 del pacto. Como ha advertido Herrera, la Convención Panamericana parecía entrar en contradicción con esta postura, ya que implicaba calificar el conflicto español como una “guerra civil” y no como una “guerra internacional”.⁴⁵ Al respecto, consideramos que es necesario analizar minuciosamente el empleo del instrumento. La primera vez que se hizo referencia explícita a la Convención fue en abril de 1937, en declaraciones de Fabela a la prensa. Unas semanas antes, México envió una nota a la SDN en la que reiteró la petición de que el organismo atrajera la cuestión española, sin hacer referencia alguna al tratado panamericano. Desde nuestra lectura, la omisión fue intencional. La convención no se mencionó en la exposición formal ante la liga ginebrina por dos motivos: evitar cualquier interpretación que diera pie a que México consideraba el conflicto como una guerra civil y sortear un posible extrañamiento, toda vez que era un instrumento jurídico regional.

En este sentido, inicialmente el empleo de la convención buscó un efecto político: enviar un mensaje para que las potencias europeas —Gran Bretaña, Francia, e incluso Italia y Alemania— evitaran recriminar la posición cardenista. El apoyo con material de guerra que brindaba México a España estaba amparado por una convención internacional, firmada por 21 repúblicas americanas, entre ellas Estados Unidos. Aunque el gigante norteamericano estaba impedido por su propia legislación para suministrar armamento a los republicanos, el hecho de que la diplomacia mexicana invocara un tratado panamericano lo involucraba. De este modo, México blindaba la autonomía de su política exterior, sacando jugo a los equilibrios del tablero internacional.

El posicionamiento mediático acompañó a una campaña internacional de la Cancillería cardenista, que buscaba romper el aislamiento de la República. Se entabló comunicación con todos los gobiernos con los que sostenía

⁴⁴ Isidro Fabela, *Cartas al presidente Cárdenas* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2020), 30.

⁴⁵ Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones: modernización y consolidación de una política exterior, 1931-1940* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2014), 258.

relaciones para manifestar que se consideraba indispensable que desapareciera el comité londinense de neutralidad e incluso sugirió la posibilidad de conducir una mediación internacional ante el conflicto español.⁴⁶

De manera particular, se buscó un acercamiento con Roosevelt. La diplomacia mexicana era consciente de que era prácticamente imposible que Estados Unidos abandonara su política neutralista; sin embargo, se persiguieron tres objetivos. En primer lugar, intentar que los estadounidenses influyeran para que Inglaterra y Francia modificaran su política frente a España. En segundo, medir las posibilidades para reanudar la exportación de material bélico estadounidense desde México, que se suspendió a petición del Departamento de Estado.⁴⁷ Finalmente, reiterar la legitimidad de la postura cardenista, amparada en la Convención Panamericana, y evitar que pudiera afectar la relación bilateral.⁴⁸ Este último objetivo tuvo resultados positivos; pese a las divergencias, la cuestión española no llegó a tener un impacto relevante en la complicada interacción bilateral.

La narrativa de legitimidad panamericana de la posición mexicana alcanzó su punto más alto en septiembre de 1937, durante la Asamblea de la SDN. Fabela recurrió expresamente no sólo a la Convención de La Habana, sino que incorporó otro instrumento panamericano: el Protocolo de No Intervención, signado en la reciente Conferencia de Buenos Aires. Respaldo en ese tratado, el mexicano indicó que, de acuerdo con los criterios jurídicos que reconocían los países americanos, España sufría una intervención externa. De este modo, solicitaba el involucramiento de la SDN y denunciaba la inoperancia del neutralismo franco-británico:

Esta intervención *de facto*, efectuada en realidad contra el Gobierno Constitucional de España, es contraria a la política tradicional de no intervención del Gobierno Mexicano. No solamente hemos protestado siempre contra la injerencia extranjera en los asuntos internos de los Estados (habiendo ratificado esta invariable línea de conducta en la Conferencia de Buenos Aires donde presentamos y obtuvimos la aprobación del Protocolo de No Intervención, cuyo texto consagra el principio fundamental de la política mexicana) sino que

⁴⁶ Ojeda, *México y la Guerra Civil Española*, 182.

⁴⁷ “De Castillo Nájera a Beteta. Washington, D. C., 27 de marzo y 1 de abril de 1937”, Archivo Histórico de El Colegio de México, *Ramón Beteta*, caja 44, exp. 198, V, 30-33 y 36-38.

⁴⁸ “Conversación con el presidente Roosevelt el día de hoy (26 de abril de 1937)” y “De Castillo Nájera, embajador de México en Washington, a Lázaro Cárdenas, presidente de México. Washington, 26 de abril de 1937”, Acervo Histórico Diplomático, *Archivo Particular de Francisco Castillo Nájera*, caja 6, exp. 25.

consideramos insoluto, ilimitado e inalienable el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y darse sin ninguna intervención extranjera la forma de gobierno que corresponde a su voluntad.⁴⁹

La petición mexicana no tuvo éxito y el aislamiento de la República siguió agudizándose. De cualquier modo, el “paraguas” jurídico panamericano permitió a México subrayar que su posición era legítima, en plena concordancia con el respeto al derecho internacional y a los acuerdos multilaterales a los que el país estaba suscrito. Esto demuestra cómo se fue construyendo lo internacional en distintas escalas, y cómo estas escalas interactuaban. En otras palabras, México hizo uso del multilateralismo panamericano para fundamentar su política hacia el caso español y buscar el involucramiento de la SDN en la guerra en España.

Entre el declive ginebrino y el epílogo peruano

Durante 1938 el panorama para la República Española se agravó. El Vaticano y varios países latinoamericanos reconocieron la beligerancia de los rebeldes, dotándolos de un estatus jurídico. Asimismo, militarmente los sublevados fueron imponiéndose gracias al apoyo italiano y alemán. México mantuvo su apoyo irrestricto a la República, aunque las condiciones provocaron un viraje en la atención diplomática. El multilateralismo panamericano acaparó el protagonismo para la Cancillería cardenista, particularmente de cara a la VIII Conferencia Internacional Americana, programada a celebrarse en Lima a finales de ese año. ¿Qué circunstancias provocaron el giro? ¿De qué manera impactó a las estrategias mexicanas en torno al tema español?

En primer lugar, la SDN padecía un evidente agotamiento. La impasividad ante la guerra española era sólo un síntoma de un mal mayor: garantizar la paz internacional, uno de los objetivos centrales del organismo, simplemente se desdibujaba. La liga lucía impotente para frenar la creciente agresividad y el expansionismo de Alemania, Japón e Italia. Este debilitamiento repercutió en la deserción de más países; hacia finales de año, 10 de las 21 repúblicas americanas no eran miembros de la SDN: Costa Rica, Brasil, Paraguay, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Venezuela,

⁴⁹ SRE, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, 160-170.

Chile y, por supuesto, Estados Unidos. En el caso particular de este último, el contexto global lo hizo renovar su interés por fortalecer el sistema interamericano, en tanto condición indispensable para garantizar su propia seguridad. Eso repercutió en la atención que pusieron en el multilateralismo panamericano el resto de países, incluido México.

Lima aparecía como una oportunidad para definir los alcances de la hegemonía estadounidense. El gobierno de Roosevelt pretendía la adopción de un sistema de seguridad colectiva para hacer frente no sólo a amenazas externas, sino también “internas”. El proyecto contemplaba la posibilidad de una intervención multilateral en contra de cualquier intento por instaurar en el continente “un sistema de gobierno no americano”.⁵⁰ Para México, como para otros países latinoamericanos, más que un supuesto dique al fascismo o al comunismo, la iniciativa violentaba los principios de autodeterminación y no intervención dando una posición de privilegio total a Estados Unidos, en tanto podría determinar qué era y qué no era un sistema de gobierno americano.

Un segundo factor relevante era que el gobierno cardenista vivía momentos de tensión en la relación con el vecino del norte, por la aplicación de diversas medidas de política interna, entre ellas la expropiación petrolera. La cercanía de la Conferencia de Lima y el interés estadounidense por incrementar los niveles de compromiso de la Unión Panamericana brindaron a la diplomacia mexicana un campo de negociación alternativo al de la interacción bilateral. La simpatía que prevalecía entre los gobiernos autoritarios de Latinoamérica hacia los fascismos europeos volvía a México un aliado indispensable para Estados Unidos en su necesidad de apuntalar el sistema hemisférico. La Cancillería buscó aprovechar estas condiciones en favor de los intereses nacionales y como factor de distensión. De este modo, aunque México continuó esmerándose en pregonar su compromiso con Ginebra, la realidad geopolítica lo anclaba al continente.

Un tercer factor, aunque con menos peso que los anteriores, estaba relacionado con cuestiones internas. Durante 1938 aumentó la movilización de grupos conservadores en contra del cardenismo. Uno de los momentos más críticos fue la asonada encabezada por Saturnino Cedillo, que estalló en mayo y que fue derrotada totalmente en enero del siguiente año. El levanta-

⁵⁰ “Informe Confidencial sobre la VIII Conferencia Internacional Americana. De Francisco Castillo Nájera, presidente de la delegación de México en la Octava Conferencia Internacional Americana, al Secretario de Relaciones Exteriores. Lima, Perú, 29 de diciembre de 1936”, Acervo Histórico Diplomático, LE-298 I, 307.

tamiento fue endeble en el aspecto militar; sin embargo, la propaganda y los rumores sobredimensionaron sus posibilidades. Hubo voces, incluso, que llegaron a considerar al cacique potosino como un potencial “franco-mexicano”, patrocinado por las compañías petroleras agraviadas por la expropiación o por la Alemania nazi.⁵¹ En este contexto, dadas las coincidencias ideológicas, la diplomacia cardenista estuvo atenta a los vínculos que eventualmente pudieran establecerse entre los grupos de la derecha mexicana y los de otros puntos del continente, en el marco de la Conferencia de Lima.⁵²

Estos factores influyeron en el enfoque hacia la cuestión española. Pautinamente la Cancillería consideró llevar el tema al espacio panamericano, pese al riesgo que existía por la creciente simpatía de muchos de los gobiernos latinoamericanos hacia los sublevados. Si bien, formalmente México siguió apostando por solicitar la intervención de la SDN, sus llamados no tenían trascendencia más allá del discurso; la propia diplomacia cardenista era consciente de ello. Así lo evidencian los discursos de Primo Villa Michel en la XIX Asamblea en septiembre de ese año:

No debo insistir sobre la gravedad de la situación que la agresión ha creado en España, ni sobre el peligro que la misma implica para la paz mundial. Hace más de dos años que la Sociedad de las Naciones se vio colocada en la necesidad de cumplir con su deber [...] no lo ha hecho, pese a los argumentos sostenidos aquí mismo y en el Consejo y no obstante que las pruebas aportadas son irrefutables.⁵³

A diferencia de la Conferencia de Buenos Aires, en la que se descartó presentar alguna propuesta que hiciera referencia al tema español, en el camino hacia Lima se preparó un proyecto en ese sentido. Se trató de una iniciativa para que la Unión Panamericana condenara los ataques aéreos sobre población civil. La propuesta tenía su origen en el discurso de Cárdenas en el I Congreso de la CTM, celebrado en febrero de 1938, en el que

⁵¹ Véanse Carlos Assad Martínez, coord., *El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo* (México: Océano, 2010), y Andreu Espasa, “La conexión mexicana: Cárdenas, Roosevelt y la Guerra Civil Española”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 53 (enero-junio 2017): 27-37, <https://doi.org/10.1016/j.ehmc.2017.02.003>.

⁵² Uno de estos grupos era la Unión de Veteranos de la Revolución, que buscó participar en la Conferencia de Lima. “De Castillo Nájera a Gabino Vizcarra, Secretario General de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución. 24 de septiembre de 1938”, Archivo Histórico de El Colegio de México, *Ramón Beteta*, caja 44, exp. 198 IV.

⁵³ Herrera León, *México y la Sociedad de Naciones*, 506.

se pronunció en contra de los bombardeos a población abierta, como los que realizaba las aviaciones de Alemania en España y de Japón en China. La Cancillería intentó presentar la cuestión como una problemática universal, con el fin de sortear la oposición de las naciones latinoamericanas que simpatizaban con los sublevados hispanos. A pesar de ello, en el sondeo previo las legaciones mexicanas reportaron poco entusiasmo hacia la propuesta, salvo en los casos de Colombia y Cuba.⁵⁴

Más allá de este proyecto y conforme el bando rebelde arrebatava plazas a los republicanos, las esperanzas mexicanas se depositaron en una iniciativa promovida por Estados Unidos semanas antes de que iniciara el encuentro multilateral. De acuerdo con los reportes del embajador en Washington y presidente de la delegación mexicana, Castillo Nájera, el secretario de Estado, Cordell Hull, promovía una salida negociada a la crisis ibérica. Para ello, contaba con el respaldo del alto clero católico estadounidense. La intención era dejar las bases de un acuerdo preliminar, y que en la Conferencia de Lima los países americanos acordaran, por unanimidad, promover en España “la concertación de un armisticio y la apertura de negociaciones de paz, en las que no deberían intervenir elementos extraños; la paz tendría que resolverse por los españoles mismos”.⁵⁵ La propuesta, sin embargo, fracasó: a través del arzobispo de Panamá, los rebeldes manifestaron que no deseaban acuerdo alguno y mejor optaban por dejar todo a la “suerte de las armas”.⁵⁶

La iniciativa mexicana contra los bombardeos enfrentó la oposición de Argentina y Uruguay. A través de legalismos, buscaron evitar que la propuesta se discutiera en las plenarios, al señalar que no aspiraba a fomentar la paz, sino que intentaba reglamentar la guerra, algo contrario al sentido de los acuerdos panamericanos. En realidad, querían impedir una condena indirecta a los sublevados hispanos y sus aliados alemanes. Gracias al respaldo de Colombia, Cuba y Estados Unidos, la propuesta mexicana fue aprobada, pero con modificaciones sustanciales. El proyecto de convención que condenaba los bombardeos indiscriminados se convirtió en una simple “Declaración en Defensa de los Derechos Humanos”.⁵⁷ Para los mexicanos era claro que no se podía ir más allá, como lo señaló Castillo Nájera:

⁵⁴ El sondeo país por país en: Acervo Histórico Diplomático, LE-289.

⁵⁵ “Informe Confidencial sobre la VIII Conferencia Internacional Americana”, 313.

⁵⁶ “Informe Confidencial sobre la VIII Conferencia Internacional Americana”, 313.

⁵⁷ SRE, *Informe de la delegación de México a la Octava Conferencia Internacional Americana reunida en Lima, Perú, del 9 al 27 de diciembre de 1938* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940), 22-27.

La Delegación de México, para evitar divisiones y suspicacias, acepta en vez de una Convención, la Declaración de orden más general [...]. Le basta, queda satisfecha, con que América unida repruebe los atentados que se cometen en nuestros días y que deben considerarse como crímenes de lesa civilización, por medios excepcionalmente destructivos y atrocemente inhumanos.⁵⁸

La cuestión española fue opacada por el tema central de la conferencia: el proyecto estadounidense de seguridad colectiva. Pese a sus divergencias ideológicas, Argentina y México encabezaron el rechazo mayoritario a la iniciativa, ya que significaba dar carta blanca a Estados Unidos para intervenir en Latinoamérica. Ante la necesidad de generar una imagen de consenso hacia las potencias no continentales, los estadounidenses terminaron por ceder. Lima concluyó sus trabajos con una simple declaración de solidaridad, precisamente cuando daba comienzo la batalla por Barcelona, que marcó el ocaso de la Guerra Civil.⁵⁹ Durante la primavera de 1939 Francia, Gran Bretaña y poco después Estados Unidos se sumaron a los países que reconocieron al gobierno de Franco. Aunque México no reconocería al nuevo régimen, la República había sido derrotada.

Consideraciones finales

Participar simultáneamente en dos organismos multilaterales, independientes uno del otro y con dinámicas particulares, ofreció ventajas para la defensa que México hizo de la República Española; la principal de ellas fue garantizar un nivel alto de autonomía en el accionar del gobierno de Cárdenas. Los instrumentos jurídicos panamericanos no sólo fueron una fuente para legitimar el suministro de material bélico a la resistencia republicana, sino también un elemento disuasivo ante posibles presiones por parte de las potencias europeas. Para México fue favorable, en este sentido, que Estados Unidos no formara parte de la SDN, pero que sí tuviera un interés estratégico en el multilateralismo panamericano.

En un primer momento, la diplomacia mexicana desarrolló una estrategia de defensa activa de la República ante Ginebra, demandando su

⁵⁸ SRE, *Informe de la delegación de México*, 26. Cuba también presentó una iniciativa para que los países americanos mediaran colectivamente en el conflicto español. La propuesta sólo obtuvo apoyo de Haití y México.

⁵⁹ Sobre la Conferencia: Carrillo Reveles, "México en la Unión de Repúblicas", 360-371.

intervención en el conflicto, mientras que ante la Unión Panamericana optó por una defensa pasiva o de contención: evitar que el tema español fuera abordado, ante la posibilidad de que pudiera ser benéfico para los rebeldes. En este último aspecto la diplomacia mexicana, que encontró sintonía con sus pares estadounidenses, tuvo éxito, al evitar que la Conferencia de Buenos Aires sirviera como un foro de apoyo político y/o moral para los sublevados.

Si bien, discursivamente México mantuvo la misma postura respecto a la SDN durante toda la guerra, en un segundo momento la Cancillería contempló el involucramiento del sistema interamericano en la guerra española, como ocurrió en la Conferencia de Lima. Este viraje obedeció a una variación en las circunstancias y, en cierto modo, fue un último recurso ante el declive republicano y la impasividad de la SDN. No obstante, la iniciativa para prohibir los bombardeos aéreos contra población civil, que en sí misma era un proyecto bastante acotado para condenar indirectamente a los sublevados y sus aliados, no tuvo trascendencia.

La experiencia adquirida durante los años 1920 en el multilateralismo panamericano, poco estudiada por la historiografía, tuvo un rol relevante en la defensa mexicana de la República. Ofreció un marco jurídico preciso para justificar el suministro de armas, pero también para definir los márgenes de la “no intervención”. Como se explicó, este marco jurídico no se construyó en abstracto, sino a partir de experiencias históricas concretas: la guerra Cristera, en el plano doméstico, y la guerra de Nicaragua, en el plano internacional. Esta vinculación histórica, que marcó el desempeño diplomático, es un tema con gran potencial para desarrollar.

FUENTES

Documentales

Archivo Histórico de El Colegio de México:

Fondo Ramón Beteta.

Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, México:

Legajos y Archivo Particular Francisco Castillo Nájera.

Acervo Isidro Fabela, Centro Cultural Isidro Fabela, Ciudad de México, México.

NARA National Archives and Record Administration, College Park, Maryland, EUA.

Record Group (RG) 43: *International Conferences Commissions and Expositions*.
United States Military Intelligence Report, *México 1919-1941*.

Bibliografía

- Cárdenas, Lázaro. *Obras. Apuntes. Tomo I, 1913-1940*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- Carrillo Reveles, Veremundo. “México en la Unión de Repúblicas Americanas. El panamericanismo en la política exterior mexicana, 1889-1942.” Tesis doctoral. El Colegio de México, 2018.
- Connell-Smith, Gordon. *El sistema interamericano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1971.
- Enríquez, Alberto, comp. *Alfonso Reyes y el llanto de España en Buenos Aires, 1936-1937*. México: El Colegio de México; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.
- Espasa, Andreu. “La conexión mexicana: Cárdenas, Roosevelt y la Guerra Civil Española.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 53 (enero-junio 2017): 21-37, <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2017.02.003>.
- Fabela, Isidro. *Cartas al presidente Cárdenas*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2020.
- Gleizer, Daniela. “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933-1941”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 64 (julio-diciembre 2016): 223-258.
- Herrera León, Fabián. *México en la Sociedad de Naciones: modernización y consolidación de una política exterior, 1931-1940*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2014.
- Herrera León, Fabián. *México y la Sociedad de Naciones. Una antología documental*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático; México: Archivo General de la Nación; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.
- Herrera León, Fabián, y Yannick Wehrli, coords. *América Latina y el intercambio ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, 2019.
- Jorge, David. “Las relaciones interamericanas durante la guerra de España: Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de elites.” En Herrera León y Wehrli, coords., *América Latina y el intercambio ginebrino*, 2019, 199-240.

- Martínez, Assad, coord. *El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo*. México: Océano, 2010.
- Matesanz, José Antonio. *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*. México: El Colegio de México; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- McPherson, Alan, y Yannick Wehrli, eds. *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*. Albuquerque: University of New Mexico, 2015.
- Ojeda Revah, Mario. "El frente diplomático: defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones." *Foro Internacional*, v. XLVI, n. 4 (octubre-diciembre 2006): 762-791.
- Ojeda Revah, Mario. *México y la Guerra Civil Española*. México: Turner, 2004.
- Oñate, Abdiel. "Non-Intervention through Intervention: Mexican Diplomacy in the League of Nations during the Spanish Civil War." En McPherson y Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics*, 2015, 63-80.
- Palacios, Guillermo, y Ana Covarrubias. *Historia de las relaciones internacionales de México. Volumen 4. América del Sur*. Coordinación general de Mercedes de Vega, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, 2011.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Fabián Herrera León. "Contra todo y contra todos." *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011.
- Sánchez Andrés, Agustín. "La Sociedad de Naciones y la Guerra Civil Española: entre la no intervención Europea y la neutralidad continental americana." En Herrera León y Wehrli, coords., *América Latina y el intercambio ginebrino*, 2019, 159-198.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). *Informe de la delegación de México a la Octava Conferencia Internacional Americana reunida en Lima, Perú, del 9 al 27 de diciembre de 1938*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de septiembre de 1936 a agosto de 1937. Presentada al Congreso de la Unión por el general Eduardo Hay*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1937.
- Vega, Mercedes de, coord. general. *Historia de las relaciones internacionales de México. 7 v.* México: Secretaría de las Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, 2011.

SOBRE EL AUTOR

Veremundo Carrillo Reveles es doctor en Historia por El Colegio de México. Ha realizado estancias de investigación doctoral en la Universidad Libre de Berlín y la Universidad de Texas, en Austin. Actualmente es director del

área de Servicios Históricos del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y es candidato a investigador del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son la historia de las relaciones internacionales de México, la historia del panamericanismo y la historia del fútbol mexicano. Entre sus publicaciones más recientes destacan Veremundo Carrillo Reveles, “ ‘Las Américas’ ”, una historia de novelas. El Concurso Literario de la Unión Panamericana como instrumento diplomático”, *Revista de Historia de América*, n. 156 (enero-junio 2019): 279-319; y Veremundo Carrillo Reveles, “Fútbol, nacionalismo y xenofobia en México: debates en la prensa sobre los jugadores extranjeros y naturalizados, 1943-1945”, *Desacatos*, n. 51 (mayo-agosto 2016): 50-69.

La incursión de México en las Conferencias Internacionales del Trabajo (1932-1936)

Mexico's Incursion into the International Labor Conferences (1932-1936)

Fabián HERRERA LEÓN

<https://orcid.org/0000-0002-9101-0137>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

fabian.herrera@umich.mx

Resumen

A diferencia de la compleja relación de México con la Sociedad de Naciones, el trato de este país con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su funcionariado permanente (la Oficina Internacional del Trabajo, BIT) ha pasado casi desapercibido para los estudios de la Ginebra internacional de entreguerras y el papel de este adalid latinoamericano. Este artículo pone especial atención en la incursión de México en la célebre y centenaria organización laboral tripartita y su desempeño en las Conferencias del Trabajo, sin dejar de lado los complicados antecedentes y su delicado proceso de asentamiento.

Palabras clave: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina Internacional del Trabajo (BIT), México, Sociedad de Naciones, periodo de entreguerras.

Abstract

Unlike Mexico's complex relationship with the League of Nations, Mexico's dealings with the International Labour Organization (ILO) and its permanent civil service (the International Labour Office, BIT) have gone almost unnoticed in studies about the international interwar Geneva and the role of this Latin American champion in it. This article pays special attention to Mexico's participation in the famous centennial tripartite labor organization and its performance in Labor Conferences, without ignoring the complicated backgrounds and its fragile organizing process.

Keywords: International Labour Organization (ILO), International Labour Office (BIT), Mexico, League of Nations, Interwar Period.



Antecedentes y apreciaciones particulares

Pese a su prudente distanciamiento de la Sociedad de Naciones durante la década de 1920 (hasta su ingreso en 1931),¹ México participaría de un trato ocasional y amistoso con la Oficina Internacional del Trabajo (BIT)² con base en un interés compartido por la cuestión social en general. Aunque ajenas en términos formales, la revolución mexicana y la organización laboral ginebrina supieron reconocerse desde el momento en que el francés Albert Thomas, su primer director (1919-1932), emprendió una política de trato y aproximación a las autoridades mexicanas con el propósito de animar una eventual y deseable incorporación. México correspondería a esta amabilidad con el envío regular de agentes amistosos a sus oficinas y de observadores a sus conferencias anuales. Sin embargo, esta prometedorra relación resentiría el no ver cumplida la principal expectativa de los mexicanos: ingresar en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sin tener que pisar la Sociedad de Naciones por una inexacta responsabilización de la organización por la exclusión mexicana, acordada realmente por sus artífices (junio de 1919) antes de su puesta en marcha (noviembre de 1920); algo que en teoría se creería posible pero que sería políticamente

¹ Determinado, en importante medida, por su omisión en la lista de países invitados a formar parte de la Sociedad de Naciones, la cual se convertiría en la representación institucional de los términos de paz con que las potencias pusieron fin a la Primera Guerra Mundial. México optaría, en lo general, por una postura reservada y distante frente a la constelación de organismos ginebrinos conforme fue resolviendo sus problemas con el exterior, los cuales había visto acumularse durante su revolución: tales como la afectación de personas y bienes extranjeros, la acumulación de deuda y el planteamiento de medidas constitucionales tendientes a la nacionalización de la riqueza natural y sus medios de aprovechamiento. En cualquier caso, ese distanciamiento del mundo de posguerra y de sus principales potencias contribuiría implícitamente al afianzamiento interno y en relativa calma del régimen revolucionario, que gradualmente pudo avanzar en los términos de entendimiento y reconocimiento en el medio exterior. Estudios recientes que tratan tales particulares: Itzel Toledo García, “El dilema de la política exterior mexicana: entre la revolución y la estabilización. México y los poderes europeos en la era Obregón-Calles, 1920-1928” (tesis doctoral, University of Essex, 2017), y Fabián Herrera León, “México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)”, *Historia Mexicana*, v. 69, n. 4. (276) (2020): 1647-1680.

² Instancia de atención permanente de la Organización Internacional del Trabajo, extensión del secretariado de la Sociedad de Naciones. Se abrevia BIT para distinguirla del acrónimo institucional OIT, aprovechando su nombre en francés: Bureau International du Travail.

inviabile.³ México terminaría por ingresar pronto en la OIT, pero sería tras una negociación directa con la secretaria general de la Sociedad respecto de todo el tablero de organizaciones con eje en Ginebra. Esto ocurrió en septiembre de 1931.⁴ Por lo que hace a la OIT, no sería sencillo para esta organización de corte reformista⁵ echar a andar la tan esperada relación formal con México en razón de los malos entendidos que amargaron las iniciativas amistosas del pasado inmediato. Principalmente, el incumplimiento de las facilidades de ingreso expuestas reiteradamente por Thomas para atraer a México a Ginebra y su esquivo y poco claro incumplimiento no obstante el establecimiento de un negociador específico para ello en la persona del observador permanente de México en Ginebra (enero de 1930).⁶ La diplomacia mexicana estimó entonces que había sido invitada, pero que finalmente había quedado fuera en tanto no ingresara en la Sociedad de Naciones o aceptara para México un lugar de segundo rango, como el acordado para la entidad extraordinaria de la ciudad-estado de Danzig, entonces un mandato de la Sociedad.⁷ La dinamización de la relación sólo sería posible gracias a la política incisiva de internacionalización de la OIT desplegada por su segundo director, el inglés Harold Butler (1932-1938). Ésta incluyó una visita oficial a México (mayo de 1933) por parte de dos funcionarios del BIT, la cual contribuiría sin duda a encauzar adecuadamente este entendimiento oficial permanente.⁸ Las cosas irían mejor en lo inmediato y la relación observaría un mayor arraigo conforme México procuró una participación provechosa de las Conferencias del Trabajo y del BIT, organismo especializado que brindaría cierta asesoría para la proyección de instituciones sociales de indiscutible importancia para el futuro de este país, como lo sería el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 1943).⁹

³ Véase Fabián Herrera León, “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931”, *Foro Internacional*, v. LI, n. 2 (204) (2011): 336-355.

⁴ Véase Herrera León, “México y la Sociedad de Naciones”.

⁵ Su creación fue propia de una etapa de globalización plena y en armonía con un proyecto de organización social y económica abiertos en un contexto deseable de libertad y definición normativa aproximada en tales campos organizativos.

⁶ Se sucederían en este puesto Antonio Castro Leal y Salvador Martínez de Alva.

⁷ *Vid. supra*, nota 3.

⁸ El siguiente artículo sobre el tema es parte de un *dossier* a cargo de Laura Caruso y Norberto Ferreras: Fabián Herrera León, “La Oficina Internacional del Trabajo en México: la visita de Edward J. Phelan y Stephen Lawford Childs en mayo de 1933”, *Anos 90*, v. 27 (2020): 1-19.

⁹ Véanse Michelle Dion, “The Political Origins of Social Security in Mexico during the Cárdenas and Ávila Camacho Administrations”, *Mexican Studies*, n. 1 (2005): 59-95, y Herrera León, “La Oficina Internacional del Trabajo en México”.

Sin embargo, no tenemos mayor conocimiento de los detalles pertinentes para la comprensión de esta etapa de consolidación de la relación con motivo de las primeras Conferencias del Trabajo (1932-1936), ni del desempeño de México en este escenario de interacción compleja, tanto por lo que hace al multilateralismo como al tripartismo¹⁰ característicos de la OIT. La historiografía existente apenas ha distinguido la relevancia de los temas de política económica, social e intelectual de entre una abstracta y episódica totalidad política atribuida a la Sociedad de Naciones y a destacados diplomáticos mexicanos de la época de la talla de Francisco Castillo Nájera, Narciso Bassols e Isidro Fabela, que representaron a México en el tratamiento societario de las crisis internacionales de anteguerra. No sólo el abanico multilateral de estudio se ha apreciado en su diversidad temática y problemática sino que ha dado también relevancia a fondos documentales no aprovechados durante casi un siglo tanto en acervos diplomáticos mexicanos como extranjeros, en especial los de la propia Sociedad de Naciones y el de la Oficina Internacional del Trabajo. De modo tal que en paralelo a la revisión historiográfica clásica sobre el desempeño de México en la Sociedad se escribe ahora sobre el trabajo diplomático y político en torno a una normativa internacional social y del trabajo, lo mismo que sobre cooperación intelectual y otros esfuerzos de estandarización en ámbitos de orden comercial, fiscal y de derecho internacional, por mencionar sólo algunos. Es por ello que el presente artículo tiene como propósito tal seguimiento, fijando como frontera de conocimiento el desenvolvimiento de los mexicanos en el ámbito de esta organización laboral, apenas por escribirse y profundizarse, y los detalles de su interacción formal y oficiosa con ese mundo experimental y modelador de lo social, por entonces tan comprometido como el resto de los organismos internacionales que hicieron parte del efímero y accidentado sistema internacional de entreguerras.¹¹ Este mundo es vinculado en este tipo de trabajos con el plano nacional de las historias del trabajo, y en el caso mexicano los ecos entre ambos espacios son significativos. Nuestro presupuesto de análisis e interpretación va implícito en la idea expresada de maduración y adecuada representación, así

¹⁰ La representación nacional en la Conferencia Internacional del Trabajo por los sectores gubernamental, laboral y patronal en una sola delegación.

¹¹ La historiografía clásica y contemporánea sobre las organizaciones de Ginebra suele registrar los impactos de las crisis internacionales de distinta naturaleza resentidas en este nuboso y angustiante epicentro de la paz de la primera posguerra. *Bella del señor* de Albert Cohen podría ilustrar como ningún otro el ambiente sofocado de esa Ginebra internacional.

como de permanencia o compromiso con este espacio multilateral por parte de un Estado-nación (México) en proceso de reconfiguración institucional y política en un mediano plazo y que es receptivo de la experiencia reformista ginebrina representada por la OIT. Esto hablaría, como se verá en las páginas centrales del artículo, de una adaptación inicialmente accidentada con visos favorables de mayor retroalimentación que podrían entrecerse en la última década de entreguerras; accidentada también como consecuencia de una actitud dubitativa, reflejo de un intermitente debate político nacional zanjado hasta la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) respecto a la permanencia en Ginebra como integrante de la Sociedad de Naciones, en especial por el tratamiento de conflictos internacionales así como por el costo de tal membresía en un periodo de acentuada contracción económica. Con esto último me refiero al reconocimiento inicial de los avances de la legislación social mexicana con base en la Constitución revolucionaria de 1917 y su Código laboral de 1931, el cual se beneficiaría más adelante de un cuerpo de convenciones internacionales emanadas de la OIT y de su reconocida asistencia técnica respecto a nuevas instituciones de impacto social que entrarían en escena tras la crisis de 1929.¹² México ya había aprovechado este servicio internacional de consulta, sometiendo al mismo su proyecto de código laboral y solicitando información y modelos aprovechables para la organización de cooperativas agrícolas, de consumo y rurales de crédito. En agosto de 1935 solicitaría a la Comisión Preparatoria de las Seguridades Sociales un estudio sobre el referido proyecto de ley de seguridad social.¹³ Asimismo, cabría referir la eventual

¹² La relevancia de esta asistencia técnica de la OIT en América Latina en tal contexto histórico es subrayada en estudios recientes como los de Jill Jensen, "From Geneva to the Americas: The International Labor Organization and Inter-American Social Security Standards, 1936-1948", *International Labor and Working-Class History*, v. 80, n. 1 (2011): 215-240, y Véronique Plata-Stenger, "L'OIT et l'assurance sociale en Amérique Latine dans les années 30 et 40: enjeux et limites de l'expertise internationale", *Revue d'Histoire de la Protection Sociale*, v. 1, n. 10 (2017): 42-61.

¹³ Hasta octubre de 1935, distintos gobiernos e instituciones públicas latinoamericanas se habían dirigido al BIT para la revisión de proyectos de legislación social diversa, códigos de trabajo, así como para solicitar la presencia de sus expertos para el estudio del entorno laboral y social. En cuanto a los códigos de trabajo, éste había sido el caso también de Argentina, Brasil, Honduras y Perú. Brasil había realizado consultas sobre su legislación para el trabajo femenino y las sociedades cooperativas. La seguridad social, su proyección y funcionamiento, había supuesto la recepción de expertos del BIT en Cuba, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Una gran cantidad de consultas de parte de los gobiernos y parlamentos de la región habían sido realizadas hasta entonces por Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Honduras,

responsabilización de este joven miembro de la organización como receptor de una corresponsalía (1934)¹⁴ y su pertenencia al Consejo de Administración de la OIT —su principal instancia ejecutiva— entre 1934 y 1937.¹⁵

Las fuentes de investigación para la realización de este trabajo son los archivos internacionales de México y Ginebra,¹⁶ además de la sugerente historiografía dedicada a América Latina en los últimos años, con atributos de perspectiva y análisis para una mejor comprensión de la relación especial de estos países con esta pujante organización de entreguerras.¹⁷ Una

México, Panamá, Perú y Uruguay. Edward J. Phelan, memorándum para Cristóbal Rodríguez, “Collaboration du Bureau en matière de législation sociale avec les États de l’Amérique latine et missions accomplies par des experts du Bureau en Amérique Latine”, Ginebra, 19 de diciembre de 1935, Archivos de la Oficina Internacional del Trabajo (en adelante ABIT), exp. L 1/8/1 “Collaboration of the League of Nations Re-establishing Relations with Latin American Countries”. *Vid. supra*, nota 9, así como Norberto Osvaldo Ferreras, “La construcción de una *Communitas del Trabajo*: las relaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y América del Sur durante la década de 1930”, *Dimensões*, n. 29 (2012): 13-20, y Patricio Herrera González, “Colaboraciones técnicas y políticas trasatlánticas: América Latina y la OIT (1928-1946)”, *Estudios Internacionales*, n. 189 (2018): 84-87.

¹⁴ Véase Fabián Herrera León, “Federico Bach, correspondiente en México de la Oficina Internacional del Trabajo, 1934-1940”, en *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)*, coord. de Fabián Herrera y Patricio Herrera González (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas; Monterrey, Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Históricos; Niterói, Brasil: Universidade Federal Fluminense, Programa de Pós-graduação em História, 2013), 99-124.

¹⁵ “Représentation des pays de l’Amérique Latine au Conseil d’administration du Bureau International du Travail”, Ginebra, s. f., ABIT, exp. L 1/8/1 “Collaboration of the League of Nations Re-establishing Relations with Latin American Countries”.

¹⁶ Me referiré principalmente a fondos de los archivos de la Oficina Internacional del Trabajo (ya abreviado como ABIT), la Sociedad de Naciones (que abreviaré como ASDN) y del Acervo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (que referiré como AHSRE).

¹⁷ Mención especial merecen los siguientes estudios especializados: Norberto Osvaldo Ferreras, “Entre a expansão e a sobrevivência: a viagem de Albert Thomas ao Cone Sul da América”, *Antíteses*, n. 7 (2011): 127-150; Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, “Le BIT et l’Amérique Latine durant l’entre-deux-guerres: problèmes et enjeux”, en *L’Organisation Internationale du Travail en devenir: origine, développement et avenir*, coord. de Isabelle Lespinet-Moret y Vincent Viet (Rennes: Presses Universitaires, 2011), 157-166; Jensen, “From Geneva to the Americas”; Humberto Villasmil Prieto, *La incidencia de la Organización Internacional del Trabajo en el momento fundacional del derecho del trabajo latinoamericano: unas notas introductorias* (Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Relaciones Laborales y de Empleo, 2011); Osvaldo Ferreras, “La construcción de una *Communitas del Trabajo*”; Fabián Herrera León *et al.*, coords., *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones

historiografía que ha sido concebida con especial urgencia y que ha sido beneficiaria de los enfoques académicos de transnacionalización institucional y normativa con proyección desde Ginebra, París y Roma cuando se pone igualmente atención en los fenómenos de cooperación intelectual y cinematográfica educativa respectivamente. Este trabajo podría muy bien explicarse y encajar en esta empresa historiográfica que no va más atrás del presente siglo.

Como muchos otros países miembros de la OIT, México procedería gradualmente a tomar las medidas para una representación deseable en el organismo. Con esto me refiero no sólo al envío de delegaciones completas observando el característico principio de tripartismo, sino también a la suscripción, ratificación e instrumentación del cuerpo de convenciones internacionales existentes sobre el trabajo: cerca de una veintena cuando México tomó parte en su primera Conferencia Internacional del Trabajo en abril 1932. Entonces no habría sido precipitado observar cierta renuencia o lentitud de parte de los mexicanos, puesto que en el pasado y aún después de su ingreso, la atención de sus autoridades requirió de repetidas

Históricas; Monterrey: Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Históricos; Nerói, Brasil: Universidade Federal Fluminense, Programa de Pós-graduação em História, 2013); Corinne A. Pernet, “Developing Nutritional Standards and Food Policy: Latin American Reformers between the ILO, the League of Nations Health Organization, and the Pan-American Sanitary Bureau”, en *Globalizing Social Rights. The International Labour Organization and Beyond*, coord. de Sandrine Kott y J. Droux (Hampshire: Palgrave Macmillan, 2013), 249-261; Yannick Wehrli, “États latino-américains, organismes multilatéraux et défense de la souveraineté. Entre Société des Nations et espace continental panaméricain (1919-1939)” (tesis doctoral, Université de Genève, 2016); Laura Caruso y Andrés Stagnaro, *Una historia regional de la OIT: aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017); Andrés Stagnaro y Laura Caruso, “Representantes y representaciones de Argentina en la Organización Internacional del Trabajo en la década de 1920”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, v. 17, n. 1 (2017): 1-17; Plata-Stenger, “L’OIT et l’assurance sociale en Amérique Latin”; Norberto Osvaldo Ferreras, Andrés Stagnaro y Laura Caruso, *A conexão OIT. América Latina: Problemas regionais do trabalho em perspectiva transnacional* (Niterói, Brasil: Mauad, 2018); Leon Fink et al., coords., *Labor Justice across the Americas* (Urbana: University of Illinois, 2018); Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019); Pedro Daniel Weinberg et al., coords., *La OIT en América Latina. Los orígenes de una relación* (Montevideo: Fundación Electra; Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2019); Daniel Maul, *La Organización Internacional del Trabajo. 100 años de políticas sociales a escala mundial* (Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 2019), y Juan Carlos Yáñez Andrade, *La OIT en América del Sur. El comunismo y los trabajadores chilenos (1922-1932)* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, s. a.).

gestiones y actuaciones extraordinarias de parte de la Oficina Internacional del Trabajo, sus funcionarios y su correspondiente permanente en la ciudad de México. Pero también se daban pasos prometedores en el corto plazo, como la apertura de oficinas de atención especial dentro de la cancillería para todo lo relacionado con la Sociedad de Naciones, como en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo para la atención de cuestiones internacionales, en particular de la OIT. También se emprendería el proceso de adecuación de las leyes laborales nacionales con motivo de la ratificación gradual de las Convenciones ginebrinas.¹⁸ Sólo reconocemos importantes omisiones en relación con la presencia de México en las Conferencias del Trabajo como miembro de pleno derecho; el problema de su representación tripartita, así como sus posturas y planteamientos en estos momentos de cumbre, sin dar por sentada la congruencia interna ni el cumplimiento puntual de nuevos compromisos internacionales, es decir, el pasar de la firma de acuerdos a la ratificación e implementación de los mismos.

México y las Conferencias Internacionales del Trabajo

Hasta su ingreso en la Sociedad de Naciones en septiembre de 1931, México había contado con una representación oficiosa y, en algunas ocasiones, oficial en conferencias internacionales de distinta naturaleza de acuerdo con los registros de la Oficina de la Sociedad de Naciones de la cancillería: estadística y económica (XII.1928); acción económica concertada (III.1930); codificación progresiva del derecho internacional (IV.1930); trabajo (VI.1930); unificación del derecho en materia de letras de cambio (VI.1930 y III.1931); unificación del abalanzamiento y alumbrado de costas (X.1930); accidentes y enfermedades del trabajo (VIII.1931) y tráfico de opio y drogas nocivas (VII.1931).¹⁹

En abril de 1932 acudirían precipitadamente a la XVI Conferencia del Trabajo dos representantes gubernamentales mexicanos: Francisco Castillo Nájera y Leopoldo Blásquez, ministro en Holanda y encargado de Negocios en Checoslovaquia, respectivamente.²⁰ En su primera intervención pública de México en la Conferencia, Castillo Nájera subrayaría los beneficios

¹⁸ Véanse Herrera León, “La Oficina Internacional del Trabajo en México”, y Herrera León, “Federico Bach”.

¹⁹ AHSRE, III-531-1 (I).

²⁰ AHSRE, III-1854-3.

sociales de su revolución y la renovación constitucional en torno a artículos y leyes definitorios de un nuevo ordenamiento:

El artículo 123 engloba la mayor parte de los principios adoptados en las Convenciones y en las Recomendaciones de las Conferencias Internacionales del Trabajo. Los distintos estados que forman la Federación mexicana se apresuraron para reglamentar el artículo de la Constitución, pero precisaba una ley nacional capaz de unir y de hacer uniformes las disposiciones dictadas por los Estados; a esta obra de coordinación y de unidad, el Ejecutivo de la Federación consagró dilatados estudios, logrando formular un código de aplicación general, que corresponde a las realidades prácticas, y conforme con las necesidades del país.

El 27 de agosto del año último, la Ley Federal del Trabajo fue votada por el Congreso e inmediatamente promulgada. La mayoría de las disposiciones se aplicó desde la publicación de la ley, pero fue necesario conceder cortos plazos para la vigencia de algunos artículos, de manera que la ley, en conjunto, no entró en vigor sino el mes de febrero de 1932.

Se cree firmemente que llenará su objeto, realizando, así, las esperanzas de quienes la concibieron.²¹

Este delegado mexicano no dejaría de ofrecer una explicación respecto a la ausencia de los representantes obrero y patronal en la conferencia, atribuyéndola a una comprensible escasez presupuestal y cierta premura ante la cercana inscripción de delegaciones. Como es sencillo anticipar, México recibiría la recomendación de enviar delegaciones completas en el futuro, además de impulsar la ratificación y ejecución de la normativa laboral a la que el país se empezaba a adherir. Todo iría en apariencia mejor en la siguiente conferencia, celebrada en junio de 1932 y a la que pudo asistir una delegación por primera vez completa, aunque designada, para evitar rodeos, por el propio presidente de la república... éste, por obvias razones, un error equivalente al que se pretendía enmendar.²² La impresión general sobre México sería claramente expresada a finales de ese mismo año por uno de los principales especialistas de la OIT para los países de América Latina, Moisés Poblete Troncoso, con motivo del inesperado anuncio

²¹ Francisco Castillo Nájera, informe para el secretario de Relaciones Exteriores, "Informe sobre la XVIa Conferencia Internacional del Trabajo", Ginebra, 3 de mayo de 1932, AHSRE, exp. III-1854-3, anexo 6.

²² Véase Herrera León, "La Oficina Internacional del Trabajo en México".

de retiro de este país de la Sociedad de Naciones de diciembre de 1932.²³ Este recopilador y estudioso chileno de la cuestión laboral americana²⁴ expresaría en un memorándum para la atención de otros miembros del BIT:

En suma, en mi opinión, ha quedado plenamente demostrado que el gobierno mexicano quiso justificar su retiro de la Sociedad de Naciones por consideraciones que no son del todo acordes con la realidad. Puede haber en esta resolución o decisión algunas rivalidades, cuestiones personales y, en gran medida, un malentendido de la importancia y los propósitos de la Sociedad de Naciones debido principalmente al hecho de que las personas que vinieron a Ginebra a representar a México en asambleas y conferencias no ha estado a la altura de su tarea. Eran personalidades de segunda categoría.²⁵

Las Conferencias y sus problemas

El inesperado anuncio de retiro no sólo comprometió la trayectoria de México en la Sociedad de Naciones cuando ya había sido electo miembro de su Consejo (1932-1935), sino también la perspectiva de que muy pronto formara parte del Consejo de Administración de la OIT, un puesto que igualmente reconocía de manera implícita su importancia entre los miembros de ultramar.²⁶ La impresión dentro del BIT respecto a este anuncio

²³ Este anuncio, a partir del cual empezaban a contar dos años de permanencia obligada de acuerdo con el pacto societario, fue realizado tras la salida anticipada de Pascual Ortiz Rubio de la presidencia en septiembre de 1932, apenas un año después del ingreso de México en el ámbito de la diplomacia multilateral. El nuevo gobierno de Abelardo L. Rodríguez, un presidente más bajo la influencia del expresidente Plutarco E. Calles durante la época posrevolucionaria conocida como “maximato” (1928-1934), pretextó escasez económica para poder hacer frente a los gastos regulares de membresía y representación —realmente asequibles— en la Sociedad de Naciones.

²⁴ Moisés Poblete Troncoso, *El movimiento obrero latinoamericano* (México: Fondo de Cultura Económica, 1946). Sobre Poblete Troncoso y su obra, *vid.* Juan Carlos Yáñez Andrade, “Moisés Poblete Troncoso y la primera *Historia del movimiento obrero latinoamericano* (1946)”, *Izquierdas*, n. 37 (2017): 261-280; y Juan Carlos Yáñez Andrade, “Moisés Poblete Troncoso y su aporte a la recopilación de la legislación laboral”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, n. 40 (2018): 371-390.

²⁵ Traducido del francés por mí. Moisés Poblete Troncoso, memorándum para Gallone, Di Palma y Butler, Ginebra, 30 de diciembre de 1932, ABIT, Organisation (en adelante ORG), 0-41, exp. “ILO Membership: Mexico, Admission and General Correspondance”.

²⁶ La misma lógica incidía en la contratación de un funcionario de nacionalidad mexicana en la Oficina Internacional del Trabajo que después de algunos años de desempeño en Ginebra pudiera regresar a México y convertirse en correspondiente de la organización.

guardaba relación con la opinión influyente del secretario de Hacienda Alberto J. Pani y su criterio de contraposición entre la esfera ginebrina de relaciones y Estados Unidos. El BIT pondría igualmente atención a un potencial problema que bien podría agravar la situación causada con el anuncio de retiro de parte de México; éste tenía que ver con la disputa obrera entre la otrora poderosa y favorecida del maximato Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Cámara del Trabajo por la representación ante la Conferencia Internacional del Trabajo, la cual se esperaba que fuera reivindicada por la primera durante la próxima Conferencia aprovechando el reconocimiento internacional con que aún contaba, ya que no tenía el favor del gobierno mexicano.²⁷ Ante tales casos, el BIT se veía en la necesidad de confirmar si efectivamente la representación obrera de un país correspondía a la organización con mayor número de afiliados para ser considerada la más representativa e inclusive podía llegar a rechazar a un delegado en la etapa de revisión de poderes; un procedimiento, pues, que en lo general se sabía molesto para los gobiernos y se estimaba impertinente dada la condición en que se encontraba la membresía mexicana.²⁸ Esta disputa tomó forma tan pronto México se hizo miembro de la OIT y fue a Thomas, en sus últimos meses de vida, a quien le tocó entender sobre la cuestión planteada por la confederación del tristemente célebre jerarca obrero y ya por entonces desairado del maximato Luis N. Morones. La CROM pretendía el reconocimiento de una supuesta exclusividad representativa ante la OIT “por ser la nuestra la Organización más representativa en nuestro país”, “la única que tiene derecho a representar a la organización obrera de México, en las Conferencias que celebra”.²⁹ Desde ese momento Thomas y, por consiguiente, el BIT pudieron darse cuenta de la inseguridad que acusaba esta central obrera al sentirse amenazados por la presencia en

“Note for the Deputy Director”, Ginebra, 19 de junio de 1932, ABIT, exp. XD 3/41, Confidencial: “Mexico Representation at Conference (Appointment of Delegates) 1926-36”.

²⁷ Nota interna del BIT, Ginebra, 1 de abril de 1933, ABIT, exp. XD 3/41, Confidencial: “Mexico Representation at Conference (Appointment of Delegates) 1926-36”.

²⁸ Eucario León, secretario general del Comité Central de la CROM, carta para Adolf Staal, jefe del Servicio de Relaciones Obreras Internacionales del BIT, México, 19 de abril de 1933, ABIT, exp. XD 3/41, Confidencial: “Mexico Representation at Conference (Appointment of Delegates) 1926-36”.

²⁹ Reynaldo Cervantes Torres, secretario general del Comité Central de la CROM, carta para Albert Thomas, México, 13 de enero de 1932, ABIT, Cabinet Albert Thomas (en adelante CAT), 5-52-1, exp.: “Mexique: Correspondance; Question de l’entrée du Mexique dans l’OIT/M. R. Cervantes Torres”, f. 1-2.

Ginebra de Emilio Portes Gil, en quien reconocían un enemigo,³⁰ como presidente de la primera delegación mexicana ante la Asamblea General de la Sociedad de Naciones en 1931:

[...] por la prensa nos hemos enterado del banquete dado por usted al Sr. Lic. Emilio Portes Gil [...] y esto nos hace suponer que esta persona ha estado haciendo gestiones cerca de usted para que sean reconocidos los grupos de trabajadores que durante su gestión como presidente de la República formó, con el exclusivo fin de tratar de destruir a la CROM. Aprovechamos esta oportunidad para manifestar a usted que el Sr. Portes Gil está considerado por nuestra Organización como uno de los enemigos del trabajo organizado, porque todos los procedimientos que siguió fueron para romper la hegemonía de la Organización Obrera de México, para lo que no tuvo escrúpulo en prestar su apoyo decidido al elemento comunista para tratar de destruir la CROM [...].³¹

Y las amenazas derivadas de estos supuestos dirigidas al BIT, de “valer nuestros derechos”, no harían sino confirmar el progresivo debilitamiento de la CROM.³² Estas escandalosas medidas de acción política parecieron siempre “patadas de ahogado” según la jerga mexicana. No habría mayor problema con motivo de la Conferencia Internacional del Trabajo de abril de 1932 puesto que sólo acudiría una delegación con representantes gubernamentales, pero esto ocurriría con motivo de la conferencia siguiente. La CROM emprendió de inmediato su campaña de desprestigio en torno a la figura de Elías F. Hurtado, designado —por el presidente Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) en marzo de 1933— para representar a los trabajadores en la XVII Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1933.³³ Los señalamientos de esta naturaleza de parte de la otrora poderosa confederación obrera se harían al propio BIT como a sus representantes de visita por México en mayo de 1933: Edward J. Phelan y Stephen Lawford Childs.³⁴

³⁰ Es probable que uno de los motivos de desencuentro haya sido el proyecto fallido de código laboral discutido en 1929 y que era de especial interés para este presidente interino en funciones.

³¹ Reynaldo Cervantes Torres, secretario general del Comité Central de la CROM, carta para Albert Thomas, México, 13 de enero de 1932, ABIT, CAT, 5-52-1, dossier: “Mexique: Correspondance; Question de l’entrée du Mexique dans l’OIT/M. R. Cervantes Torres”, f. 2.

³² *Idem*.

³³ Véase Herrera León, “La Oficina Internacional del Trabajo en México”, 6-8.

³⁴ Herrera León, “La Oficina Internacional del Trabajo en México”, 10-12.

Palabras más, palabras menos, los principales problemas de México en relación con la OIT podían reducirse a dos simples palabras: permanencia y representación. Y éste era, sin lugar a dudas, el reflejo más o menos claro de sus problemas interiores en el plano de la diplomacia multilateral en que estaba incursionando con dudosa actitud. El primero de tales problemas empezó a resolverse a mediados de 1933 con el reconocimiento dentro de la cancillería mexicana de un error de cálculo y precipitada consideración de retiro de la Sociedad de Naciones poco después de su llegada a Ginebra ante el desencanto causado por el mesurado proceder de la organización en el conflicto de Manchuria. Así fue expresado por el secretario de Relaciones Exteriores Manuel Puig Casauranc a la Comisión de Gabinete que formularía el plan sexenal (1934-1940) del presidente Lázaro Cárdenas,³⁵ agregando las primeras expresiones mexicanas que prometían su permanencia en Ginebra; en particular, la del presidente Rodríguez en su informe a la nación el 1 de septiembre de 1933.³⁶ Dentro del BIT circularía información muy detallada al respecto:

Hoy se dice que el presidente cedió a la sugerencia del Sr. Pani en un momento en que no tenía el control de su voluntad política, luego de la muerte de su esposa, y que fue en ese momento cuando el Sr. Pani lo habría convencido con su punto de vista; pero la misma información nos dice que el presidente está revocando esta decisión y que la membresía de México en la Liga de Naciones estaría asegurada. Prueba de esta última actitud del presidente se puede ver en el nombramiento del Dr. Francisco Castillo Nájera a la legación de México en París y al mismo tiempo a la Delegación Permanente de México ante la Sociedad de Naciones.³⁷

³⁵ Manuel Puig Casauranc, "Plan sexenal y programa de gobierno referente a los asuntos y política internacional de México. Proyecto y estudio general formulado por Manuel Puig Casauranc", México, 1933, AHSRE, 41-25-44.

³⁶ Respecto a la OIT, el presidente Rodríguez enfatizaría: "Atento el gobierno a la conveniencia de coordinar su legislación con las disposiciones de otras naciones, a fin de lograr más firme garantía de permanencia de las conquistas realizadas por los trabajadores, envió una delegación, por primera vez completa, a la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Ginebra en junio de 1933, designando, al efecto dos delegados oficiales, un patronal, un obrero y un asesor técnico en los términos fijados por el reglamento relativo. Al mismo tiempo comunicó México a la Oficina Internacional del Trabajo su adhesión a nueve Convenciones emanadas de las diferentes sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo [...] Manuel Puig Casauranc, "Plan sexenal y programa de gobierno referente a los asuntos y política internacional de México. Proyecto y estudio general formulado por Manuel Puig Casauranc", México, 1933, AHSRE, 41-25-44.

³⁷ Traducido del francés por mí. Juan Antonio Buero, director de la Sección Jurídica de la SDN, carta para Marius Viple, subdirector de la OIT, Ginebra, 1 de marzo de 1933, ABIT,

Y en cuanto al problema de representación, éste tomaría inevitablemente un poco más, el tiempo propio de la celebración de las conferencias internacionales del Trabajo, pero por supuesto que este ánimo renovado incidiría positivamente desde el primer momento. La representación, en general, de los asuntos mexicanos ante las organizaciones multilaterales fue excelentemente llevada por Francisco Castillo Nájera, quien tendría una trayectoria destacada en éstas y que sabría entender y abrigar muy bien el entonces llamado “espíritu de Ginebra”, la voluntad de pacificar las relaciones internacionales con apoyo en las nuevas organizaciones multilaterales. El entonces director de la OIT, Harold Butler, pudo tratar con él el envío a México de dos de sus subalternos en una misión con carácter internacional que propiciaría un mejor entendimiento de los beneficios de la relación, contribuyendo así a darle un mejor cauce.³⁸ Castillo Nájera personificó los periodos medulares del paso de México tanto por el Consejo de la Sociedad de Naciones (1932-1935) como por el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (1934-1937). Naturalmente encabezaría la delegación mexicana a la próxima conferencia mexicana de junio de 1934, en la que fue acompañado por Pedro de Alba, exdirector de la Escuela Nacional Preparatoria y de la de Altos Estudios, y quien entendería además de las relaciones de México con el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual en París. Como presidente de su novena reunión, Castillo Nájera dio una enfática bienvenida a la delegación de observadores estadounidenses a la conferencia cuyo ingreso

caja XC 41-1-1, exp. confidencial del Gabinete del BIT: “Mexican Correspondent M. Federico Bach”. Representa una curiosidad que la argumentación más importante en defensa de la permanencia de México en la Sociedad de Naciones a disposición de la cancillería, fuera escrita por Arturo J. Pani, hermano del secretario de Hacienda, quien por esos años se desempeñaba como cónsul de México en Ginebra. Arturo afirmaba en un memorándum inmediato al anuncio de retiro de diciembre de 1932 el valor inestimable de una leal cooperación con los organismos de Ginebra a cambio de su propio robustecimiento y prestigio por demás necesarios ante el riesgoso monroísmo del norte; en opinión de Puig, un memorándum “cuyas palabras, juicios y propósitos hacemos nuestros”. Manuel Puig Casauranc, “Plan sexenal y programa de gobierno referente a los asuntos y política internacional de México. Proyecto y estudio general formulado por Manuel Puig Casauranc”, México, 1933, AHSRE, 41-25-44.

³⁸ Véase Herrera León, “México y la Sociedad de Naciones”. También con él se retomaría el tema relacionado con la contratación de un funcionario internacional permanente de nacionalidad mexicana aprovechando su influencia en el gobierno y el grupo en el poder en México en torno al expresidente Calles, hasta entonces renuente respecto de la Sociedad de Naciones, aunque no así en la Oficina Internacional del Trabajo. Francisco Castillo Nájera, informe para el secretario de Relaciones Exteriores, París, 9 de junio de 1934, AHSRE, III-471-2 (II).

permanente estaba por materializarse; y en reuniones posteriores, en las que pudo expresar opiniones especializadas por su formación médica, contribuyó a la cuestión sobre higiene pública que mereció un importante respaldo y que el mexicano planteó como una medida positiva ante la incesante crisis mundial originada en 1929.³⁹

México fue objeto de críticas por parte de algunas delegaciones latinoamericanas —precisadas en un informe reservado al respecto— al acudir a la XVIII Conferencia (1934) con una delegación incompleta y ser promovido al Consejo de Administración por el propio BIT, tal como lo hizo saber Butler a Castillo Nájera, y esto pese a la explicación de estrechez presupuestal expuesta por el gobierno mexicano a la Comisión de Credenciales. México corrió con verdadera suerte en este proceso de elección al Consejo de Administración por parte de la conferencia, puesto que su candidatura, no obstante que fuera más aceptada que buscada por la diplomacia mexicana, no sólo fuera observada, sino reconsiderada por el propio BIT al tener noticia de la inmediata incorporación estadounidense a la OIT y objeto de divisiones dentro del grupo latinoamericano, apreciables en su comportamiento previo a la elección como a su respaldo en ella, donde sólo en una segunda vuelta pudo otorgarse a México el último de los ocho puestos determinados por la mayoría de la conferencia. México accedió así al Consejo de Administración, pero no resintió realmente los roces del proceso, dados, por una parte, su relativo interés por el asiento en cuestión y, por la otra, el haberlo retenido para el grupo de naciones productoras (de orden secundario no permanente en este Consejo) frente a la posibilidad de que éste fuera dispuesto para una potencia industrial como Estados Unidos al margen de los ocho lugares permanentes previstos para las naciones con esta capacidad.⁴⁰

Harold Butler tomaría personalmente contacto con las autoridades y organizaciones obreras y patronales mexicanas en octubre de 1934, aprovechando un viaje a Estados Unidos relacionado con la incorporación de

³⁹ Bureau International du Travail, “Conférence Internationale du Travail: Dix-huitième session, Compte rendu des Travaux”, Ginebra, 13 de junio de 1934; Bureau International du Travail, “Conférence Internationale du Travail: Dix-huitième session, Compte rendu des Travaux”, Ginebra, 20 de junio de 1934, 345-346.

⁴⁰ Francisco Castillo Nájera, informe para el secretario de Relaciones Exteriores, “Reservado: Elección de México como miembro del Consejo Administrativo de la Oficina Internacional del Trabajo”, París, 25 de junio de 1934, AHSRE, III-471-2 (II); José Manuel Puig Casauranc, carta para Francisco Castillo Nájera, México, 20 de agosto de 1934, AHSRE, III-471-2 (II).

este país en la OIT y la invitación especial que le fue hecha por el gobierno mexicano.⁴¹ Por segunda ocasión desde su ingreso en esta organización, México sólo había inscrito delegados gubernamentales a la Conferencia Internacional del Trabajo para no repetir el incidente de la CROM frente al delegado de la CNT, Elías F. Hurtado,⁴² omisión que, no obstante el propio Butler, representaba un “pecado venial” corregible frente al envío de delegaciones progubernamentales en todos sus elementos que enviaban a Ginebra las dictaduras latinoamericanas.⁴³ La ocasión de la visita de seis días a cargo del Departamento del Trabajo sería propicia para que el director de la OIT, acompañado por Stephen Lawford Childs, quien ya había visitado el país un año antes, tuviera un intercambio importante con la representación obrera y patronal de la Comisión Permanente del Congreso de Derecho Industrial, organización que Butler juzgó innovadora y a escala de la que él representaba.⁴⁴ Fue recibido en Asamblea extraordinaria por la Cámara Nacional del Trabajo y personalmente emprendió una campaña de difusión de la OIT frente a todas las organizaciones y centrales obreras distintivas que continuaría el futuro correspondiente de la organización en México, Federico Bach, desde la Sociedad de Geografía y Estadística donde este suizo-alemán (Basilea, 1897) era directivo.⁴⁵

⁴¹ “Le voyage de M. Harold Butler aux États-Unis et au Mexique”, Ginebra, 28 de septiembre de 1934, ABIT, exp. G 900/3/25: “Mission of Director, Accompanied by Mr. Childs, to USA and Mexico: October-November 1934, General”.

⁴² Luis Sánchez Pontón, carta para Julián Nogueira, funcionario de la Oficina de Atención a América Latina de la Sociedad de Naciones, México, 12 de junio de 1935, ASDN, caja R 5151, exp. 1 “Relations with Correspondents in Various Countries: Mexico: Luis Sánchez Pontón”.

⁴³ Francisco Castillo Nájera, informe para el secretario de Relaciones Exteriores, “Reservado: Elección de México como miembro del Consejo Administrativo de la Oficina Internacional del Trabajo”, París, 25 de junio de 1934, AHSRE, III-471-2 (II).

⁴⁴ *El Universal*, México, 19 de octubre de 1934; Harold Butler, carta para G. E. di Palma Castiglione, jefe de las divisiones de Inteligencia y Relaciones del BIT, Washington, 26 de octubre de 1934, ABIT, exp. G 900/3/25: “Mission of Director, accompanied by Mr. Childs, to USA and Mexico: October-November 1934, General”; Oficina Internacional del Trabajo, Proceso verbal de la 69 sesión del Consejo de Administración, Ginebra, del 29 de enero al 2 de febrero de 1935.

⁴⁵ Se les enviaron copia de los Estatutos, Reglamento y Constitución de la OIT; Cláusulas de los Tratados de Paz relativas al trabajo; la memoria del director del año 1934 y las publicaciones recientes “El año social, 1933” y “Laboratorio de paz social”. Federico Bach, Carta para el Sindicato de Ferrocarrileros, la Confederación de Cámaras Industriales, la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, el jefe de la Biblioteca y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Cámara de Trabajo, la Confederación Regional Obrera Mexicana, la Confederación Regional de Trabajadores y la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas del Distrito Federal, México, 6 de

Butler encaminaría esta contratación y la de un oficial mexicano en el BIT en la persona de Enrique Munguía, quien se desempeñaba como *chargé d’Affaires* en París.⁴⁶

Posicionamiento en las Conferencias

Un inesperado movimiento de personal diplomático permitiría un mejor posicionamiento de México en Ginebra con la sustitución —a principios de 1935— de Salvador Martínez de Alva por Manuel Tello, quien en un segundo plano en esta primera etapa del futuro canciller (1948-1952) se convertiría en un destacado especialista de la diplomacia multilateral y en autor de una de las historias más confiables del desempeño de México en la Sociedad de Naciones.⁴⁷ Tello ocuparía práctica y nominalmente el lugar destinado a México en el Consejo de Administración para atender un número considerable de reuniones anuales, entre ordinarias y extraordinarias, de este organismo ejecutivo de la OIT.⁴⁸ Así también, un cambio sustantivo de percepción

noviembre de 1934, ABIT, exp. XC 41-1-1 Confidential Cabinet File: “Mexican Correspondent M. Federico Bach”; Federico Bach, Carta para Harold Butler, México, 15 de noviembre de 1934, ABIT, exp. XC 41-1-1 Confidential Cabinet File: “Mexican Correspondent M. Federico Bach”. Sobre el correspondiente de la OIT en México, puesto que se ofreció en primera instancia a Juan de Dios Bojórquez, por entonces jefe del Departamento del Trabajo, *vid.* Herrera León, “Federico Bach”.

⁴⁶ Inicialmente se ofreció este puesto a Eduardo Villaseñor, pero sorpresivamente le fue ofrecida la embajada de México en Washington. ABIT, expediente confidencial: XO 4/41: “National Representation on Staff: Mexico”. El expediente de Enrique Munguía, con contrato de labores en la OIT, puede consultarse en ASDN, caja S 839.

⁴⁷ Bureau International du Travail, “Procès-verbaux de la 69^{me} sesión du Conseil d’Administration”, Ginebra, 29 de enero-2 de febrero de 1935, en ABIT. Véase también Manuel Tello, “Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones”, *Foro Internacional*, v. VI, n. 22-23 (1966): 358-383.

⁴⁸ Sobre él escribiría Enrique Munguía desde el BIT: “Tello es y debería ser el ministro; él hace todos los oficios, él visita a éste y a aquél, él redacta todos los informes para Relaciones que usufructúa [Vicente Estrada] Cajigal y hasta debe interpretarle cada palabra, sin que por ello se sienta en lo más mínimo agradecido Cajigal. Desde que yo llegué a Ginebra, Tello ha asistido a todos los consejos de Administración del BIT, pero en los informes que se envían a México, que Cajigal suscribe con júbilo pueril —llamémosle así—, sólo se dice que el delegado de México hizo esto, dijo aquello, etc. etc. Es menester, pues, que por lo menos usted sepa la verdad. La vida es tan injusta a veces que premia precisamente a quien menos merecimientos tiene. [...] Digo, secreto a voces porque en la Oficina todos saben que es Tello el que habla con Butler o con Childs, el que va al Consejo, el que opina, el que en realidad es, aunque por razones del todo inexplicables para la razón sea otro el objeto de

de parte de los obreros mexicanos fue posible gracias al ingreso de la Unión Soviética en la Sociedad de Naciones en septiembre de 1934, despejando la idea de que los organismos de Ginebra servían únicamente a los propósitos de las naciones capitalistas, por decirlo de la manera más simple y próxima a su enunciación vulgar.⁴⁹ Vicente Lombardo Toledano, quien por entonces era una figura sindical en ascenso, beneficiario de los movimientos de huelga de las petroleras —El Águila y Huasteca Petroleum Co.— y de los choferes de tranvías, así como del ánimo unificador y de corporativización sindical de los gobiernos de Rodríguez y Cárdenas, no sería indiferente a esta tribuna internacional en el corazón de Europa no obstante sus planes continentales.⁵⁰ Y una solución al problema de la representación obrera en la Conferencia Internacional del Trabajo bien podía apoyarse en el cálculo ambicioso de un nuevo liderazgo como en una conformación obrera contundente y mayoritaria. Del mismo modo en que las tres más importantes centrales obreras mexicanas podrían considerarse en disputa por tal calidad y reconocimiento (la desvaneciente CROM, la regional Confederación General de Obreros y Campesinos, así como la bien respaldada Cámara Nacional del Trabajo), entre las patronales (confederaciones de Cámaras de Comercio y Cámaras Industriales, así como la Asociación de Banqueros de México) se

honores, de títulos y precedencias”. Enrique Munguía, carta para Francisco Castillo Nájera, Ginebra, 1 de noviembre de 1935, AHSRE, *Archivo Personal de Francisco Castillo Nájera* (en adelante *APFCN*), exp. 1037 “Sociedad de Naciones”. Siendo justos, el aludido Estrada Cajigal, cuya carrera diplomática representó simplemente un episodio anecdótico, tuvo el acierto de insistir tempranamente ante la cancillería en la perfilación de un jurisperito mexicano para integrar la Corte Permanente de Justicia en el año de su renovación completa (1939), puesto al que después de su paso por Ginebra llegaría el celebrado Isidro Fabela. La instrumentación del plan de Estrada Cajigal, si efectivamente fue suyo, empezó a instrumentarse con la candidatura de Eduardo Suárez en 1936. Vicente Estrada Cajigal, informe para el secretario de Relaciones Exteriores, Ginebra, 26 de abril de 1936, AHSRE, III-498-3 (I); Narciso Bassols, telegrama para la Secretaría de Relaciones Exteriores, n. 102, Ginebra, 10 de octubre de 1936, AHSRE, III-498-3 (I).

⁴⁹ Luis Sánchez Pontón, correspondiente en México de la Sociedad de Naciones, carta para el secretario general de la Sociedad de Naciones, “Informe anual”, México, 20 de febrero de 1935, ASDN, caja R 5151, exp. 1 “Relations with Correspondents in Various Countries: Mexico: Luis Sánchez Pontón”.

⁵⁰ Federico Bach, carta para Stephen Lawford Childs, México, 21 de febrero de 1935, ABIT, expediente confidencial del Gabinete XC 41-1-1: “Mexican Correspondent M. Federico Bach”. Véanse Daniela Spenser, *En combate: la vida de Lombardo Toledano* (México: Penguin Random House, 2018), 157-181, y Patricio Herrera González, “Vicente Lombardo Toledano y su cruzada obrera continental: entre colaboraciones y conflictos, 1927-1938”, *Revista Izquierdas*, n. 26 (2016): 39-63.

observaría una particular inquietud respecto a las políticas nacionalistas y progresistas del cardenismo (tolerancia huelguística, reforma educativa, conflicto religioso e intensificación del reparto agrario). La OIT ganaba indirectamente un atractivo como tribuna internacional para los respectivos representantes del tripartismo en México.

Previa la apertura de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1935, el 72 Consejo de Administración analizó en sesión privada la propuesta chilena para la celebración en Santiago de Chile de la que sería la primera conferencia con carácter regional, exclusivamente para Estados americanos miembros de la OIT. Además de bien recibida y respaldada, la reunión de la Conferencia en Chile representaría una confirmación del universalismo de la organización, un rasgo distintivo de la dirección de Harold Butler, así como la capacidad de atención del BIT a los despliegues regionales que también experimentaría Asia. En representación de México, Manuel Tello reiteraría simplemente el respaldo a la propuesta chilena y celebraría el buen recibimiento general de la misma. Tal conferencia, como entonces fue acordado, contaría con una representación tripartita convencional de los Estados americanos de la OIT: dos delegados gubernamentales, uno obrero y otro patronal, además de la asistencia técnica requerida por cada parte. La OIT estaría representada, a su vez, por el presidente del Consejo de Administración y dos representantes de cada grupo para afirmar, precisamente, el carácter universal de la organización. La reunión tendría lugar en noviembre de ese año y tendría como propósito principal el examen y análisis de la ratificación y la aplicación de las convenciones y recomendaciones del trabajo en América, en particular las relativas al trabajo de mujeres y niños.⁵¹

Por lo pronto, México envió una delegación completa a la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1935, encabezada por el embajador Marte R. Gómez. Enrique Calderón, presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fue inscrito como segundo representante gubernamental y Vicente Estrada Cajigal, enviado extraordinario ante la Sociedad de Naciones, como su asistente técnico. En representación de los obreros fue inscrito Juan Gutiérrez del Sindicato de Camioneros de México, miembro además del Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores Mexicano (CTM) con Lombardo Toledano, y, de parte de las patronales, el

⁵¹ Procesos verbales estrictamente confidenciales de la segunda reunión privada de la 71 sesión y de la segunda reunión privada de la 72 sesión del Consejo de Administración, Ginebra, 31 de mayo de 1935-1 de junio de 1935 y 21 de junio de 1935, en ABIT.

secretario general de las Cámaras de la Industria, Ponciano Guerrero.⁵² Gutiérrez pudo hablar con notoria libertad desde la respuesta al informe anual del director de la OIT, quien no omitió su reciente visita a México; referencia que el representante obrero aprovechó para criticar las limitaciones del Código del Trabajo de 1931 respecto al amplio espectro que le ofrecía el marco constitucional de 1917 para ir mucho más allá en la defensa de los trabajadores: “Vengo a hacer esta declaración hoy para que se sepa que los trabajadores mexicanos no están aún satisfechos por la legislación actual y luchan siempre por la aplicación integral de los principios enunciados en la Constitución. Igualmente deseaba hacerlo para que no haya malentendidos sobre el entendido de los progresos efectuados en este dominio en mi país”.⁵³ Pero fue realmente Enrique Calderón el que tuvo la intervención más destacada en esta conferencia al defender el derecho a la vacación de los trabajadores que en ella se trataba frente a una serie de enmiendas planteadas por la representación patronal para su negación.⁵⁴

La Conferencia Internacional del Trabajo en Santiago (1936)⁵⁵ representaría un serio reto para la diplomacia multilateral mexicana extendida desde Ginebra hacia Sudamérica y, de manera particular, a Chile en razón del celo político entre ambas diplomacias⁵⁶ y el riesgo de ir a la zaga por su conocida habilidad de negociación, así como de los dramáticos ajustes en el escenario posrevolucionario mexicano en la suplantación del maximato con un importante apoyo del movimiento obrero detrás del presidente Cárdenas.⁵⁷ Desde

⁵² ABIT, “Conférence Internationale du Travail: Dix-neuvième Session, Compte rendu des Travaux”, Ginebra, 12 de junio de 1935. Luis Sánchez Pontón a Julián Nogueira, México, 12 de junio de 1935, ASDN, caja R 5151, exp. 1 “Relations with Correspondents in Various Countries: Mexico: Luis Sánchez Pontón”.

⁵³ ABIT, “Conférence Internationale du Travail: Dix-neuvième Session, Compte rendu des Travaux”, Ginebra, 14 de junio de 1935.

⁵⁴ ABIT, “Conférence Internationale du Travail: Dix-neuvième Session, Compte rendu des Travaux”, Ginebra, 21 de junio de 1935.

⁵⁵ Véanse Ferreras, “La construcción de una *Communitas del Trabajo*”, y Patricio Herrera González, “Las Conferencias Americanas del Trabajo y el debate sobre las condiciones laborales del proletariado de América Latina, 1936-1946”, *Revista Mundos do Trabalho*, v. 7, n. 13 (2015): 105-128.

⁵⁶ Inocultable en episodios de crisis internacional y polarización ideológica como Etiopía y España. Véanse David Jorge, *Inseguridad colectiva. Sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial* (Valencia: Tirant lo Blanch, 2016), y Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera León, “*Contra todo y contra todos.*” *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939* (Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011).

⁵⁷ Todo este proceso fue tema de detallados informes dirigidos al BIT por parte de su correspondiente, los cuales eran a su vez resumidos por Enrique Munguía para su circulación

el propio BIT, Enrique Calderón expresaba su preocupación por la Conferencia de Santiago a Castillo Nájera, recientemente enviado a la embajada en Estados Unidos, precisamente por la muy posible extrapolación del escenario laboral europeo a la cumbre sudamericana. Con la representación primera de Marte R. Gómez en Ginebra y su personalidad en exceso digna y ausente de las reuniones del Consejo de Administración⁵⁸ (en las que nominalmente México era representado por Manuel Tello), México empezaba a deslucir como un actor en condiciones para la diplomacia multilateral ginebrina.

Una vez más, en junio de 1936, México pudo inscribir una delegación completa a la Conferencia de Ginebra, no obstante la renuencia del Departamento del Trabajo por las complicaciones implícitas en la elección de una representación obrera, cuestión que aún resentía los ecos del desconocimiento de Elías F. Hurtado años atrás.⁵⁹ La intervención del correspondiente en México frente al Departamento del Trabajo, a cargo de Silvano Barba González, su propio interés y el del canciller Emilio Portes Gil (proyectista de la ley del trabajo de 1928 y primer representante ante la SDN) en el tema, contribuyeron a la perfilación de una delegación completa en la que por parte de los trabajadores acudiría Francisco Zamora, notable sindicalista, editor en jefe de *El Universal* y compañero de Lombardo Toledano en el Comité Ejecutivo de la CTM. El industrial Jesús Rivero Quijano, propuesto por los empleadores, contaba con una apreciada experiencia en la Comisión Honorífica del Salario Mínimo.⁶⁰ Aunque no todo eran buenas noticias,

entre el funcionariado internacional ginebrino. Véase ABIT, caja CO 41-2-1, exp. 1 “Correspondents and Branch Offices, ILO Correspondent, Mexico City, Monthly Reports on Mexico (May 1935-Dec 1935)”; caja XC 41-1-1, expediente confidencial del gabinete: “Mexican Correspondent M. Federico Bach” y caja XR 41/1/2, expediente confidencial “Mexico (Notes on Political, Economic and Social Situation)”.

⁵⁸ En representación de México en este Consejo, Gómez se molestaría por la incompreensión general de su estéril propuesta personal (no consultada con la cancelería) de dejar su asiento a la URSS, que ni siquiera era miembro de la OIT, lo cual no sólo demostró una falta de pericia diplomática ante sus pares sino un desconocimiento de la importancia que este tipo de puestos tenía para la escasamente representada región latinoamericana. La propuesta de Gómez no fue tomada en serio por los demás consejeros y éste optó por ausentarse de las reuniones futuras. Enrique Munguía, carta para Francisco Castillo Nájera, Ginebra, 1 de noviembre de 1935, AHSRE, *Archivo Personal de Francisco Castillo Nájera* (en adelante *APFCN*), exp. 1037 “Sociedad de Naciones”.

⁵⁹ Luis Sánchez Pontón, carta para Julián Nogueira, México, 12 de junio de 1935, ASDN, caja R 5151, exp. 1 “Relations with Correspondents in Various Countries: Mexico: Luis Sánchez Pontón”.

⁶⁰ Federico Bach, carta para Harold Butler, México, 21 de abril de 1936, ABIT, expediente confidencial del gabinete “Mexican Correspondent M. Federico Bach”.

pues el regreso de Marte R. Gómez a México había llevado consigo el replanteamiento del retiro de México de la Sociedad de Naciones⁶¹ en razón del tratamiento de la invasión italiana de Etiopía y la dilación de algunas sanciones previstas.⁶² El presidente Cárdenas habría de desplazar esta polémica con la ratificación del compromiso internacional de su gobierno como signatario del pacto societario, enfatizado como un instrumento normativo que debía ser respaldado antes que rechazado; bastaba, en opinión de Cárdenas, con la oportunidad que se brindaba a México para defender su política internacional y, de ser necesario, sus propios problemas, para permanecer en la Sociedad de Naciones.⁶³

La delegación mexicana a la XX Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1936 quedó finalmente integrada, por la parte gubernamental, por el nuevo jefe de la delegación permanente ante la Sociedad de Naciones, Narciso Bassols, y el delegado permanente ante la misma, Vicente Estrada Cajigal, con el apoyo imprescindible de Manuel Tello, quien en términos prácticos era el principal representante mexicano ante los organismos ginebrinos. De parte de los obreros, acudieron a Ginebra como su delegado Rodolfo Piña Soria, miembro de la Comisión de Asuntos internacionales del Comité Central de la Confederación de Trabajadores y, como su consejero técnico, Víctor Manuel Villaseñor, también miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales de la CTM. La representación patronal, menos sujeta a vaivenes y cambios, se mantuvo en la persona del abogado Manuel Rivero Solana, exsecretario de la Confederación de las Cámaras Industriales y representante patronal ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.⁶⁴ El desempeño de México en esta conferencia podría muy bien

⁶¹ Esta crisis política personificada por notorios diputados y senadores del ala radical de izquierda era informada con detalle al ministro de Estado español por Ramón María de Pujadas, su encargado de Negocios en México. Ramón María de Pujadas, informe para el ministro de Estado, "Controversia acerca de la continuación o retirada de Méjico de la Sociedad de Naciones", México, 22 de abril de 1936, AMAE, caja R 1224, exp. 13.

⁶² Sobre el particular, *vid.* Franco Savarino, "La actuación de México en una crisis internacional: el caso de Etiopía (1935-1937)", *Iberoamericana*, v. 4, n. 16 (2004): 17-33, y Fabián Herrera León, "Mexico and its 'Defense' of Ethiopia at the League of Nations", en *Beyond Geopolitics: New Histories of Latin America at the League of Nations*, coord. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico, 2015), 49-62.

⁶³ Luis Sánchez Pontón, carta para Julián Nogueira, México, 29 de abril de 1936, ASDN, caja R 5151, exp. 1 "Relations with Correspondents in Various Countries: Mexico: Luis Sánchez Pontón".

⁶⁴ ABIT, "Conférence Internationale du Travail: vingtième session, Compte rendu des Travaux", Ginebra, 9 de junio de 1936.

considerarse el deseable por la dinámica de posicionamiento claro y opuesto entre su representación patronal y obrera en la discusión de la jornada de 40 horas, así como por la elevación de este debate al nivel multilateral, no obstante la posterior alineación tan innecesaria como disonante de los trabajadores con el gobierno nacional, implícita en los comentarios de Piña Soria al informe del director de la OIT:

Hablando de México, el señor Butler afirma que el gobierno de la república, en sus esfuerzos para elevar el nivel social de la población, ya ha emprendido una reforma agraria y, al mismo tiempo, constituido sindicatos agrícolas. Este gobierno, agrega, ensaya igualmente de someter al control del Estado la explotación de las riquezas del país, lo cual ya está realizado para el petróleo y el papel. Sin duda, es verdad que el presente actual de la república mexicana, señor Lázaro Cárdenas, lleva a cabo una acción sincera y muy viva para mejorar el nivel de vida de la clase obrera de México, a pesar del hecho que estos esfuerzos se encuentran opuestos, de manera sistemática y activa, por la clase patronal y por los capitalistas extranjeros. [...] El artículo 123 de la Constitución general de México acuerda a los trabajadores el derecho de libre asociación. A este respecto, debo declarar que el gobierno actual de México no se inmiscuye de ninguna manera en la constitución de los sindicatos obreros. Hasta aquí, ese derecho de los trabajadores ha sido respetado y la clase obrera de México defenderá sus prerrogativas descarnadamente, pues considera que la intervención del Estado en la vida de las asociaciones obreras es fatalmente perjudicable a sus intereses [...].⁶⁵

Como sea, el desempeño mexicano en esta Conferencia observó una notable diferencia, si se quiere maduración respecto a episodios pasados. Esta tendencia, la de la buena dinámica en torno a una representación tripartita completa, quizá no por completo autónoma, pero sí libre de expresarse, inclusive sobre sus filiaciones o afinidades, se confirmaría al año siguiente con la inscripción de una delegación no sólo numerosa (ocho integrantes) sino con una calidad distinta que bien podría estimarse propia de otra etapa, aunque de cierto breve por el reinicio de la conflagración europea. Considero que el despliegue de una delegación nutrida y notable por personalidades como las de Isidro Fabela, Vidal Díaz Muñoz (también cetemista y como preludio a Lombardo Toledano) y Maximiliano Camiro (con una trayectoria hasta la Conferencia de La Habana de 1939), y en un

⁶⁵ *Idem.*

segundo plano cuestiones como el conflicto español trastocando todos los escenarios ginebrinos pese a su pretendido desplazamiento y, por otra parte, la indagación de la OIT en las condiciones de vida y de trabajo de la población indígena mexicana, merecerían ser distinguidas, problematizadas y tratadas por separado como un periodo de mayor complejidad.

Conclusiones

Aunque esbozado, este ejercicio de reconstrucción y observación del desempeño de México en el escenario —a veces desbordado en nuestra exposición— de las Conferencias Internacionales del Trabajo en Ginebra, no sólo nos permite hacernos de una idea general de un periodo que podríamos estimar de adaptación y estimulación respecto al mundo hoy centenario de la OIT. Estos años de colaboración aún resienten desequilibrios inesperados que en gran medida pueden explicarse por una entendible falta de comprensión en esos primeros años de la importancia de Ginebra y de sus organizaciones; lo mismo están sujetos a la suerte de una designación adecuada de representantes permanentes y extraordinarios, también sujetos a cambios abruptos por el rompimiento político entre el maximato y el cardenismo, aunque también reflejan los beneficios de una relación que ya ha madurado y es propicia gracias, entre otros, a la incidencia positiva de actores extraordinarios que como correspondientes o funcionarios ginebrinos tienen la capacidad de aproximar, interceder y resolver. En las conferencias ginebrinas es posible apreciar el reflejo de la circunstancia nacional mexicana y su intermitente disposición respecto a un plano multilateral que suele descifrarse como estéril o como una posición adecuada y conveniente, como el cardenismo es capaz de precisar de manera definitiva. En el fondo se trató siempre de una confrontación de criterios entre los grupos políticos que pretendieron un poder incontestable en el México posrevolucionario. Esta disputa es en esencia la de la representación obrera mexicana en las conferencias en tanto que el sindicalismo observa afinidades y vínculos con estos grupos de poder y, en última instancia, está sujeto al llamado y aprobación presidencial. Esta disputa prevalecerá aún en los siguientes años, pero lo verdaderamente importante será reconocer, si los hubo, momentos de mayor autonomía y de aproximación a un ideal de tripartismo, pues hasta aquí parece no haberse configurado realmente.

FUENTES

Documentales

- ABIT Archivos de la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza.
- AHSRE Acervo Histórico Diplomático “Genaro Estrada”, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Ciudad de México.
- AMAE Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Madrid.
- ASDN Archivos de la Sociedad de Naciones, Ginebra, Suiza.

Periódicos

El Universal, México.

Bibliografía

- Caruso, Laura, y Andrés Stagnaro, coords. *Una historia regional de la OIT: aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017.
- Dion, Michelle. “The Political Origins of Social Security in Mexico during the Cárdenas and Ávila Camacho Administrations.” *Mexican Studies*, n. 1 (2005): 59-95.
- Ferreras, Norberto Osvaldo. “Entre a expansão e a sobrevivência: a viagem de Albert Thomas ao Cone Sul da América.” *Antíteses*, n. 7 (2011): 127-150.
- Ferreras, Norberto Osvaldo. “La construcción de una Communitas del Trabajo: las relaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y América del Sur durante la década de 1930.” *Dimensões*, n. 29 (2012): 3-21.
- Ferreras, Norberto Osvaldo, Andrés Stagnaro y Laura Gabriela Caruso. *A conexão OIT. América Latina: Problemas regionais do trabalho em perspectiva transnacional*. Niterói, Brasil: Mauad, 2018.
- Fink, Leon, y Juan Manuel Palacio, coords. *Labor Justice across the Americas*. Urbana: University of Illinois, 2018.
- Herrera González, Patricio. “Las Conferencias Americanas del Trabajo y el debate sobre las condiciones laborales del proletariado de América Latina, 1936-1946.” *Revista Mundos do Trabalho*, v. 7, n. 13 (2015): 105-128.
- Herrera González, Patricio. “Vicente Lombardo Toledano y su cruzada obrera continental: entre colaboraciones y conflictos, 1927-1938.” *Revista Izquierdas*, n. 26 (2016): 39-63.

- Herrera González, Patricio. “Colaboraciones técnicas y políticas trasatlánticas: América Latina y la OIT (1928-1946).” *Estudios Internacionales*, n. 189 (2018): 77-96.
- Herrera León, Fabián. “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931.” *Foro Internacional*, v. 51, n. 2 (2011): 336-355.
- Herrera León, Fabián, y Yannick Wehrli. “Le BIT et l’Amérique latine durant l’entre-deux-guerres: problèmes et enjeux.” En Lespinet-Moret y Viet, coords., *L’Organisation Internationale du Travail*, 2011, 157-166.
- Herrera León, Fabián, y Patricio Herrera González, coords. *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas; Monterrey, Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Históricos; Niterói, Brasil: Universidade Federal Fluminense, Programa de Pós-graduação em História, 2013.
- Herrera León, Fabián. “Federico Bach, correspondiente en México de la Oficina Internacional del Trabajo, 1934-1940.” En Herrera León y Herrera González, coords., *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo*, 2013, 99-124.
- Herrera León, Fabián. “Mexico and its ‘Defense’ of Ethiopia at the League of Nations.” En McPherson y Wehrli, coords., *Beyond Geopolitics*, 2015, 49-62.
- Herrera León, Fabián, y Yannick Wehrli, coords. *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- Herrera León, Fabián. “México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931).” *Historia Mexicana*, v. 69, n. 4 (2020): 1647-1680.
- Herrera León, Fabián. “La Oficina Internacional del Trabajo en México: la visita de Edward J. Phelan y Stephen Lawford Childs en mayo de 1933.” *Anos 90*, v. 27 (2020): 1-19.
- Jensen, Jill. “From Geneva to the Americas: The International Labor Organization and Inter-American Social Security Standards, 1936-1948.” *International Labor and Working-Class History*, v. 80, n. 1 (2011): 215-240.
- Jorge, David. *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2016.
- Lespinet-Moret, Isabelle, y Vincent Viet, coords. *L’Organisation Internationale du Travail en devenir: origine, développement et avenir*. Rennes: Presses Universitaires, 2011.
- Maul, Daniel. *La Organización Internacional del Trabajo. 100 años de políticas sociales a escala mundial*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 2019.

- Pernet, Corinne A. "Developing Nutritional Standards and Food Policy: Latin American Reformers between the ILO, the League of Nations Health Organization, and the Pan-American Sanitary Bureau." En Kott y Droux, coords., 2013, 249-261.
- Plata-Stenger, Véronique. "L'OIT et l'assurance sociale en Amérique latine dans les années 30 et 40: enjeux et limites de l'expertise internationale." *Revue d'Histoire de la Protection Sociale*, v. 1, n. 10 (2017): 42-61.
- Poblete Troncoso, Moisés. *El movimiento obrero latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1946.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Fabián Herrera León. "Contra todo y contra todos." *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011.
- Savarino, Franco. "La actuación de México en una crisis internacional: el caso de Etiopía (1935-1937)." *Iberoamericana*, v. 4, n. 16 (2004): 17-33.
- Spenser, Daniela. *En combate: la vida de Lombardo Toledano*. México: Penguin Random House, 2018.
- Stagnaro, Andrés, y Laura Caruso. "Representantes y representaciones de Argentina en la Organización Internacional del Trabajo en la década de 1920." *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, v. 17, n. 1 (2017): 1-17.
- Tello, Manuel. "Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones." *Foro Internacional*, v. 6, n. 2 (1966): 358-383.
- Toledo García, Itzel. "El dilema de la política exterior mexicana: entre la revolución y la estabilización. México y los poderes europeos en la era Obregón-Calles, 1920-1928." Tesis doctoral. University of Essex, 2017.
- Villasmil Prieto, Humberto. *La incidencia de la Organización Internacional del Trabajo en el momento fundacional del derecho del trabajo latinoamericano. Unas notas introductorias*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Relaciones Laborales y de Empleo, 2011.
- Wehrli, Yannick. "États latino-américains, organismes multilatéraux et défense de la souveraineté. Entre Société des Nations et espace continental panaméricain (1919-1939)." Tesis doctoral. Université de Genève, 2016.
- Weinberg, Pedro Daniel, comp. *La OIT en América Latina. Los orígenes de una relación*. Montevideo: Fundación Electra; Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2019.
- Yáñez Andrade, Juan Carlos. *La OIT en América del Sur. El comunismo y los trabajadores chilenos (1922-1932)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, s. a.

Yáñez Andrade, Juan Carlos. “Moisés Poblete Troncoso y la primera *Historia del movimiento obrero latinoamericano* (1946).” *Izquierdas*, n. 37 (2017): 261-280.

Yáñez Andrade, Juan Carlos. “Moisés Poblete Troncoso y su aporte a la recopilación de la legislación laboral.” *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, n. 40 (2018): 371-390.

SOBRE EL AUTOR

Fabián Herrera León es doctor en Historia por El Colegio de México y desde 2010 se desempeña como profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde el año 2012 y desde 2015 está a cargo del *Boletín del Archivo General de la Nación*. Sus líneas de investigación se centran en la historia de las relaciones internacionales de México y la historia de la Sociedad de Naciones. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran “México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)”, *Historia Mexicana*, v. LXIX, n. 4 (abril-junio 2020): 1647-1680; y Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, eds., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

De París a La Habana El Centro Internacional (americano) de Cooperación Intelectual

From Paris to Havana The International (American) Center of Intellectual Cooperation

Alexandra PITA GONZÁLEZ

<https://orcid.org/0000-0003-1211-0365>

Universidad de Colima (México)

apitag@ucol.mx

Resumen

Entre 1940 y 1945 el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual dejó de funcionar ante las vicisitudes de la Segunda Guerra Mundial. En esta situación, los países americanos se propusieron trasladar la sede de París a La Habana, donde se fundó el Centro Internacional, cuya operación nunca llegó a concretarse. Utilizando la correspondencia del intelectual y diplomático mexicano Alfonso Reyes, el artículo muestra los debates dentro del bloque latinoamericano entre quienes defendían una propuesta americana del instituto (independiente) y quienes se aferraban a la versión universalista (dependiente de la Sociedad de Naciones). El conocimiento de estos debates ayuda a entender cómo esta situación creada por la guerra reactivó el complejo equilibrio entre América Latina, Europa y Estados Unidos.

Palabras clave: Alfonso Reyes, Mariano Brull, Miguel Ozoiro de Almeida, James T. Shotwell, Cooperación Intelectual, Sociedad de Naciones, Segunda Guerra Mundial.

Abstract

Between 1940 and 1945, the International Institute for Intellectual Cooperation ceased to function because of the vicissitudes of the Second World War. In this situation, the American countries proposed to move the institute's seat from Paris to Havana, where the International Center was officially founded but its operation never materialized. By using the correspondence of the Mexican intellectual and diplomat Alfonso Reyes, the article shows the changing positions within the Latin American bloc, between those defending an American proposal (an independent institute) and those clinging to the earlier universalist view (a SDN-dependent institute). Knowledge of this situation created by the war helps us to understand the reactivation of the complex balance between Latin America, Europe and the United States.

Keywords: Alfonso Reyes, Mariano Brull, Miguel Ozoiro de Almeida, James T. Shotwell, Intellectual Cooperation, League of Nations, Second World War.



Introducción

Al finalizar la Primera Guerra Mundial se fundó la Sociedad de Naciones (SDN), la cual buscó la colaboración de numerosos escritores, artistas y científicos, quienes se agruparon en torno al Comité Internacional de Cooperación Intelectual en Ginebra (CICI), el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual en París (IICI) y el Instituto Internacional de Cine Educativo en Roma (IICE). Durante la década de 1920 y 1930 se desarrollaron varios proyectos en torno a un objetivo común: fomentar el intercambio de ideas para propiciar “el desarme moral”, término con el cual se esperaba dismantelar una actitud bélica, de un exacerbado nacionalismo y promover en cambio la paz y el internacionalismo. Sin embargo, cuando París fue invadida por los alemanes en junio de 1940, muchos funcionarios se fueron al exilio y las actividades del Instituto se detuvieron hasta agosto de 1944.¹

Esta ausencia generó una coyuntura favorable para fundar el Centro Internacional de Cooperación Intelectual (CEICI) en la ciudad de La Habana. Como se muestra en el presente trabajo donde se analiza su corta vida, existieron varios problemas que frenaron la iniciativa. Americanizar la cooperación intelectual fue una tarea imposible porque no se trataba tan sólo de cambiar de sede. Implicaba un reacomodo de fuerzas entre Europa y América y entre los países americanos. ¿Quién sería su líder? ¿Qué grado de autonomía tendría de la organización europea? ¿Cómo sería interpretado en Europa? ¿Cuánto tiempo duraría? ¿Cómo se sostendría? Estas y otras preguntas se presentaron una y otra vez entre los participantes. Por ello,

¹ Una vez que se produjo la invasión de París, la situación del Instituto Internacional de Cine Educativo (IICE) fue inestable. Sus principales directivos salieron al exilio, pero no desapareció como tal, historia que es aún poco conocida. Al parecer Pierre Laval, vicepresidente del gobierno de Vichy, promovió la solicitud de la Comisión del Reich de separar el instituto de la SDN. Michel Marbeau, “La France et les organisations internationales 1939-1946”, *Matériaux pour l’Histoire de Notre Temps*, n. 65-66 (2002): 77-78, <https://doi.org/10.3406/mat.2002.403318>. En defensa de su antiguo estatus y evitar el control alemán sobre el IICE, Henri Bonnet, su presidente, junto con el brasileño Dominique Braga y otros delegados del instituto, conformó una comisión interior que participó de una conversación en septiembre de 1940. Las negociaciones fallaron y las actividades del instituto se redujeron al mínimo a través de dos funcionarios que se mantuvieron para resguardar el patrimonio (Lajti y Ristrocelli). Juliette Dumont, “La défaite de 1940: une étape dans la redéfinition des relations culturelles entre la France et les intellectuels latino-américains”, en *De Gaulle et l’Amérique Latine*, coord. de Maurice Vaisse (Rennes: Presses Universitaires de Rennes; París: Institut des Amériques, 2014), 17-35.

esta breve historia narra un proceso diplomático complejo, señalando las numerosas tensiones entre quienes defendían una propuesta americana del instituto (independiente) y los que se aferraron a la versión universalista (dependientes de la SDN). Ambas opciones implicaban para algunos países latinoamericanos abandonar la triangulación que habían realizado durante entreguerras entre la SDN y la Unión Panamericana (UP), la cual les había permitido mantener un difícil equilibrio entre dos poderes que buscaban de una u otra manera tener una fuerte injerencia en su política exterior: Europa y Estados Unidos.²

Ahora bien, pese a que existe un renovado interés por estudiar la participación de los países americanos en los organismos internacionales,³ el Centro de La Habana ha recibido poca atención por parte de los investigadores. Juliette Dumont señaló que para algunos voceros involucrados en la cooperación intelectual, su fundación en tierras americanas representó la defensa de una cultura mundial hasta entonces representada por el Instituto de París.⁴ Corinne A. Pernet se refirió a dicho centro al explicar la posición cambiante que asumió Estados Unidos al impulsar, detener y reorientar su apoyo según sus intereses durante la guerra.⁵ Para sumar a esto, el presente artículo analiza la correspondencia entre el intelectual y diplomático mexicano Alfonso Reyes y otros miembros de la comisión directiva del CEICI durante los años de 1941 a 1945. Ésta es una fuente privilegiada porque en ella se plasma no sólo la información oficial, sino también la que

² Para analizar el caso de Brasil, Juliette Dumont llamó a esta relación de contrapeso una “equidistancia pragmática” (término que toma de Gerson Moura al analizar la política exterior brasileña de los años 1930), porque el gobierno buscó mantener una relación de privilegio con Europa y al mismo tiempo asegurar un lugar central en la jerarquía americana, manteniendo una relativa autonomía frente a los Estados Unidos. Juliette Dumont, “De la coopération intellectuelle à la diplomatie culturelle: les voies/x de l’Argentine, du Brésil et du Chili (1919-1946)” (tesis doctoral, Université Sorbonne Nouvelle, 2013), 623, 712 y 891.

³ En los últimos años se han realizado varios estudios individuales y colectivos que dan muestra de la compleja participación de América Latina en la SDN. Alan McPherson y Yannick Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America and the League of Nations* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015). Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2019).

⁴ Dumont, “La défaite de 1940”.

⁵ Corinne A. Pernet, “Twists, Turns and Dead Alleys: The League of Nations and Intellectual Cooperation, in Times of War”, *Journal of Modern European History*, v. 12, n. 3 (2014): 342-358, https://doi.org/10.17104/1611-8944_2014_3_342.

de manera confidencial intercambiaba Reyes con sus colegas más cercanos. Hacia 1940 el mexicano tenía más de veinte años de experiencia en el servicio exterior. Conocía en especial las dificultades de los países latinoamericanos para lidiar con los intereses estadounidenses en las Conferencias Panamericanas y con los de Europa a través de la Sociedad de Naciones. En especial, conocía bien la compleja trama de la organización de Cooperación Intelectual tanto del Comité con sede en Ginebra como del Instituto que residía en París. Esta experiencia, sumada a su nutrida red de contactos intelectuales, le permitió ser un mediador dentro de la pequeña red que se estableció en torno a la fundación del centro.

Mientras dure la guerra

Para entender el contexto de enunciación de esta idea es necesario remitirnos a la ciudad de La Habana, donde entre el 15 y el 22 de noviembre de 1941 se reunió la Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual. El evento fue organizado por la Comisión Cubana de Cooperación Internacional con el apoyo del gobierno.⁶ El interés de Cuba por ser la sede estaba asociado a una serie de iniciativas del presidente Fulgencio Batista para modificar la percepción internacional del país tras los turbulentos sucesos de mediados de 1930.⁷ Además, daba

⁶ Se creó en 1925, presidida desde su fundación por el jurista y juez de La Haya, Antonio Sánchez de Bustamante. En la Conferencia de Santiago se decidió que Cuba sería la sede de la siguiente reunión. El presidente Batista apoyó esto, aportando una suma para los gastos. Se nombró como secretario general de la conferencia a Herminio Rodríguez y entre los miembros del Consejo se distinguieron Luis Baralt, Mariano Brull y Cosme de la Torriente. Cosme de la Torriente, *Cooperación intelectual. Conferencia pronunciada en el Lyceum y Lawn Tennis Club de La Habana, el día 16 de diciembre de 1941* (La Habana: La Verónica Imprenta, 1942), 8-9.

⁷ Tras la crisis de 1929 cuando el precio del azúcar y el tabaco de desplomaron, comenzó una serie de disturbios y asesinatos, dando lugar a varios cambios de presidente. El poder recayó en el coronel Fulgencio Batista, jefe del ejército, quien se pronunciaba como nacionalista cubano (ni socialista ni comunista). En julio de 1937 se promulgó el Plan Trienal, programa ambicioso de reformas sociales y de obra pública, el cual se retomó y acentuó en la constitución de 1940 implementada por Batista como presidente constitucional. La percepción que tenía la diplomacia mexicana era favorable a Batista, quien visitó el país en febrero de 1939 y en dos ocasiones durante la década de 1940. Felicitas López Portillo, *Cuba en la mirada diplomática mexicana. De Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarras (1933-1952)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2008), 31, 63-64, 70, 73 y 76.

continuidad a un plan anterior, que había iniciado en 1937 al crearse el Instituto Panamericano. Así, el gobierno buscó representar a La Habana como una ciudad panamericana, justificando su localización “porque esa ciudad era una sede natural de los organismos de cooperación intelectual entre los pueblos de América”.⁸

En abril de 1941, la Comisión de Cuba envió a las otras comisiones una invitación con una agenda tentativa.⁹ Como aclaró la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual (CMCI)¹⁰ a su gobierno, la Conferencia tenía “un

⁸ En mayo de 1937 se notificó a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México que desde el 11 de enero de ese año se había constituido el Instituto Panamericano de La Habana, para lo cual solicitaba la adhesión de México. Enviaron un folleto en el que se encuentra publicado el decreto 227 por el cual se aprobó. En el folleto se aclaraba que esa ciudad era una “sede natural de los organismos de cooperación intelectual entre los pueblos de América” y que se trataba de una institución educativa y de investigación sobre lo continental. Dependía de la Secretaría de Educación de Cuba, aunque mantenía autonomía como la de un organismo internacional. Lo administraba un consejo de nueve miembros que serían elegidos por votación de las universidades del continente que quisieran asociarse. El gobierno cubano facilitaba el edificio en su capital y se hacía cargo de los gastos administrativos, pero a cambio impuso que cinco de los 9 miembros del consejo fuesen cubanos. “Del encargado de Negocios de Cuba en México al secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, México, 21 de mayo de 1937”, AHSRE, III/2348-3; “Octavio Reyes Spíndola al secretario de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile, 20 de julio de 1939”, AHSRE, III-2393-5.

⁹ “Programa y reglamento de la Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, 1941”, AHSRE, III-2421-5, f. 1-5.

¹⁰ México ingresó tardíamente a la SDN en 1931, pero a inicios de ese año se había fundado la Comisión Mexicana debido a que desde 1926 México participaba del IICI de París, al cual se podía adherir sin necesidad de ser miembro de la SDN. La comisión fue presidida inicialmente por Alfonso Pruneda, jefe del Departamento de Bellas Artes de la SEP de México. En 1936 cambió a Luis Sánchez Pontón, en la presidencia, integrándose Alfonso Reyes como secretario. Su misión era la de servir como un vínculo con el Instituto de París y la vida intelectual en México. Asimismo, debía mantener relaciones directas con la División de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana. Sobre los motivos de la ausencia de México en la SDN y el largo proceso de negociaciones para su ingreso remitimos a Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014), e Itzel Toledo García, “La Sociedad de Naciones y la cuestión del reconocimiento a gobiernos revolucionarios: el caso de México, 1919-1931”, en Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, eds., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias* (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2019), 83-104. Sobre la actuación de la Comisión Mexicana en el marco de la Cooperación Intelectual remitimos a Alexandra Pita González, *Educar para la paz. México y la Cooperación Intelectual Internacional, 1922-1948* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014). Sobre la composición y estatutos a Fabián Herrera, “México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, 1926-1939”, *Tzintzun*, v. 49 (enero-junio 2009): 182-192.

fin político práctico en esos momentos, que los países americanos se mantuvieran fuera del conflicto armado, mostrando unidad”. México apoyó la iniciativa de Cuba, incluso fue este país el que convenció a los demás de adelantar la fecha en que se reuniría la Conferencia, justificando que ante la guerra era necesario defender los “ideales democráticos”.¹¹ Estados Unidos apoyó el cambio de fecha, al asegurar que era el momento indicado para separarse de Europa y retomar la tradición de libertad intelectual americana. Con ello, no hacía más que confirmar el impulso que había dado al interamericanismo durante esos años a fin de consolidar un bloque defensivo hemisférico.¹²

La Conferencia contó con una numerosa concurrencia conformada principalmente por representantes americanos y poquísimos europeos. El más significativo de éstos fue el francés Henri Bonnet, presidente del Instituto (París), quien había huido de esa ciudad —junto a otros miembros del *staff*—, para resguardar su vida y los documentos resguardados en el archivo del Instituto. Desde la invasión en junio de 1940, Bonnet residía en los Estados Unidos, donde enfocó su trabajo a la Asociación de Ciudadanos del Mundo (financiado por la Fundación Rockefeller). Su participación en la Conferencia de La Habana fue sólo como observador.¹³

No nos detendremos en la agenda de debate, pues es amplia, sólo en una de las resoluciones más relevantes de la Conferencia: recomendar a los gobiernos la posibilidad de establecer en alguno de estos países “por el tiempo que durara la guerra”, el Instituto de Cooperación Intelectual, o su secretariado. Se asumía que el país que lo albergara proveería parte de su mantenimiento, mientras los demás países cumplirían con sus cuotas. Se entendía, que ningún país mantendría el pago que venían realizando al Instituto mientras la ciudad estuviera ocupada por los alemanes, por lo que se utilizaría la misma suma que se venía aportando para el financiamiento del nuevo Centro de Cooperación Intelectual.

La idea de crear este Instituto no era nueva, aunque sí aprovechó una coyuntura histórica propicia. Desde la década de 1920 se había planteado en más de una ocasión la necesidad de crear una instancia de esta índole.

¹¹ Secretaría de Educación Pública, *Memoria* (México: Secretaría de Educación Pública, 1940-1946), 236.

¹² Edith E. Ware, *Report to the National Committee of the United States of America on International Intellectual Cooperation* (Nueva York: National Committee of the United States of America on International Intellectual Cooperation, 1942), 6.

¹³ Pernet, “Twists, Turns and Dead Alleys”, 346-348.

La Conferencia Panamericana de La Habana (1928) había recomendado su creación, la cual fue tomada con recelo en Europa al ser vista como un exceso de regionalismo. En aquel momento la propuesta tomó dos rumbos. Por una parte, se conformó el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), como órgano especializado de la Unión Panamericana, para desde su sede en México desarrollar la cooperación. Por la otra, se mantuvo la idea de un instituto interamericano con un mayor rango de acción, idea que fue retomada en el Congreso de Rectores (La Habana, 1930) y en el Congreso de Buenos Aires (1936). Sin embargo, cada vez que se presentaba la propuesta, los países latinoamericanos se dirimieron entre apoyarlo o no, porque temían que este nuevo centro implicaría que Estados Unidos tuviera una mayor injerencia en la región. Tampoco quedaba claro si esto supondría abandonar la Cooperación Intelectual.¹⁴

Retornando a 1941 y al fin de la Conferencia, se decidió nombrar un comité de pocas personas (denominado el Grupo de los Siete) para estudiar la implementación del centro: Miguel Ozório de Almeida (Brasil), James T. Shotwell (Estados Unidos), Cosme de la Torriente (Cuba), Julián Nogueira (Uruguay), Víctor Lascano (Argentina), Francisco Walker Linares (Chile) y Alfonso Reyes (México). Como consejeros técnicos se nombró a Henri Bonnet, Antonio Castro Leal (México) y Mariano Brull (Cuba).¹⁵

Es importante señalar que el mexicano Alfonso Reyes no participó de la conferencia,¹⁶ pero sí en las “pláticas” que tuvieron lugar al terminar la conferencia (del 23 al 16 de noviembre de 1941), en las que fue nombrado presidente. En este caso, la plática se tituló “La América ante la crisis mundial”, por lo que giró, al igual que las dos anteriores realizadas en el continente americano, en torno a la relación intelectual entre Europa y América.¹⁷

¹⁴ Juliette Dumont, “Latin America at the Crossroads: The Inter American Institute of Intellectual Cooperation, the League of Nations”, en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America and the League of Nations*, ed. de Alan McPherson and Yannick Wehrli (Albuquerque: University of Mexico Press, 2015), 155-168.

¹⁵ Ware, *Report to the National Committee*, 60-61.

¹⁶ La delegación mexicana estuvo compuesta por Samuel Ramos, Antonio Castro Leal y Eduardo García Máynez, quienes presentando propuestas de intercambio de profesores y alumnos, y de publicaciones. Específicamente en este punto retomaron la propuesta que se había hecho en la Conferencia anterior y por cuenta de México propusieron publicar una Revista Inter-Americana, como órgano de las comisiones nacionales del continente. Sobre la participación de México y la Conferencia, véase Pita González, *Educación para la paz*, 232-235.

¹⁷ Bajo el auspicio del IICI se realizaron durante la entreguerra 12 pláticas: “Goethe” (Frankfort), “El porvenir de la cultura” (Madrid), “El porvenir del espíritu europeo” (París),

El financiamiento del viaje del mexicano corrió a cargo del Instituto Carnegie, el cual había apoyado a través de su Fondo para la Paz otras labores.¹⁸ Su director, James T. Shotwell estaba muy interesado en la participación de Reyes por lo que, para justificar el viaje, el mexicano debía trasladarse inmediatamente después a Estados Unidos a dar unas conferencias.¹⁹ Shotwell, como presidente de la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, buscaba armar alianzas. Tras desatarse la guerra, el estadounidense intentó convencer a su gobierno, sobre la importancia de trasladar al país del norte el Instituto de París, porque lo veía como una excelente oportunidad para reforzar las relaciones hemisféricas.²⁰ Pero ni el gobierno

“El arte y la realidad” y “El arte y el estado” (Venecia), “La formación del hombre moderno” (Niza), “Hacia un nuevo humanismo” (Budapest), “Europa-América Latina” (Buenos Aires), “El porvenir próximo de las letras” (París), “Sobre las nuevas teorías de la física moderna” (Varsovia), “Estudiantil” (Luxemburgo). A éstas se sumaron tres realizadas en el continente americano: la primera en 1936 en Buenos Aires, celebrada al terminar la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz; la segunda en Santiago de Chile en 1939, concertada después de la Primera Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, y a la que siguió la de La Habana en 1941, sucedida tras la Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales. Sobre la plática de Buenos Aires remitimos a Alexandra Pita González, “América y Europa. Una conversación a la sombra de la guerra”, en *Redes intelectuales y redes textuales. Formas y prácticas de la sociabilidad letrada*, coord. Liliana Weinberg (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2021), 337-357.

¹⁸ El Instituto Carnegie desarrolló desde 1910 un Fondo para la Paz Internacional, el cual desde su oficina en Washington financiaba propuestas en este sentido, entre ellas la fundación de la Academia de La Hay de Derecho Internacional desde 1914. Tras el fin de la Gran Guerra, la fundación financió estudios que demostraran el impacto negativo que tenían las guerras en la civilización, para lo que apoyaron a intelectuales alemanes a emigrar a Inglaterra y Estados Unidos para incorporarse a las universidades. Véase Katharina Rietzler, “Philanthropy, Peace Research and Revisionist Politics: Rockefeller and Carnegie Support for the Study of International Relations in Weimar Germany”, *Perspectiva.net, Bulletin Supplement*, n. 5 (2008): 61-74.

¹⁹ “Telegrama de Mariano Brull a Alfonso Reyes, 30 de octubre de 1941”, Capilla Alfonso (en adelante CA), exp. 369.

²⁰ Pernet, “Twists, Turns and Dead Alleys”, 347-348. Cabe aclarar que Reyes había tenido contacto con Shotwell un año antes. A fines de 1940 le escribió a Pedro de Alba, mexicano que fungía como subdirector de la Unión Panamericana, para presentarle a Shotwell, uno de los miembros “más distinguidos del Instituto de Cooperación Intelectual de París, hombre prominente en varias disciplinas del pensamiento y profesor de Historia de la Universidad de Columbia”. La presentación epistolar era importante porque el estadounidense viajaría a México para promover el éxito de la conferencia de La Habana. De Alba encargó a Reyes que durante la visita a México del estadounidense se encargara del visitante. “Carta de Pedro de Alba a Alfonso Reyes, Washington, 18 de diciembre de 1940”, CA, exp. 35.

ni las poderosas fundaciones apoyaron decididamente la propuesta, en parte porque este país había tenido una relación distante con la SDN.²¹ Además, la Fundación Rockefeller, que había financiado la Conferencia de Estudios Internacionales durante la década de 1930, buscaba más un intercambio científico que un debate intelectual, por lo que desconfiaba del Instituto. Consideraba a la Cooperación Intelectual europea como un grupo de “especialistas en promover conferencias que no iban a ninguna parte”. Por este motivo, restringió su participación a salvar un proyecto específico de cooperación, el de las Conferencias de Estudios Internacionales, el cual intentó trasladar a la Universidad de Princeton.²²

El otro interesado en que participara el mexicano era el intelectual y diplomático cubano Mariano Brull, con quien Reyes tenía una relación epistolar previa por su afinidad como escritores.²³ Ambos habían colaborado en el Comité de Artes y Letras, dependiente del Instituto de París, en varios proyectos.²⁴ De hecho, fue el cubano quien realizó la mediación

²¹ Recordemos que Estados Unidos participó de los tratados de paz que dieron origen a la SDN, pero no ingresó. Intervino activamente en el Comité Internacional de Cooperación Intelectual, en Ginebra, a través de un representante. Su relación osciló entre una actitud de rivalidad y otra de complementariedad. Ésta quedó de manifiesto desde 1928 cuando se aprobó la creación de un Instituto Interamericano de Cooperación Intelectual, el cual debía coordinar las acciones de las repúblicas americanas entre sí. Su organización sería parecida a la del Instituto de París, debiendo crear cada país comisiones nacionales y reuniéndose en congresos. Dado que esta iniciativa competía con la de Europa, el Instituto se encargó de recordar que, de establecerse, debía servir para coordinar los esfuerzos de los países americanos con los de la SDN. La iniciativa quedó en suspenso, entre otras cosas porque los países latinoamericanos temían que Estados Unidos tuviera un control hegemónico de esta instancia. Pita González, *Educación por la paz*, 96-99.

²² Ludovic Tournès, “The Rockefeller Foundation and the Transition from the League of Nations to the UN (1939-1946)”, *Journal of Modern European History*, v. 12, n. 3 (2014): 329-330, https://doi.org/10.17104/1611-8944_2014_3_323.

²³ El cubano Mariano Brull Caballero (1891-1956) estudió derecho en Cuba, aunque ejerció pocos años la profesión, dedicándose a la poesía y a la diplomacia. Integró el grupo en torno a Pedro Henríquez Ureña y en 1917 tuvo su primer cargo en la diplomacia cubana (secretario de segunda clase en la legación de Cuba en Washington). Posteriormente estuvo en las legaciones de Lima, Bruselas, Madrid, París, Berna, Roma, Canadá y Uruguay. EcuRed, “Mariano Brull”, acceso 16 de diciembre de 2020, https://www.ecured.cu/Mariano_Brull.

²⁴ Gabriela Mistral y Alfonso Reyes impulsaron la Colección Iberoamericana, a través de la cual se publicaron los “clásicos” traducidos al francés para que la opinión pública europea accediera a la cultura latinoamericana. Véase Alexandra Pita González, “América (Latina) en París. Mistral, Reyes y Torres Bodet en la Colección Iberoamericana, 1927-1940”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2019), 241-276.

entre Shotwell y Reyes para asegurar el financiamiento del traslado del mexicano a la ciudad de La Habana a fin de que participara de la Plática realizada al finalizar la Conferencia.²⁵

Una larga espera

Un día después de haber terminado la II Conferencia de Comisiones Nacionales se reunió la comisión organizadora (o Grupo de los Siete). La premura del encuentro no sólo buscó aprovechar el tiempo de los representantes en la capital cubana sino también aprovechar la coyuntura histórica que había provocado el vacío tras el cierre del Instituto de París. Se designó como presidente de la comisión al brasileño Miguel Ozório de Almeida y se realizó un plan de trabajo mínimo a desarrollarse en los siguientes meses.²⁶

Entre el grupo comenzó a reflejarse la misma división que se había presentado durante la conferencia. Por una parte, los latinoamericanos que juraban lealtad a la SDN y aclaraban una y otra vez, que el traslado del Instituto de París a La Habana sería sólo temporal, mientras durara la guerra. Por la otra, quienes estaban expectantes de la posición de Estados Unidos a fin de concretar una propuesta independiente de la SDN. La postura de los

²⁵ Para ello fue necesario destrabar un enredo de nombres que generó confusión pues un tal Alfonso D. Reyes viajaba a La Habana con la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual junto a Samuel Ramos, Antonio Castro Leal y Eduardo García Máñez. Una vez aclarado el tema, Reyes aceptó viajar a Cuba, pero veía difícil el poder trasladarse de ahí a Estados Unidos porque ante la premura, no había podido preparar el curso en inglés y tuvo que regresar rápidamente a México a dar su curso en la Facultad de Filosofía y Letras. “Carta de Alfonso Reyes a Mariano Brull, La Habana, 31 de octubre de 1941” y “Carta de Mariano Brull a Alfonso Reyes, La Habana, 8 de noviembre de 1941”, CA, exp. 369.

²⁶ Comisión Cubana de Cooperación Intelectual, *Creación del Centro Internacional de Cooperación Intelectual en América* (La Habana: Ucar/García y Cía., 1942), 35-38. Para ese entonces, Ozório se había destacado como médico y fisiólogo por sus investigaciones, así como por ser un impulsor del cientificismo internacionalista al cooperar con redes de científicos europeos y participar en Cooperación Intelectual. Durante los primeros años del presidente Vargas en Brasil ocupó puestos importantes relacionados con la biología y la salud, pero se distanció del régimen en 1938, dedicándose a la Comisión Brasileña de Cooperación Intelectual. Sobre Ozório y el proyecto de Cooperación, remitimos a Leticia Pumar, “Between National and International Science and Education: Miguel Ozório de Almeida and the League of Nations Intellectual Cooperation Project”, en *Beyond Geopolitics: New Histories of Latin America and the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of Mexico Press, 2015), 169-184.

estadounidenses que se dividían a su vez, entre quienes como Shotwell buscaban mediar entre los intereses de su país y los de la organización ginebrina, y quienes veían con preocupación de que la adhesión al universalismo del Instituto de París sería un problema para los intereses “puramente inter-americanos” y esperaban que la coyuntura sirviera para contrabalancear el poder a su favor. Sin embargo, tras el bombardeo japonés a Pearl Harbor, que sucedió cuando los delegados estaban regresando de la Conferencia, fue prioritario encontrar el apoyo de los latinoamericanos.

Por su parte, México y Cuba impulsaron un traslado temporal sin romper con la SDN. Al regresar a su país, Reyes buscó el apoyo de Samuel Ramos, presidente de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual. Específicamente, le pidió que discutiera con el secretario de Relaciones Exteriores la posibilidad de que el país entregara la suma que venía aportando al Instituto de París al nuevo centro americano en La Habana.²⁷

A su vez, el intelectual y diplomático cubano Cosme de la Torriente dio una conferencia en diciembre de ese año a sus compatriotas en busca de encontrar alianzas internas.²⁸ En ella explicó qué era la Cooperación Intelectual Internacional y por qué era relevante la creación del nuevo centro. Si no se concretaba, afirmaba, “se corría el peligro de que poco a poco se vayan aflojando los lazos y languideciendo las relaciones internacionales en cuanto a la Cooperación Intelectual se refiere”. Agregó que, si no se podía trasladar el Instituto ni su Secretaría, debía crearse un centro mientras durara la guerra, para mantener las relaciones culturales.²⁹

La propaganda también se realizó desde Estados Unidos, donde se publicó un artículo en el cual se refería a la Conferencia de La Habana como un hito en la comprensión cultural continental al promover una

²⁷ “Carta de Alfonso Reyes a Samuel Ramos, México, D.F., 20 de diciembre de 1941”, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, Archivo Samuel Ramos (en adelante IIF, ASM), *Correspondencia*, apartado 1, f. 1.3.34. Al parecer la propuesta de que se utilizara esa suma fue de Henri Bonnet, lo cual no eximía a México del pago del resto de sus obligaciones con la SDN. Pernet, “Twists, Turns and Dead Alleys”, 351.

²⁸ Cosme de la Torriente Peraza fue un abogado cubano que combatió en la guerra de 1895 y ocupó en los siguientes años diversos cargos políticos dentro y fuera de Cuba. Fue el primer embajador de este país en Estados Unidos y presidió la delegación cubana ante la SDN. Desde 1925 regresó a su país para desempeñar varios cargos. En la década de 1950 fue presidente de la Sociedad de Amigos de la República, la cual se encargó de mediar entre la oposición y la dictadura de Fulgencio Batista. EcuRed, “Cosme de la Torriente”, *ecured/cu/Cosme_de_la_Torriente* (consultado el 10 de diciembre de 2020).

²⁹ De la Torriente, “Cooperación Intelectual”, 29-30.

serie de medidas que aseguraban el acercamiento panamericano. En el artículo se transcribió una parte del discurso que había dado De la Torriente, quien afirmó que la creación de este centro respondía al llamado del presidente Roosevelt para “defender la Libertad y Democracia en América contra los poderes que quieran atacarla”. Utilizando el argumento del avance de los movimientos fascistas en estos países, agregaba que “Si no se unían, estas repúblicas serían degradadas a un estatus inferior al de las colonias”.³⁰

A partir de este momento comenzó una larga espera. La siguiente reunión prevista para febrero de 1942 no pudo realizarse, pero para mantener viva la idea se publicaron los documentos de la II Conferencia de Comisiones Nacionales y de la plática, así como un folleto con el acta final donde se resolvía la creación del centro.³¹ Mientras tanto, algunos miembros del grupo de los siete intercambiaron cartas. Ozório de Almeida escribió a Reyes para comentarle que la Comisión no se había podido reunir porque la entrada de Estados Unidos en la guerra había generado “profundas alteraciones”, por lo que es incierto si “podrán cumplir su misión”, esto es, instalar el centro en la ciudad de La Habana. Por eso le preguntó si, en el caso de que este traspaso no fuera posible, sería deseable mantener un centro de estudios capaz de dirigir la acción de las comisiones nacionales de cooperación intelectual sólo en los países americanos. Se trataría de un órgano sólo interamericano, el cual es necesario en esos momentos cuando “los pensadores están preguntándose por el destino del continente”.³²

Hacia mayo de 1941 aún no se había llevado a cabo la esperada reunión. Brull le resumió a Reyes los motivos: Ozório de Almeida estaba “invitando a la acción y proponiendo concretamente la creación de una Comisión Permanente Interamericana de factura poco más o menos como la Comisión Internacional de Ginebra”. De la Torriente, con una postura menos radical, con la que el argentino Lascano está de acuerdo, consideraba mantener el estatuto de dicho centro, designando incluso como director a Bonnet. Sobre

³⁰ John Harvey Furbay, “Proposed Shangri-La of the Occident”, *The Journal of Higher Education*, v. 13, n. 7 (1942): 377, <https://doi.org/10.1080/00221546.1942.11773311>.

³¹ “Carta de Cosme de la Torriente a Alfonso Reyes, 26 de febrero de 1942”, CA, exp. 369. Reyes responde enviando el texto definitivo cinco meses después porque el viaje a Estados Unidos lo había atrasado. Le comenta que el texto fue “levemente retocado”, “Carta de Alfonso Reyes a Mariano Brull, México, 2 de julio de 1942”, CA, exp. 2534.

³² “Carta de Miguel Ozório de Almeida a Alfonso Reyes, 30 de marzo de 1942”, CA, exp. 1917.

la sede, aunque a él le gustaría pensar en la ciudad de La Habana, entendía que debían ser prácticos y echarlo a andar donde fuera conveniente. El presidente de Cuba ofreció su ayuda para la sede, pero él dudaba de la factibilidad de esto. Los delegados del sur propusieron la ciudad de Montevideo, pero había que considerar que para Estados Unidos y México, La Habana era una mejor opción.³³

A juicio de Brull, había una conjunción de “fuerzas negativas” (Estados Unidos, Brasil y Uruguay) que habían alargado la constitución de este centro porque temían una mayor injerencia europea. Brull viajaría a Estados Unidos donde averiguaría “el estado de ánimo que ahí prevalece sobre la cuestión del centro y ver qué posibilidades hay de salvarlo del no nacimiento”.³⁴ Desde Washington, escribió a Reyes para comentarle el resultado de sus indagaciones: los estadounidenses Thompson y Leland, ambos miembros de la Comisión de Cooperación Intelectual de Estados Unidos, estaban de acuerdo en crear el centro por dos motivos: no desperdiciar toda la labor que se venía realizando desde la Conferencia de 1941 y fundamentalmente, porque sería interpretado como una “actitud abstencionista”, una “especie de traición” al Instituto de París. Por otra parte, le recordó que en Cuba el momento era propicio porque el ministro de Estado era historiador, por lo que apoyaría la constitución del centro. A su juicio, éstas eran razones suficientes para establecer el centro en la capital cubana.³⁵

El cubano siguió negociando en Estados Unidos y advirtió al mexicano de sus avances: logró una entrevista con el secretario de Estado, Sumner Wells, quien le dio su apoyo para la creación del centro. En el encuentro estaban presentes también el francés Bonnet y el profesor estadounidense Leland. Todos estuvieron de acuerdo en realizar en el mes de junio en la ciudad de Nueva York la siguiente reunión de la Comisión. Ante esto, le pidió su ayuda para terminar de definir la sede que tendría el nuevo centro “¿México, La Habana, Río, Lima...?” Específicamente, le preguntó si El Colegio de México no podría servir “de crisálida” para el centro, porque si todo salía bien se tendría un presupuesto “de por lo menos cien mil dólares y un instrumento de trabajo útil y dulce, como para los tiempos

³³ “Carta de Mariano Brull a Alonso Reyes, 12 de mayo de 1942”, CA, exp. 369.

³⁴ “Carta de Mariano Brull a Alfonso Reyes, 22 de agosto de 1942”, CA, exp. 369.

³⁵ “Carta de Mariano Brull a Alfonso Reyes, 24 de marzo de 1943”, CA, exp. 369. Reyes responde pidiendo una disculpa al no poder viajar porque está “agobiado de trabajo, cansado y algo enfermo”. “Carta de Alfonso Reyes a Mariano Brull, 1 de abril de 1943”, CA, exp. 369.

que corren”.³⁶ Reyes respondió categóricamente que la sede podría ser en México, pero no en El Colegio. Pocos días después, le escribió para comentarle que había hablado de manera oficial y México apoyaría el establecimiento en esa ciudad, dando casa y algunos recursos financieros para el establecimiento.³⁷

Poco después, la Embajada de Brasil en México transmitió a Reyes un telegrama de Ozório de Almeida, donde le avisó que la fundación Carnegie lo invitó para que asistiera el 20 de julio a la reunión que se realizaría en Washington o Nueva York. Dados los compromisos y los problemas de salud, Reyes consideró que no podía salir del país, pidiendo que Brull lo representara en dicha reunión. Confiaba en que él podía exponer correctamente la propuesta del gobierno de México.³⁸

La noticia preocupó a Brull, quien le recordó: “no hay que olvidar que ese asunto yacía en un sueño parecido al de la muerte y que su vida actual pende de un hilo”. De los siete miembros de la comisión sólo cinco tenían importancia (Reyes, Ozório, Torriente, Shotwell y Walker Linares), puesto que consideraba al argentino Lascano y el uruguayo Nogueira como miembros poco ejecutivos. Linares no iría en persona, sólo estaría un representante. Torriente tenía también problemas de salud por lo que tal vez no viajaría. Ante este panorama consideró que, si se pospusiera la reunión, el centro quedaría en el “Limbo de las cosas que no pueden ser”.³⁹

La reunión se aplazó para el 20 de agosto, por lo que Brull esperaba que Reyes pudiera viajar para “darle vida viable al moderno monstruo que vamos a engendrar”. Le confesó que más allá de en qué país recayera la sede, esperaba que, una vez creado el centro, el mexicano asumiera como director. Sugirió que fuera Daniel Cosío Villegas quien lo representara en la reunión y no él. Pocos días después, escribió de nueva cuenta para infor-

³⁶ “Carta de Mariano Brull a Alfonso Reyes, 12 de abril de 1943”, CA, exp. 369.

³⁷ “Carta de Alfonso Reyes a Mariano Brull, 27 de abril de 1943” y “Carta de Alfonso Reyes a Mariano Brull, México, 7 de mayo de 1943”, CA, exp. 369.

³⁸ “Carta de Alfonso Reyes a Mariano Brull, México, 23 de junio de 1943”, CA, exp. 369.

³⁹ “Carta de Mariano Brull a Alfonso Reyes, 27 de junio de 1943”, CA, exp. 369. Reyes reitera que prefiere que él lo represente porque conoce mejor que nadie el tema y le recuerda que estará atento al telégrafo para responder con urgencia. “Lamentablemente no puedo moverme como quisiera no sólo por la salud sino porque debería dejar todas las actividades que los sostienen. De lejos parezco un personaje consagrado a aquellas que debieran ser sus naturales actividades y respetado por su país en el desempeño de ellas. De cerca soy un señor que se gana la vida con varios pequeños contratos de trabajo y cuya, digamos, personalidad, les importa un bledo a quienes lo ocupan.”

marlo de los detalles más turbios que asolaban al proyecto: Brasil y Estados Unidos insistieron en el carácter interamericano y no internacional, y según un informe, reunieron cuatro de los siete votos a favor de esta medida. Por ello, consideraba que no era un buen momento para crearlo en La Habana, por lo que le pidió que hablase con Paul Rivet, americanista francés exiliado en México, sobre las posibilidades de crear este centro en ese país, él conocía bien la organización de Cooperación Intelectual. Reyes quedó desconcertado y antes de hablar con Rivet le pidió que le aclarase si la versión interamericana se consideraba una ruptura total de la antigua institución de París.⁴⁰ Brull aclaró que el intento interamericano no era pensado como una solución temporal sino como algo de carácter permanente. El cubano insistió en que era importante que viajara para la reunión, pero Reyes respondió con una nueva negativa ante sus problemas de salud.⁴¹

De la Torriente también escribió a Reyes para informarle que la Fundación Carnegie había convocado a la Comisión a reunirse el 20 de agosto en Nueva York o en Washington, para estudiar la organización de un “Centro Director de la Cooperación Intelectual Americana”. Esperaba que Reyes asistiera, pero le adelantaba que era importante proponer a los gobiernos y a las comisiones nacionales un centro poco costoso para conseguir su apoyo.⁴² En respuesta, Reyes mandó por telégrafo desde México una nota en donde le comentaba que había mantenido activa correspondencia con Mariano Brull sobre el tema y que estaba “desesperado” por asistir a la reunión de agosto, pero debía esperar la decisión de su gobierno. En caso de que éste no apoyara su traslado, proponía que le consultasen cuestiones específicas vía telefónica.⁴³

La reunión se pospuso una vez más para el 10 de septiembre. La justificación fue que Ozório no podía viajar. En este nuevo espacio de tiempo, Reyes aprovechó para hablar con el subsecretario de Relaciones Exteriores, Jaime Torres Bodet, quien le comentó que, aunque México seguía dispuesto

⁴⁰ “Cartas de Mariano Brull a Alfonso Reyes, 10 y 15 de julio de 1943”, y “Carta de Alfonso Reyes a Mariano Brull, 21 de julio de 1943”, CA, exp. 369.

⁴¹ “Carta de Mariano Brull a Alfonso Reyes, 30 de julio de 1943” y “Carta de Alfonso Reyes a Mariano Brull, México, 4 de agosto de 1943”, CA, exp. 369. Por telegrama se avisó que la Carnegie pagaría sus gastos del viaje (vía reembolso). Le recuerda esperar las sugerencias de Rivet sobre el proyecto (“Telegrama, 14 de agosto de 1943”). En respuesta, con otro telegrama, Reyes le dice que el cónsul mexicano en Nueva York, el señor Hill, lo representará en la reunión (“Telegrama, 16 de agosto de 1943”).

⁴² “Carta de Cosme de la Torriente a Alfonso Reyes, 23 de julio de 1943”, CA, exp. 2534.

⁴³ “Carta de Alfonso Reyes a Cosme de la Torriente, 5 de agosto de 1943”, CA, exp. 2534.

a ser sede, sería conveniente que confirmara si contaban con el apoyo de Estados Unidos para esta candidatura.⁴⁴ Además, Reyes realizó el encargo solicitado por Brull hacía unos meses de que se comunicara con Paul Rivet, el intelectual francés radicado en México. En la carta, el mexicano le comentó que la organización del Centro de La Habana enfrentaba profundas diferencias entre la tendencia “puramente americana” y otra “ortodoxa, internacional, que consideraría al centro como una cabal continuación del antiguo”.⁴⁵ En su respuesta, Rivet aclaró que creía conveniente apoyar otra propuesta distinta: mexicanizar el instituto como un comité mexicano-europeo que albergara conferencias y otras reuniones intelectuales. Su compatriota Jules Romain y el mexicano Samuel Ramos apoyaban la idea.⁴⁶ Para Reyes, era prematuro buscar esas otras opciones porque la comisión debía finalizar sus labores antes de tomar otro camino. Se negó a aceptar su propuesta, con la esperanza de que la tendencia exclusivamente americana que le había mencionado aún podía ser contrarrestada.⁴⁷

Vida y muerte dentro del centro cismático

Una vez más, la reunión se pospuso. Ozório de Almeida dijo tener problemas de salud, por lo que pidió que se suspendiera indefinidamente o que se celebrara sin él, pero Estados Unidos decidió suspender. La noticia causó confusión a Reyes, quien recibió también una carta de Nogueira para decirle que la reunión se posponía para el 15 de octubre y que requerían

⁴⁴ “Telegrama Mariano Brull a Alfonso Reyes, 18 de agosto de 1943”, y “Carta de Alfonso Reyes a Mariano Brull, 19 de agosto de 1943”, CA, exp. 369.

⁴⁵ “Carta de Alfonso Reyes a Paul Rivet, D. F., 4 de agosto de 1943”, CA, exp. 2190. Al recibir la copia Reyes responde que no puede dar mayor precisión y claridad sobre el proyecto, pero que esperaba que su intervención fuera efectiva. “Carta de Alfonso Reyes a Paul Rivet, 7 de agosto de 1943.”

⁴⁶ “Carta de Paul Rivet a Alfonso Reyes, 20 de agosto de 1943”, CA, exp. 2190.

⁴⁷ Rivet lanzó el Instituto Mexicano Europeo de Relaciones Culturales, el cual debía realizar conferencias públicas, exposiciones de arte, representaciones teatrales, conciertos de música, intercambio de maestros, alumnos y publicaciones. Estaba compuesta de intelectuales mexicanos y europeos refugiados en México. No perseguía ninguna finalidad partidista y trabajaría en armonía con la CMCI. Pese a haber iniciado actividades, reservaron a Reyes un lugar como presidente, el cual esperaban que aceptara porque como aclaró su objetivo es diferente al del Centro de La Habana, por lo que no se duplicarían acciones. “Carta de Paul Rivet a Alfonso Reyes, 31 de agosto de 1943”, y “Recorte de *El Nacional*, 7 de septiembre de 1943”, CA, exp. 2190.

que fuera para presidirla en ausencia de Ozório. Para asegurarse de que Estados Unidos estaba de acuerdo, decidió escribir a Shotwell y, si se confirmaba, haría todo lo necesario para viajar; si no, sería inútil hacer el sacrificio. A estas alturas de la negociación, el mexicano se mostró escéptico del resultado de la futura reunión, por lo que comentó a Brull que “el centro cismático se mantiene en la etapa platónica de la iniciación y creo que se reducirá a organizar algunas conferencias”.⁴⁸

La esperada reunión se dio lugar en Washington (del 21 al 23 de octubre de 1943), bajo los auspicios de la Fundación Carnegie. A la misma acudieron todos los integrantes menos el chileno Walker Linares, quien nombró como representante a Óscar Vera, y el francés Henri Bonnet, representado por Robert Valeur. En el evento, se decidió no “trasladar” el instituto ni crear una secretaría del mismo, optando por crear el Centro en La Habana. Para darle vida empero, era necesario que se reuniera en Río de Janeiro la Tercera Conferencia de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual.⁴⁹

Pese a este revés que dilataba en el tiempo la instalación del centro, Reyes informó a la prensa mexicana que “de las cenizas del desaliento y de la catástrofe en Europa”, surgió la idea de crear en este continente un centro que pretendía retomar el impulso del instituto. Explicó brevemente los pasos que se habían seguido y aclaró que mientras durara la guerra, las labores del instituto se mantendrían desde la ciudad de La Habana para toda América, incluyendo Canadá, por lo que dentro de dos meses se reuniría el nuevo Comité Ejecutivo.⁵⁰ Asimismo, en otra nota periodística, dirigida en esta ocasión al público estadounidense, se presentó la propuesta del centro como un cambio natural ante la guerra. Se justificó también, que la sede fuera la ciudad de La Habana al ser ésta un espacio “natural” del interamericanismo.⁵¹

⁴⁸ “Carta de Mariano Brull a Alfonso Reyes, 8 de septiembre de 1943”, y “Carta de Alfonso Reyes a Mariano Brull, 23 de septiembre de 1943”, CA, exp. 369. Poco después hay un intercambio telegráfico: Brull insta a Reyes a viajar porque era indispensable, a lo que éste respondió que haría el esfuerzo (“Telegrama de Mariano Brull a Alfonso Reyes, 30 de septiembre de 1943” y “Telegrama de Alfonso Reyes a Mariano Brull, 14 de octubre de 1943”).

⁴⁹ Cosme de la Torriente, “Inauguración del Centro Regional de la Unesco”, *Cuadernos de Divulgación Cultural de la Comisión Nacional Cubana de la Unesco*, n. 1 (1950): 28.

⁵⁰ “Nota periodística de *Excélsior*, 27 de noviembre de 1943”, AHGE-SRE, III-533-2(I).

⁵¹ Joseph F. Thorning, “Havana: Hub of Inter-Americanism”, *World Affairs*, v. 106, n. 4 (diciembre 1943): 259-266.

Más allá de la propaganda periodística, el nuevo centro requería aún de una organización. Para ello, De la Torriente envió a Reyes un proyecto de los estatutos, a fin de conocer su opinión al respecto antes de someter la propuesta definitiva al gobierno cubano.⁵² Antes de tener respuesta a esta carta, De la Torriente escribió nuevamente al mexicano para recordarle otro problema que le había planteado con anterioridad: las cuotas con que habrían de contribuir los 21 países americanos para cubrir los gastos del centro.⁵³ En respuesta a ambas cartas, Reyes notificó que no podría ocuparse rápidamente del tema de las cuotas por problemas de salud, pero que avisaría a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para que se ocupara del tema.⁵⁴

Las siguientes cartas intercambiadas por los cubanos y el mexicano retomaban otro tema planteado con anterioridad: el interés de Cuba de que Reyes fuera el director del centro. La postura de Reyes era cautelosa, pidiendo que se confirmara si no era incompatible que él viviera en México y que viajara sólo de vez en cuando a La Habana.⁵⁵ Ante la insistencia de que asumiera la dirección, el mexicano sólo le aseguró que su gobierno iba a contribuir al mantenimiento del centro a través del pago de su cuota.⁵⁶ El mexicano estaba ocupado en otros proyectos académicos como El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica, por lo que era imposible para él pensar en un traslado definitivo o parcial a La Habana.

⁵² “Carta de Cosme de la Torriente a Alfonso Reyes, 23 de febrero de 1944”, CA, exp. 2534. En el comité ejecutivo designado para su organización y dirección se encontraba Cosme de la Torriente (presidente), Manuel Ozório de Almeida, Víctor Lascano, Alfonso Reyes, Waldo G. Leland, Robert Valeur (en remplazo de Bonnet por el IICI de París), Luis A. Baralt (secretario).

⁵³ “Carta de Cosme de la Torriente a Alfonso Reyes, 17 de marzo de 1944”, CA, exp. 2534. Al parecer el tema de las cuotas fue un problema. El representante de Estados Unidos, Leland, objetó los montos sugeridos, lo cual generó demora en enviar a los gobiernos y las comisiones nacionales de cooperación intelectual, el estatuto y la lista de contribuciones a fin de que lo ratificaran. En el intermedio el gobierno de Cuba aprobó un crédito por 5 000 dólares (por decreto del 11 de febrero de 1944) para instalar el centro. De la Torriente, “Inauguración del Centro Regional de la Unesco”, 29.

⁵⁴ “Carta de Alfonso Reyes a Cosme de la Torriente, 29 de marzo de 1944”, CA, exp. 2534.

⁵⁵ “Carta de Cosme de la Torriente a Alfonso Reyes, 3 de junio de 1944”, CA, exp. 2534; “Telegrama de Mariano Brull a Alfonso Reyes, 2 de junio de 1944”, CA, exp. 2534, y “Carta de Alfonso Reyes a Cosme de la Torriente, 6 de junio de 1944”, CA, exp. 369.

⁵⁶ “Carta de Alfonso Reyes a Cosme de la Torriente, 19 de junio de 1944”, CA, exp. 2534.

Hacia julio de 1944 la Comisión de Cooperación Cubana aprobó los Estatutos y las cuotas que contribuirían a implementar el centro. Según el recuerdo De la Torriente, eran conscientes de que, mientras terminaban de dar vida a la propuesta, en Europa los aliados iban ganando terreno y la guerra parecía próxima a su fin. Esto llevó a que el grupo de los siete se dividiera de nueva cuenta. Algunos pensaban que, aun y cuando se liberara París, el instituto tardaría un largo tiempo hasta que se reestableciera el trabajo, por lo que convenía proseguir con la iniciativa en La Habana. Otros, en cambio, consideraban que ante la proximidad del fin de la guerra era mejor detener todas las labores en espera de ver cómo resolvería Francia la restitución del instituto.⁵⁷

Esta incertidumbre llevó a que los países retuvieran el pago de sus cuotas. El presidente de México, Manuel Ávila Camacho, anunció el desembolso de su aportación (5 000 dólares anuales, equivalente a 24 250 pesos mexicanos), pero éste no se realizó.⁵⁸ En agosto de 1944, se instó al gobierno mexicano a realizar el pago y a aprobar el estatuto del centro. Se subrayó que sería autónomo e independiente de cualquier otro organismo de Cooperación Intelectual y de las autoridades del país anfitrión. Se aclaró que, si se extinguiera por algún motivo, sus fondos y pertenencias pasarían a una Comisión Provisoria hasta que la Tercera Conferencia del CNCI decidiera su futuro. Pese a estos argumentos el pago no se realizó.⁵⁹

Mientras tanto, en Europa se realizaba la Conferencia de Dumbarton Oaks (agosto-octubre 1944), donde se negociaba una nueva organización internacional que poco después daría inicio a la ONU. Dos años antes se había realizado en el Reino Unido la Conferencia de Ministros de Educación de los países aliados, para planear tras el fin de la guerra, la creación de un nuevo organismo que poco después se convertiría en la Unesco. En ambas participó Estados Unidos, que comenzó a posicionarse como un actor importante en el nuevo orden mundial. Por ello no es extraño que para abril

⁵⁷ De la Torriente, “Inauguración del Centro Regional de la Unesco”, 30.

⁵⁸ “Presidente de México a los secretarios de la SRE, SEP, Hacienda y Crédito Público, México, 15 de junio de 1944”, AHGE-SRE, III-2479-13. Aparentemente se aprobó una partida de 10 000 pesos mexicanos al principio, cantidad insuficiente para que el país mantuviera los gastos emergentes del establecimiento del nuevo centro, pero se decidió ampliar la dotación a \$14 250.00 más, para sumar los \$24 250.00 estipulados. Esta suma era mayor a la que daban anteriormente al Instituto en París, decisión que fue informada al secretario de Relaciones Exteriores. “Antonio Castro Leal a Ezequiel Padilla, s/l, 6 de junio de 1944”, AHGE-SRE, III-2479-13.

⁵⁹ “Cosme de la Torriente a Ezequiel Padilla, s/l, 8 de julio de 1944” AHGE-SRE, III-2479-13.

de 1944 ni el gobierno de Estados Unidos ni las fundaciones privadas de ese país contribuyeran con su cuota al Centro de La Habana.⁶⁰

Pocos meses después, París fue liberada y comenzó una etapa de reorganización del instituto al abrir sus puertas en enero de 1945. De inmediato, el cubano Cosme de la Torriente envió un telegrama a Reyes para preguntarle si el gobierno de México seguiría apoyando al Centro de La Habana. Reyes respondió que, ante la nueva situación de Francia, era necesario ser cauteloso y estudiar una resolución definitiva.⁶¹ Para las autoridades mexicanas era necesario, antes de realizar el pago de la cuota que daría vida al CEICI, averiguar las intenciones del gobierno francés respecto al Instituto de París, para no caer en una descortesía diplomática. Se realizó una serie de maniobras: Jaime Torres Bodet envió a Paul Rivet a París para hablar con Bonnet, el director del instituto; posteriormente Manuel C. Téllez dio instrucciones al embajador de México en Cuba para que averiguara “discretamente” la postura del cubano Cosme de la Torriente sobre esta nueva situación.⁶² Desconocemos la respuesta a las indagaciones pero éstas deben haber sido desalentadoras para el centro, puesto que los países americanos reiniciaron las relaciones con el Instituto de París.⁶³ Para 1945, México siguió reteniendo el pago

⁶⁰ Pernet, “Twists, Turns and Dead Alleys”, 353-354. Ningún país latinoamericano fue invitado a estas conferencias, por lo que éstos empezaron a trabajar con una propuesta conjunta, la cual fue presentada en la Conferencia de Chapultepec (México, enero-febrero de 1945) y posteriormente en la de San Francisco (junio de 1945). Véase Corinne A. Pernet, “Shifting Position to the Global South: Latin America’s initiatives in the Early Years at the United Nations”, en *Latin America 1810-2010: Dreams and Legacies*, coord. de Aline Helg y Claude Auroi (London: Imperial College Press, 2011), 86-88.

⁶¹ “Telegrama de Cosme de la Torriente a Alfonso Reyes, 15 de septiembre de 1944”, y “Telegrama de Alfonso Reyes a Cosme de la Torriente, 18 de septiembre de 1944”, CA, exp. 2534.

⁶² “Jaime Torres Bodet a Pablo Campos Ortiz, s/l, 2 de septiembre de 1944 al 14 de octubre de 1944”, AHGE-SRE, III-2479-13; “Manuel Téllez a Jaime Torres Bodet, s/l, 11 de octubre de 1944”, AHGE-SRE, III-2479-13, y “Alfonso García Robles al embajador de México en Cuba, s/l, 14 de octubre de 1944”, AHGE-SRE, III-2479-13.

⁶³ En junio de 1945 el secretario general del IICI solicitó a México la elaboración de un informe, que sería enviado en septiembre de ese año. El extenso texto da un panorama pormenorizado del vertiginoso crecimiento de la industria librera en México, durante los años de la guerra, favorecido por tres factores: la imposibilidad de importar libros de ultramar impulsó a los editores e impresores mexicanos a buscar soluciones, remplazando el libro europeo por el impreso en el país. A esto se sumó el rompimiento diplomático con España tras el ascenso de Franco, reduciendo al mínimo las importaciones de libros españoles, al tiempo en que se instalaron en México numerosos editores que establecieron sus empresas librerías en el país. El último factor se relaciona con el inusitado aumento de la vida intelectual en México a través de conferencias, eventos científicos, exposiciones, conciertos, cursos

que tenía destinado al centro, quedando a la espera de que la Conferencia de San Francisco creara un consejo económico o social que tendría entre sus funciones actividades relacionadas con la cooperación, situación que se postergó tres años más.⁶⁴

De manera simultánea, varias comisiones nacionales en el continente recibieron un telegrama del nuevo presidente del Instituto de París, Jean-Jacques Mayoux, para informar de la reapertura de actividades. El brasileño Ozório de Almeida, quien había sido el director del fallido intento del Centro de La Habana, explicó a Mayoux que no tenían nada de qué preocuparse, pues la iniciativa americana era provisoria; más que un peligro debía considerarse un acto de hospitalidad americana mientras durara la guerra.⁶⁵ Poco después, el instituto también desaparecería para dar paso a la Unesco. Paradójicamente, este nuevo organismo internacional creó en 1950 en La Habana un centro internacional, utilizando las oficinas, el mobiliario y el resto del dinero que había destinado el gobierno cubano para el centro.⁶⁶

Conclusiones

La creación de la SDN abrió la posibilidad para los países latinoamericanos de intentar equilibrar el control estadounidense al ingresar en la arena

desarrollados por intelectuales mexicanos de renombre, acción a la que se sumó la llegada al país de numerosos intelectuales españoles desterrados, multiplicándose los institutos de investigación y centros de estudio. “Samuel Ramos a Jean Lorotte, s/l, 27 de septiembre de 1945”, AHGE-SRE, 20-2-12. Suponemos que de este texto se desprenden dos publicaciones de la CMCI durante estos años: el anuario bibliográfico mexicano sobre la producción de libros en el país y el estudio de la imprenta y el periodismo mexicano y bibliografía del periodismo en México. Secretaría de Educación Pública, *Memoria 1940-1946*, 26.

⁶⁴ “Telegrama del embajador de México en Cuba a la SRE, 10 de julio de 1945”, y “Telegrama de la SRE al embajador de México en Cuba, 14 de julio de 1945”, AHGE-SRE, III-2479-13. El monto destinado al Centro de La Habana se mantuvo hasta 1948, año en que se solicitaron instrucciones para saber qué se haría con el dinero retenido para esos fines. En respuesta, la SRE explicó sintéticamente lo que había pasado y la dirección del servicio diplomático sugirió que la sección de cuenta y administración decidiera qué hacer con este monto. “Del director general de la SRE al director general del Servicio Diplomático, s/d/3/1948”; “Del director general del Servicio Diplomático al director de la SRE, 7 de abril de 1948”, AHGE-SRE, s/l, exp. III-2479-13; “Vicente Sánchez Gavito a Manuel Roldán Gil, 19 de abril de 1948”, AHGE-SRE, III-2479-13.

⁶⁵ Dumont, “La défaite de 1940”, 20-21.

⁶⁶ De la Torriente, “Inauguración del Centro Regional de la Unesco”, 30-31.

política internacional. El ámbito de Cooperación Intelectual, en particular, les permitió no sólo participar de una serie de proyectos, sino también, hacer uso de una de las dimensiones de la diplomacia cultural, la de mostrarse al mundo como “naciones cultas”. El manejo que tuvo cada país de esta búsqueda de equilibrio fue dispar, pero en casi todos los casos se observa cómo la década de 1930 fue una coyuntura favorable para posicionarse en el escenario regional e internacional a través de la SDN y la Unión Panamericana.

Este sutil equilibrio se vio modificado con el inicio de la II Guerra Mundial. El hecho que los funcionarios de Cooperación Intelectual hayan tenido que huir de París, trasladando los archivos y salvando su vida, más que una anécdota, es una imagen que permite acercarnos a la sensación de debacle. Era evidente que el precario orden mundial de entreguerras que intentó alcanzar el organismo internacional se desmoronaba. Para Estados Unidos en cambio, el inicio de una nueva guerra permitió afianzar una política de acercamiento hacia los otros países del continente, apoyándose en un interamericanismo menos hostil que el panamericanismo previo. Por eso apoyó a Cuba y a México en su iniciativa de crear el centro, pero decayó su interés tras su ingreso a la contienda mundial. Además, al igual que otras potencias europeas, este país se ocupó los últimos años de la guerra a planear la creación de un nuevo organismo internacional (la Organización de Naciones Unidas) que supliría a la SDN. En este contexto, defender una propuesta de Cooperación Intelectual en tierras americanas era apostar por un modelo que no sobreviviría por mucho tiempo.

Esto podría llevarnos a pensar que la vida de la propuesta del Centro Interamericano que se pretendía fundar en la ciudad de La Habana dependió únicamente de los intereses de la política exterior de Estados Unidos. Es evidente que América Latina no participó de este centro de manera conjunta frente a los vaivenes de los intereses estadounidenses. Lo que se observa en cambio es una estrategia cambiante, adaptada a los distintos momentos de la guerra, y sobre todo interesada en no romper con Europa por no confiar en el interamericanismo. Reyes y Brull supieron captar la urgencia del momento, el sentido de la profunda crisis y también la oportunidad que abría para la dimensión cultural y política de sus países. Supieron trabajar como aliados frente a una disidencia de delegados de Brasil, Uruguay y Argentina y una aparente neutralidad de Estados Unidos. Pese al empuje de estos dos diplomáticos, fue imposible dar vida al CEICI en La

Habana. Las numerosas tensiones entre la propuesta de trasladar el instituto de manera temporal y la de crear un nuevo Centro Internacional pero americano, no fueron del todo resueltas y los sucesos del fin de la guerra hicieron inviable cualquiera de las dos propuestas.

Con esta breve historia esperamos dar cuenta de un panorama complejo, donde el caso particular permite observar el interés y la agencia de los representantes latinoamericanos por sostener la cooperación intelectual internacional desde el continente americano. Esperamos también señalar cuán importante es reconstruir pequeñas tramas que nos permitan preguntarnos por el marco general. Nos llevan a reflexionar en cuán importante es explorar la dimensión cultural de las relaciones internacionales, sobre todo en los momentos cuando las grandes estructuras políticas se encontraron en crisis.

FUENTES

Documentales

- AHGE-SRE Archivo Histórico-Diplomático Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- CA Capilla Alfonsina, Gobierno de México, Secretaría de Cultura, Ciudad de México, México.
- IIF, ASM Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, Archivo Samuel Ramos.

Bibliografía

- Comisión Cubana de Cooperación Intelectual. *Creación del Centro Internacional de Cooperación Intelectual en América*. La Habana: Ucar/García y Cía., 1942.
- Dumont, Juliette. “De la coopération intellectuelle à la diplomatie culturelle: les voies/x de l’Argentine, du Brésil et du Chili (1919-1946).” Tesis doctoral. París: Université Sorbonne Nouvelle, 2013.
- Dumont, Juliette. “La défaite de 1940: une étape dans la redéfinition des relations culturelles entre la France et les intellectuels latino-américains.” En *De Gaulle*

- et l'Amérique Latine*. Coordinación de Maurice Vaisse, 17-35. Rennes: Presses Universitaires de Rennes; París: Institut des Amériques, 2014.
- Dumont, Juliette. "Latin America at the Crossroads: The Inter American Institute of Intellectual Cooperation, the League of Nations." En McPherson y Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics*, 2015, 155-168.
- EcuRed. "Mariano Brull." https://www.ecured.cu/Mariano_Brull (consultado el 16 de diciembre de 2020).
- EcuRed. "Cosme de la Torriente." https://ecured.cu/Cosme_de_la_Torriente (consultado el 16 de diciembre de 2020).
- Furbay, John Harvey. "Proposed Shangri-La of the Occident." *The Journal of Higher Education*, v. 13, n. 7 (1942): 376-378, <https://doi.org/10.1080/00221546.1942.11773311>.
- Herrera León, Fabián. *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Herrera León, Fabián. "México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, 1926-1939", *Tzintzun*, v. 49 (enero-junio 2009): 169-200.
- Herrera León, Fabián, y Yannick Wehrli, coords. *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2019.
- López Portillo, Felicitas. *Cuba en la mirada diplomática mexicana. De Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarras (1933-1952)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2008.
- Marbeau, Michel. "La France et les organisations internationales 1939-1946." *Matériaux pour l'Histoire de Notre Temps*, n. 65-66 (2002): 75-83, <https://doi.org/10.3406/mat.2002.403318>.
- McPherson, Alan, y Yannick Wehrli, eds. *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America and the League of Nations*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015.
- Pernet, Corinne A. "Shifting Position to the Global South: Latin America's Initiatives in the Early Years at the United Nations." En *Latin America 1810-2010: Dreams and Legacies*. Coordinación de Claude Auroi y Aline Helg, 83-99. London: Imperial College Press, 2011.
- Pernet, Corinne A. "Twists, Turns and Dead Alleys: The League of Nations and Intellectual Cooperation, in Times of War." *Journal of Modern European*

- History*, v. 12, n. 3 (2014): 342-358, https://doi.org/10.17104/1611-8944_2014_3_342.
- Pita González, Alexandra. “América y Europa. Una conversación a la sombra de la guerra”. En *Redes intelectuales y redes textuales. Formas y prácticas de la sociabilidad letrada*. Coordinación de Liliana Weinberg, 337-357. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2021.
- Pita González, Alexandra. *Educación para la paz. México y la Cooperación Intelectual Internacional, 1922-1948*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Pita González, Alexandra. “América (Latina) en París. Mistral, Reyes y Torres Bodet en la Colección Iberoamericana, 1927-1940.” En Herrera León y Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino*, 2019, 241-276.
- Pumar, Leticia. “Between National and International Science and Education: Miguel Ozório de Almeida and the League of Nations Intellectual Cooperation Project.” En McPherson y Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics*, 2015, 169-184.
- Rietzler, Katharina. “Philanthropy, Peace Research and Revisionist Politics: Rockefeller and Carnegie Support for the Study of International Relations in Weimar Germany.” *Perspectiva.net, Bulletin Supplement*, n. 5 (2008): 61-79.
- Secretaría de Educación Pública, *Memoria*. México: Secretaría de Educación Pública, 1940-1946.
- Torriente, Cosme de la. *Cooperación intelectual. Conferencia pronunciada en el Lyceum y Lawn Tennis Club de La Habana, el día 16 de diciembre de 1941*. La Habana: La Verónica Imprenta, 1942.
- Torriente, Cosme de la. “Inauguración del Centro Regional de la Unesco.” *Cuadernos de Divulgación Cultural de la Comisión Nacional Cubana de la Unesco*, n. 1 (Unesco, 1950).
- Tournès, Ludovic. “The Rockefeller Foundation and the Transition from the League of Nations to the UN (1939-1946).” *Journal of Modern European History*, v. 12, n. 3 (2014): 323-341. https://doi.org/10.17104/1611-8944_2014_3_323.
- Thorning, Joseph F. “Havana: Hub of Inter-Americanism.” *World Affairs*, v. 106, n. 4 (diciembre 1943): 259-266.
- Ware, Edith E. *Report to the National Committee of the United States of America on International Intellectual Cooperation*. Nueva York: National Committee of the United States of America on International Intellectual Cooperation, 1942.

SOBRE LA AUTORA

Alexandra Pita González, historiadora mexicana, realizó sus estudios de licenciatura en la Universidad Nacional de Córdoba, y los de maestría y doctorado en El Colegio de México. Desde 2004 trabaja en la Universidad de Colima como docente, asesora de tesis, coordinadora de posgrados y actualmente es directora del Centro Universitario de Investigaciones Sociales. Autora de más de cincuenta publicaciones dedicadas a la historia intelectual de América Latina (publicaciones periódicas y redes intelectuales), así como a la historia cultural de las relaciones internacionales (redes intelectuales y diplomáticas). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y la Academia Mexicana de Ciencias. Editora de la *Revista de Historia de América* (desde 2017). Entre sus publicaciones más recientes se encuentra: “El Código de la Paz y la trama del panamericanismo en la década de 1930”, *Estudios Ibero Americanos*, v. 46, n. 3 (septiembre-diciembre 2020).

Marx de día, Freud de noche La recepción de Herbert Marcuse en México (1963-1973)

Marx by Day, Freud at Night *Herbert Marcuse's Reception in Mexico (1963-1973)*

Mariana REYNA

<https://orcid.org/0000-0002-3476-5170>
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)
marianareyna@gmail.com

Martín MANZANARES RUIZ

<https://orcid.org/0000-0003-0981-3414>
Universidad Iberoamericana (México)
martin.manzanares.ruiz@gmail.com

Resumen

El presente texto es una primera aproximación a las condiciones que posibilitaron la recepción y la circulación de las ideas de Herbert Marcuse entre los estudiantes universitarios mexicanos en el periodo que va de 1963 a 1973. El artículo propone que la recepción de la obra de este pensador alemán ocurrió en un contexto de renovación de la izquierda y que sus ideas fueron referentes para una generación que se abocó a la crítica del régimen posrevolucionario, a la transformación del modelo de militancia tradicional difundido por los partidos comunistas y a la reivindicación de la “imaginación radical”. El artículo muestra que las aportaciones de este filósofo alemán también tuvieron influjo en el campo psicoanalítico mexicano en un clima de efervescencia política y cultural.

Palabras clave: Herbert Marcuse, México, nueva izquierda, psicoanálisis.

Abstract

This article explores the conditions of the reception and circulation of Herbert Marcuse's ideas among Mexican university students. We propose that the reception of this German thinker's work took place in an atmosphere of left-wing thought renewal and it was a reference for a young generation who devoted themselves to criticize the post-revolutionary Mexican regime, transform the traditional militancy model of the old communist parties and exalt the strength of “radical imagination”. The article also shows that this philosopher's contributions influenced the Mexican psychoanalytic field in a climate of political and cultural effervescence.

Keywords: Herbert Marcuse, Mexico, New Left, psychoanalysis.



Introducción

Odd Arne Westad, historiador suizo especialista en temas vinculados con la Guerra Fría y la Historia Global, ha descrito a 1968 como un año contradictorio; un tiempo habitado por las revueltas juveniles en contra de los poderes establecidos y sus contrapartes, las brutales represiones o el ascenso de gobiernos conservadores. Como ejemplos de esta situación dicotómica señala que: “En Europa del Este, fue el año del aplastamiento de la Primavera de Praga [...] En China, fue el comienzo del fin de la fase de movimiento de masas de la Revolución Cultural. En Grecia y Sudáfrica, fue un año de represión y regresión”.¹

En los sucesos de aquel año tan complejo y convulso, México aportó su propia experiencia paradójica al mundo. La revuelta estudiantil logró articularse en un amplio movimiento social de escala nacional, que contó con la alianza de diversos colectivos y actores. Por un lado, a través del ensayo social encabezado por los jóvenes se resemantizó la palabra *revolución* que había sido cooptada por el partido político oficial —el Partido de la Revolución Institucional (PRI)—. Se recuperó el vocablo y se empleó en la arena pública como “sinónimo de liberación, de rebeldía, de ideología, de compromiso, de arrojo, de rechazo a la impunidad, de confrontación con el poder, con la estabilidad, con la reacción [y también con] una forma de vivir, de cantar, de pensar”.² En esta resemantización estaban presentes elementos y símbolos internacionales, activados por la revolución cubana y las guerrillas latinoamericanas; esta cuestión revela aristas culturales y políticas en la modernización que se vivió mayoritariamente entre las clases medias y los universitarios. Por otra parte, la represión, orquestada desde el ejecutivo nacional y dirigida contra la vanguardia de aquel movimiento, permitió el desarrollo de los Juegos Olímpicos sin sobresaltos y también dio inicio a la sofisticación de los mecanismos de control.³

En medio de las crecientes protestas y con antelación al funesto 2 de octubre —cuando se optó por reprimir brutalmente a los jóvenes en Tlatelolco—,

¹ Odd Arne Westad, “Preface. Was There a ‘Global 1968?’”, en *The Routledge Handbook of the Global Sixties: Between Protest and Nation-Building*, coord. de Jian Chen, Martin Klimke, Masha Kirasirova, Mary Nolan, Marilyn Young y Joanna Waley-Cohen (Nueva York: Routledge Press, 2018), xx.

² Fritz Glockner, *Los años heridos. La historia de la guerrilla en México, 1968-1985* (México: Planeta, 2019), 20.

³ Glockner, *Los años heridos*, 22.

Gustavo Díaz Ordaz emitió su posicionamiento frente al movimiento estudiantil a través de la televisión. El 1o. de septiembre de 1968, durante su cuarto informe de gobierno, declaró de viva voz y en cadena nacional:

Los jóvenes deben tener ilusiones pero no dejarse alucinar [...] Estamos de acuerdo con los jóvenes en que no deben de aceptar pasivamente nuestra sociedad, tal como es; pero no con que simplemente se resignen a rechazarla o alocadamente se rebelen contra ella sin tener conciencia de lo que quieren y de lo que van a edificar en lugar de lo que pretenden destruir. ¡Qué grave daño hacen los modernos filósofos de la destrucción que están en contra de todo y a favor de nada!⁴

Díaz Ordaz responsabilizó a los “filósofos de la destrucción” del comportamiento “alucinado” de los jóvenes y enfatizó que México no admitiría “soluciones que estuvieran en contra de sus propias esencias”.⁵ Las palabras que empleó en la rendición del informe develaron asimismo la inscripción de México en el escenario global, no sólo porque el país estaba siendo observado en calidad de anfitrión de la XIX edición de la contienda olímpica, también en el terreno del intercambio y la circulación de las ideas que hicieron emerger nuevos repertorios de protesta.

Se entiende que, desde la visión gubernamental, la organización del movimiento universitario respondía en cierta medida a la incitación de agentes externos que se “aprovechaban de los jóvenes” y que, según la óptica del presidente, eran causantes del “desorden” y la “desestabilización”. En ese tenor, se adjudicó la responsabilidad de rescatar al país de “la conjura internacional” y se culpó a la izquierda internacional y mexicana de boicotear la celebración de los Juegos Olímpicos. Los “filósofos de la destrucción” ocuparon un lugar importante en el imaginario del ejecutivo; sin embargo, ¿quiénes eran? Diversos trabajos han señalado que en el sintagma empleado por Díaz Ordaz estaba contemplado explícitamente el pensador alemán radicado en Estados Unidos, Herbert Marcuse, y que sus declaraciones aludían también a sus seguidores mexicanos.⁶

⁴ Gustavo Díaz Ordaz, “IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos” (discurso, “Año II periodo ordinario”. Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de septiembre de 1968).

⁵ Díaz Ordaz, “IV Informe de Gobierno”, 268.

⁶ Herbert Braun, “Díaz Ordaz y Marcuse”, *Nexos* (enero 1988); Jorge Volpi, *La imaginación y el poder. Una historia intelectual de 1968* (México: Era, 1998), 282.

En distintos momentos de “la larga década de 1960”, Marcuse fue percibido en el bloque occidental como un filósofo subversivo. En México se le consideró el proclamador de una “rebelión moral, política e intelectual”, inspirado “en la visión pesimista de Freud con visión apocalíptica de Marx”, caracterización difundida sin ambages por José Emilio Pacheco.⁷ Eventualmente, la imagen de aquel “filósofo de la destrucción” llegó a Díaz Ordaz a través de su administración que, dicho sea de paso, mantenía contactos con las agencias de inteligencia de Estados Unidos y de Francia, con la finalidad de sopesar los riesgos de insurrección que podían alcanzar a México en esa etapa de efervescencia e ímpetu revolucionario juvenil.⁸ Sin embargo, cabe preguntarse si de verdad el pensamiento de Marcuse tuvo una repercusión tan grande entre los jóvenes universitarios.

La hipótesis que aquí se trabaja es que sí, principalmente entre los intelectuales mexicanos que divulgaron su obra entre los partícipes del movimiento estudiantil, se presupone que Marcuse incrementó su popularidad en México a partir de la traducción de sus escritos y de su visita, en el marco de un clima de renovación de la izquierda caracterizado, entre otras cosas, por la creación de revistas y suplementos culturales.⁹ Su propuesta conceptual también encontró cabida en una atmósfera de reestructuración del campo psicoanalítico que había permanecido dominado, desde la década de 1950, por dos asociaciones: la Asociación Psicoanalítica Mexicana, ligada a la International Psychoanalytic Association (IPA), y la sociedad psicoanalítica “humanista” encabezada por Erich Fromm. A decir de Francisco López Cámara —quien fuera uno de los primeros en acceder a su obra—, los lectores encontraron en Marcuse “una válvula de escape mitad marxista y mitad freudiana”.¹⁰ González Pedrero afirmó poco después: “los jóvenes amotinados daban una lección de cómo vivir racionalmente ‘Marx de día y Freud de Noche’, la perfecta síntesis de la obra marcusiana”,¹¹ una

⁷ José Emilio Pacheco, “Calendario”, *Siempre! Suplemento La Cultura en México* (mayo 1968).

⁸ María del Carmen Collado Herrera, “La Guerra Fría, el movimiento estudiantil de 1968 y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. La mirada de las agencias de seguridad de Estados Unidos”, *Secuencia*, n. 98 (2017), 169, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i98>.

⁹ Carlos Illades, *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México, 1968-1989* (México: Océano, 2012), 32.

¹⁰ Francisco López Cámara, “Los años sesenta. Marcuse en México”, en *Marcuse y la cultura del 68*, coord. de Graciela Borja Sarmiento y María Inés García Canal (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1991), 155.

¹¹ Volpi, *La imaginación*, 187.

frase significativa al provenir de un miembro de aquella comunidad intelectual, ligada a “la generación de medio siglo” que definió el movimiento estudiantil a partir del corpus de lecturas incorporadas a su ideario.

Marcuse y la Escuela de Fráncfort: entre las coordenadas de Freud y de Marx

Herbert Marcuse realizó sus estudios de doctorado en Friburgo, y su investigación estuvo dedicada a la novela artística alemana. Según se relata en algunas de sus biografías, el encuentro con la obra de Heidegger marcó su deseo de regresar a la Universidad.¹² Con su incorporación plena a la vida académica se hizo asistente del propio Heidegger; sin embargo, “sus relaciones se volvieron tensas” a razón de “las diferencias políticas entre el estudiante con inclinaciones marxistas y el profesor cada vez más derechista”.¹³ Dicha relación se truncó cuando, en 1933, el fenomenólogo se declaró en favor del nacionalsocialismo. Fue en ese tránsito —que combinó sus ayudantías, el ascenso del nazismo y su salida de Friburgo— cuando Marcuse “descubre” los escritos del joven Marx. El vuelco que le produjo la lectura de Marx fue posiblemente el más decisivo en su vida intelectual, aun mayor que el encuentro con Heidegger.

Tras su salida de Friburgo, Edmund Husserl y Kurt Riezler, el rector de la Universidad, le otorgaron una recomendación para dirigirse con Max Horkheimer al Institut Für Sozialforschung (Instituto de Investigaciones Sociales), donde se desarrollaba un movimiento intelectual también conocido como la Escuela de Fráncfort, por su inicial vinculación con instancias ubicadas en esa ciudad alemana. El Institut reunió a diversas personalidades bajo el liderazgo de Horkheimer. A propósito de la “Teoría Crítica” promovida por la Escuela, Martin Jay ha señalado que representó una aversión a los sistemas filosóficos cerrados y que, “como su nombre lo indica, se expresó en cambio a través de una serie de críticas de otros pensadores y

¹² Paul A. Robinson, *La izquierda freudiana* (Buenos Aires: Granica Editor, 1971), 130; Martin Jay, *La imaginación dialéctica. Historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social, 1923-1950* (Madrid: Taurus, 1989), 129; Rolf Wiggershaus, *La Escuela de Fráncfort* (México: Fondo de Cultura Económica; México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009), 127.

¹³ Jay, *La imaginación dialéctica*, 63.

tradiciones filosóficas”.¹⁴ Esto no significó que todos sus integrantes tuvieran una misma postura; de hecho “los que se servían de ella entendían cosas diferentes cuando usaban el término teoría crítica”.¹⁵ Otra característica clave del Instituto es que albergó una red de pensadores independientes que, al ingresar, aceptaban el desafío de promover el desarrollo de un marco conceptual radical, que fuera a contracorriente de los saberes establecidos.¹⁶

En esta tesitura, Horkheimer invitó a sus colaboradores a retomar la empresa de fundar un sistema de pensamiento que fuera capaz de engarzar un diálogo fecundo entre Marx y Freud. Esta idea no era nueva; durante los años veinte y treinta, Siegfried Bernfeld, Otto Fenichel, Paul Federn, Vera Schmidt y Wilhelm Reich lograron avanzar a su modo en dicha síntesis.¹⁷

El psicoanálisis no permeó por igual en todos los reunidos en la Escuela de Fráncfort, pero se creó un espacio de apertura antes limitado por el marxismo soviético, para que se concretase el entronque de las hipótesis de Freud con el programa de investigación del Institut Für Sozialforschung. Fue Erich Fromm —graduado del Instituto Psicoanalítico de Berlín— quien finalmente aceptó el cargo de director vitalicio del Departamento de Psicología Social, y presentó el psicoanálisis como parte del cuerpo de ideas que permitió formular problemas desde una óptica marxista.

Fromm logró plasmar sus elaboraciones en lo que denominó “psicología social analítica”, y hubo oportunidad de valorar empíricamente sus hipótesis en Alemania, a través de un trabajo que buscó identificar las capacidades de respuesta de la clase obrera ante el fascismo. Los resultados quedaron sin publicarse cuando el ascenso del nacionalsocialismo obligó a los judíos intelectuales a tomar el destino del exilio. La mayoría de los miembros de la Escuela de Fráncfort se dirigieron a Estados Unidos, pero pronto comenzaron a acentuarse sus diferencias.

Hasta su llegada a los Estados Unidos, Marcuse no había mostrado interés considerable por el psicoanálisis. Fue motivado a leer a Freud en medio de la Guerra Civil Española y “los procesos de Moscú”. Según Jay, “una insatisfacción creciente con el marxismo, bajo su forma hegelianizada, lo llevó [...] a examinar los obstáculos psicológicos en el camino del cambio

¹⁴ Jay, *La imaginación dialéctica*, 63.

¹⁵ Wiggershaus, *La Escuela*, 10.

¹⁶ Neil McLaughlin, “Origin Myths in the Social Sciences: Fromm, the Frankfurt School and the Emergence of Critical Theory”, *Canadian Journal of Sociology*, n. 1 (invierno 1999), <https://doi.org/10.2307/3341480>.

¹⁷ Robinson, *La izquierda freudiana*, 13.

social significativo”.¹⁸ A diferencia de algunas personalidades del Institut, que en ese momento sufrieron un desencanto que cristalizó en interpretaciones pesimistas, la posición de Marcuse respecto a Freud reafirmó la dimensión utópica de su radicalismo, aunque incorporaba la metapsicología para elucidar los mecanismos de la represión y la gran cantidad de obstáculos en el camino hacia la liberación.

Erich Fromm también se exilió en Estados Unidos. Había establecido lazos profesionales en ese país gracias a que Karen Horney lo invitó a Chicago para impartir conferencias en 1933. Mantuvo reuniones regulares con Horkheimer, Lowental, Marcuse y Wittfogel en Nueva York y reportó ante el Institut sus hallazgos de la teoría del derecho materno, sus reflexiones acerca del “condicionamiento social de la terapia psicoanalítica” y del “carácter autoritario”.¹⁹ Cabe señalar que estos trabajos ya mostraban un distanciamiento respecto a la teoría pulsional de Freud. La cercanía de Fromm con los protagonistas de la corriente “culturalista” del psicoanálisis hizo crecer las tensiones con las figuras centrales del programa frankfurtiano, hasta que se produjo la ruptura definitiva. Fromm fue indemnizado y retirado del Departamento de Psicología Social en 1939, y en adelante sus aportes fueron puestos en segundo plano.²⁰

“Las implicaciones sociales del revisionismo freudiano” —el primer ensayo que Marcuse escribió bajo las coordenadas de Marx y Freud— se nutrió de ese contexto y difundía ante el público de habla inglesa una pesquisa filosófica que respondía a su convenio de trabajo con la Escuela de Fráncfort. Circuló entre sectores especializados desde 1955, a través de la revista *Dissent*, y luego fue incluido en *Eros y civilización*. Marcuse dirigió su arsenal contra el “ala derecha del freudismo” —las teorías de Carl Jung— y los culturalistas o “revisionistas neofreudianos”.²¹ Por el otro lado, sopesó las contribuciones del “ala de izquierda”, representada por Reich, pero al final acusó a ambos bandos de olvidar lo medular en las obras de Freud: los instintos primarios y la dinámica pulsional. Con la publicación de este texto, que además fue el primero en divulgarse en México —en el año de 1963— trazó la línea de investigación que seguiría durante la década de 1960. En *Eros y civilización*, se valió de categorías filosóficas, psicoanalíticas y socio-

¹⁸ Jay, *La imaginación dialéctica*, 184.

¹⁹ Rainer Funk, *Fromm. Vida y obra* (Buenos Aires: Paidós, 1987), 129-130.

²⁰ McLaughlin, “Origin Myths”.

²¹ Herbert Marcuse, “Las implicaciones del ‘revisionismo’ freudiano”, *Revista de la Universidad de México*, v. xvii, n. 5-6 (enero-febrero 1963): 19-27.

lógicas para dar cuenta de las potencialidades que anidaban en la sociedad industrial, en aras de construir un horizonte político emancipatorio alejado de lo que se daba por sentado en los mundos soviético y norteamericano.

La Nueva Izquierda, Marcuse y los universitarios occidentales

“Estar a la izquierda” en los años sesenta y setenta significó cuestionar las viejas formas de militar en el Partido Comunista y de participar de las luchas sindicales, obreras o campesinas.²² El “programa socialista” agrupó nuevas demandas provenientes de los jóvenes, las mujeres, de los movimientos pacifistas por los derechos civiles, y además se postuló la lucha armada como un camino para transformarlo todo.²³ Según el trabajo del historiador Eric Zolov:

En la vieja izquierda, el motor revolucionario era la clase trabajadora y desde su punto de vista epistemológico, eso era lo que movía la historia [...] La vieja izquierda quiere decir sindicatos, poder de huelga y vanguardia de la clase obrera, en el sentido práctico como simbólico. Su modelo de utopía socialista era la Unión Soviética. Mientras que en la nueva izquierda, el motor revolucionario no estaba basado exclusivamente en la clase trabajadora, sino que también comprendía a la lucha armada, a los estudiantes y a otros actores y grupos con obligaciones morales. Era la obligación ética y moral de hacer la revolución.²⁴

La extensión de la urbanización y la ampliación de la matrícula de educación superior fueron factores que coadyuvaron en ese desplazamiento. De ahí que los jóvenes ocuparan un lugar protagónico, pues representaban

²² Esto no significó la eliminación de los partidos comunistas o de las asociaciones obreras y campesinas, aunque sí su debilitamiento en número de militantes y en su presencia en la arena pública. Estas agrupaciones y sus líderes también vertieron sus críticas contra las filas de la nueva izquierda, se reivindicaron como herederos del marxismo-leninismo y acusaron a los nuevos actores de “pequeño burgueses”, “calumniadores” “deformadores” de “la consciencia real” del movimiento comunista, o bien del movimiento obrero y campesino, como fue el caso de Vicente Lombardo Toledano, quien atacó a los jóvenes protagonistas del movimiento estudiantil, a través del folleto “La juventud en el mundo y en México” (1968).

²³ Carlos Illades, *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México* (México: Océano, 2018), 101.

²⁴ Nicolás Dip, coord., “La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina. Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi”, *Es Scripta*, v. 2, n. 4 (julio-diciembre 2020): 292.

“una generación mucho mejor provista material y culturalmente que la precedente, no demandaban pan y trabajo para sí, antes bien querían acrecentar las libertades personal y pública”.²⁵ Ese segmento de la población se sirvió del núcleo teórico del psicoanálisis, que formó parte de las propuestas innovadoras y progresistas porque gozaba de una amplia circulación, debido a numerosas traducciones y a la presencia de psicoanalistas exiliados en diferentes ciudades del mundo occidental.²⁶

Como ha subrayado Eli Zaretsky, la comunión entre la nueva izquierda y el psicoanálisis responde a que en la esfera socio-cultural, desde finales de la década de 1950, despuntó un cambio de énfasis desde la autoridad tradicional o “represiva”, ejercida en espacios públicos y privados a través de la edad, el rango y el estatus, hacia formas de empoderamiento individualizado que prometían un escenario más democrático. La aparente relación de la Guerra Fría y la prosperidad económica en ascenso que se experimentó durante ese periodo, “proporcionaron el trasfondo para la erupción de la vitalidad y el atractivo sexual, las subculturas raciales y sexuales y la cultura de consumo de masas dirigida a la juventud”.²⁷ Sin embargo, esa transición no se dio sin sobresaltos. Se presentó como un reto frontal de las nuevas generaciones a los sistemas de autoridad públicos y familiares. La crítica a las formas autoritarias también movilizó a la izquierda; el Estado socialista y los partidos comunistas encarnaron esas formas represivas y modeladoras de conducta que fueron el objeto principal de los señalamientos. De modo que la denominada nueva izquierda asumió una noción de “revolución” que implicaba la transformación de todas las relaciones humanas y no sólo de la esfera económica-política.²⁸

En el centro de estas posiciones adquirió especial relevancia la obra de Marcuse. Logró lo que pocos pensadores de su tiempo: convertirse en una especie de héroe intelectual, un autor de referencia en la nueva semántica que propagaron las grandes masas juveniles durante los años sesenta. ¿A qué se debió esta consagración en el imaginario colectivo? Se presupone que, a

²⁵ Illades, *El futuro*, 101.

²⁶ Sobre el exilio de los psicoanalistas, pueden revisarse los trabajos de Riccardo Steiner, *De Viena a Londres y Nueva York. Emigración de psicoanalistas durante el nazismo* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2003); Martín Manzanera Ruiz, “Los psicoanalistas rioplatenses en el exilio. Diálogos, aportes y discusiones más allá de los divanes mexicanos, 1974-1985” (tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016).

²⁷ Eli Zaretsky, *Freud. Una historia política del siglo xx* (México: Paidós, 2017), 232.

²⁸ Zaretsky, *Freud*, 234.

su manera de encarar el tópico de la liberación en sentido amplio y complejo, pero también se debe entender en función de la relación que el filósofo sostuvo con profesores jóvenes y estudiantes, quienes fueron sus interlocutores a través de encuentros en centros educativos y codo a codo en protestas. Marcuse se presentó en varias universidades y luego de la revuelta del mayo francés, asumió el rol de cronista del movimiento. En 1968, un artículo del *New York Times* lo consagró como un símbolo de la nueva izquierda, y no tardaron en aparecer entrevistas y artículos de divulgación en otros medios —algunos tan populares como la revista *Playboy*.²⁹

La lucha por la liberación se convirtió en la gran consigna que recorrió los cinco continentes durante la segunda posguerra y aglutinó a diversos sectores. Como ha señalado Connery, implicaba “liberación psíquica, liberación sexual, liberación económica, liberación social, liberación del deseo”.³⁰ Estas coordenadas tan vastas facilitaron la incorporación de un limitado grupo de psicoanalistas y profesionales de la salud mental en este espectro político de nueva izquierda, al que se adhirieron específicamente los teóricos que mezclaban a Marx y Freud.

El Congreso “Dialéctica de la liberación”, celebrado en el Road Chalk Halm de Londres en julio de 1967, fue un acontecimiento clave en la medida en que generó una plataforma para el diálogo y la retroalimentación entre múltiples perspectivas. Organizado por cuatro psiquiatras asociados con el movimiento de la antipsiquiatría, contó con la participación de marxistas, filósofos, poetas, sociólogos, activistas de las Panteras Negras y jóvenes que se identificaron con el movimiento *hippie*. Algunos de los ponentes en el cónclave recuperaron elementos de *El hombre unidimensional*, un estudio de Marcuse publicado en 1964 que proveyó a las nuevas generaciones de un marco conceptual innovador para comprender el grado de alienación concomitante al progreso tecnológico.

Marcuse examinó en Londres las condiciones para impulsar la “Liberación respecto a la sociedad opulenta”, asentada sobre los avances de la técnica, pero también sobre la perpetuación de la productividad. Afirmó que la sociedad industrial se caracteriza por ejercer el “control sistemático no

²⁹ Ronald Aronson, “Marcuse Today”, en *Boston Review of Books. A Political and Literary Forum*, 14 de noviembre de 2014, <http://bostonreview.net/books-ideas/ronald-aronson-herbert-marcuse-one-dimensional-man-today>.

³⁰ Christopher Connery, “The Dialectics of Liberation. The Global 1960s and the Present”, en Jian Chen *et al.*, coord., *The Routledge Handbook of the Global Sixties: Between Protest and Nation-Building* (New York: Routledge, 2018), 575.

sólo de la conciencia, sino también del inconsciente del hombre”, y que incluso ciencias con potencial liberador —como la psicología, el psicoanálisis y la psiquiatría— se utilizaban como instrumentos de opresión. Rescató la necesidad de cultivar una postura subversiva ante los valores hegemónicos en el plano sexual, ético y político, y reconoció el germen de una nueva “sensibilidad” en la generación de jóvenes adscritos al movimiento *hippie*.

La actividad de los jóvenes trasladaba el debate a tabernas, cafés, plazas públicas y contribuyó en gran medida a crear la fama que perseguiría a Marcuse en los años venideros. A través de las experiencias concretas de algunos de sus discípulos, como Angela Davis,³¹ el filósofo iba actualizando sus ideas respecto a las tareas de los intelectuales. Hacia 1974, Marcuse estaba ya convencido de que las luchas por la liberación de las mujeres —en las que sobresalía Davis— constituían el movimiento más radical en el mundo de la segunda posguerra.

En términos generales, la minuciosa investigación del filósofo de la face-ta represiva del Estado de Bienestar y de la textura ideológica prevaleciente en su estructura, alimentó la renovación del lenguaje cotidiano de la intelectualidad de izquierda. La introducción de algunos de sus conceptos fue un común denominador de los movimientos estudiantiles. También se asimiló su pensamiento en la construcción de formas de militancia distintas, pues era promotor de la democracia directa, del espontaneísmo y la “imaginación creadora” que —se esperaba— dieran sustento a la organización horizontal.

Impactos de la obra de Marcuse en la constelación político-cultural de la UNAM

La relación que Marcuse estableció con los universitarios mexicanos debe situarse en una oleada de renovación cultural que atravesó la izquierda mexicana en la década de 1960. La resonancia de ciertos acontecimientos a nivel continental, como la revolución cubana y las manifestaciones en suelo norteamericano contra la guerra de Vietnam, activó a intelectuales, profesores y estudiantes de los centros de educación superior del país. En este sentido, los episodios de protesta reunidos en torno al acontecimiento global de 1968 se articularon con los procesos locales para incidir en el vuelco que propició una forma distinta de adscribir a la militancia.

³¹ Angela Davis, *Autobiografía* (Madrid: Capitán Swing, 2016).

A nivel local, Elisa Servín señala que a principios de la década de 1950 la izquierda mexicana estaba reunida en grupos claramente definidos: el Partido Comunista Mexicano (PCM); la fracción nacionalista del PRI; el Partido Popular dirigido por Vicente Lombardo Toledano —el cual tendría una proximidad con el oficialismo—; y el sindicalismo obrero y campesino.³² La izquierda partidaria reunida en el PCM vivió en esta época contradicciones internas y fue objeto del golpeteo represivo que provocó su fragmentación, encabezado por el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952). La autora señala que esta situación abrió el espacio para el surgimiento de otros partidos de clase —como el Partido Obrero Campesino Mexicano—, con lo cual comenzó una fase de reacomodos en las agrupaciones de los trabajadores organizados. Por otra parte, al interior de las filas del PRI, Lázaro Cárdenas congregó a otro sector y “buscó consolidarse como líder de la izquierda latinoamericana”.³³

El primer gran punto de encuentro de esa reestructuración de la izquierda partidaria fue el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) que demandó, además de la libertad de Vallejo y de Campa, justicia independiente, libertad de expresión y reforma agraria. A los ojos de algunos historiadores, este movimiento quedó fisurado cuando la dirección del MLN se rehusó a postular un candidato para la contienda electoral y debido a que Cárdenas decidió apoyar a Gustavo Díaz Ordaz como candidato del PRI.³⁴ La agenda se fue transformando y dando lugar a la lucha sindical protagonizada en buena medida por los ferrocarrileros. A lo largo de la década de 1960, destacó la irrupción en la arena pública de nuevos agentes, entre ellos profesionistas liberales, intelectuales y jóvenes estudiantes.

Algunos profesores y académicos adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México abrazaron abiertamente una postura progresista. Sobresalen las figuras de Pablo González Casanova, Carlos Fuentes, Enrique González Pedrero, Víctor Flores Olea y Jaime García Terrés, promotores del compromiso de los intelectuales en la revitalización político-teórica de la izquierda.³⁵ Este grupo se asumió como corresponsal de una voz crítica e

³² Dip, “La nueva izquierda”, 313.

³³ Beatriz Urías Horcasitas, “Alianzas efímeras: izquierdas y nacionalismo revolucionario en la revista *Política*. Quince días de México y del Mundo”, *Historia Mexicana*, v. LXVIII, n. 3 (México: 2019): 1235.

³⁴ Illades, *El futuro*, 105.

³⁵ La noción de intelectual que sigue este trabajo es la enunciada por Carlos Illades: “Intelectual es el escritor, artista o científico con autoridad moral entre las elites; la tarea que

informada, al ser conscientes de la necesidad de construir una izquierda más democrática y de esquemas de operación por fuera de los partidos políticos, aunque continuaban considerando a la clase obrera como vanguardia revolucionaria. Fueron estas figuras las que alimentaron una atmósfera de diálogo permanente en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, que recibió a varios afamados voceros de la nueva izquierda.

En la misma tónica, el terreno de la cultura acogió cierta metamorfosis, impulsada por una serie de escritores que más tarde se identificó como la “generación de medio siglo”, y que participó de la creación de revistas y suplementos culturales. Se fundó *México en la Cultura* auspiciado por *Novedades*, que luego se transformó en la revista *Siempre!* Asimismo nacieron las revistas *El Espectador*, *Política*, *Quince Días de México y del Mundo* y, en 1962, una revista estudiantil que emitió pocos números, pero que llevaba por título precisamente *Nueva Izquierda*. A partir de un estudio de la revista *Política*, Beatriz Urías Horcasitas ha sugerido una articulación entre las generaciones de jóvenes que, desde los movimientos estudiantiles de 1956 y 1958, y más tarde con el de 1968, recuperaron “el lenguaje y los códigos que comenzaban a circular en el ámbito internacional”, y que afrontaron el desafío de concretar un programa para la nueva izquierda latinoamericana.³⁶ En México, un amplio listado de pensadores, escritores y políticos se integraron en una auténtica comunidad intelectual que exigió democratización al régimen nacionalista revolucionario y que fabricó un entramado de proyectos editoriales, donde se vertían análisis que buscaron sostener un diálogo a veces tenso con el poder.

La *Revista de la Universidad de México*, dirigida por Jaime García Terrés, contó —entre muchas otras— con las firmas de José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis y Juan García Ponce, quienes adhirieron de algún modo a los cuestionamientos políticos y socioculturales esgrimidos por las juventudes de la nueva izquierda. En enero de 1963, la *Revista* dedicó un número especial al psicoanálisis. Jaime García Terrés —director en turno— señalaba en la presentación: “el nombre de Sigmund Freud es uno de los más característicos de nuestro tiempo, y su aportación, una de las claves decisivas de

desempeñan en la división social del trabajo es la de crear concepciones del mundo significativas [...] portan la conciencia de la universalidad; son productores directos de la esfera ideológica”. Illades, *La inteligencia*, 23.

³⁶ Urías, “Alianzas”, 1216.

nuestra cultura”.³⁷ Junto a diversas traducciones que incluyeron textos de W. H. Auden, Frank O’Connor, Jean Hyppolite y Lawrence Durrell, aparecieron un par de artículos que plasmaron el nombre de Herbert Marcuse. “Las implicaciones sociales del ‘revisionismo freudiano’ ”³⁸ era la versión castellana del prólogo de *Eros y civilización*, una obra que Juan García Ponce estaba preparando para el catálogo de la editorial mexicana Joaquín Mortiz. En los años subsiguientes, aparecieron otros dos textos del filósofo: “Ideología y sociedad industrializada” (1964) y “El mundo cerrado al lenguaje” (1965). Ambos eran extractos de “El hombre de una sola dimensión” (*sic*), libro que estaba próximo a publicarse en el país.³⁹

No obstante, para el tema que nos ocupa es interesante destacar que en 1963 se reprodujo un añejo debate entre Fromm y Marcuse, recogido originalmente en la revista *Dissent* a mediados de la década de 1950. El hecho de que se haya dado proyección a las desavenencias entre estos dos prominentes personajes vinculados con la Escuela de Fráncfort, en uno de los vehículos de difusión cultural más representativos de la UNAM, se debe a que el psicoanálisis era reconocido ya como un importante campo de saber; pero también evidenció la atmósfera singular que acompañaría la recepción del pensamiento de Marcuse entre la comunidad universitaria de la ciudad de México. Servía al propósito de cuestionar la labor que realizaba Fromm, quien cosechaba los frutos de una década de estancia en el país, puesto que, con el visto bueno de múltiples instancias gubernamentales y del sector salud, impulsaba un programa de investigación en salud mental inspirado en los aportes inaugurales de la teoría crítica, que se postuló en consonancia con los intereses tradicionales de la izquierda.⁴⁰

La salida de Fromm de la Escuela de Fráncfort, y su expulsión de la IPA en 1953, pudo opacar la rigurosidad de su producción teórica. Sin embargo, aquellas rupturas habían sido paradójicamente instauradoras de una vía de interpretación del psicoanálisis afín al “revisionismo”, que fue “enormemen-

³⁷ Jaime García Terrés, “Freud y el público”, *Revista de la Universidad de México*, v. xvii, n. 5-6 (enero-febrero 1963): 4.

³⁸ Herbert Marcuse, “Las implicaciones sociales del ‘revisionismo neofreudiano’”, *Revista de la Universidad de México*, v. xvii, n. 5-6 (enero-febrero 1963): 19-27.

³⁹ *El hombre unidimensional* fue publicado por primera vez al español en 1965 bajo el sello de la Editorial Joaquín Mortiz y traducido por Juan García Ponce; una segunda versión al español fue realizada por Antonio Elorza en 1968 para Seix Barral.

⁴⁰ Mariana Reyna y Miguel Ángel Urrego, “La teoría del carácter social de Erich Fromm: clave interpretativa del proceso de industrialización en México, 1957-1974”, *Revista Praxis y Culturas Psi*, n. 2 (2019).

te influyente entre las disciplinas de la salud mental, en las ciencias sociales, y en la vasta cultura intelectual de los Estados Unidos desde principios de la década de 1930 hasta finales de la de 1950”.⁴¹ Parcialmente es por esa razón que, en 1955, Marcuse había tomado la estafeta de parte de Adorno y de Horkheimer para rechazar el abandono de la teoría pulsional y de otros importantes desarrollos de la metapsicología freudiana que Fromm promovió.

En efecto, fue la interpretación de Freud que cada una de estas luminarias mantuvo lo que terminó por confrontarlos en el plano del discurso y de manera personal hasta el final de sus días. La crítica al “revisionismo neofreudiano” que se reprodujo en 1963, en la *Revista de la Universidad de México*, había tenido un eco formidable en los dominios de la nueva izquierda a nivel internacional y tenía a Fromm como uno de sus blancos principales. En realidad, el texto de Marcuse popularizaba las discrepancias con Fromm que se fueron desarrollando al interior del Institut für Sozialforschung desde que Adorno se incorporó, y que fueron ratificadas por Horkheimer en tanto la supervivencia del programa frankfurtiano en Estados Unidos requería una valoración positiva del *establishment* psicoanalítico oficial, que había echado a Fromm sin oportunidad de réplica, al tiempo que se adueñaba de la infraestructura universitaria de enseñanza de la psiquiatría y alcanzaba una influencia cada vez más notable en la industria publicitaria y cultural.⁴²

Marcuse aseguró que los culturalistas traicionaban los aspectos más explosivos de la metapsicología freudiana, en la medida en que el cariz “sociologizante” y antropológico de sus argumentaciones dejaba de lado ciertas potencialidades implícitas en la dinámica civilizatoria que Freud había elucidado con su teoría pulsional. Para el filósofo, la psicoterapia psicoanalítica promovida por los “neofreudianos” se encontraba en la misma dirección que un curso de resignación y se convertía en un “irreductible centro de conformidad”. Era particularmente duro con Fromm en la medida en que localizó ciertas correspondencias entre su caracterología y la ideología capitalista.

⁴¹ Neil McLaughlin, “¿Por qué fracasan las escuelas de pensamiento? El neofreudianismo como caso de estudio para la sociología del conocimiento”, *Apuntes de Investigación del Cecyp*, v. XIV, n. 19 (enero-junio 2011): 11.

⁴² Se sabe, por ejemplo, que Horkheimer presionó a Marcuse para que colaborase con la Oficina de Guerra del Departamento de Estado de los Estados Unidos durante la guerra de Corea, con la finalidad de que se destinaran más fondos para el Programa de Investigación en Teoría Crítica. McLaughlin, *Origin Myths*.

Además, la renuncia a utilizar las categorías de “pulsión de muerte” y “complejo de Edipo” resultaba inaceptable para Marcuse, porque veía en la lucha entre Eros y Tánatos, inherente a la vida humana, el germen de una sociedad “no represiva” distinta a la que había tomado forma tanto en el modo de producción capitalista, como en las políticas del socialismo real. Los desarrollos en la técnica y en la organización de la producción ofrecían por primera vez en la historia, según su óptica, la posibilidad de que se eliminaran las restricciones sobre las pulsiones impuestas por la cultura.⁴³ Esa interpretación fue la base de la radicalidad política que profesó en *Eros y civilización*, y que fue llevada por las juventudes a la defensa de la sexualidad libre y de la centralidad del erotismo, en contraposición al “principio de rendimiento” imperante. John Rickert sugiere que ese ensayo instituyó una lectura hegemónica de los trabajos de Fromm, en un contexto de “renacimiento de la Teoría Crítica”, durante la década de 1960.⁴⁴ Pero la cuestión adquirió en México una especificidad interesante de subrayar, porque Fromm fue cobijado por la élite gobernante y universitaria del país desde el momento en que arribó. Las enormes simpatías que despertaron su itinerario profesional y el proyecto que encabezaba, aseguraron la divulgación estratégica del psicoanálisis humanista en el país.⁴⁵ Así que su respuesta a la crítica de Marcuse también fue incorporada al número de la *Revista de la Universidad* de 1963.⁴⁶ Allí el psicoanalista neutralizó las tesis de Marcuse esgrimiendo su experiencia clínica. Pero el daño estaba hecho y, sin duda, la popularidad de la crítica de Marcuse afectó el prestigio que tenía de ser uno de los artífices más serios del freudomarxismo en la segunda mitad del siglo xx.

En México su fama no se vio afectada en la misma medida que a nivel internacional. Pero hay indicios de que, a través del pensamiento de Marcuse, algunos intelectuales simpatizantes de la nueva izquierda estaban leyendo a Fromm de otra manera. Entre 1961 y 1964, Jaime García Terrés había escrito en torno a la figura de Freud y dictado un curso en la Escuela

⁴³ Herbert Marcuse, *Eros y civilización* (México: Joaquín Mortiz, 1965).

⁴⁴ John Rickert, “The Fromm-Marcuse Debate Revisited”, *Theory and Society*, v. 15, n. 3 (mayo 1986): 351-400.

⁴⁵ Mariana Reyna, “Erich Fromm en México. El psicoanálisis humanista y sus aportaciones a la cultura mexicana” (tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010).

⁴⁶ Erich Fromm, “Las implicaciones del ‘radicalismo’ instintivo. Respuesta a Herbert Marcuse”, *Revista de la Universidad de México*, v. xvii, n. 5-6 (1963): 28-31.

de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Comentó el trabajo biográfico que Fromm hiciera sobre el maestro vienés y reformulaba lúcidamente las afirmaciones que Marcuse divulgó en *Eros y civilización*, para colocarse más del lado del Freud que mantuvo correspondencia con Einstein, que del sociólogo y analista que estaba desempeñando una función nodal para institucionalizar el saber freudiano en el país.⁴⁷ Esta postura se vio reforzada en ese periodo con la llegada de Armando Suárez a México.⁴⁸

Armando Suárez trajo consigo una carta de su analista didacta —Igor A. Caruso— dirigida a Erich Fromm, donde solicitaba que le refiriera pacientes, en vista de que requería una fuente de ingresos para asentarse. Fromm no correspondió a la petición. Sin embargo, con el apoyo de fray Alberto de Ezcurdia, catedrático en la UNAM, Suárez pudo integrarse al Colegio de Psicología. Desde 1965 impartió cursos en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales y coordinó el seminario de “Sociología de la Medicina” en la División de Estudios Superiores. Entre 1966 y 1968 dictó la cátedra de Psicología Social, y estuvo muchos años a cargo de un curso denominado Psicoanálisis y Sociedad. Este personaje fue crucial en el contacto que las nuevas generaciones de intelectuales tuvieron con el psicoanálisis, al traducir algunas obras de la colección de “Psiquiatría, psicología y psicoanálisis” del Fondo de Cultura Económica, y como editor de la colección de “Psicología y Etología” de Siglo XXI.

Caruso había sembrado en Suárez la inquietud de explorar el pensamiento de Marcuse, y después de su desencuentro con Fromm, optó por utilizarlo para contribuir a erosionar las certezas instituidas en el campo psicoanalítico mexicano, que por entonces sostenían la Sociedad fundada por el analista alemán y la asociación legitimada por la IPA. Así, en 1966 presentó una reseña de la versión castellana de *Eros y civilización* en la *Revista de la Universidad*, guardando sus respectivas distancias con la postura marcusiana, al reconocer que Fromm había estudiado a su manera la problemática de la alienación en *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*

⁴⁷ Jaime García Terrés, *Los infiernos del pensamiento* (México: Joaquín Mortiz; México: Secretaría de Educación Pública, 1986).

⁴⁸ Originario de España, este multifacético personaje había estudiado Derecho, Filosofía y, en 1953, formalizó su carrera de Teología. Se ordenó como sacerdote en 1956 pero, dos años después, abandonó los hábitos. Valiéndose de sus dotes de políglota y su vocación erudita partió hacia Viena para ingresar en el Círculo de Psicología Profunda. Al concluir su formación cruzó el océano y aterrizó en México en octubre de 1964.

(1955).⁴⁹ En abril de 1965, Suárez transmitió conferencias acerca de “Las concepciones modernas del instinto” en Radio Universidad. Entre noviembre de 1965 y enero de 1966, pudo exponer de forma cuidadosa sus diferencias con las aportaciones de Fromm en once conferencias que llevaron por título “Psicoanálisis y marxismo”.⁵⁰ Para esto, no sólo retomaría formulaciones de Caruso —que para ese momento se había apropiado de los conceptos de Marcuse y de Claude Lévi-Strauss—. El exsacerdote español dio prueba de su conocimiento de los debates que marcaron, a partir de la década de 1920, la tradición de conjuntar estos dos campos de saber: desde la crítica de George Politzer, hasta la expresada por Louis Althusser en el artículo “Freud y Lacan”, publicado en 1964, pasando por los reflexólogos marxistas, la síntesis de José Bleger y de otros psicólogos comunistas.

Lo mismo que Fromm y Marcuse, Armando Suárez subrayó el problema de la agresividad y sus expresiones en la sociedad industrial, así que aprovechó su cátedra de Etología para desarrollar el tema durante la década de los sesenta.⁵¹ Ha recibido poca atención en la historiografía de la nueva izquierda mexicana el hecho de que este analista generó un punto de inflexión con su constante actividad, al sugerir que intelectuales y políticos tuviesen en cuenta las discusiones que estaban trastocando el campo de la psiquiatría. Con su presencia, las reflexiones en torno a la sociedad industrial y los procesos de subjetivación se tornaron más frecuentes en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales.

En 1966, un año antes del Congreso “Dialéctica de la Liberación” de Londres, Herbert Marcuse fue convocado por Enrique González Pedrero para asistir a la UNAM. Los auditorios universitarios se vistieron de gala para alojar un encuentro que reunió a Marcuse y a Fromm con Irving Louis Horowitz, André Gorz y con el sociólogo mexicano Víctor Flores Olea, para discutir los aspectos subjetivos implicados en el desarrollo desigual de las fuerzas económicas que caracterizaba a las sociedades latinoamericanas. Cabe señalar que González Pedrero había dedicado tiempo al Fondo de Cultura Económica (FCE) y conocía el trabajo de Erich Fromm. Se había

⁴⁹ Armando Suárez, “Freud más allá de Freud. Herbert Marcuse, *Eros y civilización*”, *Revista de la Universidad de México*, n. 6 (1966): 30. El libro de Fromm apareció en español en 1956.

⁵⁰ Armando Suárez, “Psicoanálisis y marxismo. Once conferencias radiofónicas”, *Grupo. Revista de psicoanálisis*, n. 1-2 (2003): 344-372.

⁵¹ Armando Suárez, “Los orígenes instintivos de la agresión”, *Revista de la Universidad de México*, v. 20, n. 4 (1965): 12-15.

analizado con Santiago Ramírez, un prominente miembro de la Asociación Psicoanalítica Mexicana (APM).⁵²

Es imposible pasar por alto que, a lo largo de la década de 1960, el psicoanálisis “humanista” estaba alcanzando la cumbre de su difusión en los canales culturales y educativos del país. Pero González Pedrero vislumbraba un panorama más complejo gracias al acompañamiento de su analista, y era partidario de una problematización que no concordaba de lleno con la perspectiva de Fromm. Según el testimonio de Francisco López Cámara, quien recogió a Marcuse en el Aeropuerto de la Ciudad de México, el filósofo ni siquiera se había instalado todavía en el hotel, cuando le pidió que lo transportara a la conferencia que Fromm tenía programada en el marco de aquel coloquio titulado “La sociedad industrial contemporánea”. Al parecer, deseaba interpelar públicamente a su excolega frankfurtiano, y es probable que los mexicanos de la comitiva de recepción estuvieran al tanto del conflicto vigente entre ambos. No obstante, al llegar a Ciudad Universitaria se llevaron la “gran decepción” de que Fromm no había concurrido al recinto. De acuerdo con López Cámara, “el que se sentía más frustrado era el propio Marcuse”.⁵³

Entre los estudiosos que han examinado a detalle las tensiones entre Marcuse y Fromm se asume que el último se cuidó siempre de no ser demasiado incisivo, porque en el fondo concordaba con el ímpetu subversivo y promotor de la esperanza revolucionaria de su compatriota.⁵⁴ Así, al eludir una confrontación, Fromm se abstenía de generar más controversia frente a quien le había pedido una reseña de *El hombre unidimensional* (1964), por considerar que podía comprender mejor que otros el alcance de sus hipótesis. Aunque también es cierto que los costos de llevar a cabo el debate ante la audiencia de la UNAM eran más altos para Fromm, quien sostenía un lugar privilegiado en esas estructuras institucionales y una imagen favorable en los medios de comunicación.⁵⁵

⁵² Tal parece que varios personajes centrales en este nuevo sector de la nueva izquierda mexicana habían acudido a analizarse a la APM; entre ellos Enrique González Pedrero, Armando Suárez y Juan García Ponce, el traductor al español de algunos trabajos de Marcuse. Comunicación con Alfredo Valencia, 15 de mayo de 2021.

⁵³ López Cámara, “Los años”, 156.

⁵⁴ Rickert, “The Fromm”; McLaughlin, “Origin Myths”.

⁵⁵ Una revisión más detenida de las propuestas de ambos pensadores revela un magma común en sus itinerarios de investigación, acordes a las líneas directrices formuladas desde la teoría crítica. Coincidieron en algunos postulados que describen con capacidad visionaria los procesos de cambio social montados sobre el mejoramiento de las bases materiales de la

En última instancia, Marcuse se benefició de la estelaridad en el coloquio y consiguió toda la atención para su disertación sobre “Libertad y agresión en la sociedad tecnológica”. Tal y como era de esperarse, manifestó desacuerdos con lo que Erich Fromm había presentado antes,⁵⁶ pero se enfocó en atender los comentarios de André Gorz respecto a las posibilidades del movimiento obrero para dismantelar el sistema capitalista. En ese tiempo los ensayos de Marcuse mostraban, bajo la luz de Freud, los rasgos más nocivos de la ideología prevaleciente en la sociedad industrial avanzada. Así que en el coloquio celebrado en México se le vio cuestionando de viva voz los postulados marxistas de la izquierda tradicional, que todavía confiaban en las virtudes de la conciencia de clase y en la organización sindical. Pero ya daba cuenta de su emergente confianza en nuevos sectores para crear una oposición política con capacidad de incidir en la correlación de fuerzas. En cuanto a la necesidad de un “cambio social radical”, afirmó: “aquí la juventud habla claramente de las nuevas necesidades vitales, mismas que están en conflicto con aquellas de la sociedad opulenta, y es además una juventud que desconfía plenamente de las ideologías y que tal vez es la verdadera nueva izquierda”.⁵⁷

La editorial Joaquín Mortiz publicó, en 1969, *Ensayo sobre la liberación*, donde Marcuse incorporaba las experiencias de los movimientos sociales de la época. El traductor era una vez más Juan García Ponce, cuya obra parece haber asimilado la óptica marcusiana sobre la dimensión estética y el erotismo para explorar nuevos marcos de convivencia, en una sociedad “no represiva”; “un Eros que, en García Ponce, no se reduce a la mera sexualidad procreativa y monogámica”.⁵⁸ También hizo suya la apuesta radical por la imaginación y se le vería poner a circular aquellos principios popularizados por Marcuse en la cultura literaria y política mexicana a través de

producción, y el proyecto de evaluar los efectos subjetivos del triunfo ideológico del capitalismo y la noción de revolución impuesta por la URSS. Ambos indagaron la matriz cultural que se estaba constituyendo durante la Guerra Fría y buscaron revitalizar las tradiciones de pensamiento político de izquierda. Stuart Jeffries, *Gran Hotel Abismo. Una biografía coral de la Escuela de Frankfurt* (Madrid: Taurus, 2018).

⁵⁶ Fromm presentó “Conciencia y sociedad industrial”, en Erich Fromm *et al.*, *La sociedad industrial contemporánea* (México: Siglo XXI, 1968), 77.

⁵⁷ Herbert Marcuse, “Libertad y agresión en la sociedad tecnológica”, Fromm *et al.*, *La sociedad industrial*.

⁵⁸ Juan Antonio Rosado, “El erotismo en la obra de Juan García Ponce”, *Contribuciones desde Coatepec*, n. 7 (2004): 32.

la revista *Plural*, en la década de 1970.⁵⁹ Una vez que se logró establecer el Círculo Psicoanalítico Mexicano —en 1969—, Armando Suárez se encargó de abrir otro vector en el campo psicoanalítico, que fue integrando líneas de debate cada vez más novedosas. Luego de su participación en un foro internacional celebrado en México, Suárez fue subiendo de tono en sus críticas a Fromm.⁶⁰

En 1974, invitó a la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM a las personalidades más reconocidas en el ámbito de la psiquiatría crítica, que de algún modo habían abrevado también de las aportaciones de Marcuse y de las conceptualizaciones en contra del autoritarismo que enarbolaron los movimientos estudiantiles. Las ponencias de Franco Basaglia y de Igor Caruso en el Foro “Locura y sociedad” fueron explícitas en ese sentido, y remiten al Congreso de Londres de 1967, en el que las ideas de Marcuse sirvieron de vector para articular las intervenciones.⁶¹ Se habían reunido en un libro que se tradujo al español por Siglo XXI en 1969, gracias a Suárez.⁶² A su paso por México, Basaglia había visitado en Cuernavaca uno de los proyectos más interesantes de pedagogía crítica surgidos a finales de la década de 1960: el Centro Interdisciplinario de Documentación (Cidoc), fundado por Iván Illich y Valentina Borremans. Los encuentros entre intelectuales provenientes de todo el mundo que tenían lugar en el Cidoc, contaban con amplia asistencia. También habían acudido al centro algunos de los ponentes en aquel evento en torno a “Dialéctica de la liberación”. Hay registro de que el pensamiento de Marcuse encontró cabida en aquellos simposios celebrados en México, ya que *El hombre unidimensional* es una de las pocas referencias bibliográficas que cita Illich en su ensayo “La convivencialidad”, escrito en Cuernavaca entre 1971 y 1973.⁶³

⁵⁹ Maritza M. Buendía, “Juan García Ponce: elogio a la imaginación”, *Letras Libres*, n. 268 (abril 2021).

⁶⁰ Armando Suárez, “Las paradojas del Dr. Fromm. Un freudiano refuta al Freud de Fromm”, *Revista de Revistas*, n. 11 (agosto 1972).

⁶¹ Franco Basaglia, “La institucionalización psiquiátrica de la violencia” y “¿Psiquiatría o ideología de la locura”; Igor A. Caruso, “Psicoanálisis y utopía”, en Armando Suárez, ed., *Razón, locura y sociedad* (México: Siglo XXI, 1978).

⁶² David Cooper, ed., *La dialéctica de la liberación* (México: Siglo XXI, 1969). Se discutió en torno a la guerra de Vietnam, el proceso revolucionario cubano, las opresiones que anidaban en el poder psiquiátrico autoritario y las limitantes que las sociedades industriales capitalistas primermundistas y latinoamericanas planteaban al florecimiento de las libertades.

⁶³ Iván Illich, *La convivencialidad* (México: Centro Intercultural de Documentación, 1978).

Marcuse y el movimiento estudiantil mexicano

Hasta aquí se ha mostrado que Marcuse tuvo fuerte presencia entre la comunidad de intelectuales, profesores, editores y divulgadores del conocimiento dentro de la UNAM. Sin embargo, cabe preguntarse qué sucedió con aquellos estudiantes que organizaron la agitación de cara a la celebración de la decimonovena edición de la contienda olímpica en la capital mexicana; ¿fueron lectores de Marcuse?, si fue así, ¿las ideas del pensador alemán moldearon las exigencias de los jóvenes?⁶⁴

Las preguntas obligan a hacer una revisión rápida sobre la propia condición de los jóvenes, quiénes eran y cuáles eran sus hábitos de consumo, pues siempre que se habla de ellos se recurre al trinomio: jóvenes-estudiantes-rebeldes, que homogeniza al colectivo. Los jóvenes —mujeres y hombres— eran un sector importante de la población mexicana a mediados del siglo xx; hacia 1960 se contabilizaban 8 987 229 habitantes, y en 1970 ya sumaban un total de 12 347 150.⁶⁵ Como han descrito los historiadores Javier Rico Moreno y Juan Salazar Rebolledo, fueron incorporados al proyecto posrevolucionario mexicano con la fundación, en 1960, del Instituto Mexicano de la Juventud, con el fin de ajustarlos a la lógica paternalista del gobierno mexicano.⁶⁶ Sin embargo, una parte de esa juventud adoptó rasgos socioculturales provenientes de otras metrópolis, lo que naturalmente rompía con las expectativas del modelo estatal. Pese a la existencia de aquella realidad que colocaba a la población juvenil mayoritariamente en zonas rurales, prevalece una idea romantizada de los jóvenes mexicanos que, a decir de Carlos Monsiváis, “se identificaron con el rock, la cultura libre, el fin de los prejuicios sexuales y la rebelión”.⁶⁷ Resulta evidente que las experiencias de quienes se adhirieron al movimiento estudiantil hablan también de las posibilidades socioeconómicas a las que cada uno tuvo acceso. Si los universitarios que vivían en el centro del país pudieron demandar

⁶⁴ Véase Eugenia Allier Montaño, “Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007”, *Revista Mexicana de Sociología*, v. 71, n. 2 (mayo 2010), <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2009.002.17750>.

⁶⁵ Javier Rico Moreno y Juan Salazar Rebolledo, “¿Dónde están los muchachos? Una aproximación a la diversidad sociocultural de los jóvenes mexicanos de los años sesenta”, en Mario Virgilio Santiago Jiménez y Denisse de Jesús Cejudo Ramos, eds., *Revisitando el movimiento estudiantil de 1968* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2018), 143-144.

⁶⁶ Rico Moreno y Salazar Rebolledo, “Dónde están los muchachos”, 115.

⁶⁷ Carlos Monsiváis, *El 68. La tradición de la resistencia* (México: Era, 2008), 168.

incremento de su libertad e implementaron cambios en el lenguaje, el comportamiento, la vestimenta y el modo de vivir la fiesta, el carnaval y la sexualidad, debemos tomar en cuenta que fue una población limitada y que sólo “los más ‘outsiders’ alcanzaron a tener una probada del ‘amor libre’ a la mexicana, con tintes de libertinaje para los hombres, pero profundamente conservadores y objetificantes para las mujeres”.⁶⁸

Es plausible plantear la hipótesis de que el “despertar sexual” se relaciona de alguna manera con el acceso a la educación superior y, por ende, a la obra de Marcuse que, como hemos podido constatar, fue difundida en los circuitos que cimentaron los diversos desplazamientos de la cultura política en el periodo que analizamos. Sin embargo, es difícil asegurarlo. Habría que revisar qué tanto influyó, por ejemplo, en la eclosión del movimiento feminista en el país, que discute las relaciones patriarcales entre los géneros y propone un lazo político entre la esfera íntima y la vida pública. El Cidoc parece haber tenido una función germinal allí.⁶⁹ Un estudio aparte, que involucre fuentes orales, podría corroborar qué tan frecuente era leer a Marcuse en las aulas. El profesor Ricardo Guerra, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, señalaba que, al calor de 1968:

Era claro que el movimiento estudiantil no tenía posibilidades de acción política real; sólo de protesta [...] muchos maestros de entonces percibimos la gravedad de la situación; vivimos esa gravedad. En efecto, la vivimos al ver a los jóvenes que, invocando a Marcuse, abrazaban diferentes movimientos armados, movimientos de guerrilla. Esos jóvenes se jugaron la vida, y en muchos casos, la perdieron por una vía de irracionalidad política. Ello fue grave y doloroso [...] En el plano filosófico no podemos aceptar la negación de la racionalidad. Esta sería nuestra crítica esencial contra Marcuse.⁷⁰

Aunque ponerles rostro a aquellos jóvenes es complicado, lo señalado por Guerra permite pensar que las ideas de Marcuse influyeron en algunos jóvenes estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, atraídos por los principios del “foquismo”. Así, la recepción de su pensamiento en esa fracción

⁶⁸ Rico Moreno y Salazar Rebolledo, “Dónde están los muchachos”, 115.

⁶⁹ Sara Musotti y Ricardo Jaimes, “Entre teología de liberación y feminismo, desde América Latina a Baja California”, ponencia en *XI Congreso de la Red para el Estudio de las Izquierdas en América Latina*, 3 de diciembre de 2020.

⁷⁰ Ricardo Guerra, “El fracaso de Marcuse”, en *Marcuse y la Cultura del 68*, ed. por Graciela Borja Sarmiento y María Inés García Canal (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1991), 98-99.

no recuperaba la noción de “Eros”, sino la radicalización que optaba por la lucha armada. Y esta lectura de Marcuse entre los jóvenes militantes puede sumarse a la que describimos y que tuvo como epicentro la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, debido a la presencia de Armando Suárez, Enrique González Pedrero, Jaime García Terrés y Francisco López Cámara, quienes incluyeron a Marcuse en sus cursos. A decir de este último, el primer seminario dedicado al pensador alemán se llevó a cabo entre 1971 y 1972.⁷¹

Es posible afirmar que Marcuse fue profusamente leído en México. Particularmente *Eros y civilización* agotó, sólo en 1968, tres ediciones.⁷² En el mismo año, Siglo XXI publicó obras de Juan Bosch, el padre Camilo Torres, Ho Chi Minh y Margaret Randall; mientras que Editorial Era publicó trabajos de Ezra Pound, T. S. Eliot, Henry Miller, Aldous Huxley, William Faulkner y Ernest Hemingway. También se anunció el segundo tomo de la biografía de Trotsky escrita por Isaac Deutscher, así como *Paradiso*, la novela de José Lezama Lima, en una edición cuidada por Julio Cortázar y Carlos Monsiváis,⁷³ a quienes se leía junto con García Márquez y José Agustín. Este universo de autores fue promovido en buena medida por los profesores y encargados de las nuevas revistas y editoriales, y dio pie a que se conformaran rutas de militancia y de construcción del conocimiento que se vieron reflejadas años más tarde.

Conclusiones

A partir de esta primera aproximación a la recepción del pensamiento de Marcuse en México podemos establecer que éste abrió un horizonte para la consolidación de nuevas posiciones respecto a dos campos, el político y el *psi*, donde los jóvenes universitarios ocuparon un lugar primordial. Sus ideas catalizaron la intensidad afectiva de la época y permitieron enlazar ciertas inquietudes y temas de incumbencia local con debates producidos por la nueva izquierda a nivel latinoamericano e internacional. Gracias a la

⁷¹ López Cámara, “Los años”, 162.

⁷² Raúl Trejo Delarbre, “Esos fueron los días. Cultura social, creatividad y libertad en el México de 1968”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, v. 63, n. 234 (2018): 153-176, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182018000300153 (consultado el 20 de mayo de 2021).

⁷³ Trejo Delarbre, “Esos fueron los días”.

actividad de una comunidad de profesores universitarios, científicos sociales, trabajadores de la esfera cultural y profesionales del campo *psi*, la lectura de su obra dio soporte a la empresa de fracturar las certezas construidas alrededor del creador del psicoanálisis y de la vieja izquierda durante la década de 1960. Con su interpelación a Fromm, los planteamientos de Marcuse trasladaron a la arena pública controversias que estaban atravesando la tradición intelectual de la teoría crítica y sirvieron para cuestionar a las dos instituciones que mantenían el control del campo psicoanalítico mexicano. Con el liderazgo de Armando Suárez, en 1969 se trazó una postura terciaria y abierta a un cambio de vértice que dio origen al programa de investigación del Círculo Psicoanalítico Mexicano (CPM). En cuanto al terreno de la cultura política y literaria, es importante señalar que buena parte de las discusiones ligadas con la liberación sexual fueron puestas en la mesa por el acercamiento a los trabajos del filósofo. Esto abrió paso a que más tarde se tradujera, por ejemplo, a Wilhelm Reich y a otros autores de la Escuela de Fráncfort. Así, es probable que la repercusión que tuvo el pensamiento de Marcuse en el mundo editorial pueda localizarse en experiencias que, más avanzada la década de 1970, codificarían los principios de la militancia “sexual”, como el caso del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Allier Montaño, Eugenia. “Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007.” *Revista Mexicana de Sociología*, v. 71, n. 2 (mayo 2010): 287-317, <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2009.002.17750>.
- Aronson, Ronald. “Marcuse Today.” En *Boston Review. A Political and Literary Forum* (noviembre 2014), <http://bostonreview.net/books-ideas/ronald-aronson-herbert-marcuse-one-dimensional-man-today> (consultado el 12 de mayo de 2021).
- Basaglia, Franco. “La institucionalización psiquiátrica de la violencia.” En Suárez, ed., *Razón*, 1978, 15-34.
- Basaglia, Franco. “¿Psiquiatría o ideología de la locura.” En Suárez, ed., *Razón*, 1978, 35-55.
- Borja Sarmiento, Graciela, y María Inés García Canal, coord. *Marcuse y la cultura del 68*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

- Braun, Herbert. "Díaz Ordaz y Marcuse." *Nexos* (enero 1988), <https://www.nexos.com.mx/?p=4999> (consultado el 11 de mayo de 2021).
- Buendía, Maritza M. "Juan García Ponce: elogio a la imaginación." *Letras Libres*, n. 268 (abril 2021), <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/juan-garcia-ponce-elogio-la-imaginacion> (consultado el 11 de mayo de 2021).
- Caruso, Igor A. "Psicoanálisis y utopía." En Suárez, ed., *Razón*, 1978, 103-116.
- Chen, Jian, Martin Klimke, Masha Kirasirova, Mary Nolan, Marilyn Young y Joanna Waley-Cohen, coords. *The Routledge Handbook of the Global Sixties: Between Protest and Nation-Building*. Nueva York: Routledge, 2018.
- Collado Herrera, María del Carmen. "La Guerra Fría, el movimiento estudiantil de 1968 y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. La mirada de las agencias de seguridad de Estados Unidos." *Secuencia*, n. 98, (mayo-agosto 2017): 158-203, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i98>.
- Connery, Christopher. "The Dialectics of Liberation. The Global 1960s and the Present." En Chen, Klimke, Kirasirova, Nolan, Young y Waley-Cohen, coords., *The Routledge Handbook*, 2018, 575-578.
- Cooper, David, coord. *La dialéctica de la liberación*. México: Siglo XXI, 1969.
- Davis, Angela. *Autobiografía*. Madrid: Capitán Swing, 2016.
- Díaz Ordaz, Gustavo. "IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos." Conferencia presentada en la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de septiembre de 1968.
- Dip, Nicolás. "La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina. Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi." *Espectra*, n. 4, v. 2 (2020): 290-323.
- Fromm, Erich. "Las implicaciones del 'radicalismo' instintivo. Respuesta a Herbert Marcuse." *Revista de la Universidad de México*, v. XVII, n. 5-6 (enero-febrero 1963): 28-31.
- Funk, Rainer. *Fromm. Vida y obra*. Buenos Aires: Paidós, 1987.
- García Terrés, Jaime. *Los infiernos del pensamiento*. México: Joaquín Mortiz; México: Secretaría de Educación Pública, 1986.
- Glockner, Fritz, *Los años heridos. La historia de la guerrilla en México, 1968-1985*. México: Planeta, 2019.
- Guerra, Ricardo. "El fracaso de Marcuse." En Borja Sarmiento y García Canal, coord., *Marcuse y la cultura*, 1991, 87-101.
- Illades, Carlos, *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*. México: Océano, 2018.
- Illades, Carlos. *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México 1968-1989*. México: Océano, 2012.
- Illich, Iván. *La convivencialidad*. México: Centro Intercultural de Documentación, 1978.

- Jay, Martin. *La imaginación dialéctica. Historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social, 1923-1950*. Madrid: Taurus, 1989.
- Jeffries, Stuart. *Gran Hotel Abismo. Una biografía coral de la Escuela de Frankfurt*. Madrid: Taurus, 2018.
- López Cámara, Francisco. “Los años sesenta. Marcuse en México.” En Borja Sarmiento y García Canal, coord., *Marcuse y la cultura*, 1991, 155-170.
- Manzanares Ruiz, Martín. “Los psicoanalistas rioplatenses en el exilio. Diálogos, aportes y discusiones más allá de los divanes mexicanos, 1974-1985.” Tesis de maestría. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.
- Marcuse, Herbert. *Eros y civilización. Una investigación filosófica sobre Freud*. México: Joaquín Mortiz, 1965.
- Marcuse, Herbert. “Las implicaciones del ‘revisiónismo freudiano’.” *Revista de la Universidad de México*, v. XVII, n. 5-6 (enero-febrero 1963): 19-27.
- McLaughlin, Neil. “Origin Myths in the Social Sciences: Fromm, the Frankfurt School and the Emergence of Critical Theory.” *Canadian Journal of Sociology*, n. 1 (invierno 1999): 109-139, <https://doi.org/10.2307/3341480>.
- McLaughlin, Neil. “¿Por qué fracasan las escuelas de pensamiento? El neofreudismo como caso de estudio para la sociología del conocimiento.” *Apuntes de Investigación del Cecyp*, n. 19 (enero-junio 2011): 11-43.
- Monsiváis, Carlos. *El 68. La tradición de la resistencia*. México: Era, 2008.
- Musotti, Sara, y Jaimes, Ricardo. “Entre teología de liberación y feminismo, desde América Latina a Baja California.” Ponencia presentada en el XI Congreso de la Red para el Estudio de las Izquierdas en América Latina, 3 de diciembre de 2020.
- Pacheco, José Emilio. “Calendario.” *Siempre!, Suplemento La Cultura en México* (mayo 1968).
- Rickert, John. “The Fromm-Marcuse Debate Revisited.” *Theory and Society*, v. 15, n. 3 (mayo 1986): 351-400.
- Rico Moreno, Javier, y Juan Salazar Rebolledo. “¿Dónde están los muchachos? Una aproximación a la diversidad sociocultural de los jóvenes mexicanos de los años sesenta.” En Santiago Jiménez y Cejudo Ramos, coords., *Revisitando el movimiento*, 2018, 113-163.
- Reyna, Mariana. “Erich Fromm en México. El psicoanálisis humanista y sus aportaciones a la cultura mexicana.” Tesis de licenciatura. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
- Reyna, Mariana, y Miguel Ángel Urrego. “La teoría del carácter social de Erich Fromm: clave interpretativa del proceso de industrialización en México.” *Praxis y Culturas Psi*, n. 2 (diciembre 2019): 1-23.
- Robinson, Paul A. *La izquierda freudiana*. Buenos Aires: Granica Editor, 1971.

- Rosado, Juan A. “El erotismo en la obra de Juan García Ponce.” *Contribuciones desde Coatepec*, n. 7 (2004): 11-43.
- Santiago Jiménez, Mario Virgilio, y Denisse de Jesús Cejudo Ramos, coords. *Revisitando el movimiento estudiantil de 1968*. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Steiner, Riccardo. *De Viena a Londres y Nueva York. Emigración de psicoanalistas durante el nazismo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2003.
- Suárez, Armando. “Los orígenes instintivos de la agresión.” *Revista de la Universidad*, v. 20, n. 4 (1965): 12-15.
- Suárez, Armando. “Freud más allá de Freud. Herbert Marcuse, *Eros y civilización*.” *Revista de la Universidad de México*, n. 6 (1966): 30.
- Suárez, Armando. “Psicoanálisis y marxismo. Once conferencias radiofónicas.” *Grupo. Revista de psicoanálisis*, n. 1-2 (2003).
- Suárez, Armando, ed. *Razón, locura y sociedad*. México: Siglo XXI, 1978.
- Trejo Delarbre, Raúl. “Esos fueron los días. Cultura social, creatividad y libertad en el México de 1968.” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, v. 63, n. 234 (2018): 153-176, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182018000300153 (consultado el 20 de mayo de 2021).
- Urías Horcasitas, Beatriz. “Alianzas efímeras: izquierdas y nacionalismo revolucionario en la revista *Política*. Quince días de México y del Mundo.” *Historia Mexicana*, v. LXVIII, n. 3 (México: 2019): 1205-1252.
- Volpi, Jorge. *La imaginación y el poder. Una historia intelectual de 1968*. México: Era, 2014.
- Westad, Odd Arne. “Preface. Was There a ‘Global 1968?’” En Chen, Klimke, Kirasirova, Nolan, Young y Waley-Cohen, coords., *The Routledge Handbook*, 2018.
- Wiggershaus, Rolf. *La Escuela de Fráncfort*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.
- Zaretsky, Eli. *Freud. Una historia política del siglo xx*. México: Paidós, 2017.

SOBRE LOS AUTORES

Mariana Reyna es maestra en Historia de México y candidata a doctora en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, profesora de Filosofía e Historia de la Ciencia e Historia Intelectual en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es integrante de la Red de Estudios Globales sobre el Capitalismo. Entre sus publicaciones recientes están: “La caracterología de Erich Fromm como

herramienta para la investigación psicológica en la universidad”, *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM, v. 22, n. 1, 2019, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/69166>, y “La historia del psicoanálisis ante los desafíos del presente”, Blog (Dis)capacidades, *Nexos*, 10 de marzo de 2022, <https://discapacidades.nexos.com.mx/la-historia-del-psicoanalisis-ante-los-desafios-del-presente/?fbclid=IwAR1RrPzptQ3FqdZIBA11O4QvmTMtMv-QXrWkkM4FJHkg3xF-SO3vIioLnnrk>.

Martín Manzanares Ruiz es maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Es candidato a doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana. Coordinador, junto con otros los doctores Andrés Ríos, Alejandro Salazar y José Antonio Maya González, del Seminario de Historia, Sociedad y Culturas “Psi” en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es integrante del proyecto “Historia y memoria del campo ‘psi’ y del terrorismo de Estado” en Argentina. Entre sus publicaciones recientes están: “Divanes despatriados: el exilio de los psicoanalistas del Río de la Plata en México (1974-1985)”, *Revista Praxis y Culturas Psi*, v. 2, n. 2 (2019): 1-25, y en coautoría con Malena Alfonso, “Organización, asistencia clínica y solidaridad internacional. Trabajadores de la salud mental argentinos en México (1974-1983)”, en *Exilios y salud mental en la historia reciente*, comp. de S. Lastra. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2021, 39-66.

La diversificación del arte bajo un mando vertical Mexico: A Work of Art y la élite político-cultural salinista (Nueva York, 1990)*

The Diversification of Art under a Vertical Comand Mexico: A Work of Art and the Salinas's Political-Cultural Elite (New York, 1990)

Santiago BARRIOS DE LA MORA

<https://orcid.org/0000-0003-0092-3975>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Doctorado en Historia del Arte

sbarriosdelamora@gmail.com

Resumen

El proyecto modernizador del cuestionado presidente electo Carlos Salinas de Gortari consistió en estrechar vínculos con Estados Unidos en todas las áreas de la relación bilateral. La reactivación de los mecanismos de legitimación y la diplomacia cultural fueron estrategias centrales de su gobierno. Para ello fue clave el momento creado en Nueva York por la exposición *Mexico: Splendors of Thirty Centuries* (1990) y más de doscientos eventos paralelos. Éstos fueron integrados en el programa Mexico: A Work of Art, gestionado por la burocracia cultural de Salinas. A través de entrevistas y documentos mexicanos y estadounidenses, el presente trabajo permite identificar continuidades y rupturas de las prácticas políticas de estos operadores, así como arrojar luz sobre los eventos neoyorkinos de 1990. En su papel de coordinadores-mediadores, estos operadores reactivaron un tipo de centralización estatal, sortearon las demandas de liberalización de la época e hicieron de nuevo de la cultura un mecanismo diplomático y legitimador rentable.

Palabras clave: redes culturales transnacionales, prácticas políticas, Rockefeller Foundation, Jorge Alberto Lozoya, *México: Esplendores de Treinta Siglos*, ICMNY, arte mexicano.

Abstract

The modernizing project of the questioned-elect president Carlos Salinas de Gortari involved strengthening ties with the United States in all the areas of the bilateral relationship. The reactivation of the legitimization mechanisms and cultural diplomacy were central strategies of his government. The moment created in New York by the exhibition Mexico: Splendors of Thirty Centuries (1990) and more than two hundred parallel events were very important in this regard. They were integrated into the program Mexico: A Work of Art, operated by the Salinas cultural bureaucracy. Through interviews and Mexican and American documents, the present work allows

* Este artículo se deriva de la investigación realizada dentro del Programa del Posgrado en Historia de la UNAM (2018-2020). Agradezco particularmente al doctor Renato González Mello por su acompañamiento y a los diversos interlocutores con los que conté.

Recepción: 25 de marzo de 2021 | Aceptación: 21 de septiembre de 2021



© 2022 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

us to identify continuities and ruptures of the political practices of this bureaucracy, as well as throwing light on the 1990's New York events. By playing a coordinator-mediator role, these cultural operators were able to reactivate a type of state centralization, circumvent the demands of liberalization and turned culture back into a profitable diplomatic and legitimizing mechanism.

Keywords: Transnational Cultural Networks, Political Practices, Rockefeller Foundation, Jorge Alberto Lozoya, *Mexico: Splendors of Thirty Centuries*, MCINY, Mexican Art.

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los estudios han analizado la exposición *Mexico: Splendors of Thirty Centuries* (*Splendors*) como un todo sin reparar en los acontecimientos particulares.¹ El énfasis ha estado en el producto indirecto y su fin último: los intereses comerciales y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Por ello, se propone estudiar al evento como un escenario, cuyas formas y desarrollo contribuyeron al fortalecimiento del vínculo entre el arte mexicano y las redes transnacionales del arte en Estados Unidos; complemento los textos anteriores desde el análisis de la articulación y la operación interna.

La historiografía del tema le ha dado poca relevancia a *Mexico: A Work of Art* (MAWA), una pieza que obliga a incorporar nuevos elementos a la explicación de lo sucedido en torno a la organización de *Splendors*.² Particularmente, MAWA da luz sobre la participación de los gestores culturales de la Presidencia mexicana que tuvieron presencia e injerencia en casi todo lo sucedido. En consecuencia, los eventos fueron un escenario en el que

¹ Valeria Macías Rodríguez, “La participación de la iniciativa privada en las exposiciones internacionales de arte. El caso Televisa” (tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, 2015); Susana Pliego Quijano, “Territorios velados: ‘México, Esplendores de Treinta Siglos’, el canon de la cultura oficial y su uso en la diplomacia cultural”, *Nierika. Revista de estudios de arte*, año 4, n. 7 (junio 2015): 74-91; Shifra Goldman, “3,000 Years of Mexican Art”, *Art Journal*, v. 51, n. 2 (verano 1992): 91-93; Marc Blanchard, “‘Thirty Centuries: The Splendors of Mexico’ and the Politics of National Representation in the New Cultural Economy”, *Visual Anthropology Review*, v. 8, n. 2 (septiembre 1992): 76-95; o César Villanueva Rivas, “The Rise and Fall of Mexican International Image: Stereotypical Identities, Media Strategies and Diplomacy Dilemmas”, *Place Branding and Public Diplomacy*, n. 1, n. 7 (2011): 23-31.

² MAWA aparece secundariamente en: Paulina Fuentes Loza, “El arte mexicano se globaliza: el caso de Parallel Project” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017); Daniel J. Sherman e Irit Rogoff, *Museum Culture. Histories. Discourses. Spectacles* (Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994), 265-281; o Shifra Goldman, “Metropolitan Splendors: Multinational Manipulation and Mexico: A Work of Art”, *New Art Examiner* (abril 1991): 16-19.

desplegaron sus intereses: su agencia fue medular para el desarrollo de los hechos. Por ello, este texto se pregunta, ¿cómo operó la élite político-cultural vinculada con el proyecto de Carlos Salinas de Gortari a través del programa Mexico: A Work of Art?³

Splendors fue una exposición internacional de arte mexicano realizada en The Metropolitan Museum of Art (Met) de Nueva York del 10 de octubre de 1990 al 13 de enero de 1991. Pretendió ser “la más completa visión panorámica del arte mexicano”.⁴ En 5 000 metros cuadrados se exhibieron cuatrocientas piezas de más de ciento veinte colecciones personales e institucionales —privadas y públicas— de diez países distintos. Las piezas iban desde la civilización olmeca hasta 1950. En los siguientes dos años, la exposición recorrió San Antonio, Los Ángeles, Monterrey y la Ciudad de México.⁵

A diferencia de la larga tradición del patrocinio del gobierno posrevolucionario para este tipo de eventos, fue el primero que se promovió desde la iniciativa privada. En este caso, fue Televisa, la televisora privada que monopolizaba la televisión mexicana, que además encabezaba la industria de publicaciones, tenía una importante presencia en la radio y contaba con un Centro Cultural de Arte Contemporáneo (CCAC). El dinero para la exposición fue canalizado a través de la fundación Friends of Arts of Mexico.⁶

La exposición fue complementada por MAWA. Éste fue un programa cultural, comercial y turístico que se presentó en Nueva York con alrededor de doscientos eventos desde el 25 de marzo de 1990 hasta enero de 1991. Fue organizado por el gobierno mexicano a través del Gabinete de Política

³ Política como toda acción, proceso, relación, estructura o mecanismos de poder. Véase Martín Retamozo Benítez, “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, v. 51, n. 206 (2009): 69-91. La implementación de un festival cultural tiene componentes políticos, al haber relaciones de poder entre grupos e individuos. En este sentido, se conceptualiza a estos personajes como “élite”: “minoría poderosa [que...] ocupan posiciones desde las cuales sus decisiones tienen consecuencias importantes”. Charles Wright Mills, *La élite de poder* (México: Fondo de Cultura Económica, 2013), 11-12. Dicha posición está dada por su relación con el Estado: son operadores gubernamentales dedicados a la gestión cultural, es decir, una élite político-cultural.

⁴ The Metropolitan Museum of Art (en adelante Met), *México: Esplendores de treinta siglos* (Nueva York: The Metropolitan Museum of Art/Fundación Amigos de México, 1991), x.

⁵ Met, *México: Esplendores*, VII-VIII; y “Metropolitan Museum of Art Scholarly Symposium on Mexican Art”, Rockefeller Archive Center (en adelante RAC), RF, exp. 90002 A3 A93 (1987-7/90), 156.

⁶ Mauricio Tenorio Trillo, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 25-27.

Exterior, en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y las secretarías de Relaciones Exteriores, de Turismo y de Comercio y Fomento Industrial, y con la colaboración de muchos actores privados e instituciones culturales.⁷

Este artículo se divide en tres secciones que relatan momentos clave que constituyeron, condicionaron y posibilitaron el actuar del grupo político-cultural vinculado con la presidencia de Salinas en este entramado. El primero es la configuración de la élite de gestores culturales —a partir de su posicionamiento en la Presidencia— como un grupo heterogéneo, pero con acuerdo sobre el rol del Estado en la cultura. El segundo es el involucramiento de estos actores en *Splendors* a partir de la necesidad, por parte del Met y de Televisa, de contar con los poderes gubernamentales mexicanos para organizar eficazmente el evento. Tercero, la creación de MAWA como mecanismo de legitimidad frente a los actores culturales y de disputa por el control en los procesos globales culturales del arte mexicano.⁸ Asimismo, se explora el aprovechamiento de las redes y las experiencias creadas para consolidar su posición en el Estado, en las élites culturales y los mecanismos globales del arte.

LOS ACTORES: ÉLITE AL PODER

Las élites culturales en México tuvieron un papel relevante en la consolidación ideológica y simbólica del Estado durante el siglo xx, que dotó al régimen de legitimidad durante más de medio siglo. La alianza entre los intelectuales y artistas con las élites políticas fue consolidada durante el periodo de José Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública (1921-1924). En los años setenta, dicha sociedad empezó a dar muestras de un desgaste.⁹

⁷ Irene Herner, “Marco/Monterrey”, *Nexos* (octubre 1992), 14-16.

⁸ Legitimidad entendida como el ejercicio del poder en los grupos sociales con consenso; por lo tanto, existe obediencia sin coerción.

⁹ Ariel Rodríguez Kuri, *Museo del universo* (México: El Colegio de México, 2019), 407-415; Roderic Ai Camp, *Las elites del poder en México. Perfil de una elite de poder para el siglo XXI* (México: Siglo XXI, 2006), 145-149; a lo largo de Roderic Ai Camp, *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo xx* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988); y Guillermo Sheridan, *México 1932: La polémica nacionalista* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 25-28.

La diplomacia cultural —con antecedentes en el Porfiriato— fue una de las expresiones más sólidas de este vínculo, al grado de generar un cuerpo burocrático especializado, con vasta experiencia y estratégico para los fines de la política exterior. Normalmente, estaba conformado por personajes híbridos entre la cultura y la política: una élite político-cultural. Estaba intrínsecamente ligado al Estado y fue una fortaleza del nacionalismo cultural. Sin embargo, a partir de los años sesenta, hubo un paulatino desuso como un elemento de la política exterior, principalmente, en Estados Unidos.¹⁰

La presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se considera como el momento climático de las propuestas de un joven y acotado grupo de políticos, conocidos como “tecnócratas”, impulsados por sus mentores a tener las credenciales académicas y las respuestas dadas por los posgrados en Economía en Estados Unidos. Su proyecto estuvo enfocado en implementar políticas económicas conceptualizadas como “neoliberales” y mantener muchas de las prácticas autoritarias y no democráticas del régimen.¹¹

Al empezar este sexenio, fue necesario restaurar la estructura general de las redes de poder y lograr un consenso sobre el régimen en la figura del presidente para dar forma a nuevas políticas económicas. Además del desgaste del sistema político, la elección de Salinas fue ampliamente vista como fraudulenta y era necesario recuperar su legitimidad.¹² Por ello, un elemento fundamental fue resanar los vínculos con los actores culturales que cada vez demandaban con mayor contundencia una liberalización política y cultural, principalmente actores por debajo de los cuarenta años. Con este fin, se conformó un grupo heterogéneo de operadores culturales aglutinados, formal o informalmente, en Conaculta y el Gabinete de Política Exterior que respondiera a las necesidades de la Oficina Presidencial.¹³

¹⁰ Pliego Quijano, “Territorios velados”, 89-90; y Tenorio Trillo, *Artilugio*, 38, 50-56, 66-102, 144, 271, 327 y 334.

¹¹ Camp, *Las elites*, 217-219 y 272. Neoliberalismo: corriente político-económica a favor de la disminución del papel del Estado en la economía y sociedad a favor de la iniciativa privada a través de políticas enfocadas a liberalización de la economía, libre mercado y balance de ingresos y egresos públicos. Taylor C. Boas y Jordan Gans-Morse, “Neoliberalism: From New Liberal Philosophy to Anti-Liberal Slogan”, *Studies in Comparative International Development*, n. 44 (2009): 137-161.

¹² Camp, *Las elites*, 23-27 y 199-222.

¹³ Con Víctor Flores Olea y Jorge Alberto Lozoya a la cabeza institucional respectivamente y articulando una red constituida por personajes como Teresa Márquez Díez-Canedo, Rafael y Guillermo Tovar y de Teresa, Estela Matute, Mercedes Iturbe, Luz de Amo, Lucía García Noriega, Virgilio Caballero, Alejandro Carrillo, Pedro Aspe, Manuel Camacho, Rosario Green, Fernando Gamboa, Manuel Enríquez, Eduardo Matos Moctezuma, Juan Ramón de

Muchos de los asociados al Gabinete de Política Exterior y, por lo tanto, los encargados de los proyectos culturales internacionales eran actores que pertenecían a la nueva generación de la élite cultural.¹⁴ Debido a su educación y relación con Estados Unidos, tenían experiencias y redes internacionales similares a las de los tecnócratas. Además, por sus espacios de socialización y trayectoria en el gobierno y en el PRI, estos personajes entendían la necesidad de reformas económicas y de mantener el control político dentro del partido oficial, cada uno con sus particulares matices. Sin embargo, por su área de especialidad tenían mayor contacto con las demandas de liberalización y globalización cultural.¹⁵ La Presidencia fue una plataforma para redefinir la relación del Estado con la cultura y la función política de ésta. Así, se colocaron como la bisagra entre las nuevas demandas del mundo cultural nacional e internacional, y los llamados tecnócratas.

Particularmente, Jorge Alberto Lozoya Legorreta, secretario del Gabinete de Política Exterior y figura nodal de este entramado, poseía una red familiar que le permitía moverse perfectamente entre lo político y el mundo empresarial.¹⁶ Su posgrado en Stanford y sus cargos en áreas de relación cultural internacional le dieron la capacidad de transitar entre lo nacional y lo internacional. Todo lo anterior fue fundamental para la articulación de las redes de poder cultural que llevó a cabo. Además, tenía vínculos informales con Salinas. La versión de Lozoya sobre esto es relevante:

fue mi generación [...] la que llega al poder con Carlos Salinas: Manuel Camacho; mi hermano, Emilio Lozoya; [...] Nuestros padres eran gente importante en sus profesiones y en la política, y fuimos amigos desde niños. [...] Después, fuimos cada quien, separándose de un grupo y de otro, y en su momento Salinas nos convoca, nos agrupa.¹⁷

la Fuente, Eugenia Meyer, Víctor Sandoval y Roberto García Moll. Éstos articularon subredes. Jorge Alberto Lozoya, entrevista inédita por Santiago Barrios de la Mora, 27 de marzo de 2019, 19 y 20; Entrevista inédita a Teresa Márquez, por Santiago Barrios de la Mora, 5 de marzo de 2019, 4 y 11-13; y Entrevista inédita a Víctor Flores Olea, por Santiago Barrios de la Mora, 30 de abril de 2019, 15.

¹⁴ Grupo de individuos que comparten un horizonte cultural dado por experiencias similares y en común. Karl Mannheim, "El problema de las generaciones", *Reis*, v. 62, n. 93 (1993): 193-242.

¹⁵ Camp, *Las elites*, 222-225.

¹⁶ Hijo del médico-militar exgobernador priista de Chihuahua, Jesús Lozoya Solís; miembro de familia empresarial Legorreta; y hermano del director del ISSSTE y a partir de 1993 secretario de Energía, Emilio Lozoya Thalmann.

¹⁷ Entrevista a Lozoya, 8. También en Entrevista a Márquez, 8.

Los encargados del manejo internacional de la cultura dentro del gabinete de Salinas —Lozoya como figura central— tenían un horizonte cultural que los llevó a retomar y matizar la función del Estado en esta área definida a lo largo del siglo xx. Es decir, concebían que su papel debía ser el de “intelectuales” que combinaran los mecanismos tradicionales de sus predecesores, definidos por la centralización y el nacionalismo cultural, con nuevas ideas de liberalización y globalización político-cultural dadas por su experiencia, educación y momento histórico. Lozoya reflexiona:

fuimos la primera generación de intelectuales que no se formó en Francia, para sorpresa de nuestros maestros [mexicanos] y para acoso de nuestros antagonistas. Fuimos inmediatamente acusados de “pro-gringos” por ir a las universidades norteamericanas.¹⁸

A partir de la tradición estatal centralista mexicana y las ideologías neoliberales, ellos articularon la idea de que el gobierno central debía ser el medio a través del cual toda expresión cultural —en un sentido amplio— pudiera tener libertad de creación y distribución a gran escala sin intento “de uniformar, de regimentar, de limitar y de orientar en una sola dirección”.¹⁹ Además, el ocaso de la Guerra Fría dio certeza al medio de un “fin de las ideologías”: no había que administrar los contenidos, sino la libertad de creación del artista.²⁰

Por lo tanto, a través de un rol administrativo y de coordinación, el Estado disminuyó su capacidad de configurar directamente en el contenido de los discursos artísticos sobre la nación, pero no perdió el control histórico sobre el arte. En cambio, amplió su base de creadores vinculados con el Estado y su legitimidad con ellos en un momento de atomización cultural. Al mismo tiempo, se proyectó a otros sectores nacionales e

¹⁸ Entrevista a Lozoya, 2; y Camp, *Las elites*, 166-167 y 187-191.

¹⁹ “Comparecencia del presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en la Cámara de Diputados”, 26/11/1989, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), SEP, 11.08.01.00 caja 1, exp. 1, s/f. Véase Elodie Marie Bordat, “Institutionalization and Change in Cultural Policy: Conaculta and Cultural Policy in Mexico (1988-2006)”, *International Journal of Cultural Policy*, v. 19, n. 2 (2013): 224.

²⁰ Octavio Paz, “El siglo xx. La experiencia de la libertad”, *Vuelta*, v. xiv, n. 167 (octubre 1990): 8-9; Carlos Fuentes, “La situación mundial y la democracia. Los problemas del Nuevo Orden Mundial”, *Nexos*, marzo, 1992, 27-35.

internacionales un gobierno con “amplitud”, “libertad” y “democracia”.²¹ Esto fue medular para que la cultura cobrara relevancia política durante el sexenio: el gobierno la concibió “como instrumento político, como instrumento poderosísimo de acción social”.²²

La familiaridad de sus ideas con las políticas culturales tradicionales les permitió coordinarse con personas con amplia experiencia y con extensas redes, concentradas en Conaculta, con Víctor Flores Olea a la cabeza.²³ Él describe la complejidad de las negociaciones: “[no debe imperar] la imposición, la regimentación [...], sino más bien darles estímulos, o sea, que ellos organicen sus creaciones con plena libertad”.²⁴ Es decir, Salinas también “convocó” a este otro sector con el fin de:

concentración y un diálogo intenso con la comunidad de los creadores y artistas, y con la sociedad en su conjunto; una sociedad, por cierto, cada vez más plural y diversificada, que reclama la democracia en todos los aspectos de la vida nacional [... y] sumar a este compromiso los empeños de los particulares.²⁵

Por lo tanto, Conaculta fue clave para la articulación interna: conciliar, integrar y ampliar las bases y los vínculos de los actores culturales con el Estado —incluyendo a los nuevos mecenas: los empresarios—. En voz de Flores Olea, su trabajo consistió en llevar a cabo “la diversificación en un mando vertical”.²⁶ Paradójicamente, sin ello, la idea de cultura “democrática” y “liberal” como “instrumento político” no hubiera sido posible. Con

²¹ Conceptos centrales del gobierno de Salinas. Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* (abril 1990), 29-30.

²² Entrevista a Lozoya, 33. Véase Entrevista a Lozoya, 7; “Un año de labores”, AGN, SEP, 11.08.01.00, caja 1, exp. 7, s/f; “Informe de autoevaluación del ejercicio 1990”, AGN, SEP, 11.08.01.00, caja 3, exp. 16, s/f; y Bordat, “Institutionalization and Change”, 230-231.

²³ Ejemplo: Fernando Gamboa y Víctor Sandoval (INBA). Además, gente más joven con una formación semejante: Rafael Tovar y de Teresa y Roberto García Moll (INAH). Guillermo Tovar y de Teresa fue muy cercano. Sobre políticas culturales: Entrevista a Flores Olea, 15; Entrevista a Lozoya, 10 y 33; Jorge Alberto Lozoya, “Cooperación y diplomacia cultural: experiencias y travesías”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, n. 85 (2009): 254-255 y 260; y Bordat, “Institutionalization and Change”, 227-231.

²⁴ Entrevista a Flores Olea, 4 y 15.

²⁵ “Un año de labores”, AGN, SEP, 11.08.01.00, caja 1, exp. 7, 73-4. Entrevista a Flores Olea, 4.

²⁶ Entrevista a Flores Olea, 20.

este presupuesto, Conaculta retomó la política de la descentralización de sexenios pasados.²⁷

Lo interesante es que esta configuración de élites fue de la mano de las aspiraciones de modernización más neoliberal. Esto preparó un uso de la cultura en el extranjero que les fue instrumental, ya no con el único fin de mejorar la imagen del gobierno, sino de coadyuvar a la integración de México a la globalización.²⁸ Sin embargo, esto implicó el reto de llevar la cultura mexicana a los circuitos transnacionales con “democracia” y “libertad”, sin perder su control. La sumatoria de esas distintas funciones provocó una expectativa impredecible: que la modernización neoliberal pudiera empatar con la intención de renovar la función centralizada del Estado en la cultura.

LA PUERTA DE ENTRADA: DE ARTS OF MEXICO A MEXICO: SPLENDORS OF THIRTY CENTURIES

A mediados de los años ochenta, el arte latinoamericano comenzó una nueva etapa en su relación con Estados Unidos, originada en los mercados artísticos y a partir de luchas sociales que llevaron a algunas instituciones a apelar al multiculturalismo.²⁹ William S. Lieberman, curador de siglo xx del Met, fue un personaje clave que buscó rearticular el proyecto de insertar el arte latinoamericano en el arte moderno con una determinación que no se veía desde que su maestro Alfred Barr definía la política del Museum of Modern Art (MoMA).³⁰ Durante su exploración redescubridora de arte

²⁷ “Informe de autoevaluación del ejercicio 1990”, AGN, SEP, 11.08.01.00, caja 3, exp. 16, 22 y 43-44; a lo largo de Sol Álvarez Sánchez, “Concursos de arte en México y centralismo” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), y Macías Rodríguez, “La participación”, 41-42.

²⁸ “[...] procesos a través de los cuales las economías y las culturas en todas las partes del planeta llegan a ser cada vez más interdependientes [...] a partir de los años ochenta, [...] se refiere tanto a la alta velocidad de los cambios en la experiencia de lo local, como el aumento de los vínculos mundiales en los campos económicos, políticos y culturales.” Mónica Szurmuk y Robert McKee Irwin, *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora; México: Siglo XIX Editores, 2009), 119-123.

²⁹ Entrevista inédita a May-Anne Martin, por Santiago Barrios de la Mora, 30 de agosto de 2019, 1-3; Entrevista inédita a Carla Stellweg, por Santiago Barrios de la Mora, 21 de enero de 2020; Reesa Greenberg, Bruce W. Ferguson *et al.*, ed., *Thinking about Exhibition* (New York: Routledge, 1996), 33.

³⁰ Anna Indych-López, *Muralism without Walls: Rivera, Orozco, and Siqueiros in the United States, 1927-1940* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2009), 157-185; Fabiana

latinoamericano, Lieberman se vinculó con élites económicas de la región. Éstas buscaban tener presencia en los centros financieros globales promoviendo el arte de sus países, convirtiendo a la diplomacia cultural gubernamental en una estrategia comercial.³¹

Este apartado aborda la participación del Estado mexicano en el clímax de esta relación artística-económica enfocada hacia y desde México: la magna exposición de *Splendors*. En la primera sección se describen los factores que permitieron a los agentes culturales del gobierno salinista involucrarse directamente en la organización de esta iniciativa privada. En la segunda, se argumenta cómo desplegaron nuevas y matizadas prácticas para mediar y administrar el proyecto expositivo.

Del proyecto de Azcárraga y Lieberman a la intervención del Estado

En México, Lieberman entabló amistad con el poderoso dueño de Televisa —quien tenía intereses comerciales en Estados Unidos— y con su esposa: Emilio Azcárraga Milmo y Paula Cusi. Se afirma que en una de las estancias del curador en México, paseando en el yate del magnate, surgió la idea de realizar una exposición de arte mexicano a través del entonces popular formato de los *blockbusters*.³² El fin era llevar a cabo los intereses comerciales, filantrópicos y nacionalistas de Azcárraga, así como la intención de Lieberman de poner el arte mexicano en el radar del mundo del arte estadounidense, del Met y del modernismo. En 1985, Lieberman presentó la idea y la oferta del mexicano a Philippe de Montebello, director del Met, con quien tenía una estrecha amistad.³³

Serviddio, “Exhibiting Identity: Latin America Between the Imaginary and the Real”, *Journal of Social History*, v. 44, n. 2 (invierno 2010): 481-484; Entrevista a Martin, 3 y 6-7; y José Luis Falconi y Gabriela Rangel, eds., *A Principality of its Own. 40 Years of Visual Arts at the Americas Society* (Nueva York: Americas Society, c. 2006), 24-25.

³¹ Greenberg y Ferguson, *Thinking*, 30-31; Entrevista inédita a María Balderrama, por Santiago Barrios de la Mora, 8; y Entrevista inédita a Johana Hecht, por Santiago Barrios de la Mora, 1 de agosto de 2019, 2.

³² *Blockbusters*: grandes exposiciones de arte que buscan una síntesis de culturas o temas para públicos amplios. A mediados de los ochenta, fue popular para presentar culturas “exóticas” en grandes museos estadounidenses con crisis financieras. Sherman y Rogoff, *Museum Culture*, 267.

³³ Entrevista a Balderrama, 6, 14 y 22; Entrevista a Hecht, 2; Entrevista a Lucía García Noriega, por Valeria Macías Rodríguez, “Anexo 2”, en Macías Rodríguez, “La participación”, 2; Entrevista a Julie Jones, por Judith Olch Richards, Museum Archive Metropolitan Museum

De esta forma, se concibió un proyecto que llamaron *Arts of Mexico*. Se conformó un equipo de trabajo constituido por gente del Met y de Televisa. El nombrado asesor general de la exposición y aliado del magnate, Octavio Paz, entregó un borrador conceptual y con la categorización de los cuatro bloques en los que se organizaría la exposición. A lo largo de cinco años, el proyecto fue un espacio de disputa y negociación. Se fue transformando y, finalmente, tuvo su última versión bajo el título *Mexico: Splendors of Thirty Centuries*.³⁴

Montebello defendió que era una exposición del Met y que los curadores debían ser del personal del Museo. Asimismo, Lieberman sabía que el arte contemporáneo sería un campo de batalla entre muchos y diversos grupos con distintos intereses —culturales, políticos y económicos—. Por ello, no tuvo muchos asesores para la sección del siglo xx, evitando confrontar y negociar las perspectivas y deseos de diversos actores dentro de la curaduría de la exposición. En cambio, prefirió basarse en la selección de obras y guion dados en el catálogo de la exposición de arte mexicano realizada en el MoMA en 1940. Todo lo anterior provocó roces con intelectuales y estudiosos mexicanos.³⁵

A la par de las decisiones y asesorías llevadas a cabo en las oficinas en Nueva York, se instaló un centro operativo en el Centro Cultural de Arte Contemporáneo de Televisa (CCAC) en la Ciudad de México. Pedro Ramírez Vázquez comandó la gestión con las autoridades mexicanas y coleccionistas privados, mientras Miguel Ángel Corzo negoció con los museos mexicanos y estadounidenses. Los curadores realizaron una serie viajes para ver ciertas obras.

México fue un territorio cruzado por conflictos y distinto al que estaban acostumbrados. Los principales problemas fueron en torno a la propiedad y el préstamo de arte como medio de disputa política interna, el valor reli-

of Art (en adelante MAMMA), “Oral History Project Interview”, 1; y Claudia Fernández y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su Imperio Televisa* (México: Grijalbo, 2013), 411-416.

³⁴ Entrevista a Miriam Kaiser, por Macías Rodríguez, “Anexo 1”, en Macías Rodríguez, “La participación”, 1 y 4; Entrevista a Hecht, 3 y 9; “Metropolitan Museum of Art Scholarly Symposium on Mexican Art”, RAC, RF, exp. 90002 A3 A93 (1987-7/90), 157-162; Entrevista a Balderrama, 4, 8, 14-35; Fernández y Paxman, *El Tigre*, 412.

³⁵ Entrevista inédita Edward Sullivan, por Santiago Barrios de la Mora, 1 de julio de 2019, 2 y 3; Entrevista a Balderrama, 31-32; Entrevista a Martin, 6-7; “Symposium on Mexico Art”, RAC, RF, exp. 90002 A3 A93 (1987-7/90), s/f.; Entrevista a Balderrama, 7; Entrevista a Kaiser, 3; y “Mexican Cultural Achievement Exhibition”, RAC, RF, exp. 90002 A10 A97 (1987-91), s/f.

gioso de ciertas obras virreinales, la ineficacia burocrática provocada por la proximidad de las elecciones y el cambio de administración, y el poco conocimiento de las formas y jerarquías: “Toda la exposición fue un campo minado de problemas políticos”.³⁶

Cusi le dio un consejo a la curadora de arte virreinal: “¿Quién te está abriendo las puertas? [...] En lo que a ti respecta, hay tres centros de poder en México: el gobierno, la sociedad (la élite de coleccionistas) y la Iglesia. Y tú vas a necesitar tener personas influyentes que jalen las cuerdas”.³⁷ La persona capaz de jalar las cuerdas tomó posesión en diciembre de 1988: Salinas.

Tras el continuo fracaso operativo de la alianza exclusiva con Azcárraga para la obtención de las obras y el interés que tenía el nuevo gobierno mexicano en la exposición, Montebello aceptó el apoyo del Estado mexicano. Con entusiasmo, se organizó una reunión un mes después de la toma de posesión del presidente. Miriam Kaiser, encargada del préstamo de obras del INBA, recuerda:

[Los gestores del Met y Televisa] No querían aceptar ciertos términos, y México, desde luego, no quería aceptar los suyos... [...] finalmente después de tres, cuatro años de trabajar de una manera desagradable, así como autoritaria, aceptaron y ya se pusieron a trabajar las listas de obra y se les abrieron otros caminos.³⁸

El nuevo gobierno vio al evento como potencialmente favorable para la agenda gubernamental de integración de México con Estados Unidos y con el mundo. De forma inmediata, Lozoya se encargó de reactivar el proyecto en Estados Unidos y Flores Olea de alinear a las instituciones culturales del país a favor del Met: “Entonces, ellos [encargados de las instituciones culturales] dijeron, ‘no, tú no puedes porque esto es muy importante’. Y, al final, lo tuvimos [...] Quiero decir, alguien, Salinas, debió haber dicho que sí”.³⁹ Finalmente, el gobierno exigió al Met que la mayoría de los

³⁶ Entrevista a Hecht, 5. Todas las traducciones al español son del autor. Véase Met, *México: Esplendores*, vii; Macías Rodríguez, “La participación”, “Anexo 1”, 3-4 y 6-7; Entrevista a Hecht, 3-6 y 15; y Fernández y Paxman, *El Tigre*, 412.

³⁷ Entrevista a Hecht, 4.

³⁸ Entrevista a Kaiser, 3; Entrevista a García Noriega, 2 y 4; “Mexican Cultural Achievement Exhibition” y “Metropolitan Museum of Art Scholarly Symposium on Mexican Art”, RAC, RF, exp. 90002 A3 A97 (1987-7/90), s/f.

³⁹ Entrevista a Hecht, 5-6.

capítulos del catálogo fueran de mexicanos,⁴⁰ buscando calmar el enojo de los expertos nacionales por no haber sido incluidos y favorecer la imagen de gobierno con este sector.

Así, la élite político-cultural salinista se hizo de un papel administrativo-mediador que le permitió entrar y ganar control y legitimidad en el proceso de exportación de la imagen de la cultura mexicana que estaba implícito en *Splendors*. Además, se retomaba la experiencia histórica de la gestión cultural mexicana de hacer pasar los grandes eventos por los mecanismos presidenciales.⁴¹

1950, la primera “ruptura”: integrar y negociar como vocación

La curadora de lo virreinal, Johanna Hecht, recuerda que “lo más hostil o la mayor parte de la emoción en México, como yo lo veo, tenía que ver con lo más contemporáneo, con la representación moderna”.⁴² Las primeras listas y conceptualizaciones sobre la sección de siglo xx, surgidas a partir del borrador hecho por Paz, sí incluyeron a unos cuantos artistas pertenecientes a la llamada “generación de la ruptura” —tales como José Luis Cuevas y Francisco Toledo.⁴³

Sin embargo, Lieberman, sin haberlo compartido, decidió remover a estos artistas e incorporar a otros más jóvenes con tendencias figurativas que estaban en la mira de importantes agentes culturales estadounidenses o dentro de circuitos globales. Estos artistas ya habían tenido visualización internacional a través de la defensa hecha por Luis Carlos Emerich de su calidad pictórica y su potencia crítica. Posteriormente, Teresa del Conde

⁴⁰ Met, *México: Esplendores*, xv; y Entrevista inédita a Philippe de Montebello, por Santiago Barrios de la Mora, 7 de julio de 2019, 1.

⁴¹ “Contrato que celebraron The Metropolitan Museum of Art y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico, el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, 1989, AGN, SEP, 11.08.01.00, caja 1, exp. 3, 6 y 14; Entrevista a Balderrama, 28-29; Entrevista a Flores Olea, 5-6 y 25 y 10-11; Entrevista a Hecht, 4-6 y 14; Entrevista a Lozoya, 13; y Entrevista a Montebello, 1. Ejemplo de centralización presidencial de grandes eventos: Olimpiada 1968. Rodríguez Kuri, *Museo del universo*, 71-79.

⁴² Entrevista a Hecht, 7.

⁴³ “Metropolitan Museum of Art Scholarly Symposium on Mexican Art”, RAC, RF, exp. 90002 A3 A97 (1987-7/90), s/f. “Generación de la ruptura” se utiliza para aglutinar a artistas como: Francisco Toledo, Miguel Felguérez, José Luis Cuevas, Juan Soriano, Lilia Carrillo, Fernando García Ponce y Günther Gerzso, entre otros.

denominó a este conglomerado de artistas como “neomexicanistas”.⁴⁴ El historiador-curador estadounidense de arte latinoamericano, Edward Sullivan, recuerda que:

me fascinaba el hecho de que muchos de estos artistas estaban tratando estos temas de una forma muy irónica. O sea, de los clichés culturales estaban creando una nueva forma de arte, de comentario político y social; sobre economía, sobre la presencia del capitalismo estilo norteamericano en México, sobre las definiciones de la sexualidad.⁴⁵

El medio artístico estadounidense y algunas galerías mexicanas veían a este grupo de artistas mexicanos emergentes como la versión regional del neoexpresionismo que estaba de boga en el mundo, principalmente, por su tendencia figurativa y la apropiación crítica del pasado y la identidad nacional. Dicha corriente artística global tuvo origen en la sociedad alemana de la segunda posguerra que estaba en crisis y con culpa. Fue realizada de forma heterogénea por artistas que “buscan comprender y absolver su cultura y país a través de un encuentro directo con su identidad [... al] deconstruirse y reconstruirse en una especie de psicoanálisis”.⁴⁶

Con un relativo paralelismo, los mexicanos dialogaban de forma crítica e individual con la estética de la Escuela Mexicana de Pintura y los símbolos de lo nacional, permitiendo repensar el arte mexicano: “tenían minada la historia del arte en su país para ‘desfolklorizarla’ y ‘desexotizarla’”.⁴⁷ La exposición del Met podría ponerlos en el panorama del arte nacional mexicano, creando una conexión directa entre ellos y el muralismo, y volver a tejer la historia del modernismo con la estética mexicana.

Desde la visión de Lieberman, la inclusión de la obra de la generación de la ruptura era un estorbo. En su carácter internacionalista, no poseía los

⁴⁴ Luis Carlos Emerich, *Figuraciones y des figuras de los 80s* (México: Diana, 1989). “Neomexicano” se utiliza para aglutinar a artistas como: Julio Galán, Nahúm B. Zenil, Germán Venegas, Dulce María Núñez y Rocío Maldonado, entre otros. Véase Teresa Eckmann, *Neomexicanism. Mexican Figurative Painting and Patronage in the 1980s* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2010).

⁴⁵ Entrevista a Sullivan, 4-5.

⁴⁶ Ariana Raggi Lucio, “La búsqueda de la identidad en tres artistas alemanes nacidos en la posguerra. Anselm Kiefer, Sifman Polke y Rosemarie Trockel” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), 121. Artistas considerados en esta corriente: Georg Baselitz, Jörg Immendorff, Jean-Michel Basquiat, Eric Fischl, entre otros.

⁴⁷ Edward Sullivan, *Aspects of Contemporary Mexican Painting* (Nueva York: Americas Society, 1990), 13.

elementos iconográficos con los que se pretendía conectar al neomexicanismo con la popular Escuela Mexicana de Pintura. Además, planteaba el problema para las instituciones estadounidenses de qué hacer con la obra producida por el sur global —particularmente, México y Latinoamérica— que había quedado excluida en el momento en el que Nueva York fue el centro del arte moderno con la pintura abstracta estadounidense como propuesta estética medular; es decir, ¿cómo pensar obras, artistas y regiones que fueron ignorados en la escritura y el entendimiento de un capítulo de historia occidental del arte? El proyecto de Lieberman intentó ser una apuesta estética renovadora que apelaba a la actualidad del arte mexicano, a las nociones dominantes en los círculos transnacionales y a las concepciones previas del arte mexicano en Estados Unidos. Las compras de obras por parte de su departamento fueron en esta línea.⁴⁸

Frente a lo conflictivo que era incluir sólo a estos jóvenes y omitir a otros artistas vivos de mayor prestigio, Lieberman decidió que la exposición sólo llegaría a artistas nacidos hasta 1910 —es decir, Kahlo y Tamayo—, pero se incluiría una galería aparte dentro del Met que fuera dedicada al “neomexicanismo” como el anexo de lo contemporáneo. Cuando se empezó a comunicar con la contraparte mexicana acerca de qué era lo que el Met buscaba incluir y excluir de la muestra, surgió un conflicto que Flores Olea identificó de alto riesgo para los intereses del proyecto político-cultural en torno a Salinas, a quien le escribió:

los pintores mexicanos [...] están organizando una protesta pública airada y fuerte por el hecho de que, según sostienen no sin razón, se está “liquidando de un plumazo” en la Exposición mencionada a buena parte del arte contemporáneo mexicano. Entre los pintores que más han discutido el asunto se encuentran José Luis Cuevas, Gunther Gerszo, Juan Soriano, Manuel Felguérez

⁴⁸ No hay ningún documento que especifique las razones; sin embargo, los indicios apuntan a lo expuesto. Véase Entrevista a Hecht, 2 y 7; Carta de Flores Olea, 29/09/1989, en “Exposiciones sobre México”, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), *Concentraciones*, exp. III-9018-2, 1; The Metropolitan Museum of Art, *Annual Report of the Trustees of the Metropolitan Museum of Art*, n. 120 (julio 1989-junio 1990): 38-42; The Metropolitan Museum of Art, *Annual Report of the Trustees of the Metropolitan Museum of Art*, n. 121 (julio 1990-junio 1991): 43-46; Entrevista a Sullivan, 17; Entrevista a García Noriega, 2; y Entrevista a Balderrama, 35. Para proyecto modernista centrado en Nueva York, véase Serge Guilbaut, *How New York Stole the Idea of Modern Art. Abstract Expressionism, Freedom and Cold War* (Chicago: The University of Chicago Press, 1983).

y Francisco Toledo. [...] Me parece que están dispuestos a criticar y oponerse fuertemente a esa Exposición, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y, en general, al Gobierno de la República [...] Pienso que este problema puede convertirse en una seria cuestión político-cultural del Gobierno, en la que intervendría un conjunto amplio de artistas y de otras voces de la opinión pública —con amplia capacidad de comunicación y difusión—, y que expresarían seguramente críticas severas a la política cultural del Gobierno y a su línea de acercamiento a los artistas e intelectuales.⁴⁹

Es claro que las redes tejidas por los agentes culturales oficiales con estos artistas eran de vital importancia para la legitimidad del régimen. Flores Olea actuó conforme a su papel de intermediario entre los creadores políticamente clave y el gobierno. Apeló al papel histórico del Estado mexicano como mediador de las distintas fuerzas en el ámbito cultural, a través de la visualización de grupos, artistas y estilos específicos, promoviendo, monopolizando y armonizando la idea monolítica de un arte nacional.⁵⁰ En consecuencia, el gobierno decidió hacer una exposición aparte en la galería de la IBM. Así, se buscó darles su lugar a personajes clave en el engranaje político y con los que Flores Olea sentía un compromiso generacional: “hacerles el *push* de la IBM con sus cuadros”.⁵¹

Para los burócratas, el “mando vertical” debía tener su columna central en la narrativa de la “ruptura” y en la alianza estatal con artistas específicos consolidados. Por un lado, era un discurso central fundado en la relación con el Estado —a diferencia de otros movimientos posteriores—⁵² y, por otro lado, dadas sus pretensiones abstractas, geométricas, figurativas y/o universalistas, era útil para proyectar la superación de los particularismos y la cerrazón nacional, para presentar a México listo para la globalización y los tratados multilaterales.

⁴⁹ Carta de Flores Olea, 29/09/1989, en “Exposiciones sobre México”, AHSRE, *Concentraciones*, III-9018-2.

⁵⁰ En 1952, Carlos Chávez, director del INBA, apaciguó fricciones con Rufino Tamayo prometiendo paridad de representación frente a los tres grandes en *Art mexicain du precolombien a nous jours* (Musée d’Art Moderne, París, 1952). Véase Ingrid Suckaer, *Rufino Tamayo. Aproximaciones* (México: Praxis, 2000), 217-246.

⁵¹ Entrevista a Flores Olea, 1. Véase Entrevista a Kaiser, 12-13; Entrevista a Flores Olea, 6-8 y 12; Entrevista a Márquez, 3 y 4; y “Discursos e intervenciones del presidente de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes durante 1990”, AGN, SEP, 11.08.01.00, caja 1, exp.6.

⁵² Olivier Debrouse, ed., *La era de la discrepancia. Arte y cultura visual en México 1968-1997* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006).

En consecuencia, con esta primera crisis y basados en la experiencia histórica de la diplomacia mexicana tendiente a la conciliación, la élite político-cultural presidencial creó un borrador de nuevas prácticas que le permitió administrar y mediar el proyecto de Azcárraga y el Met en México, e integrar y negociar con grupos de intereses opuestos en México y Estados Unidos. Es decir, armonizar, por un lado, las tendencias vinculadas con promover la generación de la ruptura en favor de una idea cosmopolita del país y darle un reconocimiento internacional a esta madura generación cultural y, por otro, las que veían por una reinserción del arte mexicano al moderno y robustecer la internacionalización del mercado de arte contemporáneo nacional. A la larga, esta fue la vocación mediadora que los llevó a desarrollar el gran papel que tuvieron en este evento.

EL MECANISMO: EL *BLOCKBUSTER* TARDÍO CATALIZA AL FESTIVAL

El conflicto llegó a ser tan severo que el Met decidió quitar la galería dedicada al “neomexicanismo”. Esto generó enojos entre los involucrados, principalmente, la directora del CCAC y esposa de Azcárraga, Paola Cusi, y su curador, Robert Littman, quienes dejaron de tener un lugar en la gestión y organización de *Splendors*.⁵³ El arte actual no tendría lugar en el gran *blockbuster* neoyorkino. Pero las omisiones del monolítico evento central se tornaron en un área de oportunidad para los grandes promotores de arte de ambos países —fundaciones, museos, galerías, etcétera— que se estaban haciendo presentes con otros eventos en una creciente euforia por el arte mexicano. En consecuencia, empezó a configurarse una especie de festival complementario a *Splendors*, concepto más en boga a finales de los ochenta frente a la idea de un monolítico *blockbuster*.⁵⁴

Las instituciones y agentes culturales neoyorkinos, así como los curadores y artistas de ambos países, tenían sus propias agendas e incluso algunos entendieron el momento como una oportunidad para darle impulsos distintos al mundo del arte de Nueva York y a lo que iba a ser *Splendors*. Barbara Krulik —exdirectora de la National Academy of Design, recinto en

⁵³ Carta de Estela Shapire a Sullivan, 19/11/1989, “Aspects of Contemporary Mexican Painting”, Archivo Personal de Edward Sullivan (en adelante APES), 1; y Entrevista inédita a Robert Littman, por Santiago Barrios de la Mora, 12 de julio de 2019.

⁵⁴ Sherman y Rogoff, *Museum Culture*, 266-279.

el que se albergó una de las exposiciones alternas más relevantes, *Women in Mexico*— recuerda: “Yo quería hacer una exhibición que tuviera sustancia y peso. No quería hacer una exhibición que fuera a ser una especie de *blockbuster* social o de moda”.⁵⁵

En este apartado se explora cómo los burócratas culturales salinistas potencializaron su presencia y sus nuevas prácticas de gestión para convertirse en un mediador y coordinador de la multiplicidad de instituciones y proyectos que ampliaban y diversificaban la exhibición de la imagen de México en Nueva York. En la primera sección, se aborda la creación gubernamental de la figura de MAWA como cabeza de un gran festival con múltiples eventos culturales y artísticos con impulsos privados. En la segunda se desarrollan los conflictos por el poder de los mecanismos de control del flujo cultural y artístico con grandes actores norteamericanos. Finalmente, se señalan los procesos de institucionalización de los mismos.

*Mexico: A Work of Art, de medio económico
a herramienta de legitimación*

Paralelamente, las élites salinistas fueron conscientes de que, por un lado, la exposición del Met debía ser complementada con otros eventos, promotores y gestores privados para lograr el impacto que les permitiera conseguir sus objetivos —TLCAN, turismo e imagen nacional—, y, por otro lado, de que el evento levantó el interés y enojo de muchos actores culturales que aspiraban a estar en Nueva York.⁵⁶ En consecuencia, el “operativo se dividió en dos: la exposición y los eventos colaterales agrupados bajo el emblema de *México: una obra de arte*”.⁵⁷

MAWA fue entonces la iniciativa oficial que tuvo dos metas: primero, generar un mayor impacto, tomado de la cabeza del incipiente festival y, segundo, amortiguar los conflictos internos con las élites culturales, ganando rectoría y legitimidad con el mundo artístico. Es decir, la labor de los operadores culturales del gobierno fue integrar a todos los eventos en una

⁵⁵ Entrevista inédita a Barbara Krulik, por Santiago Barrios de la Mora, 11 de julio de 2019, 1, 3 y 4.

⁵⁶ Entrevista a Lozoya, 12-13 y 18; Lozoya, “Cooperación”, 262; y Entrevista a Márquez, 9.

⁵⁷ Lozoya, “Cooperación”, 262.

sola estructura congruente que les permitiera negociar y conciliar los heterogéneos discursos e intereses.⁵⁸

Lozoya quedó a la cabeza e invitó a María Teresa Márquez Díez-Canedo como segunda al mando. Además de sus vínculos informales dados por la relevancia cultural de su familia y la importancia política de la de su marido —los Silva-Herzog—,⁵⁹ ella se había hecho de amplias redes sociales dentro de la élite política y cultural en México y Estados Unidos. Con la colaboración de amigos inmersos en áreas particulares, Márquez tuvo la función de ser la mancuerna entre los políticos que querían promover a México en Nueva York y los actores culturales que deseaban estar en la metrópoli.⁶⁰

Márquez se fue a Manhattan, donde se alió con la agregada cultural, Mirella Terán, y el Consulado de México en Nueva York, oficina que se convirtió en una especie de anexo para la Presidencia de la República en cuanto a la importancia de la exposición. Esto desplazó al cónsul Agustín Barrios Gómez, cercano de Azcárraga, de tener un papel protagónico en el proyecto. Paralelamente, Lozoya trazó una red de colegas y amigos experimentados en la cultura para coordinar las operaciones de MAWA: “Cada uno, cada una, manejando recursos intelectuales, políticos, sociales y financieros”.⁶¹

De tal forma, MAWA convirtió al Consulado en una agencia cultural de promoción, negociación y vinculación con museos, fundaciones, universidades, galerías, empresarios, políticos, académicos y curadores. Desde el Consulado se mandó en un manual de reglas a seguir a cada uno de los

⁵⁸ Entrevista a Lozoya, 18, 23 y 24-25; Entrevista a Márquez, 5, 10-11 y 20; Lozoya, “Cooperación”, 263; e “Informe de labores consulares, NY (1991)”, Archivo del Instituto Cultural Mexicano de Nueva York (en adelante AICMNY), s/f.

⁵⁹ Javier Márquez Blasco, refugiado español, economista, que trabajó en Banco de México, FMI, CEPAL, CEMLA, FCE, UNAM y El Colegio de México. Los Díez-Canedo, también refugiados españoles, fueron de alta relevancia para el mundo editorial con Joaquín Mortiz. Jesús Silva Herzog y Jesús Silva-Herzog Flores fueron personas clave en las políticas económicas del siglo xx.

⁶⁰ Entrevista a Lozoya, 18-19; y Entrevista a Márquez, 5, 11-13 y 23. Colaboradores de Márquez: Fernando Gamboa, pintura; Manuel Enríquez, música; Eduardo Matos Moczuma, arqueología e historia; y Juan Ramón de la Fuente, ciencia. Entrevista a Márquez, 4 y 11-13.

⁶¹ Entrevista a Lozoya, 20. Colaboradores de red en nota 13. Carlos Puig, “Manejo de la imagen de México, anticuado. Barrios Gómez se burla de los funcionarios burócratas de Relaciones”, *Proceso*, n. 727 (8 de octubre de 1990): 12-14; y Entrevista a Márquez, 4, 14, 16 y 26.

actores e instituciones involucradas e interesadas.⁶² Pronto, el logo de MAWA estuvo en todos los carteles. El gobierno, promoviendo la pluralidad cultural y proyectando apertura, logró tener vínculo con alrededor de doscientos eventos, ciento cincuenta instituciones culturales, y cientos de creadores, ofreciendo a cada uno diferente tipo de ayuda, según el caso.⁶³ MAWA se convirtió en la aplicación internacional del concepto, “la diversificación en un mando vertical”,⁶⁴ haciendo de la “cultura democrática” el “instrumento político” de control en el “mundo libre”:

Mantener el nombre de México en las noticias, a través de las actividades que generará el programa, repercutirá también en la promoción turística y evitará que algunos medios de comunicación y varios centros académicos sigan siendo terreno reservado a algunos críticos a ultranza del Sistema Político Mexicano. No dejarán de tener acceso, pero sus escasas voces se perderán en el cúmulo de las nuestras y sus versiones de México no serán más la verdad que predomine.⁶⁵

La soberbia del texto interno del gobierno es muestra de la seguridad que tenían en torno a la eficacia y la potencia de los mecanismos de los que se estaban haciendo. Por ello, no es casual que éstos hayan despertado el interés de otros actores que pudieran rivalizar con el Estado mexicano, particularmente, norteamericanos. Tal es el caso de la Rockefeller Foundation.

*Artes de México Festival de los Rockefeller y la lucha por el poder
de los mecanismos culturales globales del arte nacional mexicano*

Con el interés que tenían en la cultura mexicano-americana, el proyecto Arts of Mexico llamó la atención de la Rockefeller Foundation desde 1987. La División de Artes y Humanidades —a cargo de Alberta B. Arthurs— entendió que “Esto es una oportunidad natural para nosotros, dado nuestros

⁶² Manual en “Metropolitan Museum of Art Scholarly Symposium on Mexican Art”, RAC, RF, exp. 90002 A3 A93 (1987-7/90), s/f.

⁶³ “Metropolitan Museum of Art Scholarly Symposium on Mexican Art” y “Mexican Cultural Achievement Exhibition”, RAC, RF, exp. 90002 A3 A93 (1987-7/90), s/f; Entrevista a Balderrama, 28; Entrevista a Lozoya, 11-21; Entrevista a Márquez, 4 y 14-19; Entrevista a Flores Olea, 23; Entrevista a Martin, 15-16; Entrevista a Stellweg; y Entrevista a Krulik, 11.

⁶⁴ Entrevista a Flores Olea, 20.

⁶⁵ “Imagen y realidad de México en Nueva York (Anteproyecto)”, c. 01/1991, en “Informe de labores”, AICMNY, 7 y 8.

intentos de encontrar posibilidades de intercambio mexicano-americano”, pero también, que la exposición tenía como promotor principal a Televisa: “La preocupación del Met es que ellos deben trabajar muy cerca del mayor donador mexicano en cualquier actividad (me parece justo)”. Sin embargo, “Yo creo que debemos ser persistentes [...] Nada que hacer por ahora excepto presionar un poco y esperar”.⁶⁶

Por lo tanto, se contrató a Ted Tanen, gestor cultural privado especializado en festivales de países “exóticos”, para realizar las siguientes labores en coordinación con el equipo interno de la Rockefeller Foundation. Primero, hacer *lobby* en el Met y ofrecer los servicios de su empresa de evaluación, generación de estrategias y captación de recursos a través de su “buena conexión” con la Rockefeller Foundation. El resultado fue que esa institución patrocinó una serie de conferencias al margen de la exposición, haciéndose de un lugar en el núcleo de los eventos.⁶⁷

Segundo, entrar en contacto con Miguel Ángel Corzo, presidente de Friends of Arts of Mexico, con el fin de sondear el interés de Televisa de hacerse de los eventos alternos. El resultado fue que: “la familia Azcárraga desea concentrarse sólo en la exposición. Otras presentaciones culturales, a pesar de su interés, no son su preocupación principal”.⁶⁸ Tercero, contactar y movilizar a las comunidades hispanas y otras instituciones con las que la Rockefeller Foundation tenía vínculos para la creación de unos pocos eventos en Nueva York: no tenía una gran comunidad de mexicanos. Luego, tener mayor presencia en San Antonio y, al final, desplegar todo su potencial en Los Ángeles a través de la creación del Artes de México Festival, con el fin de tener un papel de primer orden.⁶⁹

Los representantes de la Rockefeller Foundation y los del gobierno mexicano compartieron el interés de promover y coordinar eventos que permitieran un mayor impacto en sus objetivos particulares y las formas para lograrlo. Esto hizo de la Rockefeller Foundation uno de los mejores

⁶⁶ Carta de Arthurs, 11/10/1988, en “Mexican Cultural Achievement Exhibition”, RAC, RF, exp. 9002 A10 A93 (1987-91), 1-2.

⁶⁷ “Metropolitan Museum of Art Scholarly Symposium on Mexican Art” y “Mexican Cultural Achievement Exhibition”, RAC, RF, exp. 9002 A10 A93 (1987-91), s/f. Sobre Tanen, véase Ivan Karp y Steven D. Lavine, *Exhibiting Cultures. The Poetics and Politics of Museum Display* (Washington, D. C.: Smithsonian Institution, 1994), 366-372.

⁶⁸ Carta de Tanen a Arthurs, 11/10/1988, en “Mexican Cultural Achievement Exhibition”, RAC, RF, exp. 9002 A10 A93 (1987-91), 1-2.

⁶⁹ “Mexican Cultural Achievement Exhibition”, RAC, RF, exp. 9002 A10 A93 (1987-91), s/f; y “Arts of Mexico”, RAC, RF, exp. 90002 A93 (1990-92), s/f.

aliados y apoyos que tuvieron los organizadores del MAWA. Así lo expresó el propio análisis de la organización, en un documento de la época:

[Lozoya] está extremadamente interesado en construir sobre el trabajo que estamos haciendo para crear una iniciativa Rockefeller-México para proporcionar comunicaciones culturales, educativas y artísticas entre los dos países. [...] él es partidario de exactamente el tipo de estructura que hemos deseado diseñar. [...] ⁷⁰

Realizaron varias acciones conjuntas de coordinación y se aprovecharon para crear símbolos frente a las instituciones interesadas que dieran muestra de su protagonismo frente a Televisa: “[Se] mencionará el [patrocinio] de la Rockefeller Foundation para el simposio del Met [...] así como la sugerencia de Tere [Márquez], ABA debería mencionar el hecho de que *Mexico: Splendors of Thirty Centuries* es parte del gran Mexico: A Work of Art; sin embargo, ambas “mitades” son ‘iguales’ ”. ⁷¹

Estas acciones encaminaron a la burocracia mexicana a convertirse en un eslabón operativo del arte mexicano para las instituciones norteamericanas. No se pugnaba por lo mediático, sino por la centralidad de la gestión, cosa que se logró: MAWA fue el programa que articuló, coordinó y dio facilidades —según la necesidad de cada uno— a los actores interesados. Así, se consiguió maximizar y orientar la eficacia de la presencia y de las nuevas semánticas del arte mexicano a favor de la imagen nacional, sin recurrir a la censura fáctica de las negativas.

Esta búsqueda de jerarquía y de colocarse a la cabeza —tanto de la Rockefeller Foundation y del gobierno mexicano— estaba fundada en que, más allá de sus objetivos particulares en esta coyuntura, consideraban que era una oportunidad de hacerse del control a largo plazo de los mecanismos culturales de producción, promoción y distribución del arte mexicano en los circuitos globales con un flujo norte-sur cada vez más intenso, ⁷² y para ambos era de su interés este “instrumento político”. Tomás Ybarra-Frausto,

⁷⁰ Carta de Arthurs, 12/05/1990, en “Arts of Mexico”, RAC, RF, exp. 90002 A93 (1990-92), 1 y 2.

⁷¹ “Metropolitan Museum of Art Scholarly Symposium on Mexican Art”, RAC, RF, exp. 90002 A3 A93 (1987-7/90), s/f.

⁷² Los gestores del gobierno pugnaron por la estructura radial de centro-periferias, caso distinto al de otros promotores regionales que apelaban a globalizar el arte latinoamericano con intercambios horizontales sur-sur. Véase Gerardo Mosquera, *Caminar con el diablo. Textos sobre arte, internacionalismo y culturas* (Madrid: Exit Publicaciones, 2010), 128-129.

director asociado de la División de Artes y Humanidades de la Rockefeller Foundation, tenía muy claro lo que estaba en juego a futuro:

El objetivo básico es activar una triangulación de intereses, información y conexión entre México, EU, y las comunidades mexicano-americanas. Cada sitio organizó un comité ciudadano que permitió ganarnos el acceso a organizaciones comunitarias y ayudó a filtrar las propuestas locales. [...] La red creada para este proceso podría ser útil para la Fundación para proyectos futuros [...] Nosotros tenemos fuertes señales de ambos lados de la frontera que ahora es un momento apropiado para fortalecer aún más, disputar y crear un nuevo paisaje para el intercambio académico, cultural y artístico.⁷³

El interés por los mecanismos globales del arte mexicano generó conflictos entre la Rockefeller Foundation y el gobierno. Esto sucedió principalmente en Los Ángeles, donde la Rockefeller Foundation buscó ser protagonista.⁷⁴ La figura del Artes de Mexico Festival fue sumamente conflictiva para MAWA. Por un lado, el programa gubernamental pretendió abarcar *todos* los eventos. Por otro lado, los integrantes del comité organizador del Artes de Mexico Festival se sentían con la suficiente autoridad para decir que no serían parte de MAWA:

agradecemos enormemente ofrecer al Comité del Festival de Artes de México los beneficios de su programa de publicidad y relaciones públicas [...] Esta oferta no está de ninguna manera atada a que Artes de Mexico Festival esté incluida como parte de “Mexico: A Work of Art” [...] A partir de esto, “Mexico: A Work of Art” no debe contactar dichos individuos, eventos, instituciones u otras entidades para su inclusión como parte de las actividades de “Mexico: A Work of Art”.⁷⁵

Esto fue inaceptable para los integrantes del gobierno mexicano. Márquez le escribió a Ybarra-Frausto: “Querido Tomás, como verás, el ‘Acuerdo’ no es aceptable. Comunícate conmigo en caso de algún nuevo ‘development’”.⁷⁶

⁷³ Carta de Ybarra-Frausto a Arthurs, 01/06/1990, en “Arts of Mexico”, RAC, RF, exp. 90002 A93 (1990-92), 1.

⁷⁴ Carta de Tanen a Ybarra-Frausto, 24/11/1990, en “Mexican Cultural Achievement Exhibition”, RAC, RF, exp. 9002 A10 A93 (1987-91), 1; y Carta de Tanen a Ybarra-Frausto (15/05/1991), en “Artes de Mexico Festival”, RAC, AH, exp. 9177 A94 (1991-93), s/f.

⁷⁵ Carta de Márquez a Ybarra-Frausto, 10/06/1991, en “Mexican Cultural Achievement Exhibition”, RAC, RF, exp. 9002 A10 A93 (1987-91), 4 y 5.

⁷⁶ Carta de Márquez a Ybarra-Frausto (10/06/1991), en “Mexican Cultural Achievement Exhibition”, RAC, RF, exp. 9002 A10 A93 (1987-91), 1.

La institucionalización: el ICMNY⁷⁷ y otros proyectos sexenales

La operación gubernamental, bajo el lema de MAWA y complementaria a *Splendors*, había logrado sólo en Nueva York integrar, coordinar y dar facilidades a más de doscientos eventos heterogéneos; vincular a noventa instituciones nacionales y más de ciento cuarenta estadounidenses; y generar una opinión favorable en la prensa a partir de una costosa campaña publicitaria —sin omitir fuertes críticas, principalmente a *Splendors*—. Según los informes oficiales, en el 64% de las publicaciones fue mencionado el programa. Algunas notas en *Time*, *Newsweek*, *Vogue*, *Travel & Leisure* y *Wall Street Journal* adjetivaron a MAWA como “sin precedentes” y “multifacético” y declararon que “nuestro vecino del sur es el coloso cultural del hemisferio”. Logrando reactivar una de las históricas imágenes del país —compitiendo con las nuevas: “narcotráfico”, “inmigración ilegal” y “corrupción”— para promover el turismo, mejorar las relaciones y encaminar las negociaciones comerciales.⁷⁸

Con MAWA, los actores vinculados alcanzaron altos niveles de gestión cultural y relevancia dentro de los círculos nacionales e internacionales. Por ello, buscaron darle continuidad a lo construido. Por un lado, el cuerpo diplomático en Nueva York, encabezado por Mirella Terán, se dio cuenta de todo el capital político-cultural que habían concentrado a través de la creación de la red con las instituciones neoyorkinas que permitió realizar MAWA: “Durante la organización de los eventos incluidos en el programa ‘MÉXICO: UNA OBRA DE ARTE’, se hicieron numerosos y muy valiosos contactos, que hoy queremos aprovechar”.⁷⁹

Terán desarrolló un anteproyecto señalando la necesidad y las ventajas gubernamentales de hacer de MAWA algo permanente.

llegar a los principales sectores de la sociedad norteamericana en esta influyente zona [...] Es vital que este proyecto se inicie de inmediato, para que sirva de apoyo a dos acontecimientos importantes que se darán en el futuro cercano: 1. Las negociaciones oficiales del Tratado de Libre Comercio, y 2. La celebración de elecciones federales, estatales y municipales.⁸⁰

⁷⁷ Siglas del Instituto Cultural Mexicano de Nueva York.

⁷⁸ “Informe México: Una obra de arte” (1992), APTM.

⁷⁹ “Imagen y realidad de México en Nueva York (Anteproyecto)”, c. 01/ 1991, en “Informe de labores”, AICMNY, 20.

⁸⁰ “Imagen y realidad de México en Nueva York (Anteproyecto)”, c. 01/1991, en “Informe de labores”, en AICMNY, 3 y 4. A partir de 1988, el voto de los mexicanos en Estados Unidos fue buscado por los candidatos. Véase Manlio Correa y David Rocha, “Desmitificado

En el mismo sentido, el Programa Presidencial para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero dotó al proyecto de una figura legal: los institutos culturales. Por lo tanto, se decidió crear el Instituto Cultural Mexicano de Nueva York (ICMNY).⁸¹ El concepto jurídico de los institutos culturales se convirtió en un vehículo y mediador de los flujos norte-sur de América Latina-Estados Unidos que se estaban intensificando en la época. Por ello, desde la planeación de MAWA, se buscó a otras embajadas latinoamericanas, particularmente, de “Puerto Rico, República Dominicana, Colombia y Ecuador”.⁸² Haciendo ambiciosamente un Instituto Cultural Mexicano *latinoamericano* que aprovechara la gran mayoría de inmigrantes para gestionar una representación continental.

Se buscó que el ICMNY estuviera conformado del lado gubernamental por un equipo de trabajo articulado en torno a la Presidencia.⁸³ Pero, como una fotografía del equilibrio de fuerzas plurales creadas durante MAWA, se buscó tener personalidades locales dentro del organigrama —las figuras más relevantes de la red creada con MAWA—. Por ejemplo, según los primeros textos públicos, dentro del Advisory Board se incluyó a David Rockefeller; William Leurs, presidente del Met; Mary-Anne Martin, la galerista de arte mexicano; Marieluise Black, la coleccionista de arte latinoamericano, entre otros. Se nombró dentro de los integrantes de la vicepresidencia a Yolanda Garza Laguerá del Grupo Alfa. Uno de los miembros del Executive Cultural Committee fue Edward Sullivan, experto en historia de arte mexicano en Nueva York.⁸⁴

El ICMNY se convirtió en el centro de operaciones oficial más importante de toda la intensa actividad cultural mexicana realizada en Nueva York durante el resto del sexenio, promoviendo múltiples eventos al año. Sullivan recuerda que “En ese tiempo, la Galería del Consulado era bastante importante”.⁸⁵ También fue protagonista en la organización de eventos en otras prestigiosas instituciones neoyorkinas. El instituto siguió gestionando y colaborando en eventos de primer nivel incluso después de la transición política del año 2000.

el voto de los mexicanos en el exterior: retos, falta de voluntad y otras realidades”, *Perfiles Latinoamericanos*, v. 22, n. 44 (julio-diciembre 2014), 208.

⁸¹ “Informe de labores Consulumex, NY (1991)”, AICMNY, s/f.

⁸² “Informe de labores Consulumex, NY (1991)”, AICMNY, s/f.

⁸³ “Imagen y realidad de México en Nueva York (Anteproyecto)”, c. 01/1991, en “Informe de labores”, AICMNY, 3, 8 y 9.

⁸⁴ “Mexican Cultural Institute”, AICMNY, s/f. Una buena línea de investigación futura es ver qué tanto este organigrama inicial se mantuvo y cómo se transformó.

⁸⁵ Entrevista a Sullivan, 19. Para la multiplicidad de eventos durante el sexenio, véase AHSRE, *Fototeca*, exp. A5-1 S.62.

Al igual que los del Consulado, a partir de la experiencia con MAWA, los actores mexicanos vinculados con la presidencia lograron consolidar un conjunto de prácticas eficientes y su lugar central dentro de la red implícita en el gobierno de Salinas, en las redes globales del arte y en las élites culturales mexicanas. De esta forma, aseguraron la participación del Estado mexicano en el flujo de exposiciones del arte mexicano, con las novedosas estrategias de control de la cantidad y de filtros clave de su gestión —nunca del contenido— con el fin de apuntalar las imágenes positivas de México en el mundo “libre” y “democrático” al que pretendían insertarlo. A lo largo del sexenio, la mayoría de estos personajes se dedicó a hacer uso de estas estrategias en otros proyectos semejantes. Lozoya señala:

[*Splendors*], la creación del Pabellón de México en la Exposición Universal de Sevilla de 1992 y la presencia mexicana en la Europalia de 1991 son los tres mejores ejemplos que yo presencié de un muy exitoso trabajo mano a mano entre el sector público y el sector privado a favor de la imagen de México en el mundo.⁸⁶

CONSIDERACIONES FINALES

Los dividendos para Televisa fueron heterogéneos: si bien coadyuvó a consolidar cercanía con Salinas y los objetivos económicos de Azcárraga —investigado por Macías Rodríguez—, es más difícil de evaluar positivamente el proyecto cultural, asociado a Cusi. Éste quedó reducido al coyuntural patrocinio del Met, con poca presencia en los eventos alternos. Littman y Cusi fueron expulsados del evento central —junto a la colección de neomexicanismo del CCAC— y Barrios Gómez fue desplazado de su papel de cónsul. Para Televisa —el agente provocador—, aparentemente el evento no le resultó un gran hito en su afianzamiento como protagonista de mecanismos permanentes de exportación y exhibición del arte en Estados Unidos.⁸⁷ Adicionalmente, *Splendors* concentró las críticas negativas y enojos reflejados en la prensa cultural nacional.⁸⁸

⁸⁶ Lozoya, “Cooperación”, 263.

⁸⁷ No se encontró evidencia de que generara mecanismos permanentes para presentar sistemáticamente arte en el extranjero. Considero que el éxito de CCAC no se cimentó en la participación de Televisa en los eventos de Nueva York en 1990. Con la apertura de los archivos de Televisa, esta idea podría ser confirmada, negada o matizada. Para lo referente a lo económico, véase Macías Rodríguez, “La participación”.

⁸⁸ Véase, *Proceso* y *La Jornada* de septiembre y octubre de 1990.

Tampoco la “ruptura” ni el “neomexicanismo” —los contenidos artísticos que estuvieron en mayor medida en juego— pudieron consolidarse. No generaron consenso para exhibirse como parte del canon del arte mexicano, sumado a que el “neoexpresionismo” pasó de moda. Además de Frida Kahlo y el tradicional nacionalismo cultural que sí generaron consenso a futuro,⁸⁹ muchas de las redes y mecanismos culturales entre México y Estados Unidos creados permanecieron y se desarrollaron. Particularmente, varias de las prácticas y los vínculos formados por los gestores gubernamentales a través de MAWA se convirtieron en vehículos con los que ellos y el Estado siguieron siendo partícipes, muchas veces de bajo perfil, de la vinculación cultural transnacional.

El programa MAWA fue la puesta en práctica internacional de conceptos del manejo cultural que renovaban la tradición estatal centralista desde lógicas neoliberales: “la diversificación en un mando vertical”. MAWA tuvo dos objetivos prácticamente logrados. El primero fue integrar a las bases culturales a la máxima capacidad —colaborando con la iniciativa privada, sin cederle el mando— para volverlas a hacer un “instrumento político” relativamente eficiente en realización de objetivos políticos-económicos.

Esto fue posible gracias a la incapacidad de las instituciones culturales de romper el modelo nacionalista de exhibición para el arte mexicano, altamente vinculado a la promoción oficial mexicana,⁹⁰ sumado al control centralista de los bienes culturales por parte del gobierno y su experiencia de mediación internacional. Esto generó una dependencia parcial de los circuitos transnacionales del arte para exhibir cierto tipo de obras nacionales y justificó la presencia y la mediación de las élites culturales estatales.

MAWA las colocó como piezas clave experimentadas para la intensa actividad cultural internacional del sexenio —los pabellones de México como país invitado en Europalia 93, Frankfurt 92, así como en Expo Sevilla 92, en el British Museum y en los múltiples festejos de los “500 años del Descubrimiento de América”—. E incluso, los nombres y mecanismos vinculatorios arte-Estado-redes globales desarrollados en MAWA trascendieron más allá de

⁸⁹ Entrevista a Sullivan, 23. *Splendors* y MAWA fueron fundamentales en el proceso de consolidación del de Frida Kahlo y el reflejo de éste: fue una de las que más exposiciones tuvo y rostro de la campaña publicitaria.

⁹⁰ Falconi, *A Principality*, 84.

este gobierno, teniendo un impacto no sólo en las prácticas oficiales y en el éxito de sus metas, sino en las del mundo cultural y artístico mexicano.⁹¹

El segundo objetivo de MAWA fue crear legitimidad para el gobierno con el medio cultural: si no logró contentar a todos, sí amortiguar y generar vínculos directos e indirectos. Con la defensa de la Generación de la Ruptura, se retomó la práctica de tener un grupo de artistas promovidos desde el Estado y con vínculos directos con la cúpula del poder. Pero de forma paralela y, con la idea de legitimarse dentro de los discursos de liberalización cultural, se mostró un gobierno plural y democrático: a través de expertos dentro de las redes de Márquez, se convocó a otras personalidades que pudieran poner en alto el nombre del país. Teniendo así personajes prominentes con vínculos secundarios con el régimen. De igual forma se apoyó a quienes lo pedían y a quienes las instituciones norteamericanas querían: gran sector con contacto indirecto y poco visible con gobierno. Así, MAWA abonó al objetivo de retejer las redes de poder y las jerarquías del mundo cultural dentro y a través de mecanismos estatales y su élite político-cultural. Con una exitosa fachada y matices de pluralidad y democracia, se ayudó a apuntar los clientelismos culturales y la amplia legitimidad de la que gozó el régimen salinista entre estos sectores.⁹²

FUENTES

Archivos

AGN	Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México.
AHSRE	Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, México.
RAC	Rockefeller Archive Center, Sleepy Hollow, Nueva York, EUA.
MAMM	Museum Archive de The Metropolitan Museum of Art, Nueva York, EUA.
APTM	Archivo personal de Teresa Márquez, Ciudad de México, México.
APES	Archivo personal de Edward Sullivan, Nueva York, EUA.
AICMNY	Archivo del Instituto Cultural Mexicano de Nueva York, Nueva York, EUA.

⁹¹ Tuvieron continuidad en los gobiernos posteriores a la alternancia del año 2000. Véase Daniel Montero, *El cubo de Rubik, el arte mexicano en los años 90* (México: Fundación Jumex, 2013), 243-250; y Bordat, “Institutionalization and Change”, 235-240.

⁹² Véase Camp, *Las elites*, 217-219 y 272.

Entrevistas realizadas

Teresa Márquez (5/03/2019)
 Jorge Alberto Lozoya (27/03/2019)
 Víctor Flores Olea (30/04/2019)
 Edward Sullivan (01/07/2019)
 Philippe de Montebello (7/07/2019)
 María Balderrama (09/07/2019)
 Barbara Krulik (11/07/2019)
 Robert Littman (12/07/2019)
 Mary-Anne Martin (30/07/2019)
 Johanna Hecht (01/08/2019)
 Carla Stellweg (21/01/2020)

Bibliografía

- Álvarez Sánchez, Sol. “Concursos de arte en México y centralismo.” Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Blanchard, Marc. “‘Thirty Centuries: The Splendors of Mexico’ and the Politics of National Representation in the New Cultural Economy.” *Visual Anthropology Review*, v. 8, n. 2 (septiembre 1992).
- Boas, Taylor C., y Jordan Gans-Morse. “Neoliberalism: From New Liberal Philosophy to Anti-Liberal Slogan.” *Studies in Comparative International Development*, n. 44 (2009): 137-161.
- Bordat, Elodie Marie. “Institutionalization and Change in Cultural Policy: Conaculta and Cultural Policy in Mexico (1988-2006).” *International Journal of Cultural Policy*, v. 19, n. 2 (2013): 222-248.
- Camp, Roderic Ai. *Las elites del poder en México. Perfil de una elite de poder para el siglo XXI*. México: Siglo XXI, 2006.
- Camp, Roderic Ai. *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo xx*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Correa, Manlio, y David Rocha. “Desmitificado el voto de los mexicanos en el exterior: retos, falta de voluntad y otras realidades.” *Perfiles Latinoamericanos*, v. 22, n. 44 (julio-diciembre 2014): 195-217.
- Debroise, Olivier, y Cuauhtémoc Medina, eds. *La era de la discrepancia. Arte y cultura visual en México, 1968-1997*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

- Eckmann, Teresa. *Neomexicanism. Mexican Figurative Painting and Patronage in the 1980s*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2010.
- Emerich, Luis Carlos. *Figuraciones y des figuras de los 80s*. México: Diana, 1989.
- Falconi, José Luis, y Gabriela Rangel, eds. *A Principality of its Own. 40 Years of Visual Arts at the Americas Society*. Nueva York: Americas Society, c. 2006.
- Fernández, Claudia, y Andrew Paxman. *El Tigre. Emilio Azcárraga y su Imperio Televisa*. México: Grijalbo, 2013.
- Fuentes, Carlos. "La situación mundial y la democracia. Los problemas del Nuevo Orden Mundial." *Nexos* (marzo 1992): 27-35.
- Fuentes Loza, Paulina Herminia. "El arte mexicano se globaliza: el caso de Parallel Project." Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- Goldman, Shifra. "3,000 Years of Mexican Art." *Art Journal, Art and Ecology*, v. 51, n. 2 (1992): 91-93, 95.
- Goldman, Shifra. "Metropolitan Splendors: Multinational Manipulation and Mexico: A Work of Art." *New Art Examiner* (abril 1991): 16-19.
- Greenberg, Reesa, et al., ed. *Thinking about Exhibition*. New York: Routledge, 1996.
- Guilbaut, Serge. *How New York Stole the Idea of Modern Art. Abstract Expressionism, Freedom and Cold War*. Chicago: The University of Chicago Press, 1983.
- Herner, Irene. "Marco/Monterrey." *Nexos* (octubre 1992): 14-16.
- Indych-López, Anna. *Muralism without Walls: Rivera, Orozco, and Siqueiros in the United States, 1927-1940*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2009.
- Karp, Ivan, y Steven D. Lavine. *Exhibiting Cultures. The Poetics and Politics of Museum Display*. Washington, D. C.: Smithsonian Institution, 1994.
- Lozoya, Jorge Alberto. "Cooperación y diplomacia cultural: experiencias y travesías." *Revista Mexicana de Política Exterior*, n. 85 (2009): 253-267.
- Macías Rodríguez, Valeria. "La participación de la iniciativa privada en las exposiciones internacionales de arte. El caso Televisa." Tesis de maestría. Universidad Iberoamericana, 2015.
- Mannheim, Karl. "El problema de las generaciones." *Reis*, v. 62, n. 93 (1993): 193-242.
- Metropolitan Museum of Art, The. *Annual Report of the Trustees of the Metropolitan Museum of Art*, n. 120 (julio 1989-junio 1990).
- Metropolitan Museum of Art, The. *Annual Report of the Trustees of the Metropolitan Museum of Art*, n. 121 (julio 1990-junio 1991).
- Metropolitan Museum of Art, The. *México: Esplendores de treinta siglos*. Nueva York: The Metropolitan Museum of Art; México: Fundación Amigos de México, 1991.
- Mills, Charles. *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.

- Montero, Daniel. *El cubo de Rubik, el arte mexicano en los años 90*. México: Fundación Jumex, 2013.
- Mosquera, Gerardo. *Caminar con el diablo. Textos sobre arte, internacionalismo y culturas*. Madrid: Exit Publicaciones, 2010.
- Pliego Quijano, Susana. "Territorios velados: México, Esplendores de treinta siglos, el canon de la cultura oficial y su uso en la diplomacia cultural." *Nierika. Revista de estudios de arte*, año 4, n. 7 (junio 2015): 74-91.
- Paz, Octavio. "El siglo xx. La experiencia de la libertad." *Vuelta*, v. XIV, n. 167 (octubre 1990): 8-9.
- Puig, Carlos. "Manejo de la imagen de México, anticuado. Barrios Gómez se burla de los funcionarios burócratas de Relaciones", *Proceso* (8 de octubre de 1990): 12-14.
- Raggi Lucio, Adriana. "La búsqueda de la identidad en tres artistas alemanes nacidos en la posguerra. Anselm Kiefer, Sifman Polke y Rosemarie Trockel." Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Retamozo, Martín. "Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, v. 51, n. 206 (2009): 69-91.
- Rodríguez Kuri, Ariel. *Museo del universo. Los juegos olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*. México: El Colegio de México, 2019.
- Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado." *Nexos* (abril 1990): 27-32.
- Serviddio, Fabiana. "Exhibiting Identity: Latin America Between the Imaginary and the Real." *Journal of Social History*, v. 44, n. 2 (invierno 2010): 481-498.
- Sherman, Daniel J., e Irit Rogoff. *Museum Culture. Histories. Discourses. Spectacles*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1994.
- Sheridan, Guillermo. *México 1932. La polémica nacionalista*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Suckaer, Ingrid. *Rufino Tamayo. Aproximaciones*. México: Praxis, 2000.
- Sullivan, Edward. *Aspects of Contemporary Mexican Painting*. Nueva York: Americas Society, 1990.
- Szurmuk, Mónica, y Robert McKee Irwin. *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; México: Siglo XIX Editores, 2009.
- Tenorio Trillo, Mauricio. *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Villanueva Rivas, César. "The Rise and Fall of Mexican International Image: Stereotypical Identities, Media Strategies and Diplomacy dilemas." *Place Branding and Public Diplomacy*, v. 1, n. 7 (2011): 23-31.

SOBRE EL AUTOR

Santiago Barrios de la Mora es licenciado y maestro en Historia por la UNAM. Actualmente cursa el doctorado en Historia del Arte de la UNAM. Centrado en el arte mexicano, sus líneas de investigación son los estudios de museos, agentes culturales desde una perspectiva transnacional e historia intelectual. Ha trabajado en proyectos de investigación en El Colegio de México y en el Instituto de Investigaciones Estéticas. Ha recibido distintos reconocimientos a sus trabajos como la Mención Honorífica en el Premio INAH “Francisco Javier Clavijero” 2018 a la mejor tesis de licenciatura por su estudio sobre Jorge Cuesta. Ha obtenido becas para realizar estancias de investigación en The Metropolitan Museum of Art (Nueva York) y en la Universidad de Texas (Austin).

Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2019).

Nayeli LAM CERVANTES

<https://orcid.org/0000-0001-6268-3060>

Secretaría de Relaciones Exteriores (México)

nayelilam@gmail.com

El libro *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras*, coordinado por Fabián Herrera y Yannick Wehrli, busca articular el papel de América Latina en el escenario ginebrino de entreguerras, es decir, en el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial (PGM), previo a la Segunda y enfocado en las actuaciones en el marco de la Sociedad de Naciones (SDN) con sede en Ginebra, Suiza. Implicaciones y resonancias son los dos apartados en los que está estructurado el libro. En la primera parte, distintos especialistas analizan y construyen las formas en las que los gobiernos y sus representantes diplomáticos actuaron en el espacio ginebrino, cómo plasmaron sus intereses y abogaron por la defensa de sus soberanías; en la segunda parte, se abordan las resonancias que ha tenido este periodo a través del espacio y del tiempo en América Latina y a nivel internacional, a partir de procesos de apropiación y adaptación.

El libro está estructurado alrededor de varios temas clave: la Sociedad de Naciones, la configuración del derecho internacional, el surgimiento de doctrinas (Doctrina Monroe, Doctrina Estrada y Doctrina Carranza) y la noción de soberanía, legitimidad y reconocimiento. Todos los capítulos atraviesan, de una u otra forma, por estos temas; se construyen y se complementan conforme se avanza en la lectura, formando así, al terminar, una imagen más clara de lo que significa el internacionalismo ginebrino y el papel de América Latina en él, con sus diversas aristas y particularidades. Los autores se encargan de construir un panorama a la vez general pero detallado en cada uno de los temas. A través de los capítulos es posible engranar muchos factores y posicionamientos políticos, diplomáticos e



ideológicos que fueron moldeando las acciones y las posturas de los países de América Latina y sus representantes en respuesta o interacción con Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Alemania, entre otros Estados; esto, claro, en el marco de la SDN.

No es posible comprender esta gran aportación académica sin considerar el contexto en el que se encontraba América Latina, una región que desde Europa o Estados Unidos se pensaba como homogénea pero que en la realidad tenía múltiples posturas encontradas, lo que dificultaba un posicionamiento regional. Asimismo, desde distintas trincheras, Estados como México, Chile y Argentina buscaban posicionarse como líderes regionales ante un momento internacional de cambios y la amenaza de la Doctrina Monroe abanderada por Estados Unidos. Si bien es cierto que el periodo de entreguerras está lleno de nuevas configuraciones nacionales e internacionales, también es real que muchas de las posturas que toma América Latina y el Caribe se dan en relación con su pasado, los lazos que tiene o intenta borrar con Estados Unidos marcan la pauta para muchas decisiones, por ejemplo: la decisión de ingresar a la Primera Guerra Mundial, el papel y los posicionamientos en el seno de la Sociedad de Naciones o el apoyo o rechazo a la no intervención en casos como la Guerra Civil Española.

A pesar de ser un libro que se enfoca en el periodo ginebrino de entreguerras (1919-1939) sus aportaciones a la historia moderna y contemporánea de México y a las relaciones internacionales son evidentes; por un lado, es un excelente recurso académico para todo aquel que estudia relaciones internacionales, historia o política exterior; por otro lado, su análisis crítico en la materia es innovador y refrescante, aportando nuevos conocimientos y también interrogantes. Las implicaciones y resonancias del internacionalismo ginebrino muestran la necesidad de construir una historia diplomática con mayor fundamento, y que, a su vez, salde la deuda histórica con las diplomáticas mexicanas que participaron en las relaciones internacionales durante este periodo, con aportaciones como el trabajo de Hermila Galindo como embajadora en América Latina para la promoción de los principios de la Doctrina Carranza; el papel de Concha Romero James como jefa de la División de Cooperación Intelectual en la Unión Panamericana; la participación de diplomáticas como Palma Guillén y Sánchez, y el intercambio intelectual de exiliadas españolas en México como Isabel Oyarzábal y Victoria Kent, entre muchas otras que junto con sus contribuciones permanecen en el olvido.

Las implicaciones

El periodo ginebrino de entreguerras está marcado de una manera tajante por la defensa de América Latina, el Caribe y Centroamérica, de su soberanía, la legitimidad de sus gobiernos y el derecho por la autodeterminación. Si bien parece una demanda homogénea, en el marco de la Sociedad de Naciones cada interés nacional se va a posicionar como una demanda individual, salvo algunas ocasiones, mostrando así la complejidad que está en hablar de una postura americana o una ideología latinoamericana.

En contraparte de las luchas por la soberanía, surgen nuevas formas de dominación e imperialismo, como la Doctrina Monroe, la cual se buscó imponer a América Latina e incluso se pretendía buscar en la Sociedad de Naciones su institucionalización. José Antonio Sánchez en “Imaginando un orden internacional ‘decente’. Estados Unidos, América Latina y el Sistema de Mandatos de la Sociedad de Naciones” se refiere a estos nuevos mecanismos de dominación como imperialismo informal, el cual no necesariamente toma forma de colonialismo o invasión, sino que puede parecer una ayuda empática, pero que toma control de recursos y poder, dejando así la soberanía en manos de otro Estado, quien impone y rige a manera de un imperio.

La Sociedad de Naciones fue pensada por los países de América Latina, el Caribe y Centroamérica como un espacio donde sus intereses se verían representados y se defendería la legitimidad y la soberanía de sus pueblos y gobiernos; sin embargo, como bien señala José Antonio Sánchez: “la idea de que la solución a los problemas de la humanidad pasaba por la construcción de una comunidad internacional no era una asociación de Estados iguales, sino una manera (decente) de administrar la desigualdad” (p. 77). La SDN sirvió como una herramienta de imposición, donde sólo unos cuantos tenían poder de decisión. El imperialismo que se gestaba desde la SDN por algunos Estados y la búsqueda de seguir dictando las normas del orden internacional se evidenció en varias ocasiones, con mayor complejidad en sucesos como: la invitación tardía de México a la SDN, la no intervención en la Guerra Civil Española y el conflicto etíope-italico, por señalar algunos.

Durante el periodo de entreguerras, México promovió la defensa de los principios de soberanía y autodeterminación, de ahí el surgimiento de la Doctrina Carranza y la Doctrina Estrada, postulados de política exterior que surgen en contraposición con la Doctrina Monroe y las decisiones tomadas desde la SDN. En este periodo, paralelo a los esfuerzos de América Latina por construir un derecho internacional que respondiera a sus

intereses soberanos, se gestaba un fuerte movimiento antiimperialista y de rechazo a la interferencia de Estados Unidos. De igual forma, las mujeres se organizaron para exigir una ciudadanía plena y surgieron espacios como la Comisión Interamericana de Mujeres, donde aun sin derecho a votar, mujeres de toda América Latina, el Caribe y Centroamérica formaron un movimiento panamericano, que se convertiría en internacional, para demandar derechos plenos y hacer un llamado por la paz.

Como bien se señala en distintos capítulos, la codificación del derecho internacional no fue un espacio ajeno a las relaciones de poder y en la actualidad sigue sin serlo, de ahí la necesidad de cuestionar ¿A quién benefician las organizaciones internacionales? ¿Quién las ha construido y con qué intereses? ¿En qué ha cambiado la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en comparación con la SDN? A través de las aportaciones historiográficas y analíticas de distintos especialistas es posible entender la complejidad y la falta de neutralidad en un espacio como la SDN. Indudablemente, la ONU ha heredado elementos y esquemas de imperialismo similares a los creados en el periodo de entreguerras; en este sentido, observamos cómo estas instituciones internacionales no sólo han servido para dar legitimidad a distintos gobiernos, sino también para quitarla y sancionarla a conveniencia.

Así como en el periodo de entreguerras los países de América Latina demandaban la igualdad jurídica en el plano internacional y la democratización de espacios como el Consejo, los mismos debates y luchas se siguen dando en el seno de la ONU. Casi cien años después podemos ver nuevas y reforzadas formas de dominación, con vetos a la intervención en conflictos de lesa humanidad o con restricciones económicas y comerciales a países inmersos en conflictos.

Resonancias

La segunda parte del libro está enfocada en las resonancias que tuvieron las distintas construcciones del periodo de entreguerras, tanto a través del tiempo como del espacio. En estos capítulos hay un énfasis en la diplomacia cultural y lo que eso significó en términos de cooperación intelectual para América Latina, en relación muchas veces con el continente europeo. Además, se aborda el debate entre esclavitud y trabajo forzado en el marco de la Organización Internacional del Trabajo. Terminando con la crítica al

uso propagandístico de los principios de política exterior mexicanos, sin duda el capítulo más crítico y provocador y con el que cierra el libro.

La diplomacia cultural y la cooperación intelectual fueron en principio una herramienta de Estados Unidos para promover una mejor imagen y entendimiento con los países de América, principalmente Estados latinoamericanos, en donde se estaban gestando grandes movimientos antiimperialistas y antiestadounidenses. En este sentido, a Estados Unidos le convenía estrechar lazos y promover una cooperación distinta a la que se tenía antes de la PGM, ya no a través de la fuerza, sino de una forma más cordial y aprovechando la influencia que tenían los intelectuales en la opinión pública.

La SDN creó una Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, en la cual se buscaba atender los problemas científicos, artísticos, literarios y educativos y que promovió la compilación y traducción de la Colección Iberoamericana. Con la participación de personajes como Gabriela Mistral (Chile), Palma Guillén y Alfonso Reyes (México), la cooperación intelectual se interpretó desde América Latina como una oportunidad de posicionarse en el escenario internacional, de transmitir su capacidad literaria tal como lo había hecho Europa. La cooperación intelectual se convirtió en una herramienta y un fin, buscando promover intercambios estudiantiles y publicaciones que finalmente servirían para intereses nacionales en materia de política exterior. Alexandra Pita en el capítulo “América (Latina) en París: Mistral, Reyes y Torres Bodet en la Colección Iberoamericana, 1927-1940”, señala que el objetivo de la cooperación intelectual para los países de América Latina fue “Erradicar la marginalidad de los países latinoamericanos en el escenario internacional, [...] una labor que involucró a muchas personas en distintos momentos de la historia” (p. 242).

A pesar de que sólo se menciona brevemente en el libro, la Unión Panamericana es otro actor importante en la época de entreguerras y que, con la creación de la Oficina de Cooperación Intelectual a cargo de la mexicana Concha Romero James, forma parte del “culturalismo internacional de entreguerras”, un capítulo de la historia diplomática poco explorado, pero que desempeñó un papel importante en la construcción del escenario internacional. Estos esfuerzos se enmarcan en lo que Juliette Dumont señala en “La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, actriz de la (Latino) Americanización de la Cooperación Intelectual”, la necesidad de América Latina de demostrar que Europa ya no debía construir un modelo insuperable y que la región debía consolidarse más allá de la

influencia europea. Se trataba de una independencia no sólo de soberanía política, sino de pensamiento, un ejercicio de descolonización y valorización de lo propio, una forma de “dar así a conocer fuera del país nuestra producción literaria, artística y científica; éste será un medio de salir de nuestro aislamiento, de desvanecer la ignorancia respecto a nuestra cultura” (p. 283). Sin embargo, este ejercicio fue “una irrupción pacífica, al no cuestionar la legitimidad de la cultura occidental (entendida como europea) como baluarte de la civilización” (p. 268).

Fabián Herrera, con “El paso de México por la Sociedad de Naciones y la construcción retórica de una trayectoria y destino internacionales”, cierra el libro cuestionando la vigencia de los principios de política exterior mexicanos presentes en la Doctrina Estrada y Carranza “¿son acaso estos principios estorbosos y obsoletos?” (p. 329). Parece ser que estos principios doctrinales enarbolados en el periodo de entreguerras se han convertido en una herramienta discursiva y propagandística, son una abstracción jurídica que en muchas ocasiones no atiende a los objetivos y necesidades del México actual, y con frecuencia son útiles únicamente ante la opinión pública.

Esta leyenda de México en Ginebra “se ha construido sobre una base sumamente endeble al carecer de un necesario soporte histórico [...] se ha conocido, explicado y difundido superficialmente casi todo el episodio ginebrino de México, con excepción —muy reciente— de sus actos en favor de la república española” (p. 326). Es decir, se han retomado estos principios y se han tatuado en México y el mundo, a pesar de que se desconoce mucho de la actuación de México y sus diplomáticos y diplomáticas en este periodo. En este capítulo se emplean además ejemplos de cómo esta retórica ha sido usada políticamente como fines propagandísticos desde la SDN hasta la actualidad; de ahí la imperante urgencia de analizar estos principios a la luz de las necesidades actuales y de las formas en las que se utilizan.

Esta compilación deja entrever la complejidad de un periodo como lo es el ginebrino de entreguerras, con tantas interrogantes aún pero que abren camino a otras líneas de investigación, más que a la adopción de verdades incuestionables. Asimismo, el libro destaca la necesidad de profundizar en los archivos diplomáticos, como el Acervo Histórico Diplomático, para fundamentar y ahondar en la construcción del escenario internacional a partir de sus implicaciones y resonancias.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Todos los textos deben enviarse a través de la página de la revista (<https://moderna.historicas.unam.mx>) en formato Word, en letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, y las notas al pie en letra Times New Roman de 10 puntos, interlineado sencillo. El título y subtítulo del trabajo y de cada apartado deberán escribirse en altas y bajas y en negritas.

Artículos

Los artículos pueden estar redactados en español o inglés.

Deben enviarse en archivo de Word con una extensión de entre 9 000 y 11 000 palabras, incluyendo texto, notas, bibliografía y anexos.

Los artículos deberán contar con presentación, desarrollo con las subdivisiones necesarias, indicadas por medio de un subtítulo sin numeración, y conclusiones.

Las citas textuales menores a tres líneas deben incorporarse en el cuerpo del texto entrecomilladas y con la referencia a pie de página. Las citas que tengan extensión mayor a tres líneas deben insertarse en párrafo aparte, con sangría en bloque, sin comillas, con la referencia a pie de página.

Para elaborar las notas, véase la sección “Sistema de referencias”. Se recomienda sólo añadir información complementaria en las notas cuando esto resulte estrictamente necesario.

Al final del trabajo deberán enlistarse las fuentes consultadas, insertando primero las documentales y luego la bibliografía (véanse más detalles en la sección “Sistema de referencias”)

Si el trabajo incluye imágenes o ilustraciones, cuadros o gráficas, deben seguirse las indicaciones de la sección “Imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficas”.

Todo artículo debe incluir:

- 1) Título del trabajo en el mismo idioma que el texto completo, que describa adecuadamente y de forma concisa el contenido, sin exceder de 20 palabras (incluyendo el subtítulo);
- 2) Traducción al inglés o al español del título del trabajo (en función del idioma original);
- 3) Resumen en español en un máximo de 150 palabras, en el que se sugiera el objetivo, la hipótesis (si aplica), la metodología, la originalidad o el valor, las limitaciones o implicaciones del estudio y las

fuentes históricas utilizadas, así como los principales hallazgos o conclusiones del trabajo;

- 4) Traducción al inglés del resumen en un máximo de 150 palabras;
- 5) De 5 a 8 palabras clave en español y en inglés;
- 6) Síntesis curricular en español del autor(a) o de los autores, en un máximo de 150 palabras (por cada autor, cuando sean varios). Debe incluirse la institución de adscripción actual y país, grado académico, ORCID, líneas de investigación, últimos trabajos publicados y correo electrónico profesional;
- 7) Carta compromiso conforme a formato, relativa a la originalidad y al consentimiento de políticas de publicación.
- 8) En caso de que el trabajo sea aceptado para su publicación, carta de transmisión de derechos conforme a formato.

Documentaria

Los trabajos para Documentaria deben cumplir los siguientes requisitos:

- Resumen del trabajo en español de unas 100 palabras.
- Traducción del resumen al inglés (*abstract*).
- Palabras clave en español: de 5 a 8.
- Palabras clave en inglés (*keywords*): de 5 a 8.
- Extensión de entre 7 000 y 8 000 palabras.

Reseñas

Las reseñas bibliográficas deben ser valoraciones de libros publicados en los últimos cuatro años, por editoriales de reconocido prestigio. Los libros reseñados deben tratar total o parcialmente sobre la historia moderna y contemporánea de México. Deben incluir una descripción y valoración crítica de las obras (no se aceptan resúmenes) y, de ser posible, referencias y discusiones con otros trabajos publicados sobre el mismo campo de estudio. Se debe, además, cumplir con los siguientes requisitos:

- Pueden estar redactadas en español o inglés;
- Deben tener una extensión máxima de 2 500 palabras, incluidas las notas;
- Deben iniciar con la ficha del libro reseñado. Véanse los modelos de ficha en la sección “Sistema de referencias”. Debe señalarse si hay versión electrónica;

- Los autores deben enviar:
 - Síntesis curricular en español de máximo 150 palabras. Debe incluir institución de adscripción actual y país, grado académico, ORCID, líneas de investigación, últimos trabajos publicados y correo electrónico profesional;
 - Carta compromiso, conforme a formato, sobre originalidad y consentimiento de políticas de publicación;
 - En caso de que el trabajo sea aceptado para su publicación, carta de transmisión de derechos conforme a formato.

Imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficas

Si el trabajo incluye imágenes o ilustraciones, cuadros o gráficas, se enviará cada una en archivos independientes y se deberá considerar lo siguiente:

1. Cuadros y/o gráficas: en formato Excel y en archivo separado;
2. Imágenes y/o ilustraciones: en formato JPG o TIFF, un archivo por cada imagen o ilustración, en tamaño de al menos 15 cm de ancho y con resolución mínima de 300 dpi;
3. Indicar con claridad la parte del trabajo en la que se propone ubicar cada ilustración, imagen, tabla o gráfica;
4. Adjuntar el listado de imágenes y/o ilustraciones, el cual debe incluir la siguiente información para cada imagen y/o ilustración:
 - a. Título o breve descripción de la imagen o ilustración,
 - b. Autor de la imagen y fuente,
 - c. Si aplica, indicar dueño institucional o individual de la imagen y/o ilustración o sus derechos de uso; si se trata de una reproducción, indicar poseedor de los derechos (© ...) o especificar que es de dominio público;

Es responsabilidad del autor tramitar los derechos de reproducción de las imágenes que lo requieran para su publicación en acceso abierto, como se establece en la carta de transmisión de derechos.

Sistema de referencias:

- 1) En el cuerpo del texto y en las notas a pie de página:
Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México utiliza el sistema de citación de acuerdo con el estilo Chicago notas-referencias.

Ejemplos detallados:

LIBROS**Libros con un autor**

Nota al pie de página

Alejandro Andreassi Cieri, *El compromiso fáustico. La biologización de la política alemana, 1870-1945* (Barcelona: El Viejo Topo, 2015), 189-195.

Bibliografía final

Andreassi Cieri, Alejandro. *El compromiso fáustico. La biologización de la política alemana, 1870-1945*. Barcelona: El Viejo Topo, 2015.

Libros con dos o más autores

Nota al pie de página

Ida Appendini y Silvio Zavala, *Historia universal moderna y contemporánea* (México: Porrúa, 1977), 429-435.

Bibliografía final

Appendini, Ida, y Silvio Zavala, *Historia universal moderna y contemporánea*. México: Porrúa, 1977.

Libros editados, coordinados o compilados

Nota al pie de página

María Dolores Lorenzo, *et al.*, coords., *Historiar las catástrofes* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Sorbonne Université, Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains, 2019), 24.

Bibliografía final

Lorenzo, María Dolores, Miguel Rodríguez, y David Marcihacy, coords. *Historiar las catástrofes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Sorbonne Université, Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains, 2019.

Libros con autor desconocido

Nota al pie de página

La Decena Trágica en México. Datos verídicos tomados en el mismo teatro de los sucesos por un escritor metropolitano (León: Imprenta de El Obrero, 1913).

Bibliografía final

La Decena Trágica en México. Datos verídicos tomados en el mismo teatro de los sucesos por un escritor metropolitano. León: Imprenta de El Obrero, 1913.

Nota: al ordenar alfabéticamente la bibliografía no se toma en cuenta el artículo inicial del título.

Libros con autor corporativo

Nota al pie de página

Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, *Plan maestro de drenaje de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: 1994-2010* (México: Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, 1995).

Bibliografía final

Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. *Plan maestro de drenaje de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: 1994-2010*. México: Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, 1995.

Libros editados en volúmenes

Si sólo se cita uno de los volúmenes

Nota al pie de página

Ramírez, José Fernando, *Obras históricas*, ed. de Ernesto de la Torre Villar, v. 1, Época prehispánica, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001), 125-127.

Bibliografía final

Ramírez, José Fernando. *Obras históricas. José Fernando Ramírez*, ed. de Ernesto de la Torre Villar. V. 1, Época prehispánica. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.

Si se cita en su conjunto la obra en varios volúmenes

Nota al pie de página

Obras históricas. José Fernando Ramírez, ed. Ernesto de la Torre Villar (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001-2003).

Bibliografía final

Ramírez, José Fernando. *Obras históricas. José Fernando Ramírez*, ed. de Ernesto de la Torre Villar. 5 v. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001-2003.

Ediciones subsecuentes

Nota al pie de página

Gisela von Wobeser, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005).

Bibliografía final

Wobeser, Gisela von. *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*. 2a. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

CAPÍTULOS EN LIBROS

Un capítulo de un libro

Nota al pie de página

Iván Escamilla González, “Iglesia y memoria de la ciudad. Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México”, en *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, coord. de Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”; México: Ediciones del Lirio, 2019), 339-363.

Bibliografía final

Escamilla González, Iván. “Iglesia y memoria de la ciudad. Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México.” En *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, coordinación de Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano, 339-363. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”; México: Ediciones del Lirio, 2019.

Varios capítulos del mismo libro

Nota al pie de página

Miguel Pastrana Flores, “Los graniceros novohiabanos del centro de México. Apuntes para una historia”, en *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*, coord. de Álvaro Matute y Evelia Trejo Estrada (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), 197-210.

Bibliografía final

Matute, Álvaro, y Evelia Trejo Estrada, coords. *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

Silvestre Villegas Revueltas, “La guerra de Reforma- testimonios de Manuel Doblado y otras crónicas, 1858-1860”, en *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*, coord. de Álvaro Matute y Evelia Trejo Estrada (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), 211-240.

Pastrana Flores, Miguel. “Los graniceros novohiabanos del centro de México. Apuntes para una historia.” En Matute y Trejo Estrada, coords., *De historiografía*, 2016, 197-210.

Villegas Revueltas, Silvestre. “La guerra de Reforma-testimonios de Manuel Doblado y otras crónicas, 1858-1860.” En Matute y Trejo Estrada, coords., *De historiografía*, 2016, 211-240.

REVISTAS

Artículos en revistas académicas

Nota al pie de página

Francisco Altable, “El ‘verdadero antemural de la Nueva España’: Dos propuestas para la defensa de las Californias novohispanas”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 61 (julio-diciembre 2019): 113, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2019.61.68519>.

Bibliografía final

Altable, Francisco. “El ‘verdadero antemural de la Nueva España’: Dos propuestas para la defensa de las Californias novohispanas.” *Estudios de Historia Novohispana*, n. 61 (julio-diciembre 2019): 111-140. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2019.61.68519>.

Artículos en revistas de difusión

Nota al pie de página

Jorge E. Traslosheros, “Integración y migración ¿Es posible unir la diversidad en la pluralidad?”, *Encuentros 2050*, n. 28 (abril 2019).

Bibliografía final

Traslosheros, Jorge E. “Integración y migración ¿Es posible unir la diversidad en la pluralidad?”, *Encuentros 2050*, n. 28 (abril 2019): 29-35.

Artículos en periódicos

Nota al pie de página

Enrique Quintana, “La matemática de la pandemia”, *El Financiero*, 1 de abril de 2020, sección Opinión.

Bibliografía final

Quintana, Enrique. “La matemática de la pandemia.” *El Financiero*, 1 de abril de 2020, sección Opinión.

TESIS Y TESINAS

Tesis y tesinas

Nota al pie de página

Raquel Güereca Durán, “Caciques, lenguas y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722)” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 88-90.

Bibliografía final

Güereca Durán, Raquel. “Caciques, lenguas y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722).” Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

CONFERENCIAS, PONENCIAS Y COMUNICACIONES EN CONGRESOS Y SIMILARES

Conferencia

Nota al pie de página

Andreu Espasa de la Fuente, “Historia y globalización financiera” (conferencia, “Ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia 2020/30 aniversario. Retos y perspectivas de la historia en el siglo XXI”. Universidad Nacional Autónoma de México, 6 de mayo de 2020).

Bibliografía final

Espasa de la Fuente, Andreu. “Historia y globalización financiera.” Conferencia presentada en el “Ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia 2020/30 aniversario. Retos y perspectivas de la historia en el siglo XXI”. Universidad Nacional Autónoma de México. 6 de mayo de 2020.

SITIOS WEB, BLOGS Y OTROS MATERIALES DISPONIBLES EN LÍNEA

Comunicaciones en redes sociales (Twitter, Facebook, etc.)

Nota al pie de página

Marcelo Ebrard C., La carta enviada por el Presidente López Obrador a las autoridades españolas es una propuesta de reconciliación histórica. No se funda en el rencor sino en la verdad. No busca conflicto sino encuentro. Las relaciones entre ambos países se mantendrán cordiales y vigorosas 27 de marzo de 2019, 11:34 a.m. https://twitter.com/m_ebrard/status/1110943074669219841.

Bibliografía final

NO SE ENLISTAN
EN LA BIBLIOGRAFÍA FINAL.

Sitios Web

Nota al pie de página

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Amoxtli”, *Noticonquista*, acceso 1 de abril de 2020, <https://www.noticonquista.unam.mx/>.

Bibliografía final

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Amoxtli.” *Noticonquista*, acceso 1 de abril de 2020, <https://www.noticonquista.unam.mx/>.

Blogs

Nota al pie de página

Felipe Castro Gutiérrez, “Los abusos de los “criados” del señor virrey”, *Peregrinaciones en el pasado. Blog de Felipe Castro Gutiérrez, historiador*, 1 de abril de 2020, <https://felipecastro.wordpress.com/>.

Bibliografía final

Castro Gutiérrez, Felipe. “Los abusos de los “criados” del señor virrey.” *Peregrinaciones en el pasado. Blog de Felipe Castro Gutiérrez, historiador*. 1 de abril de 2020. <https://felipecastro.wordpress.com/>.

DOCUMENTOS

Nota al pie de página

“Año de 1774. Inventario de los papeles y bienes que se hallaron existentes en la Iglesia, capillas y Colegio que fue de Sn. Gregorio de esta ciudad. Fechos de orden del Sr. D. Francisco Xavier Gamboa, del Consejo de su Majestad [...], de que se hizo entrega al Dr. D. Antonio Eugenio Melgarejo”, Archivo General de la Nación, *Temporalidades*, v. 173, exp. 5.

Bibliografía final

Sólo se enlista el Archivo y el Fondo Archivo General de la Nación, *Fondo Temporalidades*.

2) En la lista de referencias o “Bibliografía” final:

- Se separan en dos secciones las fuentes documentales y las obras publicadas.
 - a. Si aplica, la sección “Fuentes documentales” es la primera de la bibliografía y la información correspondiente se presenta como en el siguiente ejemplo:

Archivo General de la Nación, *Fondo Temporalidades*

- b. La sección de obras publicadas es la segunda de la bibliografía y debe ordenarse alfabéticamente iniciando por apellido del autor.

Para mayor información, consúltese:

Sitio Web del Estilo Chicago: https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html.

Manual de estilo Chicago Deusto. Guía breve para citas y referencias bibliográficas. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf>.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México promueve la difusión de nuevo conocimiento de alta calidad y está a favor del acceso abierto a la información. Sostiene los principios de responsabilidad, probidad, transparencia, imparcialidad y confidencialidad con el objetivo de mantener buenas prácticas editoriales, y se rige por el código de ética de la UNAM. Suscribe, asimismo, los lineamientos del Committee on Publication Ethics (COPE, por sus siglas en inglés).

A continuación, se describen los diferentes actores y sus responsabilidades:

Del Consejo editorial

- Es un órgano colegiado conformado por destacados académicos de instituciones mexicanas y extranjeras.
- Contribuye a dar visibilidad y prestigio a la revista en el ámbito nacional e internacional.
- Sus miembros asesoran a los editores de la revista y, ocasionalmente, realizan dictámenes, cuando los materiales a evaluar están directamente relacionados con su campo de conocimiento.
- Sus miembros se comprometen a apegarse al presente código de ética y se constituyen en garantes del mismo.

De los editores

- Son académicos pertenecientes al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, comprometidos a dirigir la revista en cumplimiento con el presente código de ética y buscando los más altos estándares de calidad académica.
- Gestionan la recepción, la evaluación y, en su caso, la publicación de los trabajos que sean presentados a la revista.
- Son los responsables finales de decidir cuáles de los trabajos recibidos son pertinentes para su publicación. Lo determinan tomando en consideración los temas de especialidad de la revista, la relevancia y actualidad de las contribuciones, el cumplimiento de los requisitos para la presentación de originales y el resultado del estricto arbitraje por pares.

- Recurren a un programa de detección de plagio, entre otros mecanismos, para asegurarse de que los trabajos propuestos para su publicación en la revista sean inéditos y originales. No se aceptará ningún trabajo en el que se detecte plagio, autoplagio, publicación duplicada, omisión deliberada de referencias o uso de material (datos, imágenes, etcétera) sin el debido permiso.
- Se comprometen a garantizar la imparcialidad y confidencialidad en el proceso de arbitraje por pares, el cual se lleva cabo con la modalidad de doble ciego.
- Obtienen las opiniones de especialistas de la mayor idoneidad posible. Para el arbitraje por pares acuden a dos académicos de reconocido prestigio, pertenecientes a instituciones nacionales o internacionales. En caso de discrepancia en las evaluaciones, los editores solicitan un tercer dictamen.
- Buscan evitar o, en su caso, solucionar los conflictos de intereses que puedan suscitarse en el proceso de evaluación de los trabajos recibidos.
- Mantienen informados a los autores de las decisiones referentes al proceso editorial de sus trabajos.
- Se comprometen a mantener la confidencialidad sobre los trabajos recibidos, así como de los nombres de autores y evaluadores. En ningún caso divulgarán indebidamente algún trabajo recibido, ni lo utilizarán sin contar con el permiso expreso y por escrito del autor. Sólo tienen acceso a los trabajos recibidos el equipo editorial y los dictaminadores.
- Se comprometen a publicar correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas cuando esto sea necesario.

De los autores

- El envío de un trabajo conlleva la aceptación de las políticas de la revista, sus lineamientos editoriales y del presente código de ética.
- Los autores garantizarán que sus trabajos son resultado de una investigación original e inédita; asimismo, que los datos en ellos utilizados han sido obtenidos de manera ética. En consecuencia, cualquier trabajo que incurra en plagio, autoplagio, publicación duplicada (que describe esencialmente la misma investigación con cambios menores que en otro(s) trabajo(s) publicado(s) o en proceso de publicación), manipulación de citas, atribución incorrecta de autoría, omisión deliberada de referencias

o uso de material (datos, imágenes, etcétera) sin el debido permiso no será considerado para su publicación.

- Citarán la autoría y procedencia de todas las imágenes que incluyan en sus trabajos y deberán contar con los permisos correspondientes para su reproducción.
- Garantizarán por escrito que sus trabajos no han sido previamente publicados ni se encuentran en proceso para aparecer en otra publicación.
- Harán del conocimiento de los editores cualquier conflicto de interés o situación de otra naturaleza que pudiera influir en los resultados de la evaluación de sus trabajos.
- Para la publicación de sus trabajos, los autores seguirán estrictamente las normas para la publicación de originales definidas por la revista.
- Atenderán las solicitudes de correcciones y/o inclusión de materiales adicionales que les señalen los editores, en los plazos estipulados.
- Cuando reciban la notificación de que sus trabajos serán publicados, deberán otorgar a la revista los derechos de publicación correspondientes.
- Podrán reeditar sus trabajos después de haber sido publicados en la revista, siempre y cuando indiquen que la versión original fue publicada en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, especificando el año, el volumen y las páginas.
- Los autores que envíen trabajos para su posible publicación en la revista se comprometen a apegarse al presente código de ética.

De los dictaminadores

- Son especialistas calificados en las temáticas abordadas en los trabajos presentados para su posible publicación. Sus opiniones contribuyen a que los editores tomen decisiones acerca de la pertinencia de la publicación de los trabajos recibidos.
- Informan a los editores si existe algún conflicto de interés en relación con el texto que se les solicite evaluar.
- Han de realizar su labor con imparcialidad y rigor académico, expresar sus comentarios en un marco de respeto y ser constructivos en sus señalamientos.

- Notifican a los editores, en caso de tener certeza o sospecha, de que el trabajo revisado incurre en plagio, autoplagio, publicación duplicada, omisión deliberada de referencias o cualquier otra práctica no ética.
- Respetarán los plazos establecidos por la revista para enviar sus evaluaciones.
- Se comprometen a no divulgar ni a utilizar para ningún fin los trabajos que reciban para evaluar o la información contenida en ellos.
- Han de apegarse al presente código de ética.
- Elaboran dictámenes razonados, tomando en consideración, entre otros, los siguientes aspectos:
 - carácter inédito y calidad científica del trabajo;
 - relevancia temática para la revista y originalidad del trabajo;
 - calidad y consistencia en su argumentación;
 - claridad y coherencia en su estructura y redacción; y
 - uso de fuentes y bibliografía pertinentes y actualizadas.

**ESTUDIOS DE HISTORIA
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
DE MÉXICO**

NÚMERO ESPECIAL • SEPTIEMBRE 2022

PRESENTACIÓN

Apuntes en torno a la política multilateral del México posrevolucionario

ITZEL TOLEDO GARCÍA

ARTÍCULOS

México en el multilateralismo ginebrino, un balance historiográfico

ITZEL TOLEDO GARCÍA

Entre el interés nacional y la cooperación internacional. México y España en la Sociedad de Naciones durante el Bienio Reformista, 1931-1933

AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS

El multilateralismo mexicano ante la Guerra Civil Española. Las dimensiones panamericana y ginebrina

VEREMUNDO CARRILLO REVELES

La incursión de México en las Conferencias Internacionales del Trabajo (1932-1936)

FABIÁN HERRERA LEÓN

De París a La Habana. El Centro Internacional (americano) de Cooperación Intelectual

ALEXANDRA PITA GONZÁLEZ

Marx de día, Freud de noche. La recepción de Herbert Marcuse en México (1963-1973)

MARIANA REYNA Y MARTÍN MANZANARES RUIZ

La diversificación del arte bajo un mando vertical. Mexico: A Work of Art y la élite político-cultural salinista (Nueva York, 1990)

SANTIAGO BARRIOS DE LA MORA

RESEÑAS

Sobre Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*

NAYELI LAM CERVANTES

Portada: Eri Ikuno, *Palacio Wilson* (2018), ilustración



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

www.historicas.unam.mx

ISSN 0185-2620

